

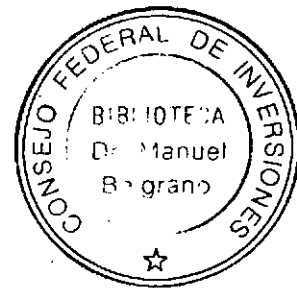
01F.52
D19

45194

PROVINCIA DE CORDOBA
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**REGIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

INFORME FINAL
ABRIL 2005



AUTOR: LIC. MARIANA DIAZ

INDICE

INDICE.....	1
I- RESUMEN EJECUTIVO	8
II-INTRODUCCION.....	10
III-METODOLOGÍA GENERAL	12
A- CRITERIO DE REGIONALIZACIÓN.....	12
B- ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	14
1- Eficiencia	14
2- Suficiencia	16
C- PRODUCTO BRUTO REGIONAL	18
1. Definición	18
2.- Antecedentes	18
3- Metodología para la regionalización.....	19
3.1- Categoría A: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	22
3.1.1 Cultivo de Cereales, Oleaginosas y otros cultivos.....	22
3.1.2 Cultivo de Hortalizas y Legumbres	22
3.1.3 Cultivo de frutas.....	23
3.1.4- Cría de Ganado Bovino, Ovino, Caprino, Equino y Porcino	24
3.1.5- Producción de Leche.....	25
3.1.6- Cría de Aves de Corral.....	25
3.1.7- Producción de huevos.....	26
3.1.8- Apicultura	26
3.1.9- Cría de conejos, pelíferos y pilíferos	26
3.1.10- Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata	27
3.1.11- Silvicultura	27
3.2- Categoría C: Minería.....	28
3.3- Categoría D: Industrias Manufactureras	29
3.4- Categoría E: Suministro de Electricidad, Gas y Agua.....	30
3.4.1- Generación, captación y distribución de energía eléctrica	30
3.4.1.1- Generación	30
3.4.1.2- Distribución	30
3.4.1.3- Transporte	31
3.4.2- Fabricación de Gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	31
3.4.3- Suministro de vapor y agua caliente	32
3.5- Categoría F: Construcción	32
3.5.1- Construcción de Edificios Completos y Partes de Edificios.....	32
3.5.2- Construcción de Edificios Completos y Partes de Edificios No Declarados	33
3.5.3- Construcciones Agropecuarias.....	33
3.5.4- Vías de Comunicación	34
3.5.5- Energía.....	34
3.5.5.1- Eléctrica	35
3.5.5.2- Agua	35

3.5.5.3- Gas	35
3.5.6- Construcción Pública Nacional.....	36
3.5.7- Construcción Pública Provincial	36
3.5.8- Construcción Pública Municipal.....	37
3.6- Categoría G: Comercio al por mayor y al por menor	37
3.7- Categoría H: Hoteles y Restaurantes	38
3.7.1- Servicios de Alojamiento	38
3.7.2- Servicio de expendio de comidas y bebidas.....	38
3.8- Categoría I: Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	39
3.8.1- Transporte por vía férrea.....	39
3.8.1.1- Transporte Ferroviario de Carga.....	39
3.8.1.2- Transporte Ferroviario de Pasajeros	40
3.8.2- Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre	40
3.8.2.1- Transporte Urbano.....	40
3.8.2.2- Transporte Escolar	41
3.8.2.3- Charters	41
3.8.2.4- Transporte Interprovincial	41
3.8.2.5- Transporte Interurbano	42
3.8.3- Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre .	42
3.8.4- Transporte de carga por carretera.....	43
3.8.5- Transporte por Tuberías.....	43
3.8.6- Transporte regular por vía aérea.....	44
3.8.7- Almacenamiento y Depósito.....	44
3.8.8- Otras Actividades complementarias de transporte	45
3.8.8.1- Estaciones terminales, servicios de mantenimiento para vehículos de circulación por carretera	45
3.8.8.2- Otras actividades complementarias por vía aérea.....	46
3.8.9- Actividades de Agencias de viajes	46
3.8.10- Actividades postales nacionales.....	46
3.8.11- Telecomunicaciones.....	47
3.8.11.1- Otras actividades de telecomunicaciones.....	47
3.8.11.2- Transmisión de programas de radio y televisión a cambio de una retribución o por contrata	48
3.9- Categoría J: Intermediación Financiera	48
3.9.1- Intermediación Monetaria	48
3.9.2- Otros tipos de Intermediación Financiera	49
3.9.3- Planes de Seguros de Vida	49
3.9.4- Planes de Pensiones.....	50
3.9.5- Planes de Seguros Generales.....	50
3.9.6- Actividades auxiliares de la intermediación financiera excepto la financiación de planes de seguros y pensiones	50
3.10- Categoría K: Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	51
3.10.1- Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	51
3.10.2- Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	51
3.10.3- Alquiler de equipo de transporte.....	52
3.10.4- Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p	52
3.10.5- Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p	52
3.10.6- Servicios informáticos y Distribución conexas.....	53

3.10.7- Investigación y Desarrollo	53
3.10.8- Actividades Jurídicas, contables; de teneduría de libros, asesoramiento en materia impositiva, actividades de asesoramiento	54
3.10.8.1- Actividades Jurídicas	54
3.10.8.2- Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría de impuestos	54
3.10.8.3- Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión	55
3.10.9- Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.....	55
3.10.10- Actividades de Publicidad.....	56
3.10.11- Actividades empresariales n.c.p.....	56
3.11- Categoría L: Administración Pública y Defensa; Planes de seguridad social de afiliación obligatoria	57
3.11.1- Administración Pública Nacional	57
3.11.2- Administración Pública Provincial.....	58
3.11.3- Administración Pública Municipal y Comunal.....	58
3.11.4- Cajas de Previsión Social.....	58
3.12- Categoría M: Enseñanza	59
3.12.1- Enseñanza Primaria	60
3.12.2- Enseñanza Secundaria	60
3.12.3- Enseñanza Superior.....	60
3.12.4- Enseñanza de Adultos y Otros Tipos de Enseñanza	61
3.13- Categoría N: Servicios Sociales y de Salud.....	61
3.13.1- Actividades de hospitales, sanatorios y clínicas.....	61
3.13.2- Actividades de médicos y odontólogos	62
3.13.3- Otras actividades relacionadas con la salud humana	62
3.13.4- Actividades veterinarias	63
3.13.5- Actividades de servicios sociales	63
3.13.5.1- Servicios sociales con alojamiento	63
3.13.5.2- Servicios sociales sin alojamiento	63
3.14- Categoría O: Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	64
3.14.1- Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	64
3.14.2- Actividades de Asociaciones	65
3.14.2.1- Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores	65
3.14.2.2- Actividades de organizaciones profesionales	65
3.14.2.3- Actividades de sindicatos.....	66
3.14.2.4- Actividades de organizaciones religiosas	66
3.14.2.5- Actividades de otras organizaciones n.c.p.....	66
3.14.3- Actividades de Esparcimiento y Actividades Culturales y Deportivas	67
3.14.3.1- Exhibición de filmes y videocintas	67
3.14.3.2- Producción de programas de radio y televisión en combinación o no con su emisión	67
3.14.3.3- Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas	68
3.14.3.4- Otras actividades de entretenimiento n.c.p.....	68

3.14.3.5- Actividades de agencias de noticias	69
3.14.4- Actividades de Bibliotecas, Archivos y Museos y otras Actividades Culturales	69
3.14.5- Actividades Deportivas y otras Actividades de Esparcimiento	69
3.14.6- Otras Actividades de Servicios	70
3.14.6.1- Lavado, limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco	70
3.14.6.2- Peluquería y otros tratamientos de belleza	70
3.14.6.3- Pompas fúnebres y actividades conexas	71
3.14.6.4- Otras actividades de servicios n.c.p.	71
3.15- Categoría P: Hogares Privados con Servicio Doméstico	72
4-Producto Bruto Regional per cápita	72
5- Principales Sectores Económicos por Región	73
6-Crecimiento Interregional	73
7- Producto Bruto Regional por localidad – Imposibilidad Material de Cálculo..	73
D- GASTO PÚBLICO SOCIAL	75
1- Definición	75
2- Antecedentes	75
3- Metodología	76
4- Gasto Público Social Regional per cápita	83
5- Estructura sectorial del Gasto Público Social Regional	84
E- PROGRAMAS DE EMPLEO	85
1- Programas de empleo	85
1.1- Plan Jefes y Jefas de Hogar	85
1.2- Programa Más y Mejor Trabajo	86
1.3- Programa Primer Paso	86
1.4- Programa Edad Productiva	88
1.5- Programa Volver al Trabajo	88
1.6- Programa de Empleo Comunitario	89
2- Metodología	89
F- INDICADORES DE SEGURIDAD	90
1- Tipos de delito	90
2- Metodología	91
G- INVERSIONES PÚBLICAS	92
1- Metodología	92
1.1- Inversión en red vial	93
1.2- Inversión en edificios públicos	93
1.2.1– Readaptación y custodia de penados Y procesados	93
1.2.2 – Actividades centrales de la Secretaría de Justicia	93
1.2.3 – Actividades centrales del Ministerio de Obras Publicas	94
1.2.4 – Construcciones para la Administración General	94
1.2.5 – Proyectos y obras con finalidad seguridad - Servicio Penitenciario	94
1.2.6 – Proyectos y obras con finalidad Servicios Sociales – Salud	95
1.2.7 – Proyectos y obras con finalidad Servicios Sociales - Cultura y Educación – Dirección de educación Inicial Y Primaria	95
1.2.8 – Proyectos y obras con finalidad Servicios Sociales - Cultura y Educación – Dirección de educación media, especial y superior	95

1.2.9 – Conservación y mejoras en edificios de la Administración Pública	95
1.2.10 – Actividades centrales de la Dirección de Transporte	96
1.2.11 – Desarrollo de infraestructura en radiodifusión y telecomunicaciones	96
1.3- Inversión en obras hidráulicas.....	96
Los Programas de la Dirección de Agua y Saneamiento de la Provincia de Córdoba:	96
1.4- Inversión en viviendas.....	97
1.5- Otras inversiones	97
1.5.1 – Programa integral del niño y el adolescente	97
1.5.2 – Desarrollo de infraestructura, reglamentaciones y fomento de obras para provisión de gas.....	98
1.5.3 – Programa para la provisión de sistemas alternativos de energía para escuelas rurales y poblaciones dispersas.....	98
H- PLANES DE VIVIENDA	99
1- Planes de vivienda vigentes en la provincia	99
1.1- Plan Familia Propietaria	99
1.2- Mi Lugar	101
1.3- Nuevos Barrios.....	101
2- Metodología.....	102
IV- FUENTES DE INFORMACIÓN.....	104
1- Producto Bruto Regional	104
2- Gasto Público	107
3- Programas de Empleo.....	108
4- Indicadores de Seguridad.....	108
5- Inversiones Públicas.....	108
6- Planes de Vivienda.....	109
V- RESULTADOS	111
VI- INFORME REGIONAL.....	155
1-Economía	155
1.1- Distribución por regiones	155
Año 2001	155
Año 2002	162
Año 2003	168
1.2- Estructura Económica de las Regiones.....	174
1.3- Producto Bruto Regional per cápita.....	179
1.4- Análisis Departamental	182
Calamuchita.....	182
Capital	184
Colón	187
Cruz del Eje	189
General Roca	191
General San Martín	194
Ischillín.....	196

Juárez Celman	198
Marcos Juárez	200
Minas	203
Pocho	205
Presidente Roque Sáenz Peña	208
Punilla	210
Río Cuarto	212
Río Primero	214
Río Seco	216
Río Segundo	218
San Alberto	220
San Javier	222
San Justo	224
Santa María	226
Sobremonte	228
Tercero Arriba	230
Totoral	232
Tulumba	234
Unión	236
2- Gasto Público Social	238
2.1- Estructura del Gasto Público Social	238
Calamuchita	240
Capital	241
Colón	242
Cruz del Eje	243
General Roca	244
General San Martín	245
Juárez Celman	247
Marcos Juárez	248
Minas	249
Pocho	250
Presidente Roque Sáenz Peña	251
Punilla	252
Río Cuarto	253
Río Primero	254
Río Seco	255
Río Segundo	256
San Alberto	257
San Javier	258
San Justo	259
Santa María	260
Sobremonte	261
Tercero Arriba	262
Totoral	263
Tulumba	264
Unión	265
2.2- Gasto Público Social per cápita	266
3- Programas de Empleo	270

4- Seguridad.....	281
5- Inversiones Públicas.....	296
6-Planes de Vivienda.....	307
7-Conclusiones y Recomendaciones.....	314
VII- BIBLIOGRAFÍA.....	320

I- RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo permite determinar la evolución y estructura de las principales variables económicas en cada departamento del territorio provincial, como así también una cuantificación de indicadores de seguridad, empleo, y distribución interjurisdiccional de las acciones del Estado provincial.

Estos elementos son insumos fundamentales para la elaboración de planes sustentables de crecimiento y bienestar regional.

Los departamentos Capital, San Justo y Río Cuarto fueron los de mayor participación en el Producto Geográfico Bruto Provincial. En el Producto Bruto Regional per cápita los departamentos que presentaron mayores valores son Juárez Celman y Totoral, en tanto que, Minas, Pocho y San Javier presentaron los menores.

El Gasto Público Social Provincial por habitante es mayor en los departamentos Sobremonte, Unión, Tercero Arriba, Cruz del Eje, San Javier, Presidente Roque Saenz Peña, Capital y General San Martín. Cabe destacar la importante participación del gobierno de la provincia en el gasto social en la Capital.

En la distribución de los programas de empleo cada 1000 habitantes, se observa que Minas, Sobremonte, Tulumba y Cruz del Eje presentan mayor cantidad de programas entre los años 2002 y 2004. Al comparar estos resultados con la tasa de desempleo del Censo de Población 2001, se advierte que el Gobierno Provincial benefició a aquellos departamentos que presentaron mayores tasas, dirigiendo eficientemente su política de empleo.

Los indicadores de seguridad permiten observar que los departamentos Minas, Punilla, Capital y Santa María son los que registran mayor cantidad de delitos por cada 10.000 habitantes.

Por otra parte, en Minas, Río Seco e Ischillín existe la mayor cantidad de policías cada 10.000 habitantes de toda la provincia.

En el año 2003, la inversión Pública Provincial se concentró principalmente en Río Cuarto, San Justo y Capital. Sin embargo, las regiones Presidente Roque Saenz Peña y Sobremonte son las que recibieron mayor inversión provincial por habitante.

En el año 2004 la cantidad de viviendas construidas por la provincia recibió un gran impulso, creciendo un 172%. Se construyeron en toda la provincia 4.113 viviendas distribuidas en 16 departamentos. En el departamento Capital se concentró el 80% de las construcciones, es decir, 2,5 viviendas cada 1.000 habitantes.

II-INTRODUCCION

Los indicadores económicos y sociales agregados existentes actualmente en la Provincia de Córdoba reflejan la situación global de la provincia. Sin embargo, la heterogeneidad de la estructura económica y social existente en nuestra provincia, hace necesario abordar el cálculo de indicadores que representen las diferentes realidades de las regiones que componen su territorio.

Por su parte, direccionar eficiente y equitativamente las políticas públicas, exige disponer de información precisa de cada sub jurisdicción, que represente las diferentes dimensiones de los problemas locales.

El objetivo de este trabajo es desarrollar un grupo de indicadores económicos y sociales de las diferentes regiones de la provincia de Córdoba para los años 2001 a 2003, y elaborar una metodología de cálculo, conjuntamente con el establecimiento de las fuentes de información pertinentes, que permitan obtener una serie permanente robusta de indicadores hacia el futuro.

El trabajo incluye la documentación exhaustiva de las fuentes de información, desarrollo metodológico de cálculo de cada indicador con máxima desagregación permitiendo de esta forma la continuidad de la serie con un máximo de confianza.

En este estudio se presentan resultados de cada uno de los indicadores, para cada región y para cada año de la serie en estudio, complementado con un detallado análisis de estos resultados para cada año, permitiendo un conocimiento cabal de la evolución de la estructura regional de los distintos indicadores en la provincia de Córdoba.

El estudio se completa con las conclusiones y recomendaciones de política que surgen de la observación de los estadísticos elaborados.

III- METODOLOGÍA GENERAL

III-METODOLOGÍA GENERAL

A- CRITERIO DE REGIONALIZACIÓN

La regionalización de las variables se realizó utilizando la división política-administrativa de la Provincia. Se adoptó esta modalidad siguiendo el *criterio normativo* adoptado por la Eurostat desde principios de la década de 1970

La Eurostat se basa en la "Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas" (NUTS) como sistema para dividir los Territorios de la Unión Europea, a fin de producir estadísticas regionales. Según esta nomenclatura existen dos tipos de formas usualmente utilizadas para regionalizar un territorio, una de ellas es de acuerdo a las *regiones normativas*, y la otra es de acuerdo a las *regiones funcionales o analíticas*.

Las regiones normativas son las determinadas por las divisiones política-administrativas del territorio, mientras que las regiones funcionales están definidas en término de los requerimientos particulares.

Desde el punto de vista estadístico existen ventajas y desventajas en cada una de estas divisiones.

Las regiones normativas, están claramente definidas, y son estables en el tiempo, por este motivo existe mayor factibilidad de obtener los datos necesarios para realizar las estimaciones requeridas. Asimismo las políticas gubernamentales están generalmente dirigidas en función de la división administrativa-política del territorio.

Las regiones funcionales o analíticas se definen según exigencias analíticas. En ellas hay zonas que aparecen agrupadas por criterios geográficos (v.g., altura o tipo de suelos) o por criterios socioeconómicos (v.g., carácter homogéneo, complementario o polar de las economías regionales). Tiene la desventaja de que existen tantas divisiones como materias de análisis.

Por razones prácticas relacionadas con la disposición de información y las posibilidades reales de implementación de políticas regionales utilizando esta división objetiva preexistente, se ha decidido utilizar el criterio normativo, es decir la división de los indicadores de la provincia de Córdoba en 26 grupos, correspondientes con cada uno de sus departamentos.

Los departamentos en los que se divide político-administrativamente la provincia de Córdoba son los siguientes: Calamuchita, Capital, Colón, Cruz del Eje, General Roca, General San Martín, Ischillín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Pocho, Presidente Roque Saenz Peña, Punilla, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Alberto, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral, Tulumba y Unión.

A continuación se observa el mapa con la división político-administrativa de la Provincia de Córdoba



B- ANÁLISIS DE LOS DATOS

1- Eficiencia

El estudio de eficiencia de datos se realizó mediante un análisis de completitud de la serie, y de consistencia de los datos con los utilizados para el cálculo de la serie PGB provincial, cuya eficiencia está comprobada estadísticamente.

Los datos de base utilizados para la desagregación departamental deben guardar estricta relación de composición y agregación con el PGB provincial, especialmente debido a la metodología utilizada.

En la fase preliminar del presente estudio, los siguientes datos no cumplieron con este requisito de eficiencia:

1. Toneladas cosechadas de avena, centeno y cebada, correspondientes a los años 2002 y 2003.
2. Faenamiento del ganado bovino, ovino, caprino, equino y porcino, serie 2001-2003.
3. Producción de miel, serie 2001-2003.
4. Producción industrial según rama de actividad según datos del Registro Industrial de la Provincia y la Recaudación de las empresas declarada en de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, serie 2001-2003.
5. Ingresos declarados por los comercios en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, serie 2001-2003.
6. Ingresos declarados por las empresas del Transporte de carga por carretera en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, serie 2001-2003.
7. Cantidad de matriculados al Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba, serie 2001-2003.
8. Distribución provincial de matriculados a la Cámara de Tintoreros de la Provincia de Córdoba, serie 2001-2003.

9. Distribución provincial de afiliados al Sindicato de Peluqueros de la Provincia de Córdoba, serie 2001-2003.
10. Distribución provincial de afiliados al Sindicato de empleadas domésticas de la Provincia de Córdoba, serie 2001-2003.

Por esta razón fueron reemplazados por sustitutos estadísticos que cumplen el mencionado requisito. Estos datos son, respectivamente:

1. Hectáreas de superficie implantada de avena, centeno y cebada, según datos del Censo Nacional Agropecuario 2002.
2. Existencia de ganado bovino, ovino, caprino, equino y porcino.
3. Cantidad de colmenas en cada Explotación Agropecuaria.
4. Producción industrial desagregada por rama de actividad, según el Censo Nacional Económico 1994.
5. Distribución que tenía el Comercio, según rama de actividad, en el Censo Nacional Económico 1994.
6. Cantidad de camiones de Transporte de carga por carretera, según capacidad de transporte por región.
7. Distribución de valor agregado de las Actividades Jurídicas según el Censo Nacional Económico 1994.
8. Distribución del valor agregado de Servicios de lavado, limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco, según el Censo Nacional Económico 1994.
9. Distribución del valor agregado de Servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza, según el Censo Nacional Económico 1994.
10. Cantidad de personas empleadas como personal doméstico según el Censo Nacional de Población 2001.

Una explicación más detallada sobre el cambio de datos debido a la falta de eficiencia esta explicitada en el desarrollo metodológico de las actividades correspondientes.

2- Suficiencia

En aquellos casos en los que la información no estaba disponible para algunos de los años de la serie, se realizaron estimaciones estadísticas por el **Método de Extrapolación** la determinación de los datos faltantes.

El único estimador que requirió la realización de estimaciones, fue para el cálculo del Producto Bruto Regional. Esto se debe principalmente al caudal de información necesaria para su cálculo y a la extensión del período considerado.

Las actividades en las que se debieron realizar estimaciones son las siguientes:

1. Cultivo de Cereales, Oleaginosas y otros cultivos
2. Cultivo de Hortalizas y Legumbres Cultivo de frutas
3. Cría de Ganado Bovino, Ovino, Caprino, Equino y Porcino
4. Producción de Leche
5. Cría de Aves de Corral
6. Cría de conejos, pelíferos y pilíferos
7. Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata
8. Silvicultura
9. Construcciones Agropecuarias
10. Almacenamiento y Depósito
11. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
12. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata
13. Hogares Privados con Servicio Doméstico

Una explicación más detallada del tipo de estimación, años estimados, etc. que se realizaron en el cálculo de cada una de las actividades mencionadas anteriormente, se encuentran en el desarrollo de la metodología de cada una de ellas, en la próxima sección.

C- PRODUCTO BRUTO REGIONAL

1. Definición

El Producto Bruto Interno se define como el valor total de los bienes y servicios generados en un país durante un período de tiempo, que generalmente es un año, libre de duplicaciones. Es decir, es el Valor Bruto de Producción menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que ingresa nuevamente al proceso productivo para ser transformado en otros bienes.

Cuando nos referimos a un territorio económico menor a un país, éste se denomina Producto Geográfico Bruto. Es decir que, el **Producto Bruto Regional (PBR)** valúa el producto bruto total de cada una de las regiones en que se subdivide la Provincia, siendo su objetivo el de cuantificar el valor agregado por los establecimientos residentes agrupados por clase de actividad económica, en cada una de las regiones.

2.- Antecedentes

Las normas internacionales base para las metodologías utilizadas para el cálculo del Producto Bruto Regional son las establecidas por el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 de Naciones Unidas (SCN-93)¹. Una metodología basada en la anterior, utilizada por los países europeos, es la del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de 1995 (SEC-95)².

El SCN-93 es un exhaustivo, consistente y flexible conjunto de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables aceptadas internacionalmente. El SCN-93 es el resultado de un trabajo conjunto realizado por Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Eurostat y la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica.

¹ Esta metodología es utilizada en países como Chile y Perú, por ejemplo.

² Esta metodología, consistente con la SCN-93, es utilizada en países como España, Inglaterra, Italia.

El SEC- 95 , consta de un marco input-output (con tablas de origen, de destino y simétrica), una contabilidad regional (compuesta por unas cuentas simplificadas de la región y unas cuentas de los sectores institucionales) y por una serie de cuentas y cuadros relativos tanto a operaciones de bienes y servicios (empleo por ramas, consumo por funciones, formación bruta de capital, etc.) como a operaciones de distribución (remuneración de los asalariados, impuestos y subvenciones, etc.). El SEC-95 constituye un marco contable comparable a escala internacional cuyo fin es realizar una descripción sistemática y detallada de una economía en su conjunto, una región, un país o un grupo de países.

A través del SEC-95 la Unión Europea establece una metodología relativa a las normas, definiciones, nomenclaturas y normas contables comunes, destinada a permitir la elaboración de cuentas y tablas sobre bases comparables para las necesidades de sus países miembros.

El SEC-95 es consistente con el SCN-93, el Sistema europeo además incluye un capítulo (decimotercero) dedicado exclusivamente a las cuentas regionales.

3- Metodología para la regionalización

La presente metodología propuesta para la regionalización del PBG de la Provincia de Córdoba es consistente con las normas internacionales mencionadas en el apartado anterior.

Es fundamental comprender la jerarquía teórica que adquiere cada región para el sistema de cuentas nacionales, a la hora de regionalizar el producto bruto. Cada región se transforma en una entidad económica diferente, en donde las transacciones entre regiones se convierten en "exportaciones" e "importaciones" dentro del país.

El espacio económico regional vendrá delimitado por sus unidades residentes, definidas en el SEC 95 como aquellas unidades que tienen un centro de interés en el territorio económico de la región. De esta forma se pueden distinguir dos tipos de unidades residentes:

- *Unidades de actividad económica a nivel local (UAE locales):* son aquellas que agrupan todas las partes de una unidad institucional en su condición de productora, que están ubicadas en una única localización o en emplazamientos cercanos.
- *Unidades Institucionales:* son aquéllas que disponen de una contabilidad completa o pueden elaborarla y gozan de autonomía de decisión en la asignación de sus recursos corrientes de capital y financieros, en el ejercicio de su función principal.

Es posible afirmar que el enfoque institucional es el que predomina en los sistemas de cuentas (contabilidades en el sentido de la partida doble) aunque, por supuesto, sin olvidar la visión desde la perspectiva de las ramas de actividad

En este sentido, es posible distinguir tres tipos de unidades institucionales en el contexto de las cuentas regionales.

- *Unidades Regionales:* que son aquellos agentes (sujetos de actividad económica) cuya actividad esta circunscripta a una sola región.
- *Unidades Multiregionales:* cuyas actividades están relacionadas a más de una región, pero que no llega a relacionar a todo el país.
- *Unidades Nacionales:* agentes cuyo centro de interés no esta localizado geográficamente, ni siquiera en el sentido de localización multiregional, es decir, aquellos agentes que desarrollan actividades de ámbito nacional y, por lo tanto, difíciles de regionalizar.

Regionalizar las transacciones de las Unidades Regionales no conlleva ningún problema conceptual, ya que pueden delimitarse claramente sus operaciones a una región determinada. Sin embargo, en los caso de las Unidades Multiregionales y las Unidades Nacionales es más complicado regionalizar sus actividades.

Para solucionar este problema el SEC-95 propone tres métodos diferentes de regionalización: ascendentes, descendentes o mixtos.

El método de estimación ascendente implica utilizar la información de las unidades residentes en la región, estableciendo por suma los valores regionales del agregado que, posteriormente, se deberá ajustar al correspondiente valor nacional. El método descendente supone distribuir el valor agregado nacional o provincial mediante un coeficiente de imputación que refleje lo más exactamente posible la característica que debe estimarse. Los métodos mixtos combinan métodos ascendentes y descendentes es las distintas fases del proceso de estimación.

El SEC95 aconseja utilizar el método ascendente en todos aquellos casos en que sea posible, de lo contrario utilizar el método descendente. Este caso se correspondería al método mixto.

En este trabajo, el método empleado varía según la actividad que se esté estimado, lo que esta estrechamente relacionado a la disposición de información.

A continuación se explica detalladamente la metodología utilizada en cada rama de actividad.

3.1- Categoría A: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura

3.1.1 Cultivo de Cereales, Oleaginosas y otros cultivos

Esta clase incluye cultivos temporales y permanentes, tales como: trigo, maíz, sorgo, soja, girasol y otros cultivos.

Para determinar el valor agregado por departamento de los *cultivos de trigo, maíz, sorgo, soja y girasol* se distribuyó el valor agregado provincial con un coeficiente de imputación calculado como porcentaje entre las toneladas producidas en cada departamento y el total provincial.

Mientras que *otros cultivos* se regionalizó a través de un coeficiente de imputación construido como un promedio ponderado de la proporción de las toneladas producidas de avena, centeno, cebada y maní en cada región respecto al total provincial, utilizando como ponderador las toneladas producidas de cada cereal en el total.

Debido a que no existen datos confiables de las toneladas producidas de avena, centeno y cebada para los años 2002 y 2003, se utilizó como variable proxy, para calcular el coeficiente de imputación, las hectáreas de superficie implantada según datos del Censo Nacional Agropecuario 2002 (CNA 02).

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación; Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

3.1.2 Cultivo de Hortalizas y Legumbres

En esta clase se incluyen los cultivos de papa, batata, zanahoria, etc.

La regionalización del valor agregado de *hortalizas y legumbres* correspondiente al año 2002 se realizó utilizando la información de hectáreas de superficie implantada obtenida en el Censo Nacional Agropecuario 2002 referente a: acelga, ajo, alcaucil,

batata, berenjena, cebolla de bulbo, cebolla de verdeo, coliflor, cebada, espárragos, espinaca, lechuga, papa, pepino, perejil, pimiento, porotos, remolacha, repollo, tomate, zanahoria y zapallo. Para los años 2001 y 2003, se estimó la superficie implantada a través de la tasa de crecimiento de cada uno de estos cultivos entre los Censos: Nacional Agropecuario de 1988 (CNA 88) y Nacional Agropecuario del año 2002 (CNA 02).

A partir de la distribución de la superficie implantada según departamento provincial, se ponderó con la participación de la superficie implantada de cada cultivo en el total del área implantada.

Como resultado se obtuvo un coeficiente de imputación ponderado para todos los cultivos, el que se utilizó para distribuir el valor agregado provincial de la actividad entre regiones.

Fuentes de información: Censo Nacional Agropecuario 2002; Censo Nacional Agropecuario 1988; Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC.

3.1.3 Cultivo de frutas

Esta clase incluye el cultivo de las siguientes frutas: frutas cítricas, frutas tropicales de pepita o de hueso; cultivo de plantas que dan nueces comestibles, cultivo de especies, etc.

El valor agregado por departamento correspondiente al año 2002 se obtuvo distribuyendo el valor agregado provincial según la superficie implantada declarada en el CNA 02 de los siguientes cultivos: ciruelo, duraznero, frutilla, peral, melón, olivo, sandía y vid. Mientras que la superficie implantada de estos cultivos para los años 2001 y 2003, se estimó a través de la tasa de crecimiento intercensal entre el CNA 88 y CNA 02.

Luego, se promediaron los coeficientes obtenidos por la participación del valor agregado de cada cultivo en cada año, en el total del valor agregado de frutas.

Por último, se aplicó el coeficiente obtenido al valor agregado provincial de esta actividad para distribuirlo entre regiones.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba; Censo Nacional Agropecuario 2002; Censo Nacional Agropecuario 1988; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, INDEC.

3.1.4- Cría de Ganado Bovino, Ovino, Caprino, Equino y Porcino

Esta clase incluye la cría de animales domesticados como ganado vacuno, ovino, equino. Cría de ganado reproductor y servicios de engorde del ganado de corrales.

Los valores agregados por departamento correspondientes a la cría de ganado bovino, ovino, caprino, equino y porcino, se obtuvieron utilizando como coeficiente de imputación a la relación entre la existencia en cada departamento y el total provincial.

Debido a que la información referida a la existencia de cabezas de ganado se encuentra disponible solo en los años en los que hubo Censo Agropecuario, se calculó una tasa de crecimiento promedio entre los Censos Nacionales Agropecuarios realizados en los años 1988 y 2002, la que se aplicó para estimar la existencia de cabezas de ganado en los años 2001 y 2003, en los que no hubo Censo.

No se utilizó como variable proxy el faenamiento debido a que, el valor agregado de esta categoría se origina en la cría de ganado, representado por la existencia de ganado. Asimismo, luego de comparar los datos obtenidos de existencias de cabezas de ganado por el CNA 02 y el faenamiento, según la Oficina de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), se demostró que no siempre se faena en el lugar en dónde está ubicado el ganado.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Agropecuario 2002, Censo Nacional Agropecuario 1988, Oficina de Control Comercial Agropecuario (ONCCA).

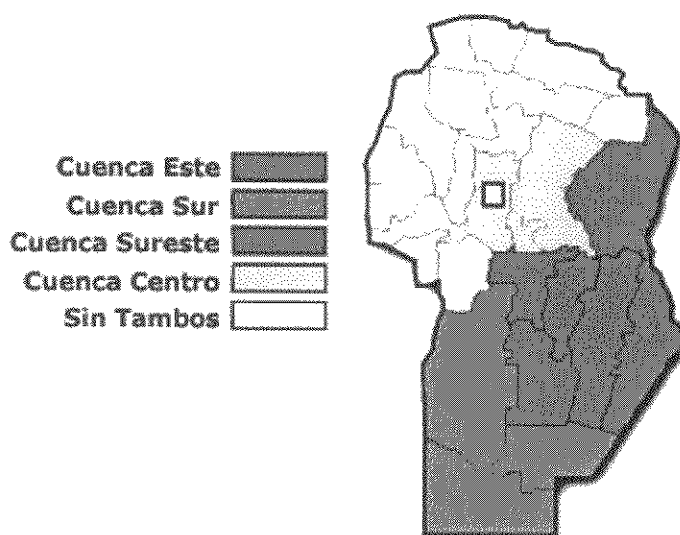
3.1.5- Producción de Leche

Esta rama incluye el valor agregado generado por la producción de leche.

El valor agregado originado por la producción de leche fue distribuido en función a la relación entre la cantidad de existencias de cabezas de ganado en los tambos de cada región y el total provincial. Dado que la información esta disponible para los años 1988 y 2002, se calculó una tasa de crecimiento promedio para estimar los años 2001 y 2003 en los que no se realizó el Censo.

A continuación se detalla en el mapa la ubicación de las cuencas lecheras en la provincia.

Cuencas lecheras de la Provincia de Córdoba



Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Provincia de Córdoba

Fuentes de información: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia, Censo Nacional Agropecuario 2002, Censo Nacional Agropecuario 1988.

3.1.6- Cría de Aves de Corral

La regionalización del valor agregado generado por la cría de aves de corral se realizó en base a la distribución de la cantidad de aves según departamento

provincial, información obtenida en el CNA 02. Se utilizó igual distribución en los años 2001 y 2003, debido a que no existen estadísticas desagregadas por departamento de este tipo actividad.

Fuentes de información: Censo Nacional Agropecuario 2002; Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.1.7- Producción de huevos

El valor agregado correspondiente a la producción de huevos se distribuyó por regiones a través de un ponderador construido en base a la cantidad de gallinas ponedoras en cada departamento provincial. Se utilizaron los datos obtenidos en el CNA 02 para todos los años.

Fuentes de información: Censo Nacional Agropecuario 2002, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.1.8- Apicultura

Se regionalizó el valor agregado provincial en base a la cantidad de colmenas en cada Explotación Agropecuaria (EAP) distribuidas en cada departamento provincial. Para regionalizar todos los años se utilizaron los datos obtenidos en el CNA 02.

Fuentes de información: Censo Nacional Agropecuario 2002, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.1.9- Cría de conejos, pelíferos y pilíferos

La distribución del valor agregado correspondiente a la cría de conejos, pelíferos y pilíferos se realizó según la cantidad de estas especies en cada departamento con

respecto al total provincial. Para regionalizar el año 2002 se utilizaron los datos del CNA 02, mientras que los años 2001 y 2003, fueron estimados en base a la tasa de crecimiento intercensal entre el CNA 88 y el CNA 02.

Fuentes de información: Censo Nacional Agropecuario 1988, Censo Nacional Agropecuario 2002, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC.

3.1.10- Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata

En esta clase se incluyen las actividades especializadas que se realizan principalmente en el establecimiento, por contrata o a cambio de una retribución.

Se construyó un ponderador utilizando la superficie total de las explotaciones agropecuarias para distribuir el valor agregado generado por las actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata. Debido a que éste dato esta disponible solo para el año 2002, los años 2001 y 2003 se estimaron en base a la tasa de crecimiento intercensal entre el CNA 88 y el CNA 02.

Fuentes de información: Censo Nacional Agropecuario 1988, Censo Nacional Agropecuario 2002, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC.

3.1.11- Silvicultura

Esta actividad comprende la explotación de madera en pie: plantación, replante, transplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas. Explotación de viveros de árboles; Explotación de madera; etc.

El valor agregado generado por la silvicultura a nivel provincial se regionalizó utilizando un coeficiente de imputación construido en base a la distribución de la cantidad de plantas en la provincia.

Los datos utilizados para calcular los ponderadores en el año 2002 fueron los obtenidos por el CNA 02. En los años 2001 y 2003, la cantidad de plantas forestales se estimó a través de una tasa de crecimiento intercensal, entre los Censos Agropecuarios de 1988 y de 2002.

Fuentes de información: Censo Nacional Agropecuario 1988, Censo Nacional Agropecuario 2002, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC.

3.2- Categoría C: Minería

En esta categoría se incluyen la extracción de piedra, arena, arcilla, sal, y, en general, la extracción de minerales.

El valor agregado a nivel departamental, correspondiente a la actividad minera en la Provincia de Córdoba, se obtuvo aplicando un coeficiente de participación de cada departamento provincial en el valor en pesos de la extracción de minerales a nivel provincial.

Se utilizó el valor de extracción en lugar de las toneladas extraídas, debido a que se consideró más adecuado ya que, el valor agregado a precios corrientes, tiene en cuenta tanto el volumen físico como el precio de los minerales, es decir, el valor de los minerales.

Los únicos datos del valor en pesos de la extracción de minerales corresponden al año 2002, ya que hasta el momento no existen estadísticas confiables por departamento provincial para otros años. En este momento INDEC está realizando una Encuesta Nacional de Minería, una vez que estén disponibles estos datos, se podrán realizar los ajustes necesarios para que la distribución provincial del Valor Agregado de la actividad minera sea más preciso.

Fuentes de información: Dirección de Minería de la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.3- Categoría D: Industrias Manufactureras

En esta categoría se incluye la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, tales como: elaboración de productos alimenticios y bebidas, elaboración de productos de tabaco, fabricación de productos textiles, fabricación de prendas de vestir, producción de maderas y fabricación de productos de madera y corcho, actividades de edición e impresión, fabricación de productos químicos, fabricación de productos de caucho y plástico, etc.

Para estimar el valor agregado industrial por departamento, se partió del valor agregado a nivel provincial y se desagregó por región de acuerdo a un coeficiente calculado en base a la producción de cada una de ellas sobre el total provincial, dependiendo de la rama de actividad, según lo informado por el CNE 94.

Existe un Registro Industrial de la Provincia, pero no pudo utilizarse debido a que el mismo no abarca a todo el universo de empresas existentes en la Provincia.

Asimismo se desestimó utilizar la base de datos de la Dirección General de Renta por resultar poco confiable debido a la naturaleza de los datos.

Fuentes de información: Ministerio de la Producción de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.

3.4- Categoría E: Suministro de Electricidad, Gas y Agua

3.4.1- Generación, captación y distribución de energía eléctrica

Esta actividad incluye la generación, distribución y transporte de electricidad. Debido a que cada actividad se distribuye de manera diferente en la provincia, se debió regionalizar cada actividad por separado.

Cada empresa se clasificó según la actividad que presta, de esta forma la generación de electricidad esta conformada por las siguientes empresas: Empresa Provincial de Energía de la Provincia de Córdoba (EPEC), Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA), Generadora Córdoba (GECOR) y Generadora ARCOR; la distribución de electricidad es realizada por las empresas: EPEC y las Cooperativas eléctricas; mientras que el transporte de electricidad lo realiza le empresa Transener.

Debido a que la empresa EPEC realiza tanto generación de electricidad como distribución, se distribuyó el valor agregado respectivo a cada actividad en función a los Kwh.

3.4.1.1- Generación

El valor agregado correspondiente a las empresas encargadas de la generación de energía a nivel provincial se distribuyó a cada región generadora teniendo en cuenta la cantidad de KW generados por cada planta.

Fuentes de información: Secretaría de Energía de la Nación, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.4.1.2- Distribución

El valor agregado correspondiente a las empresas que realizan la distribución de energía a nivel provincial se repartió a cada región según un coeficiente de

imputación calculado en base a la suma de kwh facturados en concepto de Distribución de energía a usuario final y al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) en cada departamento con respecto al total provincial.

Fuentes de información: Secretaría de Energía de la Nación, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.4.1.3- Transporte

El valor agregado de cada región correspondiente a las empresas encargadas del transporte de energía se obtuvo aplicando ponderadores al valor agregado provincial. Estos ponderadores se construyeron en base a la cantidad de kilómetros de las redes de transporte de la energía.

Fuentes de información: Secretaría de Energía de la Nación, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.4.2- Fabricación de Gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías

Esta clase abarca la fabricación de combustibles gaseosos y su distribución por sistemas de tuberías para su venta a usuarios residenciales, industriales, comerciales y de todo tipo.

La regionalización del valor agregado se realizó distribuyendo el valor agregado provincial a través de un coeficiente de imputación calculado en base a la cantidad de m³ de gas entregados en cada Departamento por la empresa ECOGAS, sean éstos demandados por usuarios finales, subdistribuidoras o consumos industriales.

Fuentes de información: Distribuidora del Gas del Centro (ECOGAS), Transportadora del Gas del Norte, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.4.3- Suministro de vapor y agua caliente

Esta clase comprende la captación, depuración y distribución de agua a usuarios residenciales, industriales, comerciales y de todo tipo.

El valor agregado originado por la captación, depuración y distribución de agua a nivel provincial se regionalizó de acuerdo a la cantidad de viviendas que según el Censo de 2001 tenían disponibilidad de agua. La regionalización se realizó a través de esta metodología, debido a que generalmente las tarifas de agua no dependen de la cantidad de servicio prestado, sino que son tarifas fijas.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

3.5- Categoría F: Construcción

Esta categoría incluye las actividades de construcción de edificios completos y de sus partes, obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificios, terminación de edificios, alquiler de equipos de construcción y demolición dotado de operarios.

Para calcular el valor agregado generado por las actividades de construcción se las clasificó en construcción pública y privada.

3.5.1- Construcción de Edificios Completos y Partes de Edificios

El criterio que se adoptó para asignar el valor agregado a cada región fue en función a los Permisos de Edificación, que resumen datos a nivel de municipios, sobre m² de ampliaciones y nuevas construcciones. En este caso se supuso que el valor del m² es homogéneo en toda la Provincia.

Debido a que los datos sobre permisos de edificación se refieren a una encuesta³ que lleva a cabo INDEC, a través de la Gerencia de Estadísticas y Censos, es decir, que se trata de una muestra representativa de localidades, para expandir este valor a nivel provincial se utilizó como variable proxy a la población.

Para distribuir el Valor Agregado de cada región según el tipo de construcción se utilizó igual relación que la obtenida en cada departamento por la encuesta.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC.

3.5.2- Construcción de Edificios Completos y Partes de Edificios No Declarados

El cálculo del valor agregado por departamentos correspondientes a la construcción privada no declarada se realizó utilizando iguales ponderadores que para la construcción declarada.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC.

3.5.3- Construcciones Agropecuarias

En esta rama se calcula la construcción de galpones y silos.

Se utilizó un ponderador construido en base a la capacidad de almacenaje o acopio, dato disponible para los años 1999 y 2002. Para los años 2001 y 2003, se estimó este dato con una tasa de crecimiento construida en base a los datos de los años conocidos.

³ Encuesta de Permisos de Edificación.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Agropecuario 2002, Informe Departamental, año 1999 de la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.5.4- Vías de Comunicación

Lo que se contabiliza en este ítem es el gasto en construcción, reparación, señalización y mantenimiento de rutas, caminos y vías férreas.

Para distribuir el valor agregado provincial por departamentos se utilizó un ponderador específico de acuerdo al tipo de vía de comunicación.

Para regionalizar el valor agregado generado por la construcción correspondiente a ferrocarriles se imputó a cada departamento según los Km. de vías.

En el caso del valor agregado de las construcciones realizadas por Aeropuertos 2000 se asignó totalmente a la localidad de Córdoba (Departamento Capital), por concentrarse la actividad en dicha ciudad.

El valor agregado restante se distribuyó utilizando un coeficiente de imputación construido con la proporción de Red Vial Primaria pavimentada de cada departamento respecto el total provincial.

Fuentes de información: Nuevo Central Argentino, Belgrano Cargas, Buenos Aires al Pacífico, Aeropuertos Argentina 2000, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Presupuesto de la Provincia, Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba.

3.5.5- Energía

En esta clase se mide el tendido de redes eléctricas, las cañerías de agua y cloacas y los gasoductos, también se incluyen las plantas potabilizadoras de agua y plantas generadoras de energía eléctrica.

3.5.5.1- Eléctrica

El valor agregado provincial correspondiente a la construcción de tendido de redes eléctricas, se regionalizó utilizando un coeficiente de imputación construido en base a la cantidad de usuarios en cada departamento con respecto al total provincial.

Fuentes de información: Secretaría de Energía de la Nación, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.5.5.2- Agua

La regionalización del valor agregado de esta actividad se llevo a cabo mediante un ponderador construido en base a la cantidad de viviendas que, según el Censo de 2001, tenían agua corriente de red pública en el año 2001. Para los años 2002 y 2003, se realizaron estimaciones a través de una tasa de crecimiento intercensal.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

3.5.5.3- Gas

El valor agregado por departamento correspondiente a la construcciones relacionadas al suministro de gas, se obtuvieron aplicando un ponderador específico para cada empresa.

Para el caso de la empresa Transportadora del Gas del Norte su valor agregado se distribuyó según la cantidad de Km. de gasoductos de cada departamento respecto el total provincial. Mientras que, el valor agregado por departamentos correspondiente a la empresa ECOGAS, se obtuvo utilizando un ponderador construido con la cantidad de gas entregado por localidad, ya que la construcción de

gasoductos puede medirse indirectamente a través de la cantidad de usuarios servidos.

Fuentes de información: Transportadora del Gas del Norte, ECOGAS, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.5.6- Construcción Pública Nacional

El valor agregado por departamentos correspondiente a la Construcción realizada por la Administración Pública Nacional se calculó distribuyendo el valor agregado provincial con un ponderador construido en base a la relación entre el monto invertido en la obra según su lugar de ejecución y el monto total de inversión realizada por el Gobierno Nacional en la Provincia de Córdoba.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

3.5.7- Construcción Pública Provincial

El valor agregado provincial correspondiente a la construcción realizada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba se distribuyó en departamentos utilizando ponderadores específicos según el tipo de construcción:

1- *Construcción de viviendas realizadas mediante planes provinciales:* se utilizó la relación existente entre la cantidad de viviendas construidas por el Gobierno de la Provincia por departamento con respecto al total provincial.

2- *Construcción de caminos:* se utilizó la proporción de red vial primaria pavimentada por departamento.

3- *Construcción de edificios públicos:* se construyó un ponderador según la relación existente entre la cantidad de escuelas construidas por el Estado Provincial en cada departamento y el total de la Provincia.

4- *Construcción de obras hidráulicas*: se distribuyó el valor agregado provincial según la relación entre el monto invertido en cada departamento provincial por la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento y el total de la provincia.

5- *Otras construcciones*: se construyó un coeficiente de imputación promedio en base a los obtenidos anteriormente.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección Provincial de la Vivienda de la Provincia de Córdoba, Dirección Provincial de Agua y Saneamiento de Córdoba.

3.5.8- Construcción Pública Municipal

Se calculó el valor agregado de cada región según el monto invertido por cada localidad. Este dato se obtuvo de la partida 12 (Trabajos Públicos) de las Ejecuciones Presupuestarias de los Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba, Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

3.6- Categoría G: Comercio al por mayor y al por menor

En esta categoría se incluyen el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

El criterio utilizado para obtener el valor agregado por departamento de Comercio se basó en la distribución que presentaba esta categoría en el CNE 94 y en la tasa de crecimiento poblacional.

Al valor agregado por departamento de cada una de las ramas en la categoría Comercio en el año 1993, según el CNE 94, se le aplicó una tasa de crecimiento poblacional por departamento.

Se eligió este método debido a que permitirá la continuidad del cálculo de esta categoría, y la fuente de información es confiable y de fácil acceso.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Económico 1994, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC.

3.7- Categoría H: Hoteles y Restaurantes

Esta categoría incluye los servicios de hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal, así como también la venta de comidas y bebidas preparadas para su consumo inmediato. Es por este motivo que se trataron estas actividades por separado.

3.7.1- Servicios de Alojamiento

El valor agregado provincial se distribuyó con un ponderador construido en base a la cantidad de plazas en hoteles, hospedajes, albergues, etc. Esto supone que en promedio cada plaza genera un monto igual de valor agregado

Fuentes de información: Agencia Córdoba Turismo de la Provincia, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC.

3.7.2- Servicio de expendio de comidas y bebidas

Los ponderadores en este caso se obtuvieron como un promedio entre los obtenidos en el apartado anterior y los de la población actual de cada localidad sobre el total

provincial. Se justifica la utilización de este último debido a que el servicio es prestado a la población.

Se utilizó este criterio para regionalizar el valor agregado debido a que es un sector muy dinámico y, al igual que ocurre con las actividades de comercio, no existe información confiable y continua de estas actividades.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC.

3.8- Categoría I: Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones

3.8.1- Transporte por vía férrea

Esta rama abarca el transporte de pasajeros y de carga por ferrocarril interurbano.

3.8.1.1- Transporte Ferroviario de Carga

Se construyó un ponderador según las toneladas despachadas en cada estación de tren para cada empresa de transporte ferroviaria de carga que opera en la provincia, Buenos Aires al Pacífico, Nuevo Central Argentino y Belgrano Cargas. Luego se distribuyó el valor agregado provincial de cada empresa según el ponderador correspondiente.

Fuentes de información: Empresas de transporte ferroviario de carga que recorren la Provincia de Córdoba: Buenos Aires al Pacífico, Belgrano Cargas y Nuevo Central Argentino, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba

3.8.1.2- Transporte Ferroviario de Pasajeros

En este caso, el valor agregado a nivel provincial se distribuyó en base a un ponderador construido con los pasajeros transportados según empresa.

Fuentes de información: Empresas de transporte ferroviario de pasajeros que operan en la Provincia de Córdoba: Ferrocarril Central Córdoba y Ferrocarril Mediterráneo, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.2- Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre

Esta rama incluye los servicios regulares de transporte urbano, suburbano, interurbano (entre distintas localidades pertenecientes a la provincia) e interprovincial (entre localidades de la provincia y localidades pertenecientes a otras provincias), transporte escolar y charters (minibús entre localidades).

3.8.2.1- Transporte Urbano

El valor agregado de esta actividad correspondiente al Departamento Capital se calculó mediante el método directo, valor bruto de producción menos consumo intermedio. Mientras que el valor agregado generado por los demás departamentos se regionalizó utilizando un coeficiente de imputación construido en base a la cantidad de asientos en los colectivos de cada región.

Fuentes de Información: Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, SISTAU (Sistema de Subsidios para el Transporte Urbano), Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.2.2- Transporte Escolar

El criterio utilizado para distribuir el valor agregado provincial fue la relación entre la cantidad de alumnos de nivel inicial y primario en las zonas urbanas de cada región y el total provincial.

Fuentes de Información: Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.2.3- Charters

Se ponderó el valor agregado a nivel provincial según la distribución de las empresas de transporte interurbano en la Provincia.

Fuentes de Información: Dirección de Transporte de la Provincia de Córdoba, SISTAU. Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.2.4- Transporte Interprovincial

Para asignar el valor agregado provincial de esta actividad a cada departamento de la provincia, se desagregó las líneas de transporte dependiendo de si tenían origen o destino alguna localidad de la Provincia de Córdoba. Luego se calculó la recaudación correspondiente a cada localidad de la provincia, utilizando como ponderador la cantidad de pasajeros transportados de ida, si la línea tenía como origen a la Provincia de Córdoba, o la cantidad de pasajeros de vuelta, si su destino era esta Provincia, ambos sobre el total de pasajeros transportados. Por último, con la recaudación obtenida por departamento se construyó un coeficiente de imputación para distribuir el valor agregado.

Fuentes de información: Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.2.5- Transporte Interurbano

Para distribuir el monto total de la recaudación de las empresas a cada departamento se utilizaron los servicios anuales (viajes realizados) de cada una, ponderados por la cantidad de kilómetros anuales recorridos por línea. Luego, se asignó el 50% de esa recaudación a la localidad de origen y el 50% a la destino.

Fuentes de Información: SISTAU, Acuerdo de Subsidio al gasoil para los servicios regulares de pasajeros, Dirección de Transporte de la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.3- Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre

En esta clase se incluyen las actividades prestadas por taxímetros y alquiler de autos con chofer (remis).

El valor agregado correspondiente a la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, se calculó de manera directa. Partiendo de los datos de recaudación y la minuta de costos se obtuvo el valor agregado.

En el caso de las demás localidades, el valor agregado se distribuyó en función de la población.

Fuentes de información: Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, CETRAM, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.4- Transporte de carga por carretera

En esta clase se incluyen todos los tipos de transporte de carga por carretera.

Para regionalizar el valor agregado provincial generado por el transporte de carga por carretera existían dos criterios diferentes, en función de la relación entre los ingresos declarados por las empresas de cada región a la Dirección General de Rentas de la Provincia, o bien en función de la relación que existe entre la cantidad de camiones, según capacidad de transporte por región, y el total provincial.

Se descartó el primer criterio debido a que no figuraba la recaudación para el 85% de las empresas del padrón, lo cual puede distorsionar la distribución entre departamentos.

Por lo tanto el criterio utilizado fue el segundo. Se construyó un coeficiente de imputación en base a la relación que existe entre la cantidad de camiones, según capacidad de transporte por región, y el total provincial. Luego, se aplicó este coeficiente al valor agregado de esta actividad a nivel provincial.

Fuentes de información: Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, Consultora Ejecutiva Nacional del Transporte, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.5- Transporte por Tuberías

Esta actividad comprende el transporte por tuberías de gases, líquidos, lechadas y otros productos, con excepción del transporte de gas y agua desde la estación distribuidora hasta el usuario final.

El valor agregado de este sector se distribuyó entre las regiones por donde pasa el gasoducto de la empresa Transportadora de Gas del Norte, según los Km. de gasoducto sobre el total provincial. Se optó por este criterio ya que el valor agregado se origina por lo que se le paga al propietario del suelo por el uso del mismo.

Fuentes de Información: Transportadora del Gas del Norte, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.6- Transporte regular por vía aérea

Esta clase abarca el transporte aéreo de pasajeros y carga con itinerarios y horarios establecidos.

En la Provincia de Córdoba existen solo dos aeropuertos, uno en la Ciudad de Córdoba (Departamento Capital), y el otro en la Ciudad de Río Cuarto (Departamento Río Cuarto). La distribución entre ambos departamentos se efectuó según la relación entre la cantidad de pasajeros embarcados y desembarcados en cada aeropuerto y el total provincial. Es necesario aclarar que durante el año 2003 el aeropuerto perteneciente a la Ciudad de Río Cuarto no operó, con lo cual el valor agregado de esta actividad se generó en su totalidad en el Departamento Capital.

Fuentes de Información: INDEC, Aeropuertos Argentinos 2000, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.7- Almacenamiento y Depósito

Para asignar a cada departamento el valor agregado de esta categoría se construyó un coeficiente de imputación en base a la distribución de la capacidad de almacenaje para granos instalada. Debido a que esta información estaba disponible solo para los años 1999 y 2002, se realizó una estimación para los años 2001 y 2003.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Agropecuario 2002, Informe Departamental de la Provincia de Córdoba. Año 1999, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.8- Otras Actividades complementarias de transporte

En esta clase se incluye una gran diversidad de actividades relacionadas con el transporte de pasajeros y de carga. Se incluye el funcionamiento de estaciones terminales, carreteras y playas de estacionamiento.

3.8.8.1- Estaciones terminales, servicios de mantenimiento para vehículos de circulación por carretera

Peajes: El valor agregado generado por la provincia se distribuyó de acuerdo a un ponderador construido con la cantidad de autos pasantes por estación de peaje.

Fuentes de Información: INDEC, Concesionarias de Peajes en la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

Estaciones Terminales: El valor agregado correspondiente a la Estación Terminal de Córdoba se asignó totalmente a la ciudad de Córdoba, departamento Capital.

Fuentes de información: Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

Automóvil Club Argentino: El valor agregado provincial se distribuyó en función de la localidad de residencia de los asociados a esta organización.

Fuentes de Información: Automóvil Club Argentino, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

Playas de Estacionamiento y Parquímetros: El valor agregado generado por los parquímetros se asignó totalmente a Córdoba, debido a que el mismo se produce en su totalidad en esta ciudad.

De igual manera, el valor agregado correspondiente a playas de estacionamiento se asignó a la Ciudad de Córdoba.

Fuentes de información: Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, CIUCOR, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.8.2- Otras actividades complementarias por vía aérea

El valor agregado obtenido a nivel provincial se asignó totalmente a la Ciudad de Córdoba, ya que la actividad del transporte aéreo se concentra mayormente en esta localidad.

Fuentes de Información: Aeropuertos Argentinos 2000, INDEC, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.9- Actividades de Agencias de viajes

Esta rama abarca el suministro de información, asesoramiento y planificación en materia de viajes, la organización de viajes y del alojamiento y transporte.

El valor agregado provincial se regionalizó en función a la cantidad de pernoctaciones registradas en cada región. Debido a que esta información esta disponible solo para las áreas turísticas, se distribuyó dentro de cada área en base a la relación entre la población de las localidades que la componen.

Fuentes de Información: Agencia Córdoba Turismo, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.10- Actividades postales nacionales

En esta rama se incluyen las actividades de la recolección, transporte y entrega de correspondencia y paquetes.

Debido a que no existen datos referidos a correspondencia desagregada por departamentos, se utilizó como variable proxy a la población.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.8.11- Telecomunicaciones

3.8.11.1- Otras actividades de telecomunicaciones

Esta actividad abarca los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, cabinas telefónicas e internet.

Telefonía fija: El valor agregado provincial se distribuyó por regiones según las líneas instaladas en cada departamento.

Fuentes de información: Telecom Argentina Stet-France Telecom SA, Telefónica de Argentina SA, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

Cabinas Telefónicas: Se asignó el valor agregado Provincial a cada región según la distribución de las cabinas telefónicas en la provincia.

Fuentes de información: Telecom Argentina Stet-France Telecom SA, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

Telefonía celular: Se imputó el valor agregado a cada región en función de la cantidad de líneas por región que existen en la provincia.

Fuentes de Información: Telecom Personal SA, Compañía de Radio Comunicaciones Móviles, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

Internet: El valor agregado se distribuyó por regiones en función de la población.

Fuentes de Información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991 y 2001.

3.8.11.2- Transmisión de programas de radio y televisión a cambio de una retribución o por contrata

Esta clase abarca el valor agregado generado por las empresas de videocables.

Para distribuir el valor agregado correspondiente a esta actividad, en base a los datos enviados por las empresas Cablevisión y Multicanal, se estimó la cantidad de abonados por habitantes en la provincia, y utilizando la población de cada departamento, se calculó la cantidad aproximada de abonados por departamentos. En base a las cantidades obtenidas se construyó un coeficiente de imputación para regionalizar el valor agregado provincial.

Fuentes de información: Cablevisión SA, Multicanal SA, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.9- Categoría J: Intermediación Financiera

3.9.1- Intermediación Monetaria

En esta rama se incluye la obtención de fondos en forma de depósitos, es decir, aquellos fondos con un valor monetario fijo que se obtienen cotidianamente.

Partiendo del valor agregado a nivel provincial se imputó a cada región teniendo en cuenta las filiales y casas matriz habilitadas, de cada banco, existentes en cada una de ellas con respecto al total provincial.

Se intentó construir un ponderador en base a los préstamos y depósitos de cada región con respecto al total provincial, pero debido a que no existe esta información para algunos departamentos, se descartó este criterio.

Fuentes de información: Banco Central de la República Argentina, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.9.2- Otros tipos de Intermediación Financiera

Esta rama se refiere a la actividad de las tarjetas de crédito que tienen casa matriz en la Provincia de Córdoba. Para distribuir el valor agregado provincial a cada región se utilizó la relación entre el total de titulares y adicionales de tarjetas en cada región con respecto al total provincial.

Fuentes de información: Tarjeta Naranja, Provencred, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.9.3- Planes de Seguros de Vida

Esta clase incluye los planes de seguro de vida y reaseguro.

Utilizando como base el valor agregado provincial correspondiente a esta actividad, se aplicó un coeficiente de imputación para determinar el valor agregado a nivel regional. El coeficiente de imputación se ha calculado como la relación entre la población de cada departamento y la población total provincial.

Se utilizó este criterio de regionalización debido a que no existen datos sobre la producción de seguros con mayor distribución que la provincial.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.9.4- Planes de Pensiones

En esta clase se incluyen los planes de pago de pensiones jubilatorias, incluso las actividades que suponen la captación e inversión de fondos a esos efectos.

Se siguió igual metodología que la utilizada para regionalizar los Planes de Seguros de Vida ya que no existen datos para los niveles subregionales que requiere este proyecto.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.9.5- Planes de Seguros Generales

Esta clase comprende los planes de seguros y reaseguros distintos de los de vida, tales como: seguros contra accidentes, contra incendios, de automóviles, etc.

El valor agregado provincial se distribuyó utilizando el mismo coeficiente de imputación que para los Planes de Seguros de Vida y de Pensiones. Se utilizó esta metodología debido a que no existe información con mayor desagregación que a nivel provincial.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.9.6- Actividades auxiliares de la intermediación financiera excepto la financiación de planes de seguros y pensiones

En este grupo se incluyen las actividades auxiliares de la intermediación financiera o estrechamente relacionadas con ella, entre ellas las actividades bursátiles, administración de mercados financieros, etc.

Debido a que el valor agregado de esta actividad se genera totalmente en la ciudad de Córdoba, el total del valor agregado se imputó al departamento Capital, localidad de Córdoba.

Fuentes de información: Mercado de Valores, Caja de Valores y Bolsa de Comercio, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.10- Categoría K: Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler

3.10.1- Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

En esta actividad se incluyen la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, así como de terrenos.

Para calcular el valor agregado a nivel de departamento de esta actividad se utilizaron los datos de cantidad de viviendas del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 por departamento, ajustado por la tasa de crecimiento promedio intercensal, y a partir de estos datos se construyó un ponderador que se aplicó al valor agregado provincial.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991 y 2001.

3.10.2- Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata

Esta rama se refiere a la compra, venta, alquiler, administración y tasación de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata.

Se utilizó como variable proxy, para distribuir el valor agregado provincial por región, la cantidad de viviendas del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 ajustado por una tasa de crecimiento intercensal.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.10.3- Alquiler de equipo de transporte

Esta rama incluye el alquiler de toda clase de equipo de transporte sin operarios, así como también el alquiler de contenedores.

Se distribuyó el valor agregado a nivel provincial por medio de un ponderador construido en base al valor agregado de esta actividad por departamento según el CNE 94.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994.

3.10.4- Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p

Esta rama incluye el alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, de construcción e ingeniería civil, de oficina, y en general todo tipo de maquinaria, sea o no eléctrica.

Por esta razón para calcular el valor agregado a nivel regional se aplicó un coeficiente de imputación promedio basado en la distribución de la Categoría A, de la Categoría F y en la distribución que presentaba la rama en el CNE 94.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994.

3.10.5- Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p

Esta clase abarca el alquiler de todo tipo de efectos personales y enseres domésticos.

Debido a que esta rama es muy general y diversa, se utilizó un ponderador construido en base a los datos del CNE 94 para desagregar el valor agregado a nivel provincial.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994.

3.10.6- Servicios informáticos y Distribución conexas

Esta actividad incluye los servicios de consultores en tipos y configuraciones de equipos de informática, las actividades relacionadas con el análisis, el diseño y la programación de sistemas listos para ser utilizados, el procesamiento de datos, actividades relacionadas con bases de datos, el mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad o informática y otras actividades de informática.

El valor agregado provincial se regionalizó utilizando la relación entre la cantidad de matriculados al Consejo de Ciencias Informáticas de cada región con respecto al total provincial.

Fuentes de información: Consejo de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.10.7- Investigación y Desarrollo

Esta división abarca la realización de actividades de investigación y desarrollo de un aspecto claramente novedoso.

Se construyó un ponderador utilizando los datos del CNE 94, el que luego se usó para distribuir el valor agregado provincial. Se utilizó este criterio ya que no existen estadísticas a nivel de departamento o localidad de gastos en investigación y desarrollo.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC.

3.10.8- Actividades Jurídicas, contables; de teneduría de libros, asesoramiento en materia impositiva, actividades de asesoramiento

3.10.8.1- Actividades Jurídicas

En esta rama se incluyen el asesoramiento y la representación en casos civiles y penales realizadas o supervisadas por abogados.

El valor agregado provincial se regionalizó utilizando la distribución del valor agregado de esta actividad en el Censo Nacional Económico 1994.

Se desestimó utilizar la cantidad de abogados por región matriculados en el Colegio de Abogados de Córdoba sobre el total provincial, debido a que el Colegio no abarca a los matriculados de todos los departamentos de la provincia.

Fuentes de información: Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba.

3.10.8.2- Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría de impuestos

Esta clase abarca las actividades de registro contable de transacciones comerciales, preparación de estados de cuentas, su examen, certificación de exactitud, y la preparación de declaraciones de ingresos.

El valor agregado a nivel provincial se distribuyó con un ponderador construido en base al promedio de los coeficientes de imputación obtenidos entre: la relación de la cantidad de profesionales de las ciencias económicas matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económica de Córdoba en cada departamento con respecto al total provincial y la relación entre el valor agregado de esta actividad

correspondiente a cada departamento con respecto al total provincial según el Censo Nacional Económico 1994.

Fuentes de información: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994.

3.10.8.3- Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión

En esta rama comprende la prestación de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a empresas.

En este caso el valor agregado provincial fue distribuido utilizando igual metodología que en el caso de las actividades de contabilidad.

Fuentes de información: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994.

3.10.9- Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico

En esta clase se incluyen las actividades de arquitectura, ingeniería y agrimensura, así como el asesoramiento técnico.

El valor agregado a nivel provincial se regionalizó utilizando como ponderador un promedio entre los coeficientes de imputación de la cantidad de ingenieros especialistas y de arquitectos en cada región sobre el total provincial y el coeficiente de imputación construido a partir de los datos obtenidos por el Censo Nacional Económico 1994.

Fuentes de información: Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba, Colegio de Arquitectos de Córdoba, Censo Nacional Económico 1994, INDEC, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.10.10- Actividades de Publicidad

En esta rama se incluye la prestación de servicios de publicidad.

Un criterio eficiente para regionalizar el valor agregado provincial generado por este sector, es utilizando un ponderador construido en base a los ingresos obtenidos por esta actividad en cada región, pero debido a que estos datos no están disponibles con ese nivel de desagregación, se utilizó un ponderador basado en los datos recogidos en el CNE 94

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994.

3.10.11- Actividades empresariales n.c.p.

Esta rama incluye la obtención y dotación de personal, las actividades de investigación y seguridad, las actividades de limpieza de edificios, las actividades de fotografía, las actividades de envase y empaque, y todas las actividades empresariales no incluidas en otras ramas.

El valor agregado obtenido a nivel provincial se regionalizó con un ponderador construido en base a datos del CNE 94.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994.

3.11- Categoría L: Administración Pública y Defensa; Planes de seguridad social de afiliación obligatoria

En esta categoría se incluyen las actividades de la administración pública en general; la regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social; la regulación y facilitación de la actividad económica; las actividades de servicios auxiliares para la administración pública en general; la prestación de servicios a la comunidad en general, que incluye las relaciones exteriores, las actividades de defensa y las actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad; y las actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Esta categoría contempla el valor agregado generado por las Administraciones Públicas Municipales y Comunales, Provincial y lo correspondiente a Córdoba de la Administración Pública Nacional, así como el valor agregado de las Cajas de Previsión Social.

Debido a las particularidades de esta categoría, y a las fuentes de información, la regionalización se realizó por tipo de organismo.

3.11.1- Administración Pública Nacional

Incluye el valor agregado generado por la Administración Pública Nacional correspondiente a la Provincia de Córdoba

Debido a que el valor agregado de esta actividad es originado por el gasto en personal que realiza la Administración Pública Nacional en la Provincia de Córdoba, la regionalización se realizó utilizando un ponderador construido en función al monto pagado por la Nación en concepto de sueldos a cada departamento provincial sobre el total, según el Plan de Obras Municipales de la Nación.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

3.11.2- Administración Pública Provincial

En esta clase se incluye el valor agregado generado por la Administración Pública Provincial cuando desarrolla las actividades de administración en general, regulación de actividades de organismos, regulación y facilitación de actividades económicas, relaciones exteriores, actividades de defensa y de mantenimiento del orden.

El valor agregado de esta actividad se forma por el gasto en personal que realiza este organismo. Dada la naturaleza del valor agregado, para regionalizarlo se utilizaron ponderadores contruidos en función al lugar de percepción de haberes de los agentes de la administración pública según la rama de actividad a la que pertenecen.

Fuentes de información: Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba.

3.11.3- Administración Pública Municipal y Comunal

El valor agregado generado por las Administraciones Municipales y Comunales se computó a la región a la que pertenece el Municipio o Comuna.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Dirección de Municipalidades y Comunas de la Provincia de Córdoba.

3.11.4- Cajas de Previsión Social

El valor agregado provincial generado por esta actividad se asignó a cada región utilizando un ponderador construido en base a la relación de la cantidad de afiliados en cada departamento correspondientes a cada Caja de Previsión con respecto al total provincial de la misma, y luego se aplicó este ponderador al valor agregado de la Caja correspondiente.

Fuentes de información: Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba; Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba; Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba; Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba; Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba; Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

3.12- Categoría M: Enseñanza

Esta categoría comprende la enseñanza oficial y privada de todo tipo impartida por instituciones y por profesores particulares. Se divide en cuatro ramas: Enseñanza Primaria (incluye la enseñanza inicial), Enseñanza Secundaria, Enseñanza Superior, y Enseñanza de Adultos y Otros tipos de enseñanza.

Cada uno de estos grupos, a su vez, está subdividido en enseñanza pública y privada.

El valor agregado de esta categoría surge de las remuneraciones al personal. En algunos casos este dato surge de Ejecuciones Presupuestarias, mientras que en otros se estiman indirectamente o surgen de Estados Contables privados.

Dada la naturaleza del valor agregado, el mismo se regionalizó teniendo en cuenta la cantidad de docentes por región como variable de ponderación para distribuir el valor agregado correspondiente a cada nivel de educación.

Sólo en el caso de la enseñanza universitaria se asignó el valor agregado directamente a la región a la cual pertenece la Universidad.

3.12.1- Enseñanza Primaria

El valor agregado provincial correspondiente a la enseñanza primaria, privada y estatal, se distribuyó regionalmente en función de la cantidad de docentes de nivel inicial y primario en cada región, privados y estatales respectivamente.

El supuesto detrás de este criterio de asignación es que la cantidad de horas cátedra y el salario por hora cátedra es el mismo para toda la Provincia.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

3.12.2- Enseñanza Secundaria

En este caso el ponderador que se utilizó para distribuir el valor agregado provincial, fue la relación entre la cantidad de horas cátedras de los docentes de nivel medio de cada región y la cantidad total a nivel provincial.

Se utilizó este criterio ya que el mismo refleja en forma más exacta la generación del valor agregado que si utilizáramos la cantidad de docentes de nivel medio.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

3.12.3- Enseñanza Superior

En este caso se utilizaron dos criterios, dependiendo si es enseñanza superior no universitaria o si es enseñanza superior universitaria.

En el primer caso se utilizó, para regionalizar el valor agregado provincial, un ponderador construido con la cantidad de horas cátedras de docentes de enseñanza superior no universitaria por jurisdicción.

En el caso de la educación universitaria, se asignó el valor agregado de cada Universidad a la jurisdicción en la cual presta sus servicios.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Blas Pascal, Universidad Empresarial Siglo 21, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Tecnológica Nacional.

3.12.4- Enseñanza de Adultos y Otros Tipos de Enseñanza

El valor agregado correspondiente al total provincial se regionalizó utilizando un ponderador construido con la cantidad de docentes de nivel primario y medio de enseñanza para adultos por jurisdicción sobre el total provincial.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

3.13- Categoría N: Servicios Sociales y de Salud

Esta categoría comprende las actividades, tanto privadas como públicas, de hospitales, actividades relacionadas con la salud humana, actividades veterinarias y de servicios sociales.

3.13.1- Actividades de hospitales, sanatorios y clínicas

Privado: El valor agregado provincial se regionalizó en base a la cantidad de camas de clínicas privadas que existen en la provincia.

Público: En este caso el criterio que se utilizó para regionalizar el valor agregado fue la cantidad de camas de hospitales públicos por región.

Fuentes de Información: Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.13.2- Actividades de médicos y odontólogos

Privado: se realizó la ponderación del valor agregado provincial a cada región con la cantidad de médicos matriculados.

Público: para regionalizar el valor agregado provincial se utilizó como ponderador el lugar de percepción de haberes de los agentes de salud públicos.

Fuentes de información: Consejo Médico de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censo de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba.

3.13.3- Otras actividades relacionadas con la salud humana

En esta clase están incluidas gran variedad de actividades, ya que comprende todas las que no se realizan en hospitales ni con la intervención de médicos y odontólogos. Debido a que el valor agregado es generado por diversidad de actividades, de las cuales no es posible obtener información desagregada a nivel departamental o de localidad, se utilizó la distribución que existía en el CNE 94. Esta metodología lleva implícito el supuesto de que las participaciones relativas no han cambiado significativamente.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994.

3.13.4- Actividades veterinarias

Esta clase abarca las actividades de los hospitales veterinarios en que se confina a animales para facilitar su tratamiento médico, quirúrgico y odontológico.

Para realizar la asignación del valor agregado a cada región se utilizó como ponderador la cantidad de veterinarios matriculados activos por región.

Fuentes de información: Colegio de Veterinarios de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.13.5- Actividades de servicios sociales

3.13.5.1- Servicios sociales con alojamiento

Esta rama comprende las actividades destinadas a proporcionar asistencia social a niños, ancianos y personas que tienen algún impedimento para valerse por sí mismos.

El valor agregado se regionalizó utilizando la relación entre la cantidad de camas en los geriátricos registrados en cada región sobre el total provincial.

Fuentes de información: Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.13.5.2- Servicios sociales sin alojamiento

Esta clase abarca una amplia variedad de actividades sociales. Por esta razón y por no contar con información completa o confiable a nivel de localidad o departamento, se realizó la ponderación del valor agregado generado por la actividad privada con los datos obtenidos en el CNE 94. Mientras que el valor agregado generado por el

sector público fue distribuido en función al lugar de percepción de haberes de los agentes del PAICOR.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994.

3.14- Categoría O: Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales

En esta categoría se incluyen la eliminación de desperdicios, y aguas residuales, saneamiento; actividades de asociaciones; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; y otras actividades de servicios tales como: lavado y limpieza de prendas, peluquería, pompas fúnebres, etc.

3.14.1- Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares

Esta actividad incluye la recolección de basura, desperdicios, así como su transporte y eliminación mediante incineración y evacuación por cloacas, alcantarillas y otros medios.

Se regionalizó el valor agregado a nivel provincial utilizando un ponderador construido en base a la cantidad de hogares que poseen inodoro con desagüe a red pública, es decir que cuentan con el servicio de cloacas.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, Dirección de Municipalidades y Comunas de la Provincia de Córdoba.

3.14.2- Actividades de Asociaciones

3.14.2.1- Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores

En esta actividad se incluyen las actividades realizadas por las organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente en el desarrollo de un ramo determinado de actividad empresarial o comercial, tales como las cámaras.

En este caso el valor agregado provincial se distribuyó por regiones de acuerdo a la distribución de esta actividad en el Censo Nacional Económico 1994.

Fuentes de Información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994

3.14.2.2- Actividades de organizaciones profesionales

Esta actividad abarca las actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente en una disciplina científica, práctica profesional o esfera técnica concreta, es decir, las actividades de las organizaciones profesionales.

Se regionalizó el valor agregado provincial teniendo en cuenta la residencia de los afiliados de una muestra representativa de colegios profesionales.

Fuentes de información: Colegio de Escribanos de Córdoba, Colegio de Ciencias Económicas de Córdoba, Colegio de Martilleros de Córdoba, Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba, Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, Colegio de Veterinarios de Córdoba, Colegio de Abogados de Córdoba, Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.14.2.3- Actividades de sindicatos

Esta clase incluye las actividades de asociaciones sindicales.

El valor agregado a nivel provincial se distribuyó por regiones utilizando un ponderador construido en base a la cantidad de afiliados a cada sindicato en cada región sobre el total provincial.

Fuentes de información: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.14.2.4- Actividades de organizaciones religiosas

En esta clase se incluyen actividades de organizaciones religiosas y de personas que atienden directamente a los feligreses.

El valor agregado a nivel provincial se distribuyó utilizando un promedio entre el coeficiente de imputación de la distribución de iglesias en cada departamento con respecto al total provincial y la distribución que tenía esta actividad en el Censo Nacional Económico 1994.

Fuentes de información: Arzobispado de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, INDEC, Censo Nacional Económico 1994.

3.14.2.5- Actividades de otras organizaciones n.c.p.

Esta rama incluye las actividades realizadas por las asociaciones mutuales.

El valor agregado a nivel provincial se regionalizó utilizando la relación que existe entre los afiliados de cada región de una muestra representativa de Mutuales con respecto al total provincial.

Fuentes de Información: Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba, Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, Mutual Unión Eléctrica, Asociación Mutual Hércules, Asociación Mutualista del Docente, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.14.3- Actividades de Esparcimiento y Actividades Culturales y Deportivas

3.14.3.1- Exhibición de filmes y videocintas

Comprende la exhibición de filmes y videocintas en cinematógrafos y al aire libre, en salas privadas y otros locales de exhibición.

El valor agregado Regional se obtuvo aplicando un ponderador al valor agregado Provincial. El ponderador fue construido en función a la cantidad de espectadores que pueden albergar las salas de cine de cada departamento en donde se encuentren sobre el total provincial.

Fuentes de información: Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.14.3.2- Producción de programas de radio y televisión en combinación o no con su emisión

Esta actividad incluye la producción de programas de radio y televisión para su difusión.

El valor agregado se regionalizó en base a distribución que presentaban en el CNE 94. Se utilizó este criterio ya que no existen estadísticas a nivel de departamento o localidad de este sector.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Económico 1994, INDEC.

3.14.3.3- Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas

En esta rama se incluye la producción de obras de teatro, conciertos y óperas, y espectáculos.

El criterio que se utilizó para distribuir el valor agregado por regiones fue el de utilizar la distribución que presentaban en el CNE 94, se siguió este criterio debido a que no existe información de esta actividad a nivel de departamento o localidad.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Económico 1994, INDEC.

3.14.3.4- Otras actividades de entretenimiento n.c.p.

Comprende la producción de otros tipos de entretenimientos no especificados en otra parte

El valor agregado se regionalizó en base a distribución que presentaba el sector en el CNE 94 debido a la inexistencia de datos a nivel de departamento o localidad de este sector.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Económico 1994, INDEC.

3.14.3.5- Actividades de agencias de noticias

En esta clase se incluyen las actividades de consorcios y agencias de noticias que proporcionan material noticioso, fotográfico y periodístico a los medios de difusión.

El valor agregado provincial se imputó en su totalidad al departamento capital debido a que es en esta región en donde se concentra este tipo de actividad.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

3.14.4- *Actividades de Bibliotecas, Archivos y Museos y otras Actividades Culturales*

En esta rama se incluyen las actividades realizadas por bibliotecas, museos, jardines zoológicos, etc.

Debido a la metodología de cálculo del valor agregado provincial, el cual se calcula extrapolando los datos obtenidos por el CNE 94 por índice de volumen, éste se regionalizó utilizando las ponderaciones que resultan del CNE 94.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Económico 1994, INDEC.

3.14.5- *Actividades Deportivas y otras Actividades de Esparcimiento*

Esta clase comprende las actividades deportivas, ya sean al aire libre como bajo techo, de profesionales o aficionados, y las actividades de esparcimiento.

Al igual que en las actividades de bibliotecas, archivos, museos, el valor agregado provincial se calcula en base a una extrapolación de los datos censales, razón por la cual, y dado que no existe información al respecto, el valor agregado se distribuyó tomando la relación que presentaba en el CNE 94.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Económico 1994, INDEC.

3.14.6- Otras Actividades de Servicios

3.14.6.1- Lavado, limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco

En esta rama se incluyen las actividades de lavado, limpieza en seco, planchado de todo tipo de prendas de vestir y otros artículos de tela.

El valor agregado a nivel provincial se regionalizó de acuerdo a la distribución que presentaba la actividad según el Censo Nacional Económico de 1994.

No se utilizó para regionalizar la distribución de tintoreros afiliados a la Cámara de Tintoreros de la Provincia de Córdoba, debido a que la misma no abarca a todas las regiones de la provincia.

Fuentes de Información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Económico 1994, INDEC.

3.14.6.2- Peluquería y otros tratamientos de belleza

Esta clase abarca actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, etc.

Se distribuyó el valor agregado provincial utilizando como ponderador la distribución que presentaba esta actividad en el Censo Económico de 1994.

La regionalización no se realizó en base a la distribución de los afiliados al Sindicato de Peluqueros de Córdoba debido a que el sindicato no tiene cobertura sobre toda la provincia.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Económico 1994, INDEC.

3.14.6.3- Pompas fúnebres y actividades conexas

En esta clase se incluyen actividades como la sepultura e incineración de cadáveres humanos o animales.

El Valor Agregado a nivel provincial se distribuyó por regiones en función a la distribución del CNE 94 corregido por un coeficiente que relaciona la cantidad de defunciones de cada departamento con respecto al total provincial.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Salud de la Nación, Censo Nacional Económico, INDEC.

3.14.6.4- Otras actividades de servicios n.c.p.

Esta actividad comprende las actividades de servicios relacionados con el bienestar y relajamiento físico; actividades de astrología y espiritismo; actividades de agencias de acompañantes, etc.

Debido a la diversidad e informalidad de esta rama, el valor agregado provincial se distribuyó utilizando un ponderador construido en base a la distribución que presentaba estas actividades en el Censo Nacional Económico 1994.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Censo Nacional Económico 1994, INDEC.

3.15- Categoría P: Hogares Privados con Servicio Doméstico

Esta categoría abarca las actividades de hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo.

El valor agregado correspondiente a esta actividad se obtuvo utilizando un coeficiente de imputación construido en base a la cantidad de personas empleadas como personal de servicio doméstico. Debido a que esta información está disponible solo para el año 2001, Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2001, los años 2002 y 2003 se estimaron a través de una tasa de crecimiento poblacional intercensal.

Se descartó la alternativa de regionalizar esta rama a través de la cantidad de afiliadas al Sindicato de empleadas domésticas de Córdoba, debido a que esta asociación no abarca a toda la provincia.

Fuentes de información: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

4-Producto Bruto Regional per cápita

Una vez obtenido el Producto Bruto por Región (PBR), se calculó el Producto Bruto Regional per cápita. El Producto Bruto Regional per cápita es la relación entre el total del Producto Bruto Regional y el total de la población de esa región. Este indicador es muy útil para realizar comparaciones entre regiones.

Para calcular el PBR per capita se utilizaron los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y sus proyecciones, calculadas a con una tasa promedio intercensal.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

5- Principales Sectores Económicos por Región

A partir de la obtención del valor agregado a nivel regional, y utilizando la tercera revisión de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de Actividades Económicas (CIIU Rev3) de Naciones Unidas, se distribuyó el PBR por sector de actividad económica.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Clasificación Internacional Industrial Uniforme de Actividades Económicas tercera revisión (Naciones Unidas, 1990).

6-Crecimiento Interregional

A partir de la comparación del PBR de dos años se obtiene el crecimiento económico por región. Este indicador es muy útil para determinar la situación coyuntural de la economía regional, mientras que, a largo plazo, permite valorar la productividad de la economía de la región. Asimismo, permite evaluar el desarrollo de cada región y realizar comparaciones interregionales.

7- Producto Bruto Regional por localidad – Imposibilidad Material de Cálculo

Si bien el Producto Bruto Regional correspondiente a las localidades más importantes de la provincia constituiría un indicador de gran importancia y utilidad, construirlo significa disponer de información a nivel de localidad que, en la actualidad ni el Gobierno de la Provincia, ni ninguno de los municipios que lo integran, disponen de ella.

La metodología utilizada para estimar el Producto Bruto Regional por departamento se ajusta a los requerimiento para construir éste indicador, sin embargo esto no es

factible dada la naturaleza de la información que se necesita, la que en este momento ningún organismo, público o privado, la posee o la da a conocer.

Para el cálculo del Producto Bruto Regional por localidad será necesario realizar relevamientos específicos de cada localidad para obtener información más detallada, para lo cual es necesario un equipo de encuestadores y una infraestructura acorde.

D- GASTO PÚBLICO SOCIAL

1- Definición

El Gasto público puede definirse como aquel en que el estado incurre para sostener las instituciones gubernamentales centrales y para financiar servicios públicos prioritarios que permanecen en manos estatales.

El Gasto social es un subconjunto del gasto público que agrupa los recursos que el Estado destina directamente para atender el desarrollo y el bienestar de su población. Existen diferentes criterios sobre las partidas que incluye el Gasto Social, pero generalmente contiene los gastos necesarios para solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, vivienda, empleo.

El gasto público social regionalizado es un instrumento que señala las tendencias respecto esfuerzo distributivo del sector público en las regiones.

2- Antecedentes

Dado que este indicador constituye una herramienta fundamental en el diseño de políticas económicas y sociales, es posible encontrar evidencia de la regionalización del Gasto Social en muchos países tanto de Latinoamérica como de Europa.

En países como Guatemala se han realizado estudios sobre el gasto en salud y en educación por regiones como un medio para analizar si la distribución de estos gastos en el país es equitativa.

Por otra parte, en Venezuela se ha tratado el tema del Gasto Social, descentralización y desarrollo humano. En este sentido, se ha realizado un análisis de la provisión de recursos públicos a los sectores sociales para observar su evolución en relación con el desarrollo humano. Asimismo, se ha estudiado el efecto de la descentralización en la eficiencia y eficacia del gasto público en términos del desarrollo humano.

El Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile ha realizado numerosos documentos sobre la evolución del Gasto Social por Región, como así también de su tasa de crecimiento.

En Canadá los estudios se han orientado mayoritariamente hacia el sector salud.

En Brasil se realizó un análisis del Gasto Social a nivel de estados y municipios cuyo principal objetivo fue el de conocer la estructura y la dimensión del gasto social en los distintos niveles de gobierno.

En conclusión, podemos encontrar numerosos documentos referidos a este tema, ya que el mismo constituye un instrumento indispensable para los Gobiernos.

3- Metodología

La regionalización del Gasto Público Social de la Provincia (GPS) es bastante compleja ya que para la mayoría de los programas no es posible asignar el destino de los recursos a una región determinada. De esto surge que sea necesario recurrir a otras fuentes de información, de modo de establecer criterios complementarios para asignar correctamente estos gastos.

A tal fin, se utilizó como base metodológica para la asignación del GPS a cada región, el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.

El diseño del clasificador geográfico permite el registro de la información de acuerdo con la localización geográfica. Para alcanzar el propósito mencionado el Manual ha adoptado un esquema de presentación que clasifica las transacciones regionales en función del destino geográfico previsto en el presupuesto. A continuación, se exponen los criterios metodológicos para clasificar geográficamente el gasto según el Clasificador Presupuestario del Sector Público Nacional, quinta edición:

Erogaciones Divisibles: En el caso en que los gastos son perfectamente imputables a una determinada jurisdicción política:

- *Inciso 1:* El gasto en personal se debe imputar en la provincia donde presta los servicios el funcionario; por lo tanto, si la jurisdicción o

entidad posee delegaciones en el interior del país, el gasto debe imputarse discriminando aquel efectuado en la unidad central del que corresponde a dichas delegaciones. El gasto en personal capitalizable asociado a un proyecto de inversión debe clasificarse en la provincia donde se ubican las obras.

- *Inciso 2:* El gasto en materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales debe ser clasificado en función de la localización geográfica de dichos entes. Si la jurisdicción o entidad posee delegaciones en el interior del país, el gasto debe imputarse discriminando aquel efectuado en la unidad central del que corresponde a dichas delegaciones. El gasto en bienes de consumo capitalizable asociado a un proyecto de inversión debe clasificarse en la provincia donde se ubican las obras.
- *Inciso 3:* El gasto en servicios para el funcionamiento de los entes estatales debe ser clasificado en función de la localización geográfica de dichos entes. Si la jurisdicción o entidad posee delegaciones en el interior del país, el gasto debe imputarse discriminando aquel efectuado en la unidad central del que corresponde a dichas delegaciones. El gasto en servicios no personales capitalizable asociado a un proyecto de inversión debe clasificarse en la provincia donde se ubican las obras. El gasto realizado en concepto de viáticos debe imputarse en la ubicación geográfica donde el funcionario transitoriamente presta servicios o se capacita.
- *Inciso 4:* Los gastos que se generan por la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo del ente estatal deben ser imputados en función de la localización geográfica de dicho ente. Si la jurisdicción o entidad posee delegaciones en el interior del país, el gasto debe imputarse discriminando aquel efectuado en la unidad central del que corresponde a dichas delegaciones. El gasto en bienes de uso que esté asociado a un proyecto de inversión debe clasificarse en la provincia donde se ubican las obras.

- *Inciso 5:* Las transferencias deben ser clasificadas según el lugar de residencia del beneficiario de las mismas.
- *Inciso 6:* Los aportes de capital y los préstamos de corto y largo plazo, deben ser clasificados según el lugar de residencia del destinatario del aporte o préstamo.
- *Inciso 7:* Los intereses, comisiones y otros gastos que son abonados por el servicio de préstamos recibidos del sector privado y público deben imputarse según el lugar de residencia de la persona o entidad prestamista. Los intereses, comisiones y otros gastos originados en el servicio de la deuda interna o en los préstamos recibidos del sector privado o público que sean capitalizables por estar asociados a un proyecto de inversión deben clasificarse en la provincia donde se ubican las obras
- *Inciso 8:* Los gastos imputables a depreciación y amortización asociados a un proyecto de inversión deben ser clasificados en la provincia donde se ubican las obras.

Erogaciones Indivisibles: En los casos que no pueda ser posible imputar el gasto a una determinada ubicación geográfica de acuerdo a los criterios expuestos precedentemente, deberá estimarse la misma en base a metodologías que se consideren apropiadas para efectuar la desagregación, vg.: la ubicación ejecutada en el ejercicio anterior.

Si la construcción de tales metodologías tampoco es posible, los gastos deberán clasificarse en las siguientes categorías:

Interprovincial: si el gasto está asociado a dos o más jurisdicciones pero no a todas (vg.: la construcción de un puente limítrofe entre dos provincias).

Nacional: si el gasto está asociado a todas las jurisdicciones (vg.: el pago de intereses de la deuda interna representada por empréstitos, títulos, bonos, etc.).

Erogaciones No Clasificables: En la categoría "no clasificado" deben incluirse aquellos gastos que no pueden ser identificados con una localización geográfica dentro del ámbito territorial del país.

Las partidas que deben incluirse en esta clasificación son:

- a) Las transferencias al sector externo.
- b) La amortización de deuda interna y la cancelación de préstamos del sector privado y público
- c) Los servicios de la deuda externa instrumentada en concepto de intereses y amortizaciones.
- d) Los intereses y cancelación de préstamos del sector externo.
- e) Los gastos en personal del personal diplomático y agregados militares que se realicen en el exterior.
- f) Los viáticos abonados al personal cuando viaja al exterior.
- g) Los aportes de capital y préstamos a organizaciones del sector externo.
- h) Las aplicaciones financieras por incremento de disponibilidades, de cuentas y documentos a cobrar e incremento de activos diferidos y adelanto a proveedores y contratistas.
- i) Los gastos figurativos.

Los códigos asignados a las provincias y municipios corresponden a los que establece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para este efecto.

Esta clasificación fue aprobada por Resolución N° 891/92 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y por su modificatoria la Resolución N°1109/92, del mismo Ministerio.

Utilizando como base metodológica lo expuesto anteriormente y un trabajo previo realizado por la Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba que departamentalizó la Cuenta de Inversión de la Provincia, se construyeron diferentes índices de modo de regionalizar el GPS provincial que no puede ser asignado directamente a una región.

El primer paso fue aplicar los índices a todos los programas de la Cuenta de Inversión, sin discriminar si integraban o no el Gasto Social, y al total del gasto de cada programa, según la partida.

Luego se analizó detalladamente cada programa, y estos fueron asignados según su naturaleza a la CIIU correspondiente, de esta forma se pudo distinguir el Gasto Social del total de Gasto Público realizado por la Provincia y determinar hacia donde estaba dirigido: Educación, Salud, Empleo o Vivienda.

A continuación se exponen los criterios utilizados para regionalizar cada partida principal.

El *Gasto en personal* fue distribuido en base al personal ocupado en la dependencia correspondiente. En aquellos casos en los que esta información no estaba disponible se utilizó la distribución del personal público provincial total.

El *Gasto en Bienes de Consumo* se distribuyó en función a la localización provincial de los entes respectivos. Se utilizó como variable proxy la distribución del Gasto en Personal en los casos en los que no se tenía esta información.

Para distribuir el *Gasto en Servicios No Personales*, las *Erogaciones corrientes sin Discriminar* y los *Gastos en Bienes de Capital* se utilizaron iguales criterios que para el Gasto en Bienes de Consumo.

Las Transferencias para Erogaciones Corrientes y las Transferencias para Erogaciones de Capital se distribuyeron en función a quienes estaban destinadas y a qué programa pertenecían. A continuación se detallan los criterios utilizados:

- *Transferencias para erogaciones corrientes* al Sector Privado a Instituciones Culturales y Sociales; a Sociedades, Agencias y Empresas Provinciales; a Organismos de la Seguridad Social Provincial En estos casos se utilizó como variable de distribución a la población.
- *Transferencias corrientes* al Sector Privado, Instituciones de Enseñanza, se regionalizó según la distribución de unidades educativas del nivel inicial y primario privadas y de unidades educativas del nivel medio y superior privadas, según correspondiera el nivel educativo al que hacía referencia el programa.
- *Transferencias para erogaciones de Capital* a Municipios y otros Entes: se distribuyó en función a la Coparticipación
- *Transferencias para erogaciones de Capital* a Entidades sin fines de lucro: la regionalización fue hecha en función de la población.

Los *Intereses y Gastos Financieros*, las *Erogaciones Figurativas*, los *Activos Financieros* y los *Servicios de la Deuda y Disminución de otros Pasivos*, se regionalizaron utilizando como variable proxy la distribución de la población.

La partida correspondiente a *Trabajos Públicos* fue distribuida con iguales criterios que los utilizados para departamentalizar la Construcción Pública Provincial explicada en la sección anterior correspondiente al Producto Bruto Regional.

Asimismo se construyeron índices especiales para distribuir algunas Partidas Principales y Parciales. A continuación se describen los mismos:

Racionamiento en Cocido: se utilizó este índice para distribuir la partida parcial 17 (Alimentos preparados y racionamientos) dentro del programa 114 (Programa Asistencia Integral Córdoba- P.A.I.Cor.).

Ayuda Social: este índice fue utilizado para departamentalizar los programas 125 y 126, Aportes para el funcionamiento de la Agencia Córdoba Solidaria.

Capacidad Penitenciaria: se utilizó para distribuir el programa 169, Laboterapia en el Servicio Penitenciario.

Planes de Vivienda: se utilizó este índice para distribuir el gasto de la Dirección de Vivienda de la Provincia y el gasto de Administración de la Ejecución de Viviendas, Infraestructura y Equipamiento Comunitario.

Kilómetros de red vial: se utilizó para distribuir el Fondo Provincial de Vialidad.

Monto invertido en obras hidráulicas: este índice fue utilizado para regionalizar los siguientes programas:

- Actividades comunes de la Dirección de Agua y Saneamiento
- Estudio, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación de los sistemas de riego
- Estudio, proyecto, construcción, operación y mantenimiento de presas y obras de cabecera
- Estudios y obras requeridos por terceros
- Control de recursos hídricos, límites de cauces y registros catastrales de agua

- Sistematización de los excedentes hídricos de la provincia de Córdoba, convenio CFI-UNC-otras provincias
- Estudios, proyectos, construcción y mantenimiento de acueductos
- Obras para aprovechamientos menores y especiales

Escuelas construidas: los siguientes programas fueron regionalizados utilizando este índice:

- 300, Actividades y proyectos comunes de la Dirección de Arquitectura,
- • 301, Construcciones para la Administración General, fueron distribuidos utilizando este índice.
- 305, Proyectos y obras con finalidad servicios sociales - Cultura y Educación – Dirección de Educación Inicial y Primaria
- 306, Proyectos y obras con finalidad servicios sociales - Cultura Y Educación – Dirección de Educación Media, Especial y Superior

Construcciones penitenciarias: se utilizó para distribuir el programa 303, Proyectos y obras con finalidad seguridad - Servicio Penitenciario.

Distribución de camas en dispensarios y hospitales provinciales: se utilizó como variable proxy para departamentalizar el programa 304, Proyectos y obras con finalidad servicios sociales – Salud

Repetidoras construidas: se utilizó para regionalizar el programa correspondiente al Desarrollo de infraestructura en radiodifusión y telecomunicaciones (325)

Incremento de la demanda de gas: se utilizó para distribuir el programa 326, Desarrollo de infraestructura, reglamentaciones y fomento de obras para provisión de gas, en este caso se supone que el incremento en la cantidad de gas entregado a los hogares se debe a la construcción de nuevas obras.

Distribución de escuelas con energía alternativa: se utilizó este criterio para departamentalizar el programa 327 - Programa para la provisión de sistemas alternativos de energía para escuelas rurales y poblaciones dispersas

Beneficiarios a los planes de empleo: en base a éste índice se distribuyeron las transferencias para erogaciones corrientes realizadas por la Secretaría de Industria, Comercio, Minería y Alimentos y el programa 554 "Formulación y ejecución re las políticas de empleo y formación Profesional".

Afiliados a la Caja Provincial de Previsión: se utilizó para distribuir todas las Partidas Parciales correspondientes al Régimen de Pasividad Anticipada Ley 8836.

Los resultados obtenidos de la regionalización del Gasto Público Social no fueron presentados en el segundo informe parcial ya que, de acuerdo a lo previsto en las etapas del proyecto, en el Informe Final se terminarían de realizar los cálculos, y debido a que parte de la información necesaria para estimarlo no estaba disponible al momento de presentar el segundo informe parcial. Estos indicadores se presentan en el presente informe.

Fuentes de información: Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Solidaridad de la Provincia de Córdoba, Secretaría General de la Gobernación y de la Información Pública de Córdoba, Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba, Servicio Penitenciario Provincial, Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Distribuidora de Gas del Norte, Caja de Previsión Provincial.

4- Gasto Público Social Regional per cápita

El Gasto Público Social Regional per cápita es el desembolso que realiza el Gobierno en cada región en las áreas de salud, educación, vivienda y empleo por habitante.

Una vez obtenido el GPS por región, y utilizando los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, y las proyecciones realizadas por medio de una tasa promedio intercensal, se obtuvo el GPS Regional per cápita.

Este indicador es útil para evaluar el impacto redistributivo del GPS y si cumple su rol compensador entre regiones.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba.

5- Estructura sectorial del Gasto Público Social Regional

El Gasto Social Regional se distribuyó entre los sectores económicos más relevantes: salud, educación, planes de vivienda y planes de empleo, de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

La distribución del GPS entre sectores económicos se realizó luego de efectuar un análisis y evaluación detallada de cada uno de los programas de la Cuenta de Inversión Provincial.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba.

E- PROGRAMAS DE EMPLEO

En los últimos años han coexistido, en la Provincia de Córdoba, planes de empleo provinciales junto a planes de empleo nacionales. El objetivo común de estos planes es paliar los efectos sociales de la situación económica a través de la creación de alguna forma de prestación laboral.

Los planes de empleo nacionales son, Plan Jefas y Jefes de Hogar (PJJH), Programa de Empleo Comunitario (PEC) y Programa Más y Mejor Trabajo (PMMT), mientras que los provinciales son: Programa Primer Paso (PPP), Programa Edad Productiva (PEP) y Programa Volver al Trabajo (PVaT).

1- Programas de empleo

1.1- Plan Jefes y Jefas de Hogar

Según el art. 3° del Decreto Presidencial 565/02, el objetivo del programa es brindar ayuda económica a los jefes y jefas de hogar desempleados con hijos menores de 18 años, en gestación o discapacidades de cualquier edad, con el fin de garantizar el Derecho Familiar de Inclusión Social, asegurando:

- La concurrencia escolar de los hijos y el control de salud de los mismos.
- La incorporación de los beneficiarios a la educación formal.
- Su participación en cursos de capacitación que coadyuven a su futura reinserción laboral.
- Su incorporación en proyectos productivos o en servicios comunitarios de impacto ponderable en materia ocupacional.

Existen tres componentes diferentes en este programa: reinserción laboral, material y formación.

El objetivo del Ministerio de Trabajo de la Nación, a través del componente de reinserción laboral, es el reinsertar laboralmente en el sector privado a los trabajadores desocupados beneficiarios de este programa.

El componente materiales es el sistema de ayuda económica que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desarrolla para financiar proyectos de infraestructura de utilidad comunitaria, en los que participan los beneficiarios del Programa Jefes de Hogar como modalidad de contraprestación.

Por último, el componente Formación centra su esfuerzo en generar las oportunidades para que los beneficiarios de este programa alcancen los niveles de educación obligatorios, primarios y secundarios (terminalidad educativa). Además este componente intenta generar mejoras en la calidad de la formación de adultos, instalando capacidades recuperables para todos los integrantes de la familia y no sólo para los beneficiarios del PJJH.

Las empresas que contratan a este tipo de beneficiarios son empresas del sector privado que reciben un subsidio de \$150 al mes por cada beneficiario contratado.

1.2- Programa Más y Mejor Trabajo

El objetivo de este programa es generar empleos de calidad fortaleciendo la competitividad de las unidades productivas, a través de la generación de incentivos para la creación de nuevos puestos de trabajo, o para el sostenimiento del empleo. Asimismo, ha creado una red de oficinas de promoción de empleo en todo el país, brindando asistencia técnica y formación profesional.

Este programa esta orientado a empresas y sectores de actividad que demuestren capacidad en la generación y el sostenimiento de puestos de trabajos directos e indirectos de calidad.

1.3- Programa Primer Paso

El Programa Primer Paso se implementó por primera vez en 1999, actualmente se esta desarrollando la quinta edición.

El objetivo de este programa es promover la inserción en el mercado laboral de jóvenes entre 16 y 25 años, y discapacitados o transplantados hasta 40 años de edad, desempleados y sin experiencia laboral relevante. Deben residir en la Provincia de Córdoba, no recibir pensión, jubilación o ser beneficiarios de otro plan.

Esta orientado a empresas y empleadores del sector privado, quienes, en el caso de formalizar un contrato de trabajo con el beneficiario del programa, antes del plazo establecido, tienen derecho a recibir un subsidio equivalente a la ayuda por el período de práctica no consumido.

Existen dos formas de incorporar a los beneficiarios del PPP:

- *Modalidad Beca:* En este caso la empresa/empleador contrata, sin costo alguno, al beneficiario a través de una pasantía de hasta 12 meses de duración. No se genera ninguna relación laboral. Solo pueden participar empresas con al menos un empleado registrado. La carga horaria es de 4 hs diarias (durante cinco días) o 20 hs. semanales. El monto del beneficio es de \$140 mensuales.
- *Modalidad Contrato por Tiempo Indeterminado:* A diferencia de la Beca, esta modalidad establece una relación laboral formal entre el beneficiario y la empresa/empleador. Esta modalidad esta dirigida a empleadores/empresas interesadas en contratar recursos humanos, a las que el estado provincial subsidia indirectamente por un período de hasta 12 meses. Pueden participar empresas/empleadores sin personal a cargo. La carga horaria es no menor a 20 hs semanales. En este caso, el beneficiario percibe una asignación de \$140 por parte del gobierno provincial, mientras que la empresa/empleador debe completar el importe necesario hasta alcanzar la remuneración correspondiente de la rama de actividad, establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Este programa prevé un cupo especial de 1000 becas para beneficiarios que residan al noroeste provincial y personas discapacitadas o transplantadas hasta 40 años de toda la provincia, en virtud del alto índice de necesidades básicas insatisfechas, en el primer caso, y de la necesidad de promoverla inserción laboral de los segundos.

1.4- Programa Edad Productiva

El objetivo del programa es facilitar la inserción laboral en empresas de personas desocupadas de entre 26 y 45 años de edad que residan en la provincia de Córdoba.

Este programa se implementó por primera vez en el año 2003. Actualmente se está desarrollando la segunda etapa del programa.

El cupo del programa es hasta 5.000 beneficiarios.

La modalidad de contratación es igual a la del Programa Primer Paso: por medio de Becas o de Contratos por Tiempo Indeterminado, variando solamente el monto del beneficio entregado por el Gobierno Provincial, que en este caso consiste en \$150.

1.5- Programa Volver al Trabajo

El programa, que se inició en el año 2000, está dirigido hacia personas desempleadas, que tengan entre 45 y 65 años de edad, jefes de hogar con hijos a cargo menores de 18 años o discapacitados sin límite de edad, y que residan en la provincia, que se encuentren desocupados y que no hayan tenido empleo continuo por más de tres meses en el último año.

El objetivo del programa es mejorar la capacidad laboral de los beneficiarios a través de dos modalidades: las becas y los contratos laborales de trabajo por tiempo ilimitado.

Las becas permiten que los beneficiarios reciban entrenamientos para actualizar sus conocimientos y habilidades, a través de la realización de prácticas en las empresas privadas de 20 hs semanales durante 6 meses, con posibilidad de prórroga. El Gobierno Provincial realiza un aporte de \$250 mensuales, los cuales se distribuyen: \$150 para los beneficiarios, y \$100 destinados al pago de los aportes de la seguridad social.

Los contratos de trabajo comprenden subsidios a beneficiarios contratados por las empresas privadas. En este caso el estado subsidia a las empresas con \$250 mensuales por beneficiario con la obligación de efectuar el pago de los aportes al

sistema previsional, obra social y seguro. Este subsidio se mantiene por un máximo de 5 años o hasta que el beneficiario llegue a los 65 años de edad.

La finalidad de este programa es que los beneficiarios alcancen la edad y los aportes jubilatorios requeridos para, de esta forma, cobrar el beneficio de la seguridad social.

1.6- Programa de Empleo Comunitario

Este programa fue creado a través de una resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Esta destinado a aquellas personas que siendo potenciales beneficiarios de un subsidio de desempleo, no pudieron cumplir con los requisitos para el Programa Jefes y Jefas de Hogar.

Este plan esta destinado a afrontar situaciones locales transitorias de emergencia ocupacional especialmente afectadas por la desocupación y la vulnerabilidad social.

2- Metodología

La regionalización se realizó en función al lugar de residencia de los beneficiarios de los planes de trabajo.

Fuentes de información: Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Secretaría General de la Gobernación y de la Información Pública de la Provincia de Córdoba.

F- INDICADORES DE SEGURIDAD

Para poder realizar un análisis de la seguridad en las distintas regiones de la provincia es necesario investigar primero cómo han evolucionado los delitos

El análisis de delitos de todo tipo se realiza por medio de la utilización de la tasa de criminalidad, es decir, la cantidad de delitos por cada 10.000 habitantes. Es importante destacar que la tasa de criminalidad se calcula en base a los delitos denunciados, existiendo una brecha entre los delitos denunciados y los delitos realmente cometidos, que se denomina "cifra negra" de la delincuencia, la cual es muy difícil de aproximar. Sin embargo, a los fines de este trabajo lo que nos interesa es conocer la evolución en el tiempo de esta variable y compararla entre regiones. Dado que la fuente de información será la misma, será posible relacionar la tasa de criminalidad calculada para cada región con otras variables, tales como la cantidad de agentes de policía provincial por región.

1- Tipos de delito

Los delitos pueden clasificarse en:

- *Delitos contra la propiedad:* comprenden hurto, hurto calificado, robo, robo calificado, estafa, defraudaciones, etc;
- *Delitos contra las personas:* implican hechos culposos (lesiones y homicidios), como dolosos (homicidio simple, lesiones leves, lesiones graves, disparo de armas de fuego y otros);
- *Delitos contra la honestidad:* delitos sexuales como violación, estupro, rapto, etc.;
- *Delitos contra la libertad:* delitos sexuales como violación, estupro, rapto, etc.;

- *Delitos contra el Estado y la comunidad:* incluye los delitos contra la seguridad común, la tranquilidad pública, la seguridad de la Nación, los poderes públicos y el orden constitucional, la administración pública y la fe pública.
- *Delitos contra las leyes especiales*
- *Otros:* incluye contra el honor, el estado civil, etc.

2- Metodología

Los delitos se distribuyeron regionalmente según el lugar donde fueron cometidos, mientras que los agentes policiales se regionalizaron según el lugar de pago de haberes.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba.

G- INVERSIONES PÚBLICAS

La inversión es la base sobre la que se sustenta el desarrollo de las regiones, a través de la creación y mejora de su capacidad productiva, la generación de empleo y de su aporte a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La inversión Pública consiste en la formación bruta de capital fijo efectuada por la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, y constituye uno de los principales instrumentos de política económica utilizado por estos sectores.

La inversión en capital físico incide positivamente en el desarrollo de la economía de una región, ya que mejora su competitividad y productividad, fomentando la creación de nuevos puestos de trabajo. De esta forma la inversión pública constituye un instrumento básico en las políticas de crecimiento y desarrollo económico regional y en la satisfacción de las necesidades infraestructurales regionales, de allí surge la necesidad de diseñar políticas regionales de inversión orientadas hacia las zonas de menor desarrollo.

A partir de esto se evidencia la necesidad de disponer de información fidedigna y actualizada, tanto para los agentes inversores como para los hacedores de política, de modo de facilitar la toma de decisiones, ya que conociendo la distribución actual de las inversiones se pueden desarrollar políticas más eficientes y más equitativas.

1- Metodología

La inversión realizada por el Gobierno provincial durante el año 2003 puede clasificarse en:

- 1-Inversión en red vial
- 2- Inversión en edificios públicos
- 3-Inversión en obras hidráulicas
- 4-Inversión en viviendas
- 5-Otras inversiones

A partir de la partida 12, Trabajos Públicos, de la Ejecución Presupuestaria de la Provincia, la inversión se distribuyó por regiones según diferentes indicadores. A continuación se detallan los indicadores utilizados.

1.1- Inversión en red vial

El Fondo Provincial de vialidad provincial fue regionalizado según la relación de red vial pavimentada en cada departamento con respecto al total provincial.

Fuentes de información: Dirección Provincial de Vialidad, Departamento planificación, evaluación y control de gestión – Cartografía.

1.2- Inversión en edificios públicos

Los programas presupuestarios que incluye esta categoría son los siguientes:

1.2.1– Readaptación y custodia de penados Y procesados

Para regionalizar este programa se utilizó la relación entre la necesidad de readaptación de las penitenciarias en la provincia y en cada departamento. La necesidad de readaptación surge como la diferencia entre la capacidad actual y la capacidad real en las penitenciarias.

Fuentes de información: Servicio Penitenciario Provincial.

1.2.2 – Actividades centrales de la Secretaría de Justicia

La regionalización se realizó según la cantidad de agentes públicos pertenecientes a la Secretaría de Justicia distribuidos según el lugar de percepción de haberes.

Fuentes de información: Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba.

1.2.3 – Actividades centrales del Ministerio de Obras Publicas

Se distribuyó según el lugar de percepción de haberes de los agentes pertenecientes al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba.

Fuentes de información: Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba.

1.2.4 – Construcciones para la Administración General

Este programa se imputó a cada departamento según la relación entre la cantidad total de agentes públicos en cada departamento según lugar de percepción de haberes y el total provincial.

Fuentes de información: Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba.

1.2.5 – Proyectos y obras con finalidad seguridad - Servicio Penitenciario

El Estado Provincial llevo a cabo las siguientes obras:

- Establecimiento carcelario para varones condenados. Potrero del Estado. Departamento Santa María.
- Construcción del Establecimiento carcelario para mujeres procesadas y condenadas. Potrero del Estado. Departamento Santa María.
- Construcción del Establecimiento carcelario para varones procesados y condenados. Cruz del Eje.

El programa se regionalizó según el lugar en donde se realizaron las obras.

Fuentes de información: Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba.

1.2.6 – Proyectos y obras con finalidad Servicios Sociales – Salud

Este programa se distribuyó en regiones según la cantidad de camas en dispensarios y hospitales provincial en cada departamento con respecto al total provincial.

Fuentes de información: Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

1.2.7 – Proyectos y obras con finalidad Servicios Sociales - Cultura y Educación – Dirección de educación Inicial Y Primaria

Para departamentalizar este programa se utilizó la distribución de escuelas construidas por el Gobierno Provincial en cada departamento.

Fuentes de información: Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba.

1.2.8 – Proyectos y obras con finalidad Servicios Sociales - Cultura y Educación – Dirección de educación media, especial y superior

Se siguió igual criterio que el programa anterior.

1.2.9 – Conservación y mejoras en edificios de la Administración Pública

Se utilizó el mismo criterio que en el punto 1.2.4

1.2.10 – Actividades centrales de la Dirección de Transporte

La regionalización de este programa se realizó en base a la cantidad de agentes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos – Dirección de Transporte en cada departamento según el lugar de percepción de haberes y el total provincial.

Fuentes de información: Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba.

1.2.11 – Desarrollo de infraestructura en radiodifusión y telecomunicaciones

La regionalización se realizó según la distribución provincial de las nuevas repetidoras construidas.

Fuentes de información: Departamento Comunicaciones de la Dirección de Infraestructura.

1.3- Inversión en obras hidráulicas

Los Programas de la Dirección de Agua y Saneamiento de la Provincia de Córdoba:

280 - Actividades comunes de la Dirección de Agua y Saneamiento.

283 - Estudio, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación de los sistemas de riego.

284- Estudio, proyecto, construcción y mantenimiento de obras de saneamiento rural.

285 - Estudio, proyecto, construcción, operación y mantenimiento de presas y obras de cabecera.

286- Estudios, proyecto, construcción y mantenimiento de obras para la provisión de agua potable; tratamiento de líquidos cloacales; y prestación de servicios sanitarios.

287- Estudios y obras requeridos por terceros.

288- Control de recursos hídricos, límites de cauces y registros catastrales de agua.

289- Sistematización de los excedentes hídricos de la provincia de Córdoba; convenio CFI-UNC-otras provincias.

290 - Estudios, proyectos, construcción y mantenimiento de acueductos.

291 - Obras para aprovechamientos menores y especiales.

fueron distribuidos según el monto invertido en cada departamento en obras hídricas por la Dirección de Provincial de Agua y Saneamiento.

Fuentes de información: Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Dirección Provincial de Agua y Saneamiento.

1.4- Inversión en viviendas

Para distribuir el programa Administración de la ejecución de viviendas, infraestructura y equipamiento comunitario se utilizó la relación de la cantidad de vivienda construidos por el Estado Provincial en cada departamento y el total provincial.

Fuentes de información: Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Dirección de Vivienda.

1.5- Otras inversiones

1.5.1 – Programa integral del niño y el adolescente

En este caso para regionalizar este programa se utilizó como variable proxy la distribución de la población en la provincia.

Fuentes de información: Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

1.5.2 – Desarrollo de infraestructura, reglamentaciones y fomento de obras para provisión de gas

Este programa se departamentalizó según la diferencia de m³ de gas demandados en cada departamento entre los años 2002 y 2003. Esto implica suponer que la mayor demanda se debe a la construcción de infraestructura para la provisión de gas.

Fuentes de información: ECOGAS.

1.5.3 – Programa para la provisión de sistemas alternativos de energía para escuelas rurales y poblaciones dispersas

La regionalización de este programa se realizó en base a la distribución de escuelas con energía alternativa en la Provincia de Córdoba.

Fuentes de información: Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

H- PLANES DE VIVIENDA

La construcción constituye un motor de desarrollo social y económico, reactivando la economía de la región y generando nuevos puestos de trabajo.

La vivienda cumple con dos funciones esenciales. Por una parte es el bien más costoso que la mayoría de la población puede aspirar a adquirir a lo largo de su vida, constituyendo el bien duradero de mayor impacto en el patrimonio familiar. Y por otra parte, es el espacio que permite una adecuada calidad de vida a los integrantes de la familia.

Los planes de vivienda llevados a cabo por los Gobiernos tienden no solo a solucionar el problema habitacional de la región, sino que a través de estos programas generan empleo y ejercen un efecto multiplicador en las industrias conexas, ya que demandan una gran cantidad de bienes y servicios que provienen de al menos 37 ramas de la actividad industrial; y es además, un factor fundamental para el crecimiento ordenado de las ciudades. Así, por la extensa cadena de valor agregado que genera, la vivienda es un elemento detonador de desarrollo económico y regional.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba, con el objetivo de atender las necesidades habitacionales de la población y potenciar el desarrollo que puede generar la construcción de viviendas, a través de la Dirección Provincial de Vivienda, ha puesto en marcha el Plan Familia Propietaria, que cuenta con dos tipos de operatorias: Casa Propia y Nuevos Barrios; el programa de viviendas "Mi Lugar".

1- Planes de vivienda vigentes en la provincia

1.1- Plan Familia Propietaria

El Programa Familia Propietaria fue implementado por el Gobierno de Córdoba con el fin de generar una política de vivienda que permita disminuir el déficit habitacional, atendiendo a las características de cada región y a su propia realidad socioeconómica. Este programa cuenta con la participación de Municipios y

Comunas que por su inmediatez con los adjudicatarios conocen en profundidad las carencias habitacionales de cada región.

El programa cuenta con dos tipos de operatorias: Casa Propia y Nuevos Barrios, con los cuales cubre en forma amplia las necesidades de la demanda de los distintos sectores poblacionales.

Estas operatorias permiten, mediante una gestión ágil, la ejecución de viviendas con dos tipologías definidas por la Dirección, pudiendo ejecutarse las mismas en terrenos municipales o de terceros.

La implementación de estas operatorias, ha brindado soluciones habitacionales a la demanda de los sectores de población carente de viviendas en diferentes localizaciones geográficas de toda la Provincia de Córdoba.

Requisitos para solicitar una vivienda:

1º.- Estar inscriptos en el RUyPP (Registro Único y Permanente de Postulantes) de la localidad en que se construye el Proyecto Habitacional.

2º.- Constituir grupo familiar al momento de la inscripción y adjudicación:

a. Matrimonios

b. Uniones de hecho con convivencia mínima de 5 años

c. Parientes consanguíneos en línea ascendente, descendente o colateral hasta el 3er. Grado, con convivencia mínima de 5 años.

3º.- Residir en la localidad donde solicitan vivienda por un período mínimo de 1 año previo a la inscripción.

4º.- Tener los miembros de todo el grupo familiar documento de identidad argentino.

5º.- No ser propietario el solicitante o integrantes del grupo familiar de fondos de comercio, bienes inmuebles, maquinarias, automotores o semovientes realizables, en que el importe que se pueda obtener de su venta le permita adquirir una vivienda de las mismas características que la que solicita. Se exceptúan los bienes que constituyan fuente de trabajo.

6º.- No haber sido adjudicatario, ningún miembro conviviente, de viviendas financiadas con fondos del Estado (nacional, provincial o municipal), salvo los convivientes que hayan constituido un nuevo grupo familiar.

7°.- Tener el grupo familiar ingresos mensuales demostrables a satisfacción de la Dirección de Vivienda, para afrontar el pago de la cuota, la que no podrá afectar un monto superior al 25% de esos ingresos.

8°.- No ser propietarios, ninguna de las personas convivientes, de vivienda cuyas condiciones de habitabilidad sean no deficitarias, residan o no en ella.

1.2- Mi Lugar

Es un programa de viviendas a través del cual el Gobierno de la Provincia financia la construcción de casas a quienes ya tienen un terreno con escritura.

El programa es válido para toda la Provincia de Córdoba.

Requisitos: Se necesita tener la propiedad de un terreno, con escritura, ubicado en barrios que ya cuenten con los servicios de infraestructura (agua y luz) y acreditar un ingreso de \$600.

Forma de Pago: Hasta 300 cuotas de \$135 mensuales, sin anticipos ni cuotas semestrales.

Construcción: Por cada grupo de 225 inscriptos en cada sector, el Gobierno licitará las construcciones entre distintas empresas constructoras. La empresa ganadora de la licitación tendrá un máximo de 18 meses para construir las viviendas y entregarlas a sus nuevos propietarios.

1.3- Nuevos Barrios

Este programa está dirigido hacia aquellas familias con asentamiento en villas de emergencias, así como también el de aquellas familias en condiciones totalmente deficitarias de viviendas.

El objetivo de este programa es contribuir al mejoramiento integral del hábitat y las condiciones de vida de las familias beneficiarias. A través de este programa el Gobierno Provincial intenta apoyar los procesos de organización social, la promoción comunitaria, y el desarrollo sustentable de aquellos grupos de familias relacionados con situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

Con este programa el Gobierno relocaliza en un Nuevo Barrio a las familias beneficiarias otorgándoles una vivienda con servicios básicos y escritura individual. Asimismo, les provee el equipamiento e infraestructura social necesarios para satisfacer sus necesidades educativas y de salud.

La construcción de viviendas es realizada por los Municipios y Comunas respectivos, a través de créditos aportados por la Dirección Provincial de Vivienda. Asimismo, los Municipios y Comunas son los encargados de la relocalización y acompañamiento en la reinserción institucional de los beneficiarios de las viviendas.

El monto financiable es de \$8.500, con una superficie cubierta de 42,00 m.

2- Metodología

Los planes de vivienda realizados durante el período 2001-2004 fueron distribuidos en función a la localidad en donde se ejecutaron.

Asimismo, se calculó la tasa de viviendas construidas por el Estado Provincial cada mil habitantes.

Fuentes de información: Dirección Provincial de la Vivienda, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

IV- FUENTES DE INFORMACIÓN

IV- FUENTES DE INFORMACIÓN

A continuación se presenta un resumen con las fuentes de información utilizadas para calcular los estimadores regionales, las mismas también están especificadas en cada actividad en la sección de la Metodología General.

1- Producto Bruto Regional

- Aeropuertos Argentina 2000;
- Agencia Córdoba Turismo de la Provincia;
- Arzobispado de Córdoba;
- Asociación Mutualista del Docente;
- Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba;
- Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba;
- Asociación Mutual Hércules;
- Automóvil Club Argentino;
- Banco Central de la República Argentina;
- Belgrano Cargas;
- Buenos Aires al Pacífico;
- Bolsa de Comercio de Córdoba;
- Cablevisión SA;
- Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba;
- Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba;
- Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba;
- Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba;

- Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba;
- Caja de Valores;
- Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba;
- Censo Nacional Agropecuario 1988;
- Censo Nacional Agropecuario 2002;
- Censo Nacional Económico 1994;
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991;
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001;
- CETRAM;
- CIUCOR;
- Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba;
- Colegio de Arquitectos de Córdoba;
- Colegio de Escribanos de Córdoba;
- Colegio de Farmacéuticos de Córdoba;
- Colegio de Ingenieros Especialistas de Córdoba;
- Colegio de Martilleros de Córdoba;
- Colegio de Veterinarios de Córdoba;
- Comisión Nacional de Regulación del Transporte;
- Compañía de Radio Comunicaciones Móviles;
- Concesionarias de Peajes en la Provincia de Córdoba;
- Consejo de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba;
- Consejo Médico de la Provincia de Córdoba;
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba;
- Consultora Ejecutiva Nacional del Transporte;
- CTI, Compañía de Teléfonos del Interior;

- Dirección General de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba;
- Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba;
- Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba;
- Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba;
- Dirección de Minería de la Provincia de Córdoba;
- Dirección de Transporte de la Provincia de Córdoba;
- Dirección Provincial de Agua y Saneamiento de Córdoba;
- Dirección Provincial de la Vivienda de la Provincia de Córdoba;
- Distribuidora del Gas del Centro (ECOGAS);
- Ferrocarril Central Córdoba;
- Ferrocarril Mediterráneo;
- Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba;
- Informe Departamental, año 1999 de la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba;
- Informe Departamental de la Provincia de Córdoba. Año 1999, Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba;
- Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales;
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC);
- Mercado de Valores;
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba;
- Ministerio de la Producción de Córdoba;
- Ministerio de Obras Públicas de la Nación;
- Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba;
- Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba;
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación;
- Multicanal SA;



- Municipalidad de la Ciudad de Córdoba;
- Mutual Unión Eléctrica;
- Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba;
- Nuevo Central Argentino;
- Oficina de Control Comercial Agropecuario (ONCCA);
- Provencred;
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba;
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación;
- Secretaría de Energía de la Nación;
- SISTAU (Sistema de Subsidios para el Transporte Urbano);
- Tarjeta Naranja;
- Telecom Argentina Stet-France Telecom SA;
- Telecom Personal SA;
- Telefónica de Argentina SA;
- Transportadora del Gas del Norte;
- Unifon;
- Universidad Blas Pascal;
- Universidad Católica de Córdoba;
- Universidad Empresarial Siglo 21;
- Universidad Nacional de Córdoba;
- Universidad Nacional de Río Cuarto;
- Universidad Nacional de Villa María, Universidad Tecnológica Nacional.

2- Gasto Público

- Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba;
- • Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba;

- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba;
- Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba;
- Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba;
- Ministerio de Solidaridad de la Provincia de Córdoba;
- Secretaría General de la Gobernación y de la Información Pública de Córdoba;
- Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba;
- Servicio Penitenciario Provincial;
- Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba;
- Distribuidora de Gas del Norte;
- Caja de Previsión Provincial.

3- Programas de Empleo

- Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia;
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación;
- Secretaría General de la Gobernación y de la Información Pública de la Provincia de Córdoba.

4- Indicadores de Seguridad

- Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba;
- Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba;
- Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba;
- Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba.

5- Inversiones Públicas

- Departamento Comunicaciones de la Dirección de Infraestructura;
- Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba;

- Dirección Provincial de Vialidad, Departamento planificación, evaluación y control de gestión – Cartografía;
- ECOGAS;
- Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba;
- Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba;
- Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Dirección de Vivienda;
- Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Dirección Provincial de Agua y Saneamiento;
- Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba;
- Servicio Penitenciario Provincial.

6- Planes de Vivienda

- Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Dirección de Vivienda;
- Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

V- RESULTADOS

V- RESULTADOS

A continuación se exponen los resultados obtenidos de cada uno de los indicadores calculados.

CUADRO 1.1
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Año 2001

	VA provincial	Calamuchita	Capital	Colón	Cruz del Eje	General Roca	General San Martín	Ischiñ	Juárez Celman
Miles de \$ corrientes									
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	19.320.854	339.572	7.673.593	861.238	246.342	259.714	776.033	133.929	687.003
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	6.230.094	150.903	1.839.980	309.968	85.798	106.558	251.221	42.720	428.557
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	1.866.536	24.109	23.122	109.405	42.153	90.819	73.112	23.713	103.017
C - MINERÍA	48.547	4.383	15.018	4.030	4.373	0	0	594	380
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.790.660	21.720	1.167.231	109.137	19.833	3.798	113.031	8.898	298.222
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	449.626	85.542	126.879	13.390	2.609	2.444	21.989	2.774	12.300
F - CONSTRUCCIÓN	1.074.725	15.148	507.729	74.006	16.831	9.498	43.090	6.741	14.638
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	13.090.760	188.669	5.833.614	551.270	160.544	153.156	524.812	91.209	258.446
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	2.797.806	21.212	1.371.537	82.845	25.520	34.405	129.702	12.394	54.219
H - HOTELES Y RESTAURANTES	447.188	29.799	88.538	37.021	5.308	2.187	9.123	2.503	3.140
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	1.495.949	14.910	561.514	67.100	13.970	22.694	53.566	10.814	51.582
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	747.251	12.607	279.119	27.489	6.316	10.522	29.254	4.350	19.513
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	3.640.882	49.298	1.630.154	165.639	54.160	41.143	143.396	29.259	68.099
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	1.190.993	17.481	643.522	39.217	15.330	13.199	35.646	9.923	16.419
M - ENSEÑANZA	1.230.877	14.504	577.354	48.915	22.853	12.494	54.328	10.768	20.934
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	714.824	21.147	257.529	45.616	8.679	9.005	37.572	6.879	12.592
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	521.310	3.669	300.152	18.783	5.039	3.458	20.391	1.950	5.742
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	303.680	4.041	124.195	18.646	3.368	4.049	11.834	2.369	6.206

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y estatales, estos se detallan en el apartado: Fuentes de Información

CUADRO 1.1 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Año 2001

	Marcos Juárez	Minas	Pocho	Presidente Roque Sáenz Peña	Punilla	Río Cuarto	Río Primero	Río Seco	Río Segundo
Miles de \$ corrientes									
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	785.223	21.631	22.602	301.137	795.278	1.349.501	319.305	64.811	709.797
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	328.321	4.940	3.399	117.833	111.005	385.760	173.159	20.019	307.081
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	210.891	1.327	1.695	61.961	5.039	181.221	141.186	14.481	134.659
C - MINERÍA	0	1.959	0	0	467	4.947	19	0	392
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	76.186	28	67	35.360	20.890	98.317	15.354	121	112.954
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10.890	146	196	4.832	13.668	27.308	2.898	1.079	31.331
F - CONSTRUCCIÓN	30.353	1.480	1.440	15.679	70.943	73.967	13.703	4.338	27.745
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	456.902	16.691	19.203	183.304	684.271	963.741	146.146	44.791	402.716
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	77.768	478	1.001	39.582	111.153	233.410	27.981	3.360	82.914
H - HOTELES Y RESTAURANTES	6.488	170	178	4.551	151.610	22.324	1.693	1.576	4.951
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	96.042	1.172	1.028	23.797	53.799	115.867	21.009	3.500	80.919
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	39.640	162	1.491	11.981	30.171	61.189	11.113	1.735	28.743
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	124.958	5.157	5.349	43.070	166.688	279.669	42.500	12.461	103.211
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	30.548	4.251	1.710	13.796	53.538	59.515	13.132	7.113	26.330
M - ENSEÑANZA	35.543	2.905	6.142	20.687	39.168	96.716	13.939	8.605	40.151
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	25.699	2.048	1.855	14.085	41.425	39.552	8.041	5.074	15.970
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	10.193	106	157	7.518	22.130	32.441	3.432	177	9.461
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	10.025	242	293	4.237	14.588	23.059	3.305	1.191	10.067

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y estatales, estos se detallan en el apartado. Fuentes de Información

CUADRO 1.1 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Año 2001

	San Alberto	San Javier	San Justo	Santa María	Sobremonte	Tercero Arriba	Totoral	Tulumba	Unión
Miles de \$ corrientes									
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	125.764	196.066	1.450.646	404.082	18.794	797.587	167.768	61.031	752.408
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	17.176	32.579	654.091	133.619	2.994	308.253	113.907	22.685	277.568
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	5.319	10.916	205.391	60.824	1.076	123.974	50.596	16.029	150.502
C - MINERÍA	0	1.204	34	6.648	0	4.099	0	0	0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	319	5.142	380.006	28.258	29	126.519	53.898	149	95.195
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.630	3.573	23.514	16.067	179	27.180	4.388	1.838	10.981
F - CONSTRUCCIÓN	9.908	11.744	45.146	21.822	1.711	26.481	5.025	4.670	20.890
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	108.588	163.488	796.555	270.463	15.800	489.334	53.861	38.346	474.840
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	10.126	29.417	182.013	43.996	665	104.520	6.665	2.369	108.553
H - HOTELES Y RESTAURANTES	29.862	6.745	16.883	6.270	157	8.450	801	424	6.438
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	6.845	14.387	87.486	30.175	942	76.034	8.655	5.382	72.761
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3.939	6.419	70.230	15.815	1.470	35.403	3.461	1.747	33.373
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	29.499	48.922	230.922	83.443	4.335	129.186	16.366	12.967	121.031
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	9.700	16.871	61.592	22.430	1.328	30.449	6.561	5.244	36.147
M - ENSEÑANZA	10.267	23.677	57.839	33.996	1.563	33.795	5.968	4.147	33.619
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	4.174	8.559	42.201	15.077	4.729	46.327	2.777	4.945	33.269
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	916	3.653	25.574	11.576	263	14.233	703	291	19.302
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	3.259	4.839	21.813	7.685	347	10.936	1.906	832	10.347

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y estatales, estos se detallan en el apartado: Fuentes de Información

CUADRO 1.2
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Año 2002

	VA provincial	Calamuchita	Capital	Colón	Cruz del Eje	General Roca	General San Martín	Ischilín
Miles de \$ corrientes								
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	25.255.055	417.269	7.895.851	1.131.322	283.542	426.399	975.179	198.203
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	11.330.806	215.876	1.867.559	565.885	112.640	249.265	404.157	100.560
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	5.908.823	75.704	39.534	279.720	64.823	230.846	166.387	77.823
C - MINERÍA	53.450	4.825	16.536	4.437	4.814	0	0	654
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	3.936.516	34.936	1.270.057	184.642	24.963	6.037	186.504	12.447
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	443.138	77.992	123.090	13.679	2.539	2.524	18.127	3.010
F - CONSTRUCCIÓN	988.879	22.418	418.342	83.407	15.500	9.858	33.138	6.626
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	13.924.248	201.393	6.028.292	565.437	170.902	177.135	571.023	97.642
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	3.761.702	28.200	1.787.691	112.520	35.290	55.685	178.174	16.246
H - HOTELES Y RESTAURANTES	487.605	39.585	108.475	17.280	5.768	2.149	9.007	2.899
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	1.843.189	18.226	582.798	83.376	20.061	30.916	67.592	15.963
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	628.344	9.964	226.040	25.632	6.050	9.110	25.846	4.129
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	3.561.883	48.603	1.594.206	166.578	52.135	39.864	140.343	28.523
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	1.095.186	16.630	579.399	37.398	14.053	12.544	34.955	9.509
M - ENSEÑANZA	1.169.269	14.297	544.859	47.127	21.460	11.524	51.802	10.009
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	711.809	19.687	258.259	45.459	8.630	9.141	37.257	6.867
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	393.973	2.572	235.832	13.082	4.456	2.616	15.480	1.389
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	271.288	3.628	110.733	16.985	2.999	3.586	10.565	2.108

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y estatales, estos se detallan en el apartado: Fuentes de información

CUADRO 1.2 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Año 2002

	Juárez Celman	Marcos Juárez	Minas	Pocho	Presidente Roque Saenz Peña	Punilla	Río Cuarto	Río Primero	Río Seco
	Miles de \$ corrientes								
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	1.187.236	1.489.594	23.956	27.078	446.913	843.523	2.063.304	758.696	113.851
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	896.202	980.007	7.008	7.697	247.937	115.215	1.010.905	584.349	68.743
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	350.438	821.681	2.879	5.587	170.855	10.219	761.098	539.991	61.013
C - MINERÍA	418	0	2.157	0	0	514	5.447	21	0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	515.671	111.357	39	115	60.422	30.839	152.743	24.093	197
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	12.875	11.124	155	202	4.542	13.294	26.769	3.436	3.756
F - CONSTRUCCIÓN	16.800	35.845	1.777	1.793	12.117	60.349	64.847	16.808	3.776
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	291.034	509.588	16.949	19.382	198.977	728.308	1.052.399	174.347	45.108
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	78.883	111.803	630	1.315	55.878	143.314	321.999	41.304	4.454
H - HOTELES Y RESTAURANTES	3.830	7.567	213	224	3.157	169.520	22.305	2.087	924
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	67.660	130.786	1.473	1.166	31.837	67.272	155.713	39.350	4.795
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	15.768	32.854	194	1.289	9.274	27.632	50.706	10.898	1.593
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	66.335	120.470	5.012	5.189	41.671	165.217	272.306	41.647	12.266
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	15.487	30.841	4.133	1.864	12.834	48.471	55.155	12.620	6.767
M - ENSEÑANZA	20.804	33.828	2.806	5.933	18.725	37.746	91.989	13.049	7.896
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	12.598	25.507	2.177	2.009	15.236	40.756	38.408	8.052	5.171
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	4.145	7.047	97	133	6.616	15.172	23.322	2.380	170
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	5.526	8.885	215	259	3.749	13.208	20.496	2.959	1.071

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y estatales.
 estos se detallan en el apartado: Fuentes de Información

CUADRO 1.2 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Año 2002

	Río Segundo	San Alberto	San Javier	San Justo	Santa María	Sobremonte	Tercero Arriba	Totoral	Tulumba	Unión
Miles de \$ corrientes										
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	1.108.900	137.090	217.150	2.013.760	549.062	20.257	1.200.865	343.327	145.526	1.237.201
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	657.812	21.702	45.092	1.156.879	260.600	4.505	665.489	283.903	92.130	708.692
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	417.697	10.029	20.647	458.057	174.757	2.590	384.068	178.658	83.999	519.721
C - MINERÍA	432	0	1.325	38	7.320	0	4.513	0	0	0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	176.385	540	8.315	629.222	43.396	46	212.542	94.823	251	153.935
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	34.609	1.763	3.855	23.918	14.146	166	29.360	4.803	2.087	11.316
F - CONSTRUCCIÓN	26.690	9.369	10.950	45.646	20.962	1.703	35.006	5.620	5.792	23.720
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	451.088	115.388	172.058	856.880	288.463	15.751	535.375	59.424	53.395	528.510
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	115.933	12.933	38.338	248.356	60.997	835	144.180	9.145	3.117	154.482
H - HOTELES Y RESTAURANTES	5.734	33.411	7.497	19.762	7.844	198	9.196	966	807	7.210
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	112.539	8.759	17.966	111.407	40.314	1.026	99.061	13.600	20.567	98.966
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	24.111	3.734	6.001	60.410	13.160	1.265	29.512	2.855	1.577	28.739
K - ACTIVIDADES INMOB. EMPRESARIALES Y DE ALQ.	101.236	28.252	47.983	224.446	82.469	4.241	125.791	16.175	12.665	117.261
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	22.247	9.124	16.031	58.234	21.435	1.290	28.771	6.009	4.981	34.404
M - ENSEÑANZA	38.116	9.791	22.897	55.318	33.429	1.537	32.815	5.476	3.737	32.300
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	15.417	4.714	8.556	40.924	14.903	4.852	46.253	2.965	4.994	33.015
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	6.744	716	2.451	18.596	6.976	198	10.102	521	210	12.947
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	9.011	2.953	4.337	19.427	6.936	309	9.704	1.714	741	9.185

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y estatales, estos se detallan en el apartado: Fuentes de Información

CUADRO 1.3
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Año 2003

	VA provincial	Calamuchita	Capital	Colón	Cruz del Eje	General Roca	General San Martín	Ischilín
Miles de \$ corrientes								
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	28.649.846	466.189	9.273.055	1.271.521	289.040	476.036	1.180.969	205.080
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	13.190.896	245.721	2.535.780	645.275	104.975	285.600	552.714	95.146
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	5.803.383	31.076	20.972	260.287	36.684	257.808	217.569	62.699
C - MINERÍA	50.025	7.514	13.451	3.609	3.916	0	0	116
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	5.374.079	46.907	1.799.681	243.539	37.564	8.290	246.810	18.981
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	472.398	100.780	115.310	14.038	2.459	2.507	17.317	2.956
F - CONSTRUCCIÓN	1.491.011	59.445	586.365	123.802	24.352	16.996	71.019	10.393
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	15.458.949	220.468	6.737.275	626.246	184.064	190.437	628.255	109.934
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	4.666.038	35.326	2.211.858	143.187	44.282	67.471	222.868	20.552
H - HOTELES Y RESTAURANTES	646.384	48.567	124.332	21.572	6.637	2.396	11.799	3.312
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	2.073.046	18.602	697.048	91.746	20.036	31.942	74.578	20.474
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	481.407	6.819	207.198	21.024	5.216	5.748	17.813	3.595
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	3.725.189	50.807	1.668.214	177.270	54.211	41.530	146.594	29.657
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	1.183.960	18.110	619.889	40.628	15.667	13.557	37.060	10.370
M - ENSEÑANZA	1.263.027	15.107	596.133	51.125	23.249	11.959	56.171	11.038
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	742.842	20.591	271.935	46.762	8.927	9.467	36.045	7.218
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	410.056	2.950	231.900	15.888	2.900	2.869	14.936	1.652
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	266.999	3.588	108.766	17.044	2.941	3.498	10.391	2.065

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y estatales, estos se detallan en el apartado; Fuentes de Información

CUADRO 1.3 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Año 2003

	Juárez Celman	Marcos Juárez	Minas	Pocho	Presidente Roque Sáenz Peña	Punilla	Río Cuarto	Río Primero	Río Seco
Miles de \$ corrientes									
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	1.382.524	1.539.693	26.750	26.712	505.783	1.025.037	2.208.493	688.052	125.958
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	1.067.282	997.256	8.885	6.998	290.511	176.812	1.056.442	483.154	76.799
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	364.916	790.153	4.348	3.986	190.808	7.403	701.918	424.446	69.570
C - MINERÍA	340	0	1.754	0	0	1.045	4.431	17	0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	666.410	161.819	55	149	78.184	43.123	204.860	33.354	266
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	12.875	10.966	143	183	4.105	12.398	32.719	2.445	1.200
F - CONSTRUCCIÓN	22.740	34.318	2.583	2.679	17.414	112.843	112.514	22.893	5.763
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	315.242	542.437	17.866	19.714	215.272	848.225	1.152.051	204.898	49.158
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	97.208	137.912	806	1.679	68.343	179.152	398.550	54.014	5.685
H - HOTELES Y RESTAURANTES	4.302	8.526	230	241	4.151	225.409	25.287	2.297	1.047
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	72.266	136.555	1.501	1.111	33.767	80.576	162.260	56.004	6.157
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	10.616	20.085	237	801	5.983	21.276	35.310	7.245	1.182
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	69.319	124.911	5.187	5.381	43.296	173.984	283.470	43.446	12.905
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	17.201	34.515	4.399	2.172	14.263	53.114	59.891	13.781	7.322
M - ENSEÑANZA	21.142	35.567	3.029	5.972	19.649	40.336	100.989	13.986	8.158
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	13.226	27.000	2.145	1.955	15.510	42.384	40.444	8.385	5.434
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	4.542	8.693	124	150	6.656	18.819	25.781	2.823	207
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	5.421	8.674	210	253	3.654	13.174	20.070	2.918	1.061

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y estatales, estos se detallan en el apartado. Fuentes de información

CUADRO 1.3 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Año 2003

	Río Segundo	San Alberto	San Javier	San Justo	Santa María	Sobremonte	Tercero Arriba	Total	Tulumba	Unión
	Miles de \$ corrientes									
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	1.163.385	190.839	236.806	2.530.314	519.539	23.529	1.222.153	403.004	177.644	1.491.739
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	665.078	24.369	49.033	1.594.733	212.666	6.952	628.027	335.923	124.111	920.653
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	336.942	7.293	13.571	668.458	102.102	4.284	258.214	202.445	114.334	651.095
C - MINERÍA	351	0	2.724	31	6.989	0	3.736	0	0	0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	247.809	700	11.016	843.159	63.941	62	279.396	120.067	337	217.598
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	49.216	1.794	3.842	23.711	14.348	150	29.051	4.807	2.048	11.031
F - CONSTRUCCIÓN	30.759	14.582	17.880	59.374	25.286	2.455	57.630	8.605	7.392	40.929
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	498.307	166.470	187.773	935.581	306.872	16.578	594.126	67.081	53.533	571.087
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	145.515	16.434	47.786	304.045	77.240	1.056	180.336	11.441	3.965	189.327
H - HOTELES Y RESTAURANTES	6.717	77.051	14.252	28.550	8.622	215	10.594	1.271	904	8.104
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	122.537	9.377	21.107	120.772	44.418	1.061	107.888	18.083	19.000	104.180
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	16.482	3.082	4.998	36.471	9.357	774	19.001	1.924	1.150	18.022
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	105.753	30.913	50.390	233.592	86.820	4.434	130.992	17.049	13.198	121.865
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	28.215	10.124	16.983	62.377	23.108	1.478	30.965	6.531	5.486	36.751
M - ENSEÑANZA	40.554	11.166	15.607	66.941	24.684	1.873	44.379	5.773	3.990	34.451
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	16.429	4.434	8.941	43.586	15.609	5.150	48.700	2.743	4.911	34.912
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	7.219	941	3.426	20.186	10.117	232	11.787	568	201	14.491
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	8.866	2.948	4.282	19.060	6.897	303	9.487	1.698	727	8.983

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y estatales, estos se detallan en el apartado: Fuentes de Información

CUADRO 1.4
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Tasa de crecimiento promedio anual

	VA provincial	Calamuchita	Capital	Colón	Cruz del Eje	General Roca	General San Martín	Ischilín
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	14,03	11,14	6,51	13,87	5,47	22,38	15,02	15,26
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	28,41	17,65	11,28	27,69	6,96	38,91	30,06	30,59
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	45,95	8,83	-3,20	33,50	-4,53	41,59	43,84	38,28
C - MINERÍA	1,00	19,68	-3,61	-3,61	-3,61			-41,90
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	24,41	29,26	15,53	30,68	23,73	29,72	29,73	28,73
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1,66	5,62	-3,14	1,59	-1,96	0,86	-7,65	2,14
F - CONSTRUCCIÓN	11,53	57,73	4,92	18,71	13,10	21,41	18,12	15,53
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	5,70	5,33	4,92	4,34	4,66	7,53	6,18	6,42
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	18,59	18,53	17,27	20,01	20,17	25,17	19,78	18,36
H - HOTELES Y RESTAURANTES	13,07	17,68	11,98	-16,47	7,73	3,09	8,95	9,78
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	11,49	7,65	7,47	10,99	12,77	12,07	11,66	23,71
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-13,63	-18,52	-9,45	-8,55	-6,18	-18,26	-15,24	-6,15
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALO.	0,77	1,01	0,77	2,29	0,03	0,31	0,74	0,45
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	-0,20	1,19	-1,24	1,19	0,73	0,90	1,31	1,48
M - ENSEÑANZA	0,86	1,37	1,07	1,48	0,57	-1,45	1,12	0,83
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1,29	-0,88	1,83	0,83	0,94	1,68	-1,37	1,62
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	-7,69	-7,01	-8,24	-5,43	-16,82	-6,04	-9,86	-5,38
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	-4,20	-3,89	-4,33	-2,95	-4,42	-4,76	-4,24	-4,48

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.4 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Tasa de crecimiento promedio anual

	Juárez Celman	Marcos Juárez	Minas	Pocho	Pte Roque Sáenz Peña	Punilla	Río Cuarto	Río Primero	Río Seco
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	26,25	25,16	7,34	5,73	18,87	8,83	17,84	29,16	24,79
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	35,55	44,82	21,61	27,22	35,09	16,79	39,91	40,78	56,54
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	52,44	55,32	48,53	32,98	45,49	13,68	57,05	44,33	68,74
C - MINERÍA	-3,61		-3,61			30,79	-3,61		
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	30,74	28,54	26,20	30,58	30,28	27,33	27,73	29,51	30,22
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1,54	0,23	-0,74	-2,27	-5,29	-3,20	6,21	-5,51	3,59
F - CONSTRUCCIÓN	15,82	4,18	20,40	22,99	3,56	16,73	15,01	18,66	9,92
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	6,85	5,89	2,29	0,88	5,50	7,42	6,13	11,92	3,15
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	21,48	21,04	18,98	18,83	19,97	17,25	19,52	24,51	19,16
H - HOTELES Y RESTAURANTES	11,07	9,53	10,59	10,58	-3,02	14,13	4,24	10,71	-12,73
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	11,89	12,45	8,57	2,63	12,37	14,41	11,88	38,66	20,72
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-18,37	-20,28	13,40	-18,72	-20,66	-10,99	-16,75	-13,29	-12,01
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	0,59	-0,01	0,19	0,20	0,17	1,44	0,45	0,74	1,17
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	1,56	4,15	1,15	8,29	1,12	-0,26	0,21	1,62	0,97
M - ENSEÑANZA	0,33	0,02	1,40	-0,93	-1,70	0,98	1,45	0,11	-1,76
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1,65	1,66	1,55	1,76	3,26	0,77	0,75	1,40	2,31
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	-7,52	-5,17	5,33	-1,43	-3,98	-5,26	-7,37	-6,31	5,50
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	-4,41	-4,71	-4,74	-4,75	-4,82	-3,34	-4,52	-4,08	-3,77

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.4 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Tasa de crecimiento promedio anual

	Río Segundo	San Alberto	San Javier	San Justo	Santa María	Sobremonte	Tercero Arriba	Totoral	Tulumba	Unión
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	17,90	14,91	6,50	20,38	8,74	7,78	15,29	33,93	42,78	25,63
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	29,38	12,37	14,60	34,59	16,76	32,41	26,77	43,40	76,21	49,13
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	35,76	11,09	7,53	48,19	18,85	58,49	27,71	58,76	92,50	62,94
C - MINERÍA	-3,61		31,29	-3,61	1,68		-3,04			
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	29,94	29,88	28,91	30,43	31,28	29,73	30,22	30,60	31,32	31,73
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	16,25	3,26	2,45	0,28	-3,70	-5,75	2,24	3,08	3,68	0,15
F - CONSTRUCCIÓN	3,50	13,75	15,04	9,56	5,03	12,81	29,59	19,64	16,55	25,13
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	7,36	15,31	4,72	5,51	4,30	1,62	6,68	7,59	11,76	6,35
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	20,62	17,52	17,55	18,65	20,64	16,68	19,94	19,73	18,74	20,37
H - HOTELES Y RESTAURANTES	10,70	37,16	28,32	19,14	11,21	11,02	7,83	16,64	28,72	7,97
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	14,83	11,06	13,63	11,35	13,75	4,05	12,37	27,84	52,27	12,71
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-16,92	-7,85	-8,00	-19,62	-16,05	-19,26	-18,73	-17,78	-12,99	-18,57
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	0,81	1,57	0,99	0,38	1,33	0,76	0,46	1,37	0,59	0,23
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	2,33	1,44	0,22	0,42	1,00	3,63	0,56	-0,15	1,52	0,55
M - ENSEÑANZA	0,33	2,84	-12,97	4,99	-10,12	6,23	9,51	-1,10	-1,28	0,82
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	0,95	2,04	1,47	1,08	1,16	2,88	1,68	-0,41	-0,23	1,62
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	-8,62	0,87	-2,12	-7,58	-4,39	-4,06	-6,09	-6,84	-11,65	-9,11
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	-4,07	-3,29	-4,00	-4,40	-3,54	-4,38	-4,63	-3,78	-4,37	-4,60

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.5
Distribución del Producto Geográfico Bruto
por departamentos
Años 2001, 2002, 2003

	2003		2002		2001	
	Participación en el PGB provincial	Orden	Participación en el PGB provincial	Orden	Participación en el PGB provincial	Orden
%						
Capital	32,37	1	31,26	1	39,72	1
San Justo	8,83	2	7,97	3	7,51	2
Río Cuarto	7,71	3	8,17	2	6,98	3
Marcos Juárez	5,37	4	5,90	4	4,06	7
Unión	5,21	5	4,90	5	3,89	9
Juárez Celman	4,83	6	4,70	7	3,56	11
Colón	4,44	7	4,48	8	4,46	4
Tercero Arriba	4,27	8	4,75	6	4,13	5
General San Martín	4,12	9	3,86	10	4,02	8
Río Segundo	4,06	10	4,39	9	3,67	10
Punilla	3,58	11	3,34	11	4,12	6
Río Primero	2,40	12	3,00	12	1,65	14
Santa María	1,81	13	2,17	13	2,09	12
Presidente Roque Sáenz Peña	1,77	14	1,77	14	1,56	15
General Roca	1,66	15	1,69	15	1,34	16
Calamuchita	1,63	16	1,65	16	1,76	13
Totoral	1,41	17	1,36	17	0,87	19
Cruz del Eje	1,01	18	1,12	18	1,28	17
San Javier	0,83	19	0,86	19	1,01	18
Ischilín	0,72	20	0,78	20	0,69	20
San Alberto	0,67	21	0,54	22	0,65	21
Tulumba	0,62	22	0,58	21	0,32	23
Río Seco	0,44	23	0,45	23	0,34	22
Minas	0,09	24	0,09	25	0,11	25
Pocho	0,09	25	0,11	24	0,12	24
Sobremonte	0,08	26	0,08	26	0,10	26

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.6
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
a precios de productor, por categoría,
en precios corrientes. Distribución Provincial.
Año 2001

	PGB	Sectores Productores de Bienes	Agropecuaria	Minería	Industria	Electricidad, gas y agua	Construcción	Sectores Productores de Servicios
	%							
Calamuchita	1,76	2,42	1,29	9,03	0,78	19,03	1,41	1,44
Capital	39,72	29,53	1,24	30,94	41,83	28,22	47,24	44,56
Colón	4,46	4,98	5,86	8,30	3,91	2,98	6,89	4,21
Cruz del Eje	1,28	1,38	2,26	9,01	0,71	0,58	1,57	1,23
General Roca	1,34	1,71	4,87	0,00	0,14	0,54	0,88	1,17
General San Martín	4,02	4,03	3,92	0,00	4,05	4,89	4,01	4,01
Ischilín	0,69	0,69	1,27	1,22	0,32	0,62	0,63	0,70
Juárez Celman	3,56	6,88	5,52	0,78	10,69	2,74	1,36	1,97
Marcos Juárez	4,06	5,27	11,30	0,00	2,73	2,42	2,82	3,49
Minas	0,11	0,08	0,07	4,04	0,00	0,03	0,14	0,13
Pocho	0,12	0,05	0,09	0,00	0,00	0,04	0,13	0,15
Presidente Roque Sáenz Peña	1,56	1,89	3,32	0,00	1,27	1,07	1,46	1,40
Punilla	4,12	1,78	0,27	0,96	0,75	3,04	6,60	5,23
Río Cuato	6,98	6,19	9,71	10,19	3,52	6,07	6,88	7,36
Río Primero	1,65	2,78	7,56	0,04	0,55	0,64	1,27	1,12
Río Seco	0,34	0,32	0,78	0,00	0,00	0,24	0,40	0,34
Río Segundo	3,67	4,93	7,21	0,81	4,05	6,97	2,58	3,08
San Alberto	0,65	0,28	0,28	0,00	0,01	0,36	0,92	0,83
San Javier	1,01	0,52	0,58	2,48	0,18	0,79	1,09	1,25
San Justo	7,51	10,50	11,00	0,07	13,62	5,23	4,20	6,08
Santa María	2,09	2,14	3,26	13,69	1,01	3,57	2,03	2,07
Sobremonte	0,10	0,05	0,06	0,00	0,00	0,04	0,16	0,12
Tercero Arriba	4,13	4,95	6,64	8,44	4,53	6,05	2,46	3,74
Totoral	0,87	1,83	2,71	0,00	1,93	0,98	0,47	0,41
Tulumba	0,32	0,36	0,86	0,00	0,01	0,41	0,43	0,29
Unión	3,89	4,46	8,06	0,00	3,41	2,44	1,94	3,63

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.6 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
a precios de productor, por categoría,
en precios corrientes. Distribución Provincial.
Año 2001

	Comercio	Hoteles y Restaurantes	Transporte y Comunicaciones	Intermediación Financiera	Actividades Inmobiliarias	Administración Pública	Enseñanza	Salud	Otras Actividades	Servicio Doméstico
%										
Calamuchita	0,76	6,66	1,00	1,69	1,35	1,47	1,18	2,96	0,70	1,33
Capital	49,02	19,80	37,54	37,35	44,77	54,03	46,91	36,03	57,58	40,90
Colón	2,96	8,28	4,49	3,68	4,55	3,29	3,97	6,38	3,60	6,14
Cruz del Eje	0,91	1,19	0,93	0,85	1,49	1,29	1,86	1,21	0,97	1,11
General Roca	1,23	0,49	1,52	1,41	1,13	1,11	1,02	1,26	0,66	1,33
General San Martín	4,64	2,04	3,58	3,91	3,94	2,99	4,41	5,26	3,91	3,90
Ischilín	0,44	0,56	0,72	0,58	0,80	0,83	0,87	0,96	0,37	0,78
Juárez Celman	1,94	0,70	3,45	2,61	1,87	1,38	1,70	1,76	1,10	2,04
Marcos Juárez	2,78	1,45	6,42	5,30	3,43	2,56	2,89	3,60	1,96	3,30
Minas	0,02	0,04	0,08	0,02	0,14	0,36	0,24	0,29	0,02	0,08
Pocho	0,04	0,04	0,07	0,20	0,15	0,14	0,50	0,26	0,03	0,10
Presidente Roque Sáenz Peña	1,41	1,02	1,59	1,60	1,18	1,16	1,68	1,97	1,44	1,40
Punilla	3,97	33,90	3,60	4,04	4,58	4,50	3,18	5,80	4,25	4,80
Río Cuarto	8,34	4,99	7,75	8,19	7,68	5,00	7,86	5,53	6,22	7,59
Río Primero	1,00	0,38	1,40	1,49	1,17	1,10	1,13	1,12	0,66	1,09
Río Seco	0,12	0,35	0,23	0,23	0,34	0,60	0,70	0,71	0,03	0,39
Río Segundo	2,96	1,11	5,41	3,85	2,83	2,21	3,26	2,23	1,81	3,31
San Alberto	0,36	6,68	0,46	0,53	0,81	0,81	0,83	0,58	0,18	1,07
San Javier	1,05	1,51	0,96	0,86	1,34	1,42	1,92	1,20	0,70	1,59
San Justo	6,51	3,78	5,85	9,40	6,34	5,17	4,70	5,90	4,91	7,18
Santa María	1,57	1,40	2,02	2,12	2,29	1,88	2,76	2,11	2,22	2,53
Sobremonte	0,02	0,04	0,06	0,20	0,12	0,11	0,13	0,66	0,05	0,11
Tercero Arriba	3,74	1,89	5,08	4,74	3,55	2,56	2,75	6,48	2,73	3,60
Totoral	0,24	0,18	0,58	0,46	0,45	0,55	0,48	0,39	0,13	0,63
Tulumba	0,08	0,09	0,36	0,23	0,36	0,44	0,34	0,69	0,06	0,27
Unión	3,88	1,44	4,86	4,47	3,32	3,04	2,73	4,65	3,70	3,41

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.7

Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
a precios de productor, por categoría,
en precios corrientes. Distribución Provincial.
Año 2002

	PGB	Sectores Productores de Bienes	Agropecuario	Minería	Industria	Electricidad, gas y agua	Construcción	Sectores Productores de Servicios
	%							
Calamuchita	1,65	1,91	1,28	9,03	0,89	17,60	2,27	1,45
Capital	31,26	16,48	0,67	30,94	32,26	27,78	42,30	43,29
Colón	4,48	4,99	4,73	8,30	4,69	3,09	8,43	4,06
Cruz del Eje	1,12	0,99	1,10	9,01	0,63	0,57	1,57	1,23
General Roca	1,69	2,20	3,91	0,00	0,15	0,57	1,00	1,27
General San Martín	3,86	3,57	2,82	0,00	4,74	4,09	3,35	4,10
Ischilín	0,78	0,89	1,32	1,22	0,32	0,68	0,67	0,70
Juárez Celman	4,70	7,91	5,93	0,78	13,10	2,91	1,70	2,09
Marcos Juárez	5,90	8,65	13,91	0,00	2,83	2,51	3,62	3,66
Minas	0,09	0,06	0,05	4,04	0,00	0,04	0,18	0,12
Pocho	0,11	0,07	0,09	0,00	0,00	0,05	0,18	0,14
Presidente Roque Sáenz Peña	1,77	2,19	2,89	0,00	1,53	1,02	1,23	1,43
Punilla	3,34	1,02	0,17	0,96	0,78	3,00	6,10	5,23
Río Cuarto	8,17	8,92	12,88	10,19	3,88	6,04	6,56	7,56
Río Primero	3,00	5,16	9,14	0,04	0,61	0,78	1,70	1,25
Río Seco	0,45	0,61	1,03	0,00	0,01	0,85	0,38	0,32
Río Segundo	4,39	5,81	7,07	0,81	4,53	7,81	2,70	3,24
San Alberto	0,54	0,19	0,17	0,00	0,01	0,40	0,95	0,83
San Javier	0,86	0,40	0,35	2,48	0,21	0,87	1,11	1,24
San Justo	7,97	10,21	7,75	0,07	15,98	5,40	4,62	6,15
Santa María	2,17	2,30	2,96	13,69	1,10	3,19	2,12	2,07
Sobremonte	0,08	0,04	0,04	0,00	0,00	0,04	0,17	0,11
Tercero Arriba	4,75	5,87	6,50	8,44	5,40	6,63	3,54	3,84
Totoral	1,36	2,51	3,02	0,00	2,41	1,08	0,57	0,43
Tulumba	0,58	0,81	1,42	0,00	0,01	0,47	0,59	0,38
Unión	4,90	6,25	8,80	0,00	3,91	2,55	2,40	3,80

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.7 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
a precios de productor, por categoría,
en precios corrientes. Distribución Provincial.
Año 2002

	Comercio	Hoteles y Restaurantes	Transporte y Comunicaciones	Intermediación Financiera	Actividades Inmobiliarias	Administración Pública	Enseñanza	Salud	Otras Actividades	Servicio Doméstico
	0,75	8,12	0,99	1,59	1,36	1,52	1,22	2,77	0,65	1,34
Calamuchita	47,52	22,25	31,62	35,97	44,76	52,90	46,60	36,28	59,86	40,82
Capital	2,99	3,54	4,52	4,08	4,68	3,41	4,03	6,39	3,32	6,26
Colón	0,94	1,18	1,09	0,96	1,46	1,28	1,84	1,21	1,13	1,11
Cruz del Eje	1,48	0,44	1,68	1,45	1,12	1,15	0,99	1,28	0,66	1,32
General Roca	4,74	1,85	3,67	4,11	3,94	3,19	4,43	5,23	3,93	3,89
General San Martín	0,43	0,59	0,87	0,66	0,80	0,87	0,86	0,96	0,35	0,78
Ischilín	2,10	0,79	3,67	2,51	1,86	1,41	1,78	1,77	1,05	2,04
Juárez Celman	2,97	1,55	7,10	5,23	3,38	2,82	2,89	3,58	1,79	3,27
Marcos Juárez	0,02	0,04	0,08	0,03	0,14	0,38	0,24	0,31	0,02	0,08
Minas	0,03	0,05	0,06	0,21	0,15	0,17	0,51	0,28	0,03	0,10
Pocho	1,49	0,65	1,73	1,48	1,17	1,17	1,60	2,14	1,68	1,38
Presidente Roque Sáenz Peña	3,81	34,77	3,65	4,40	4,64	4,43	3,23	5,73	3,85	4,87
Punilla	8,56	4,57	8,45	8,07	7,65	5,04	7,87	5,40	5,92	7,56
Río Cuarto	1,10	0,43	2,13	1,73	1,17	1,15	1,12	1,13	0,60	1,09
Río Primero	0,12	0,19	0,26	0,25	0,34	0,62	0,68	0,73	0,04	0,39
Río Seco	3,08	1,18	6,11	3,84	2,84	2,03	3,26	2,17	1,71	3,32
Río Segundo	0,34	6,85	0,48	0,59	0,82	0,83	0,84	0,66	0,18	1,09
San Alberto	1,02	1,54	0,97	0,96	1,35	1,46	1,96	1,20	0,62	1,60
San Javier	6,60	4,05	6,04	9,61	6,30	5,32	4,73	5,75	4,72	7,16
San Justo	1,62	1,61	2,19	2,09	2,32	1,96	2,86	2,09	1,77	2,56
Santa María	0,02	0,04	0,06	0,20	0,12	0,12	0,13	0,68	0,05	0,11
Sobremonte	3,83	1,88	5,37	4,70	3,53	2,63	2,81	6,50	2,56	3,58
Tercero Arriba	0,24	0,20	0,74	0,45	0,45	0,55	0,47	0,42	0,13	0,63
Totoral	0,08	0,17	1,12	0,25	0,36	0,45	0,32	0,70	0,05	0,27
Tulumba	4,11	1,48	5,37	4,57	3,29	3,14	2,76	4,64	3,29	3,39
Unión										

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.8
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
a precios de productor, por categoría,
en precios corrientes. Distribución Provincial.
Año 2003

	PGB	Sectores Productores de Bienes	Agropecuario	Minería	Industria	Electricidad, gas y agua	Construcción	Sectores Productores de Servicios
	%							
Calamuchita	1,63	1,86	0,54	15,02	0,87	21,33	3,99	1,43
Capital	32,37	19,22	0,36	26,89	33,49	24,41	39,33	43,58
Colón	4,44	4,89	4,49	7,21	4,53	2,97	8,30	4,05
Cruz del Eje	1,01	0,80	0,63	7,83	0,70	0,52	1,63	1,19
General Roca	1,66	2,17	4,44	0,00	0,15	0,53	1,14	1,23
General San Martín	4,12	4,19	3,75	0,00	4,59	3,67	4,76	4,06
Ischilín	0,72	0,72	1,08	0,23	0,35	0,63	0,70	0,71
Juárez Celman	4,83	8,09	6,29	0,68	12,40	2,73	1,53	2,04
Marcos Juárez	5,37	7,56	13,62	0,00	3,01	2,32	2,30	3,51
Minas	0,09	0,07	0,07	3,51	0,00	0,03	0,17	0,12
Pocho	0,09	0,05	0,07	0,00	0,00	0,04	0,18	0,13
Presidente Roque Sáenz Peña	1,77	2,20	3,29	0,00	1,45	0,87	1,17	1,39
Punilla	3,58	1,34	0,13	2,09	0,80	2,62	7,57	5,49
Río Cuarto	7,71	8,01	12,09	8,86	3,81	6,93	7,55	7,45
Río Primero	2,40	3,66	7,31	0,03	0,62	0,52	1,54	1,33
Río Seco	0,44	0,58	1,20	0,00	0,00	0,25	0,39	0,32
Río Segundo	4,06	5,04	5,81	0,70	4,61	10,42	2,06	3,22
San Alberto	0,67	0,18	0,13	0,00	0,01	0,38	0,98	1,08
San Javier	0,83	0,37	0,23	5,45	0,20	0,81	1,20	1,21
San Justo	8,83	12,09	11,52	0,06	15,69	5,02	3,98	6,05
Santa María	1,81	1,61	1,76	13,97	1,19	3,04	1,70	1,99
Sobremonte	0,08	0,05	0,07	0,00	0,00	0,03	0,16	0,11
Tercero Amiba	4,27	4,76	4,45	7,47	5,20	6,15	3,87	3,84
Totoral	1,41	2,55	3,49	0,00	2,23	1,02	0,58	0,43
Tulumba	0,62	0,94	1,97	0,00	0,01	0,43	0,50	0,35
Unión	5,21	6,98	11,22	0,00	4,05	2,34	2,75	3,69

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.8 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
a precios de productor, por categoría,
en precios corrientes. Distribución Provincial.
Año 2003

	Comercio	Hoteles y Restaurantes	Transporte y Comunicaciones	Intermediación Financiera	Actividades Inmobiliarias	Administración Pública	Enseñanza	Salud	Otras Actividades	Servicio Doméstico
	0,76	7,51	0,90	1,42	1,36	1,53	1,20	2,77	0,72	1,34
Calamuchita	47,40	19,24	33,62	43,04	44,78	52,36	47,20	36,61	56,55	40,74
Capital	3,07	3,34	4,43	4,37	4,76	3,43	4,05	6,30	3,87	6,38
Colón	0,95	1,03	0,97	1,08	1,46	1,32	1,84	1,20	0,71	1,10
Cruz del Eje	1,45	0,37	1,54	1,19	1,11	1,15	0,95	1,27	0,70	1,31
General Roca	4,78	1,83	3,60	3,70	3,94	3,13	4,45	4,85	3,64	3,89
General San Martín	0,44	0,51	0,99	0,75	0,80	0,88	0,87	0,97	0,40	0,77
Ischilín	2,08	0,67	3,49	2,21	1,86	1,45	1,67	1,78	1,11	2,03
Juárez Celman	2,96	1,32	6,59	4,17	3,35	2,92	2,82	3,63	2,12	3,25
Marcos Juárez	0,02	0,04	0,07	0,05	0,14	0,37	0,24	0,29	0,03	0,08
Minas	0,04	0,04	0,05	0,17	0,14	0,18	0,47	0,26	0,04	0,09
Pocho	1,46	0,64	1,63	1,24	1,16	1,20	1,56	2,09	1,62	1,37
Presidente Roque Sáenz Peña	3,84	34,87	3,89	4,42	4,67	4,49	3,19	5,71	4,59	4,93
Punilla	8,54	3,91	7,83	7,33	7,61	5,06	8,00	5,44	6,29	7,52
Río Cuarto	1,16	0,36	2,70	1,50	1,17	1,16	1,11	1,13	0,69	1,09
Río Primero	0,12	0,16	0,30	0,25	0,35	0,62	0,65	0,73	0,05	0,40
Río Seco	3,12	1,04	5,91	3,42	2,84	2,38	3,21	2,21	1,76	3,33
Río Segundo	0,35	11,92	0,45	0,64	0,83	0,86	0,88	0,60	0,23	1,10
San Alberto	1,02	2,20	1,02	1,04	1,35	1,43	1,24	1,20	0,84	1,60
San Javier	6,52	4,42	5,83	7,58	6,27	5,27	5,30	5,87	4,92	7,14
San Justo	1,66	1,33	2,14	1,94	2,33	1,95	1,95	2,10	2,47	2,58
Santa María	0,02	0,03	0,05	0,16	0,12	0,12	0,15	0,69	0,06	0,11
Sobremonte	3,86	1,64	5,20	3,95	3,52	2,62	3,51	6,56	2,87	3,55
Tercero Arriba	0,25	0,20	0,87	0,40	0,46	0,55	0,46	0,37	0,14	0,64
Totoral	0,08	0,14	0,92	0,24	0,35	0,46	0,32	0,66	0,05	0,27
Tulumba	4,06	1,25	5,03	3,74	3,27	3,10	2,73	4,70	3,53	3,36
Unión										

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.9
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Variaciones interanuales. Años 2001/2002

	VA provincial	Calamuchita	Capital	Colón	Cruz del Eje	General Roca	General San Martín	Ischilín	Juárez Celman
	%								
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	30,7	22,9	2,9	31,4	15,1	64,2	25,7	48,0	72,8
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	81,9	43,1	1,5	82,6	31,3	133,9	60,9	135,4	109,1
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	216,6	214,0	71,0	155,7	53,8	154,2	127,6	228,2	240,2
C - MINERÍA	10,1	10,1	10,1	10,1	10,1	0,0	0,0	10,1	10,1
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	41,1	60,8	8,8	69,2	25,9	58,9	65,0	39,9	72,9
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-1,4	-8,8	-3,0	2,2	-2,7	3,3	-17,6	8,5	4,7
F - CONSTRUCCIÓN	-8,0	48,0	-17,6	12,7	-7,9	3,8	-23,1	-1,7	14,8
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	6,4	6,7	3,3	2,6	6,5	15,7	8,8	7,1	12,6
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	34,5	32,9	30,3	35,8	38,3	61,9	37,4	31,1	45,5
H - HOTELES Y RESTAURANTES	9,0	32,8	22,5	-53,3	8,7	-1,7	-1,3	15,8	22,0
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	23,2	22,2	3,8	24,3	43,6	36,2	26,2	47,6	31,2
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-15,9	-21,0	-19,0	-6,8	-4,2	-13,4	-11,6	-5,1	-19,2
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	-2,2	-1,4	-2,2	0,6	-3,7	-3,1	-2,1	-2,5	-2,6
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	-8,0	-4,9	-10,0	-4,6	-8,3	-5,0	-1,9	-4,2	-5,7
M - ENSEÑANZA	-5,0	-1,4	-5,6	-3,7	-6,1	-7,8	-4,7	-7,0	-0,6
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	-0,4	-6,9	0,3	-0,3	-0,6	1,5	-0,8	-0,2	0,0
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	-24,4	-29,9	-21,4	-30,3	-11,6	-24,4	-24,1	-28,8	-27,8
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	-10,7	-10,2	-10,8	-8,9	-11,0	-11,4	-10,7	-11,1	-11,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.9 (Continuación)

Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba

por departamento, a precios de productor, por categoría, en precios corrientes.

Variaciones interanuales. Años 2001/2002

	Marcos Juárez	Minas	Pocho	Presidente Roque Sáenz Peña	Punilla	Río Cuarto	Río Primero	Río Seco	Río Segundo	San Alberto
	89,7	10,7	19,8	48,4	6,1	52,9	137,6	75,7	56,2	9,0
	198,5	41,9	126,5	110,4	3,8	162,1	237,5	243,4	114,2	26,3
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO										
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	289,6	116,9	229,6	175,7	102,8	320,0	282,5	321,3	210,2	88,6
C - MINERÍA	0,0	10,1	0,0	0,0	10,1	10,1	10,1	0,0	10,1	0,0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	46,2	42,2	70,9	70,9	47,6	55,4	56,9	63,6	57,9	69,2
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2,1	6,2	3,0	-6,0	-2,7	-2,0	18,6	248,0	10,5	8,2
F - CONSTRUCCIÓN	18,1	20,1	24,5	-22,7	-14,9	-12,3	22,7	-13,0	-3,8	-5,4
	11,5	1,5	0,9	8,5	6,4	9,2	19,3	0,7	12,0	6,3
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS										
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	43,8	31,6	31,5	41,2	28,9	38,0	47,6	32,6	39,8	27,7
H - HOTELES Y RESTAURANTES	16,6	25,5	25,5	-30,6	11,8	-0,1	23,3	-41,4	15,8	11,9
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	36,2	25,6	13,5	33,8	25,0	34,4	87,3	37,0	39,1	28,0
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-17,1	19,8	-13,6	-22,6	-8,4	-17,1	-1,9	-8,2	-16,1	-5,2
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	-3,6	-2,8	-3,0	-3,3	-0,9	-2,6	-2,0	-1,6	-1,9	-0,8
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	1,0	-2,8	9,0	-7,0	-9,5	-7,3	-3,9	-4,9	-15,5	-5,9
M - ENSEÑANZA	-4,8	-3,4	-3,4	-9,5	-3,6	-4,9	-6,4	-8,2	-5,1	-4,6
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	-0,7	6,3	8,3	8,2	-1,6	-2,9	0,1	1,9	-3,5	13,0
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	-30,9	-8,5	-15,4	-12,0	-31,4	-28,1	-30,6	-3,4	-28,7	-21,8
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	-11,4	-11,4	-11,4	-11,5	-9,5	-11,1	-10,5	-10,1	-10,5	-9,4

%

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.9 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Variaciones interanuales. Años 2001/2002

	San Javier	San Justo	Santa María	Sobremonte	Tercero Arriba	Totoral	Tulumba	Unión
	10,8	38,8	35,9	7,8	50,6	104,6	138,4	64,4
	38,4	76,9	95,0	50,5	115,9	149,2	306,1	155,3
	89,1	123,0	187,3	140,7	209,8	253,1	424,1	245,3
	10,1	10,1	10,1	0,0	10,1	0,0	0,0	0,0
	61,7	65,6	53,6	61,4	68,0	75,9	69,0	61,7
	7,9	1,7	-12,0	-7,1	8,0	9,5	13,6	3,1
	-6,8	1,1	-3,8	-0,5	32,2	11,8	24,0	13,5
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	10,8	38,8	35,9	7,8	50,6	104,6	138,4	64,4
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	38,4	76,9	95,0	50,5	115,9	149,2	306,1	155,3
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	89,1	123,0	187,3	140,7	209,8	253,1	424,1	245,3
C - MINERÍA	10,1	10,1	10,1	0,0	10,1	0,0	0,0	0,0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	61,7	65,6	53,6	61,4	68,0	75,9	69,0	61,7
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	7,9	1,7	-12,0	-7,1	8,0	9,5	13,6	3,1
F - CONSTRUCCIÓN	-6,8	1,1	-3,8	-0,5	32,2	11,8	24,0	13,5
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	5,2	7,6	6,7	-0,3	9,4	10,3	39,2	11,3
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	30,3	36,4	38,6	25,6	37,9	37,2	31,6	42,3
H - HOTELES Y RESTAURANTES	11,2	17,1	25,1	26,2	8,7	20,6	90,3	12,0
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	24,9	27,3	33,6	8,8	30,3	57,1	282,1	36,0
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-6,5	-14,0	-16,8	-13,9	-16,6	-17,5	-9,7	-13,9
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	-1,9	-2,8	-1,2	-2,2	-2,6	-1,2	-2,3	-3,1
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	-5,0	-5,5	-4,4	-2,9	-5,5	-8,4	-5,0	-4,8
M - ENSEÑANZA	-3,3	-4,4	-1,7	-1,7	-2,9	-8,2	-9,9	-3,9
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	0,0	-3,0	-1,2	2,6	-0,2	6,8	1,0	-0,8
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	-32,9	-27,3	-39,7	-24,8	-29,0	-25,9	-27,7	-32,9
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	-10,4	-10,9	-9,7	-10,9	-11,3	-10,1	-10,9	-11,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.10
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Variaciones interanuales. Años 2002/2003

	VA provincial	Calamuchita	Capital	Colón	Cruz del Eje	General Roca	General San Martín	Ischilín	Juárez Celman
	%								
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	13,4	11,7	17,4	12,4	1,9	11,6	21,1	3,5	16,4
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	16,4	13,8	35,8	14,0	-6,8	14,6	36,8	-5,4	19,1
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	-1,8	-59,0	-47,0	-6,9	-43,4	11,7	30,8	-19,4	4,1
C - MINERÍA	-6,4	55,7	-18,7	-18,7	-18,7	0,0	0,0	-82,2	-18,7
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	36,5	34,3	41,7	31,9	50,5	37,3	32,3	52,5	29,2
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6,6	29,2	-6,3	2,6	-3,2	-0,7	-4,5	-1,8	0,0
F - CONSTRUCCIÓN	50,8	165,2	40,2	48,4	57,1	72,4	114,3	56,9	35,4
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	11,0	9,5	11,8	10,8	7,7	7,5	10,0	12,6	8,3
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	24,0	25,3	23,7	27,3	25,5	21,2	25,1	26,5	23,2
H - HOTELES Y RESTAURANTES	32,6	22,7	14,6	24,8	15,1	11,5	31,0	14,2	12,3
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	12,5	2,1	19,6	10,0	-0,1	3,3	10,3	28,3	6,8
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-23,4	-31,6	-8,3	-18,0	-13,8	-36,9	-31,1	-12,9	-32,7
K - ACTIVIDADES INMOB. EMPRESARIALES Y DE ALQ.	4,6	4,5	4,6	6,4	4,0	4,2	4,5	4,0	4,5
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	8,1	8,9	7,0	8,6	11,5	8,1	6,0	9,1	11,1
M - ENSEÑANZA	8,0	5,7	9,4	8,5	8,3	3,8	8,4	10,3	1,6
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	4,4	4,6	5,3	2,9	3,4	3,6	-3,3	5,1	5,0
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	4,1	14,7	-1,7	21,4	-34,9	9,7	-3,5	18,9	9,6
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	-1,6	-1,1	-1,8	0,3	-1,9	-2,4	-1,6	-2,0	-1,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.10 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Variaciones interanuales. Años 2002/2003

	San Javier	San Justo	Santa María	Sobremonte	Tercero Arriba	Totoral	Tulumba	Unión
	9,1	25,7	-5,4	16,2	1,8	17,4	22,1	20,6
	8,7	37,8	-18,4	54,3	-5,6	18,3	34,7	29,9
	-34,3	45,9	-41,6	65,4	-32,8	13,3	36,1	25,3
	105,6	-18,7	-4,5	0,0	-17,2	0,0	0,0	0,0
	32,5	34,0	47,3	35,3	31,5	26,6	34,0	41,4
	-0,3	-0,9	1,4	-9,9	-1,1	0,1	-1,9	-2,5
	63,3	30,1	20,5	44,2	64,6	53,1	27,6	72,5
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	9,1	25,7	-5,4	16,2	1,8	17,4	22,1	20,6
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	8,7	37,8	-18,4	54,3	-5,6	18,3	34,7	29,9
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.								
C - MINERÍA								
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA								
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA								
F - CONSTRUCCIÓN								
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	9,1	9,2	6,4	5,2	11,0	12,9	0,3	8,1
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR								
H - HOTELES Y RESTAURANTES								
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.								
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA								
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.								
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA								
M - ENSEÑANZA								
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD								
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.								
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO								

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.11
Producto Geográfico Bruto per cápita de la Provincia de Córdoba por departamento
a precios de productor, por categoría, en precios corrientes.

	2001	2002	2003	Tasa de crecimiento promedio anual
Total Provincia	6.324	8.184	9.191	13,3
Calamuchita	7.520	9.103	10.019	10,0
Capital	5.992	6.116	7.124	5,9
Colón	5.092	6.494	7.086	11,6
Cruz del Eje	4.734	5.413	5.481	5,0
General Roca	7.798	12.786	14.255	22,3
General San Martín	6.708	8.350	10.018	14,3
Ischilín	4.459	6.560	6.749	14,8
Juárez Celman	12.445	21.360	24.703	25,7
Marcos Juárez	7.877	14.912	15.382	25,0
Minas	4.434	4.903	5.466	7,2
Pocho	4.406	5.272	5.193	5,6
Presidente Roque Sáenz Peña	8.693	12.896	14.588	18,8
Punilla	5.173	5.360	6.362	7,1
Río Cuarto	5.886	8.954	9.536	17,4
Río Primero	7.560	17.749	15.904	28,1
Río Seco	5.163	8.918	9.703	23,4
Río Segundo	7.443	11.489	11.909	17,0
San Alberto	3.919	4.169	5.664	13,1
San Javier	4.026	4.400	4.735	5,6
San Justo	7.648	10.543	13.155	19,8
Santa María	4.731	6.299	5.840	7,3
Sobremonte	4.160	4.451	5.132	7,3
Tercero Arriba	7.432	11.152	11.311	15,0
Totoral	10.246	20.621	23.804	32,4
Tulumba	5.012	11.863	14.374	42,1
Unión	7.517	12.313	14.789	25,3

Fuente: Elaboración propia en base a Gerencia de Estadísticas y Censos y a datos propios

CUADRO 1.12
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Composición porcentual
Año 2001

	VA provincial	Calamuchita	Capital	Colón	Cruz del Eje	General Roca	General San Martín	Ischilín	Juárez Celman
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	32,2	44,4	24,0	36,0	34,8	41,0	32,4	31,9	62,4
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	9,7	7,1	0,3	12,7	17,1	35,0	9,4	17,7	15,0
C - MINERÍA	0,3	1,3	0,2	0,5	1,8	0,0	0,0	0,4	0,1
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	14,4	6,4	15,2	12,7	8,1	1,5	14,6	6,6	43,4
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2,3	25,2	1,7	1,6	1,1	0,9	2,8	2,1	1,8
F - CONSTRUCCIÓN	5,6	4,5	6,6	8,6	6,8	3,7	5,6	5,0	2,1
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	67,8	55,6	76,0	64,0	65,2	59,0	67,6	68,1	37,6
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	14,5	6,2	17,9	9,6	10,4	13,2	16,7	9,3	7,9
H - HOTELES Y RESTAURANTES	2,3	8,8	1,2	4,3	2,2	0,8	1,2	1,9	0,5
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	7,7	4,4	7,3	7,8	5,7	8,7	6,9	8,1	7,5
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3,9	3,7	3,6	3,2	2,6	4,1	3,8	3,2	2,8
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	18,8	14,5	21,2	19,2	22,0	15,8	18,5	21,8	9,9
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	6,2	5,1	8,4	4,6	6,2	5,1	4,6	7,4	2,4
M - ENSEÑANZA	6,4	4,3	7,5	5,7	9,3	4,8	7,0	8,0	3,0
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	3,7	6,2	3,4	5,3	3,5	3,5	4,8	5,1	1,8
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	2,7	1,1	3,9	2,2	2,0	1,3	2,6	1,5	0,8
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	1,6	1,2	1,6	2,2	1,4	1,6	1,5	1,8	0,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.12 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Composición porcentual
Año 2001

	Marcos Juárez	Minas	Pocho	Presidente Roque Sáenz Peña	Punilla	Río Cuarto	Río Primero	Río Seco	Río Segundo
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	41,8	22,8	15,0	39,1	14,0	28,6	54,2	30,9	43,3
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	26,9	6,1	7,5	20,6	0,6	13,4	44,2	22,3	19,0
C - MINERÍA	0,0	9,1	0,0	0,0	0,1	0,4	0,0	0,0	0,1
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	9,7	0,1	0,3	11,7	2,6	7,3	4,8	0,2	15,9
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1,4	0,7	0,9	1,6	1,7	2,0	0,9	1,7	4,4
F - CONSTRUCCIÓN	3,9	6,8	6,4	5,2	8,9	5,5	4,3	6,7	3,9
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	58,2	77,2	85,0	60,9	86,0	71,4	45,8	69,1	56,7
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	9,9	2,2	4,4	13,1	14,0	17,3	8,8	5,2	11,7
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0,8	0,8	0,8	1,5	19,1	1,7	0,5	2,4	0,7
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	12,2	5,4	4,5	7,9	6,8	8,6	6,6	5,4	11,4
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	5,0	0,7	6,6	4,0	3,8	4,5	3,5	2,7	4,0
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	15,9	23,8	23,7	14,3	21,0	20,7	13,3	19,2	14,5
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	3,9	19,7	7,6	4,6	6,7	4,4	4,1	11,0	3,7
M - ENSEÑANZA	4,5	13,4	27,2	6,9	4,9	7,2	4,4	13,3	5,7
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	3,3	9,5	8,2	4,7	5,2	2,9	2,5	7,8	2,2
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	1,3	0,5	0,7	2,5	2,8	2,4	1,1	0,3	1,3
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	1,3	1,1	1,3	1,4	1,8	1,7	1,0	1,8	1,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.12 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Composición porcentual
Año 2001

	San Alberto	San Javier	San Justo	Santa María	Sobremonte	Tercero Arriba	Totoral	Tulumba	Unión
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	13,7	16,6	45,1	33,1	15,9	38,6	67,9	37,2	36,9
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	4,2	5,6	14,2	15,1	5,7	15,5	30,2	26,3	20,0
C - MINERÍA	0,0	0,6	0,0	1,6	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	0,3	2,6	26,2	7,0	0,2	15,9	32,1	0,2	12,7
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1,3	1,8	1,6	4,0	1,0	3,4	2,6	3,0	1,5
F - CONSTRUCCIÓN	7,9	6,0	3,1	5,4	9,1	3,3	3,0	7,7	2,8
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	86,3	83,4	54,9	66,9	84,1	61,4	32,1	62,8	63,1
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	8,1	15,0	12,5	10,9	3,5	13,1	4,0	3,9	14,4
H - HOTELES Y RESTAURANTES	23,7	3,4	1,2	1,6	0,8	1,1	0,5	0,7	0,9
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	5,4	7,3	6,0	7,5	5,0	9,5	5,2	8,8	9,7
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3,1	3,3	4,8	3,9	7,8	4,4	2,1	2,9	4,4
K - ACTIVIDADES INMOB. EMPRESARIALES Y DE ALQ.	23,5	25,0	15,9	20,7	23,1	16,2	9,8	21,2	16,1
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	7,7	8,6	4,2	5,6	7,1	3,8	3,9	8,6	4,8
M - ENSEÑANZA	8,2	12,1	4,0	8,4	8,3	4,2	3,6	6,8	4,5
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	3,3	4,4	2,9	3,7	25,2	5,8	1,7	8,1	4,4
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	0,7	1,9	1,8	2,9	1,4	1,8	0,4	0,5	2,6
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	2,6	2,5	1,5	1,9	1,8	1,4	1,1	1,4	1,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.13
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Composición porcentual
 Año 2002

	VA provincial	Calamuchita	Capital	Colón	Cruz del Eje	General Roca	General San Martín	Ischilín	Juárez Celman
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	44,9	51,7	23,7	50,0	39,7	58,5	41,4	50,7	75,5
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	23,4	18,1	0,5	24,7	22,9	54,1	17,1	39,3	29,5
C - MINERÍA	0,2	1,2	0,2	0,4	1,7	0,0	0,0	0,3	0,0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	15,6	8,4	16,1	16,3	8,8	1,4	19,1	6,3	43,4
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1,8	18,7	1,6	1,2	0,9	0,6	1,9	1,5	1,1
F - CONSTRUCCIÓN	3,9	5,4	5,3	7,4	5,5	2,3	3,4	3,3	1,4
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	55,1	48,3	76,3	50,0	60,3	41,5	58,6	49,3	24,5
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	14,9	6,8	22,6	9,9	12,4	13,1	18,3	8,2	6,6
H - HOTELES Y RESTAURANTES	1,9	9,5	1,4	1,5	2,0	0,5	0,9	1,5	0,3
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	7,3	4,4	7,4	7,4	7,1	7,3	6,9	8,1	5,7
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2,5	2,4	2,9	2,3	2,1	2,1	2,7	2,1	1,3
K - ACTIVIDADES INMOB. EMPRESARIALES Y DE ALO.	14,1	11,6	20,2	14,7	18,4	9,3	14,4	14,4	5,6
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	4,3	4,0	7,3	3,3	5,0	2,9	3,6	4,8	1,3
M - ENSEÑANZA	4,6	3,4	6,9	4,2	7,6	2,7	5,3	5,1	1,8
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2,8	4,7	3,3	4,0	3,0	2,1	3,8	3,5	1,1
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	1,6	0,6	3,0	1,2	1,6	0,6	1,6	0,7	0,3
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	1,1	0,9	1,4	1,5	1,1	0,8	1,1	1,1	0,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.13 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Composición porcentual
Año 2002

	Marcos Juárez	Minas	Pocho	Presidente Roque Sáenz Peña	Punilla	Río Cuarto	Río Primero	Río Seco	Río Segundo
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	65,8	29,3	28,4	55,5	13,7	49,0	77,0	60,4	59,3
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	55,2	12,0	20,6	38,2	1,2	36,9	71,2	53,6	37,7
C - MINERÍA	0,0	9,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	7,5	0,2	0,4	13,5	3,7	7,4	3,2	0,2	16,1
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0,7	0,6	0,7	1,0	1,6	1,3	0,5	3,3	3,1
F - CONSTRUCCIÓN	2,4	7,4	6,6	2,7	7,2	3,1	2,2	3,3	2,4
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	34,2	70,7	71,6	44,5	86,3	51,0	23,0	39,6	40,7
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	7,5	2,6	4,9	12,5	17,0	15,6	5,4	3,9	10,5
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0,5	0,9	0,8	0,7	20,1	1,1	0,3	0,8	0,5
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	8,8	6,1	4,3	7,1	8,0	7,5	5,2	4,2	10,1
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2,2	0,8	4,8	2,1	3,3	2,5	1,4	1,4	2,2
K - ACTIVIDADES INMOB. EMPRESARIALES Y DE ALQ.	8,1	20,9	19,2	9,3	19,6	13,2	5,5	10,8	9,1
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	2,1	17,3	6,9	2,9	5,7	2,7	1,7	5,9	2,0
M - ENSEÑANZA	2,3	11,7	21,9	4,2	4,5	4,5	1,7	6,9	3,4
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1,7	9,1	7,4	3,4	4,8	1,9	1,1	4,5	1,4
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	0,5	0,4	0,5	1,5	1,8	1,1	0,3	0,1	0,6
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	0,6	0,9	1,0	0,8	1,6	1,0	0,4	0,9	0,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.13 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Composición porcentual
Año 2002

	San Alberto	San Javier	San Justo	Santa María	Sobremonte	Tercero Arriba	Totoral	Tulumba	Unión
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	15,8	20,8	57,4	47,5	22,2	55,4	82,7	63,3	57,3
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	7,3	9,5	22,7	31,8	12,8	32,0	52,0	57,7	42,0
C - MINERÍA	0,0	0,6	0,0	1,3	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	0,4	3,8	31,2	7,9	0,2	17,7	27,6	0,2	12,4
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1,3	1,8	1,2	2,6	0,8	2,4	1,4	1,4	0,9
F - CONSTRUCCIÓN	6,8	5,0	2,3	3,8	8,4	2,9	1,6	4,0	1,9
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	84,2	79,2	42,6	52,5	77,8	44,6	17,3	36,7	42,7
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	9,4	17,7	12,3	11,1	4,1	12,0	2,7	2,1	12,5
H - HOTELES Y RESTAURANTES	24,4	3,5	1,0	1,4	1,0	0,8	0,3	0,6	0,6
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	6,4	8,3	5,5	7,3	5,1	8,2	4,0	14,1	8,0
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2,7	2,8	3,0	2,4	6,2	2,5	0,8	1,1	2,3
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	21,3	22,1	11,1	15,0	20,9	10,5	4,7	8,7	9,5
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	6,7	7,4	2,9	3,9	6,4	2,4	1,8	3,4	2,8
M - ENSEÑANZA	7,1	10,5	2,7	6,1	7,6	2,7	1,6	2,6	2,6
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	3,4	3,9	2,0	2,7	24,0	3,9	0,9	3,4	2,7
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	0,5	1,1	0,9	1,3	1,0	0,8	0,2	0,1	1,0
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	2,2	2,0	1,0	1,3	1,5	0,8	0,5	0,5	0,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.14
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Composición porcentual
 Año 2003

	VA provincial	Calamuchita	Capital	Colón	Cruz del Eje	General Roca	General San Martín	Ischilín	Juárez Celman
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	46,0	52,7	27,3	50,7	36,3	60,0	46,8	46,4	77,2
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	20,3	6,7	0,2	20,5	12,7	54,2	18,4	30,6	26,4
C - MINERÍA	0,2	1,6	0,1	0,3	1,4	0,0	0,0	0,1	0,0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	18,8	10,1	19,4	19,2	13,0	1,7	20,9	9,3	48,2
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1,6	21,6	1,2	1,1	0,9	0,5	1,5	1,4	0,9
F - CONSTRUCCIÓN	5,2	12,8	6,3	9,7	8,4	3,6	6,0	5,1	1,6
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	54,0	47,3	72,7	49,3	63,7	40,0	53,2	53,6	22,8
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	16,3	7,6	23,9	11,3	15,3	14,2	18,9	10,0	7,0
H - HOTELES Y RESTAURANTES	2,3	10,4	1,3	1,7	2,3	0,5	1,0	1,6	0,3
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	7,2	4,0	7,5	7,2	6,9	6,7	6,3	10,0	5,2
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1,7	1,5	2,2	1,7	1,8	1,2	1,5	1,8	0,8
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	13,0	10,9	18,0	13,9	18,8	8,7	12,4	14,5	5,0
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	4,1	3,9	6,7	3,2	5,4	2,8	3,1	5,1	1,2
M - ENSEÑANZA	4,4	3,2	6,4	4,0	8,0	2,5	4,8	5,4	1,5
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2,6	4,4	2,9	3,7	3,1	2,0	3,1	3,5	1,0
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	1,4	0,6	2,5	1,2	1,0	0,6	1,3	0,8	0,3
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	0,9	0,8	1,2	1,3	1,0	0,7	0,9	1,0	0,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.14 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
 por departamento, a precios de productor,
 por categoría, en precios corrientes.
 Composición porcentual
 Año 2003

	Marcos Juárez	Minas	Pocho	Presidente Roque Sáenz Peña	Punilla	Río Cuarto	Río Primero	Río Seco	Río Segundo
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	64,8	33,2	26,2	57,4	17,2	47,8	70,2	61,0	57,2
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	51,3	16,3	14,9	37,7	0,7	31,8	61,7	55,2	29,0
C - MINERÍA	0,0	6,6	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	10,5	0,2	0,6	15,5	4,2	9,3	4,8	0,2	21,3
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0,7	0,5	0,7	0,8	1,2	1,5	0,4	1,0	4,2
F - CONSTRUCCIÓN	2,2	9,7	10,0	3,4	11,0	5,1	3,3	4,6	2,6
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	35,2	66,8	73,8	42,6	82,8	52,2	29,8	39,0	42,8
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	9,0	3,0	6,3	13,5	17,5	18,0	7,9	4,5	12,5
H - HOTELES Y RESTAURANTES	0,6	0,9	0,9	0,8	22,0	1,1	0,3	0,8	0,6
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	8,9	5,6	4,2	6,7	7,9	7,3	8,1	4,9	10,5
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1,3	0,9	3,0	1,2	2,1	1,6	1,1	0,9	1,4
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	8,1	19,4	20,1	8,6	17,0	12,8	6,3	10,2	9,1
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	2,2	16,4	8,1	2,8	5,2	2,7	2,0	5,8	2,4
M - ENSEÑANZA	2,3	11,3	22,4	3,9	3,9	4,6	2,0	6,5	3,5
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1,8	8,0	7,3	3,1	4,1	1,8	1,2	4,3	1,4
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	0,6	0,5	0,6	1,3	1,8	1,2	0,4	0,2	0,6
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	0,6	0,8	0,9	0,7	1,3	0,9	0,4	0,8	0,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 1.14 (Continuación)
Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba
por departamento, a precios de productor,
por categoría, en precios corrientes.
Composición porcentual
Año 2003

	San Alberto	San Javier	San Justo	Santa María	Sobremonte	Tercero Arriba	Totoral	Tulumba	Unión
PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	12,8	20,7	63,0	40,9	29,5	51,4	83,4	69,9	61,7
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVIC.	3,8	5,7	26,4	19,7	18,2	21,1	50,2	64,4	43,6
C - MINERÍA	0,0	1,2	0,0	1,3	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0
D - INDUSTRIA MANUFACTURERA	0,4	4,7	33,3	12,3	0,3	22,9	29,8	0,2	14,6
E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0,9	1,6	0,9	2,8	0,6	2,4	1,2	1,2	0,7
F - CONSTRUCCIÓN	7,6	7,6	2,3	4,9	10,4	4,7	2,1	4,2	2,7
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	87,2	79,3	37,0	59,1	70,5	48,6	16,6	30,1	38,3
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	8,6	20,2	12,0	14,9	4,5	14,8	2,8	2,2	12,7
H - HOTELES Y RESTAURANTES	40,4	6,0	1,1	1,7	0,9	0,9	0,3	0,5	0,5
I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNIC.	4,9	8,9	4,8	8,5	4,5	8,8	4,5	10,7	7,0
J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1,6	2,1	1,4	1,8	3,3	1,6	0,5	0,6	1,2
K - ACTIVIDADES INMOB, EMPRESARIALES Y DE ALQ.	16,2	21,3	9,2	16,7	18,8	10,7	4,2	7,4	8,2
L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	5,3	7,2	2,5	4,4	6,3	2,5	1,6	3,1	2,5
M - ENSEÑANZA	5,9	6,6	2,6	4,8	8,0	3,6	1,4	2,2	2,3
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2,3	3,8	1,7	3,0	21,9	4,0	0,7	2,8	2,3
O - OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	0,5	1,4	0,8	1,9	1,0	1,0	0,1	0,1	1,0
P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO	1,5	1,8	0,8	1,3	1,3	0,8	0,4	0,4	0,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos propios

CUADRO 2
Indicadores de Gasto Público
Año 2003

Departamentos	Gasto Público	Distribución	Gasto Público per cápita	Gasto Público Social	Gasto Público Social per cápita	Gastos en Educación	Distribución	Gastos en educación per cápita
Total Provincial	3.336.149.463		1.070	1.248.505.768	401	855.465.115		274
Calamuchita	50.003.436	1,5%	1.075	17.265.818	371	13.462.770	1,6%	289
Capital	1.468.184.329	44,0%	1.128	555.161.075	427	345.212.319	40,4%	265
Colón	145.810.118	4,4%	813	52.411.290	292	42.875.362	5,0%	239
Cruz del Eje	66.355.549	2,0%	1.258	25.439.094	482	17.640.363	2,1%	335
General Roca	37.405.611	1,1%	1.120	9.948.256	298	8.975.711	1,0%	269
General San Martín	122.265.955	3,7%	1.037	48.142.209	408	37.356.641	4,4%	317
Ischilín	40.711.322	1,2%	1.340	11.878.438	391	8.128.925	1,0%	268
Juárez Celman	56.380.586	1,7%	1.007	19.776.799	353	16.851.523	2,0%	301
Marcos Juárez	102.067.503	3,1%	1.020	39.954.031	399	30.465.195	3,6%	304
Minas	9.379.240	0,3%	1.917	1.741.724	356	1.488.236	0,2%	304
Pocho	8.095.699	0,2%	1.574	1.580.190	307	1.443.911	0,2%	281
Presidente Roque Sáenz Peña	45.780.359	1,4%	1.320	15.118.726	436	10.062.421	1,2%	290
Punilla	149.945.157	4,5%	931	57.137.596	355	39.035.402	4,6%	242
Río Cuarto	225.110.529	6,7%	972	84.740.704	366	62.456.914	7,3%	270
Río Primero	48.359.169	1,4%	1.118	16.066.401	371	12.272.489	1,4%	284
Río Seco	17.659.020	0,5%	1.360	4.182.877	322	3.491.860	0,4%	269
Río Segundo	93.174.829	2,8%	954	34.800.339	356	25.002.702	2,9%	256
San Alberto	33.420.147	1,0%	992	10.443.535	310	8.815.062	1,0%	262
San Javier	62.130.523	1,9%	1.242	23.805.235	476	15.105.247	1,8%	302
San Justo	183.961.829	5,5%	956	68.278.260	355	55.044.530	6,4%	286
Santa María	82.170.341	2,5%	924	32.306.132	363	22.177.382	2,6%	249
Sobremonte	10.119.097	0,3%	2.207	3.841.814	838	1.462.630	0,2%	319
Tercero Arriba	117.491.484	3,5%	1.087	53.605.580	496	33.222.052	3,9%	307
Totoral	17.677.983	0,5%	1.044	4.959.635	293	4.463.265	0,5%	264
Tulumba	19.780.232	0,6%	1.600	4.656.330	377	3.312.767	0,4%	268
Unión	122.709.418	3,7%	1.217	51.262.662	508	35.639.437	4,2%	353

Fuente: Elaboración propia en base a Ejecución Presupuestaria Año 2003, ordenado a pagar. Dirección General de Presupuesto.

CUADRO 2 (Continuación)
Indicadores de Gasto Público
Año 2003

Departamentos	Gasto en Planes de Empleo	Distribución	Gastos en Planes de empleo per cápita	Gasto en Salud	Distribución	Gasto en Salud per cápita	Gasto en Viviendas	Distribución	Gasto en viviendas per cápita
Total Provincial	54.384.307		17	300.642.367		96	38.013.979		12
Calamuchita	748.863	1,4%	16	2.878.095	1,0%	62	176.090	0,5%	4
Capital	26.594.795	48,9%	20	175.830.901	58,5%	135	7.523.060	19,8%	6
Colón	2.160.901	4,0%	12	7.373.523	2,5%	41	1.504	0,0%	0
Cruz del Eje	1.829.581	3,4%	35	5.968.404	2,0%	113	746	0,0%	0
General Roca	561.541	1,0%	17	34.220	0,0%	1	376.784	1,0%	11
General San Martín	1.570.339	2,9%	13	7.858.430	2,6%	67	1.356.800	3,6%	12
Ischilín	768.152	1,4%	25	2.980.929	1,0%	98	432	0,0%	0
Juárez Celman	496.686	0,9%	9	1.122.882	0,4%	20	1.305.707	3,4%	23
Marcos Juárez	1.618.558	3,0%	16	6.011.817	2,0%	60	1.858.461	4,9%	19
Minas	253.423	0,5%	52	0	0,0%	0	65	0,0%	0
Pocho	136.211	0,3%	26	0	0,0%	0	67	0,0%	0
Presidente Roque Sáenz Peña	630.067	1,2%	18	2.693.928	0,9%	78	1.732.310	4,6%	50
Punilla	1.853.130	3,4%	12	16.247.379	5,4%	101	1.685	0,0%	0
Río Cuarto	3.487.808	6,4%	15	12.242.296	4,1%	53	6.553.686	17,2%	28
Río Primero	491.452	0,9%	11	1.896.489	0,6%	44	1.405.971	3,7%	32
Río Seco	360.864	0,7%	28	28.762	0,0%	2	301.391	0,8%	23
Río Segundo	1.291.907	2,4%	13	3.359.041	1,1%	34	5.146.689	13,5%	53
San Alberto	659.783	1,2%	20	366.025	0,1%	11	602.665	1,6%	18
San Javier	1.266.728	2,3%	25	6.729.640	2,2%	135	703.621	1,9%	14
San Justo	2.363.138	4,3%	12	7.229.290	2,4%	38	3.641.301	9,6%	19
Santa María	1.221.440	2,2%	14	8.906.645	3,0%	100	665	0,0%	0
Sobremonte	177.119	0,3%	39	2.201.988	0,7%	480	77	0,0%	0
Tercero Arriba	1.263.343	2,3%	12	16.660.232	5,5%	154	2.460.953	6,5%	23
Totoral	368.398	0,7%	22	127.774	0,0%	8	198	0,0%	0
Tulumba	459.768	0,8%	37	883.658	0,3%	71	137	0,0%	0
Unión	1.750.312	3,2%	17	11.010.018	3,7%	109	2.862.915	7,5%	28

Fuente: Elaboración propia en base a Ejecución Presupuestaria
Año 2003, ordenado a pagar. Dirección General de Presupuesto.

CUADRO 3.1
Indicadores de Planes de Empleo por departamento
AÑOS 2002, 2003 y 2004

	2002						2003						2004					
	PEC	P/JH	TOTAL	Distribución	PEC	PPP	PEP	PvAT	TOTAL	Distribución	PEC	P/JH	PPP	PvAT	TOTAL	Distribución		
Total provincial	10.673	117.421	128.094	1,4%	13.384	108.617	12.815	3.132	143.873	1,4%	11.402	97.179	12.050	2.618	123.249	1,4%		
Caliaruchita	106	1.702	1.808	1,4%	81	1.658	144	46	2.026	70	1.441	135	33	1.679	1,4%			
Capital	5.320	58.671	63.991	50,0%	7.656	53.438	5.534	928	70.037	48,7%	7.176	48.801	4.158	799	60.934	49,4%		
Colón	157	5.578	5.735	4,5%	153	4.782	454	98	5.760	4,0%	125	4.398	611	79	5.213	4,2%		
Cruz del Eje	695	3.425	4.120	3,2%	1.079	3.419	311	158	5.117	3,6%	1.007	2.863	385	112	4.367	3,5%		
General Roca	120	1.178	1.298	1,0%	97	1.070	188	47	1.488	1,0%	84	898	179	35	1.196	1,0%		
General San Martín	285	3.501	3.786	3,0%	201	3.191	387	80	4.053	2,8%	192	2.891	302	67	3.462	2,8%		
Ischilin	372	1.339	1.711	1,3%	108	1.506	231	130	2.107	1,5%	100	1.394	235	112	1.841	1,5%		
Juárez Celman	86	998	1.084	0,8%	54	848	160	38	1.202	0,8%	47	677	291	31	1.046	0,8%		
Marcos Juárez	174	2.835	3.009	2,3%	952	2.545	488	170	4.304	3,0%	110	2.021	477	148	2.756	2,2%		
Minas	20	496	515	0,4%	0	591	51	69	717	0,5%	0	558	60	63	681	0,6%		
Pocho	126	199	325	0,3%	83	228	42	11	383	0,3%	78	204	42	9	333	0,3%		
Presidente Roque Sáenz	81	1.253	1.334	1,0%	90	1.096	296	72	1.653	1,1%	70	929	326	57	1.382	1,1%		
Punilla	175	4.285	4.460	3,5%	334	3.925	182	94	4.807	3,3%	186	3.561	328	78	4.153	3,4%		
Río Cuarto	511	8.589	9.100	7,1%	409	7.495	850	376	9.342	6,5%	341	6.711	790	185	8.027	6,5%		
Río Primero	90	1.120	1.210	0,9%	54	961	137	58	1.254	0,9%	44	890	94	21	1.049	0,9%		
Río Seco	55	811	866	0,7%	47	806	60	38	995	0,7%	43	725	86	28	882	0,7%		
Río Segundo	226	2.904	3.130	2,4%	186	2.564	346	190	3.420	2,4%	141	2.056	448	116	2.761	2,2%		
San Alberto	25	1.566	1.591	1,2%	94	1.531	105	33	1.818	1,3%	77	1.274	126	26	1.503	1,2%		
San Javier	224	2.418	2.642	2,1%	312	2.544	300	137	3.444	2,4%	294	2.326	316	122	3.058	2,5%		
San Justo	798	4.341	5.139	4,0%	426	4.100	1.049	145	6.082	4,2%	326	3.613	931	117	4.987	4,0%		
Santa María	344	2.353	2.697	2,1%	491	2.392	210	143	3.259	2,3%	505	2.219	258	17	2.999	2,4%		
Sobremonte	78	297	375	0,3%	78	296	56	4	495	0,3%	76	258	68	51	463	0,4%		
Tercero Arriba	290	2.491	2.781	2,2%	213	2.279	345	96	3.168	2,2%	168	1.958	502	83	2.711	2,2%		
Total	32	732	764	0,6%	30	679	212	53	1.017	0,6%	26	592	190	34	842	0,7%		
Tulumba	17	908	925	0,7%	15	923	249	75	1.313	0,7%	6	838	153	63	1.060	0,9%		
Unión	266	3.432	3.698	2,9%	141	3.730	428	158	4.612	3,2%	110	3.083	559	132	3.884	3,2%		

Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría General de la Gobernación y de la Información Pública

CUADRO 3.2
Planes de Empleo por cada 1000 habitantes
por departamento. Años 2002, 2003 y 2004

	2002	2003	2004
Total provincial	42	46	39
Calamuchita	39	44	36
Capital	50	54	46
Colón	33	32	28
Cruz del Eje	79	97	82
General Roca	39	45	36
General San Martín	32	34	29
Ischilín	57	69	60
Juárez Celman	20	21	19
Marcos Juárez	30	43	27
Minas	105	147	139
Pocho	63	74	65
Presidente Roque Sáenz Peña	38	48	40
Punilla	28	30	25
Río Cuarto	39	40	34
Río Primero	28	29	24
Río Seco	68	77	67
Río Segundo	32	35	28
San Alberto	48	54	44
San Javier	54	69	60
San Justo	27	32	26
Santa María	31	37	33
Sobremonte	82	108	98
Tercero Arriba	26	29	25
Totoral	46	60	49
Tulumba	75	106	85
Unión	37	46	38

Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría General de la Gobernación y de la In-
Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba

CUADRO 4
Indicadores de Seguridad

	2002						2003					
	Cantidad de policías	Cantidad de delitos	Cantidad de delitos por cada policia	Policías por cada 10.000 habitantes	Delitos por cada 10.000 habitantes	Cantidad de policías	Cantidad de delitos	Cantidad de delitos por cada policia	Policías por cada 10.000 habitantes	Delitos por cada 10.000 habitantes	Delitos por cada 10.000 habitantes	
Total Provincial	10.809	142.505	13,18	35	462	10.918	135.020	12,37	35	433		
Calamuchita	109	1.209	11,09	24	264	107	1.241	11,60	23	267		
Capital	6.144	79.730	12,98	48	618	6.168	72.350	11,73	47	556		
Colón	254	7.058	27,79	15	405	260	7.433	28,59	14	414		
Cruz del Eje	166	2.001	12,05	32	382	161	1.861	11,56	31	353		
General Roca	103	1.498	14,54	31	449	99	1.156	11,68	30	346		
General San Martín	302	3.060	10,13	26	262	308	2.801	9,09	26	238		
Ischilín	191	1.087	5,69	63	360	194	1.175	6,06	64	387		
Juárez Celman	59	1.814	30,75	11	326	54	1.032	19,11	10	184		
Marcos Juárez	231	2.173	9,41	23	218	255	1.894	7,43	25	189		
Minas	103	249	2,42	211	510	101	266	2,63	206	544		
Pocho	27	202	7,48	53	393	27	146	5,41	52	284		
Presidente Roque Sáenz Peña	139	1.523	10,96	40	439	152	1.292	8,50	44	373		
Punilla	494	11.373	23,02	31	723	494	12.642	25,59	31	785		
Río Cuarto	526	8.389	15,95	23	364	546	8.639	15,82	24	373		
Río Primero	86	1.320	15,35	20	309	83	1.341	16,16	19	310		
Río Seco	149	418	2,81	117	327	152	373	2,45	117	287		
Río Segundo	151	1.487	9,85	16	154	152	1.433	9,43	16	147		
San Alberto	108	878	8,13	33	267	105	1.051	10,01	31	312		
San Javier	282	2.293	8,13	57	465	285	2.102	7,38	57	420		
San Justo	422	4.056	9,61	22	212	441	4.274	9,69	23	222		
Santa María	129	4.130	32,02	15	474	137	4.119	30,07	15	463		
Sobremonte	24	155	6,46	53	341	24	147	6,13	52	321		
Tercero Arriba	245	3.052	12,46	23	283	251	2.904	11,57	23	269		
Totoral	46	382	8,30	28	229	41	492	12,00	24	291		
Tulumba	61	434	7,11	50	354	59	471	7,98	48	381		
Unión	258	2.534	9,82	26	252	262	2.385	9,10	26	236		

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Provincia y de INDEC

CUADRO 5
Indicadores de Inversión Pública Provincial
Año 2003

	Caminos	Edificios públicos	Obras Hidráulicas	Otras construcciones	Viviendas	Total	Distribución %	Inversión per cápita
Total Provincial	38.151.069	8.489.709	14.249.963	1.626.743	13.237.388	75.754.873		24
Calamuchita	756.933	64.898	0	20.274	61.244	903.349	1,2	19
Capital	221.571	4.250.015	0	545.882	2.615.981	7.633.448	10,1	6
Colón	657.345	377.870	169.817	74.532	0	1.279.565	1,7	7
Cruz del Eje	555.622	167.843	90.480	89.919	0	903.863	1,2	17
General Roca	1.883.689	41.786	143.608	15.713	131.237	2.216.033	2,9	66
Gral. San Martín	1.962.421	229.152	405.047	51.980	472.451	3.121.051	4,1	26
Ischilín	327.264	77.226	0	12.660	0	417.150	0,6	14
Juárez Celman	1.553.984	139.107	0	26.277	454.953	2.174.321	2,9	39
Marcos Juárez	3.187.349	226.478	332.295	45.137	647.433	4.438.691	5,9	44
Minas	293.046	20.322	0	1.995	0	315.362	0,4	64
Pocho	348.163	5.343	0	36.067	0	389.574	0,5	76
Pte. R. S. Peña	1.788.719	58.000	3.474.352	15.709	603.688	5.940.469	7,8	171
Punilla	232.268	366.607	1.615.793	71.904	0	2.286.572	3,0	14
Río Cuarto	3.923.314	408.593	7.252.536	119.897	2.283.515	13.987.855	18,5	60
Río Primero	2.512.280	128.587	0	17.778	489.950	3.148.595	4,2	73
Río Seco	504.047	59.966	75.313	58.955	104.989	803.270	1,1	62
Río Segundo	2.137.873	186.522	0	77.295	1.793.566	4.195.256	5,5	43
San Alberto	564.842	108.150	0	17.049	209.978	900.020	1,2	27
San Javier	484.317	105.719	0	21.064	244.975	856.075	1,1	17
San Justo	7.168.025	408.420	542.367	88.202	1.268.620	9.475.633	12,5	49
Santa María	799.339	300.902	0	39.416	0	1.139.656	1,5	13
Sobremonte	408.284	40.767	0	13.193	0	462.243	0,6	101
Tercero Arriba	1.792.800	366.733	0	46.782	857.412	3.063.727	4,0	28
Totoral	402.333	18.907	0	21.060	0	442.300	0,6	26
Tullumba	659.769	83.003	0	52.597	0	795.369	1,0	64
Unión	3.025.471	248.794	148.356	45.406	997.397	4.465.425	5,9	44

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Finanzas de Córdoba

CUADRO 6
Indicadores de Planes de Vivienda

	2001			2002			2003			2004		
	Cantidad de Viviendas	Distribución	Viviendas cada mil habitantes	Cantidad de Viviendas	Distribución	Viviendas cada mil habitantes	Cantidad de Viviendas	Distribución	Viviendas cada mil habitantes	Cantidad de Viviendas	Distribución	Viviendas cada mil habitantes
Total Provincial	3.064		1,00	922		0,30	1.513		0,49	4.113		1,31
Calamuchita	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	7	0,5%	0,15	34	0,8%	0,72
Capital	1.581	51,6%	1,23	337	36,6%	0,26	299	19,8%	0,23	3.277	79,7%	2,50
Colón	65	2,1%	0,38	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00
Cruz del Eje	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	52	1,3%	0,98
General Roca	24	0,8%	0,72	0	0,0%	0,00	15	1,0%	0,45	57	1,4%	1,70
General San Martín	100	3,3%	0,86	5	0,5%	0,04	54	3,6%	0,46	0	0,0%	0,00
Ischilín	40	1,3%	1,33	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	38	0,9%	1,24
Juárez Celman	10	0,3%	0,18	0	0,0%	0,00	52	3,4%	0,93	20	0,5%	0,35
Marcos Juárez	0	0,0%	0,00	49	5,3%	0,49	74	4,9%	0,74	10	0,2%	0,10
Minas	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00
Pocho	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00
Pte Roque Sáenz Peña	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	69	4,6%	1,99	11	0,3%	0,32
Punilla	182	5,9%	1,18	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	44	1,1%	0,27
Río Cuarto	325	10,6%	1,42	293	31,8%	1,27	261	17,3%	1,13	240	5,8%	1,03
Río Primero	104	3,4%	2,46	130	14,1%	3,04	56	3,7%	1,29	44	1,1%	1,00
Río Seco	0	0,0%	0,00	5	0,5%	0,39	12	0,8%	0,92	0	0,0%	0,00
Río Segundo	126	4,1%	1,32	70	7,6%	0,73	205	13,5%	2,10	85	2,1%	0,86
San Alberto	66	2,2%	2,06	0	0,0%	0,00	24	1,6%	0,71	0	0,0%	0,00
San Javier	151	4,9%	3,10	0	0,0%	0,00	28	1,9%	0,56	38	0,9%	0,75
San Justo	197	6,4%	1,04	25	2,7%	0,13	145	9,6%	0,75	58	1,4%	0,30
Santa María	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00
Sobremonte	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00
Tercero Amiba	55	1,8%	0,51	0	0,0%	0,00	98	6,5%	0,91	65	1,6%	0,60
Totoral	23	0,8%	1,40	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00
Tulumba	0	0,0%	0,00	8	0,9%	0,65	0	0,0%	0,00	0	0,0%	0,00
Unión	15	0,5%	0,15	0	0,0%	0,00	114	7,5%	1,13	40	1,0%	0,40

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Obras Públicas

VI- INFORME REGIONAL

VI- INFORME REGIONAL⁴

1-Economía

1.1- Distribución por regiones

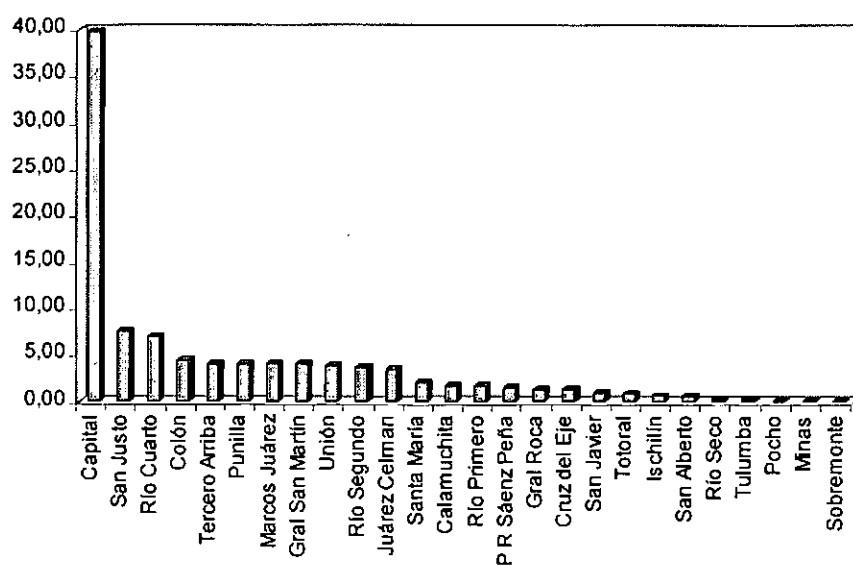
Año 2001

En el año 2001, el Producto Geográfico Bruto de la Provincia estuvo distribuido principalmente (62.8%) en las siguientes regiones:

- Departamentos Capital (39,72%)
- San Justo (7,51%)
- Río Cuarto (6,98%)
- Colón (4,46%)
- Tercero Arriba (4,13%).

A continuación se describe gráficamente el aporte realizado por cada región en la generación del Producto Geográfico Bruto Provincial (PGB) en el año 2001.

Distribución del Producto Geográfico Bruto por departamentos. Año 2001

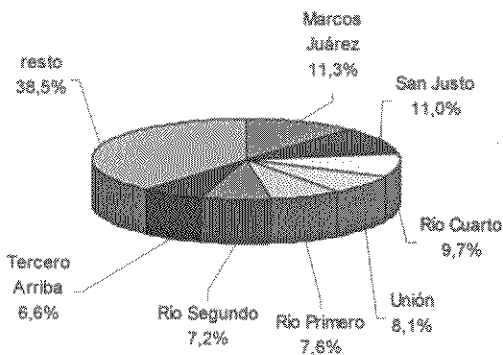


⁴ Los gráficos presentados en este apartado fueron realizados en base a los resultados obtenidos en el apartado V- Resultados

La contribución de las distintas regiones a la generación de las diversas categorías de actividades, revela claramente la estructura de la economía de cada división político-administrativa de la provincia.

A continuación se analizará la contribución de cada región a la generación de cada una de las categorías de actividades, lo que es muy útil para la toma de decisiones de promoción de actividades sectorizadas, o análisis de impacto de políticas económicas.

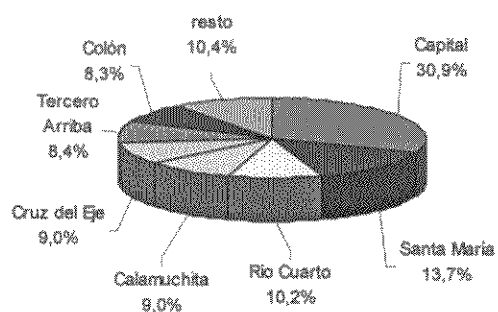
Distribución provincial de la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura. Año 2001

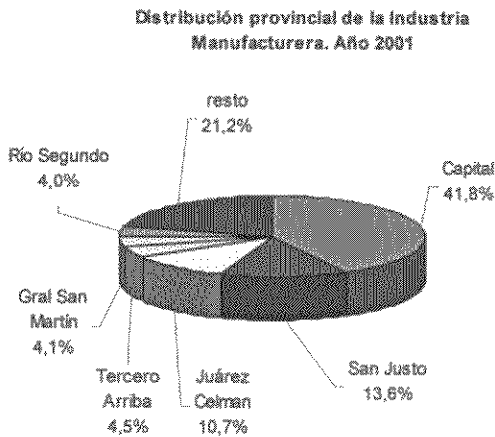


Los departamentos que contribuyeron en mayor medida a la generación del Valor Agregado de la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura*, fueron Marcos Juárez (11,30%), San Justo (11,0%), Río Cuarto (9,71%), Unión (8,06%), Río Primero (7,56%), Río Segundo (7,21%) y Tercero Arriba (6,64%). Estos 7 departamentos acumulan más del 61% del total de esta categoría.

Con referencia a la *Minería*, se debe señalar que en la provincia de Córdoba esta actividad se desarrolla en 15 Departamentos, aunque casi el 90% del Valor Agregado provincial en los Departamentos Capital (30,94%), Santa María (13,69%), Río Cuarto (10,19%), Calamuchita (9,03%), Cruz el Eje (9,01%), Tercero Arriba (8,44%) y Colón (8,30%).

Distribución provincial de la Minería. Año 2001

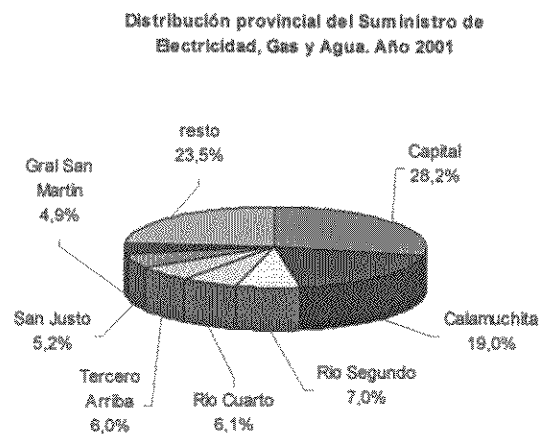




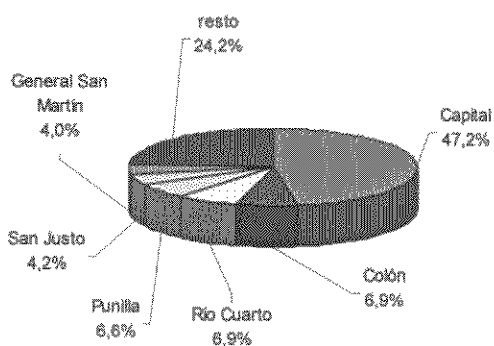
La industria manufacturera es un importante generador de mano de obra y valor agregado en cualquier economía del mundo, y Córdoba no es la excepción. En la provincia de Córdoba se registra una particular concentración regional actividad en los departamentos más importantes. Así, se observa que más del 78% del Valor Agregado de la *Industria Manufacturera*,

está generado 6 departamentos: Capital (41,83%), San Justo (13,62%), Juárez Celman (10,69%), Tercero Arriba (4,53%), General San Martín (4,05%) y Río Segundo (4,05%).

La distribución del suministro de Energía eléctrica en Córdoba depende de la ubicación territorial de las usinas y centrales generadora, que se relaciona fundamentalmente con los recursos hídricos de cada región. Por ello no sorprende la alta participación de los departamentos Calamuchita, Río Segundo y Tercero Arriba en esta la categoría *Suministro de Electricidad, Gas*. Por su parte el suministro de agua también está relacionado a la cantidad de habitantes en la región, por lo que Capital tiene una importante participación. La distribución regional de la mencionada categoría es la siguiente: Capital (28,22%), Calamuchita (19,03%), Río Segundo (6,97%), Río Cuarto (6,07%), Tercero Arriba (6,05%), San Justo (5,23%) y General San Martín (4,89%).



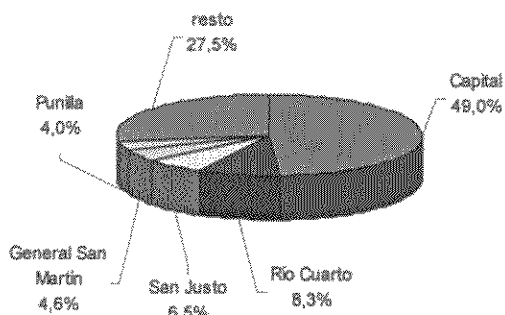
Distribución provincial de la Construcción. Año 2001



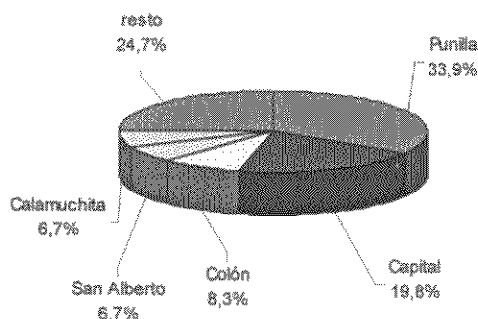
Martín (4,01%).

El Valor Agregado de Comercio fue generado principalmente en el Departamento Capital (49,02%), seguido por Río Cuarto (8,34%), San Justo (6,51%), General San Martín (4,64%), Punilla (3,97%) y con valores menos significativos por el resto de los Departamentos.

Distribución provincial del Comercio. Año 2001



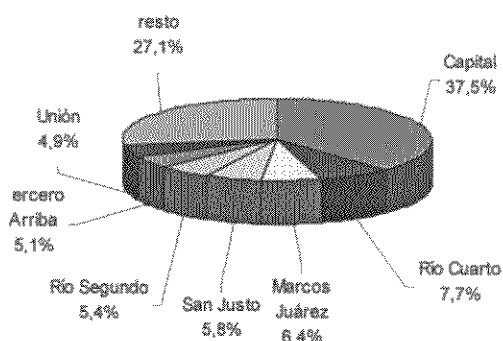
Distribución provincial de Hoteles y Restaurantes. Año 2001



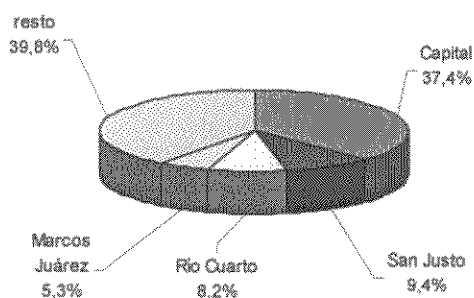
El 75,2% del Producto Bruto provincial de Hoteles y Restaurantes se generó en los departamentos Punilla (33,90%), Capital (19,80%), Colón (8,28%), San Alberto (6,68%) y Calamuchita (6,66%), que son las regiones turísticas de Córdoba, lo que revela la importancia del turismo para estas regiones.

Considerando la composición del Valor Agregado de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*, las regiones que tienen mayor peso son Capital (37,54%), Río Cuarto (7,75%), Marcos Juárez (6,42%), San Justo (5,85%), Río Segundo (5,41%), Tercero Arriba (5,08%) y Unión (4,86%), regiones industriales y agro exportadoras que tienen la necesidad del transporte de productos a centros de consumo y a puerto.

Distribución provincial de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*. Año 2001



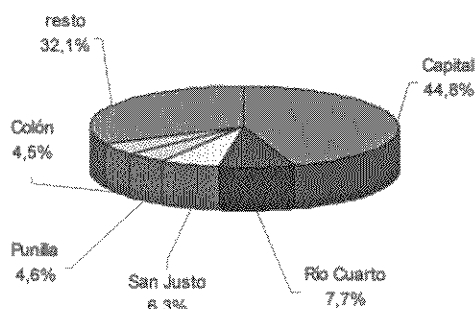
Distribución provincial de *Intermediación Financiera*. Año 2001



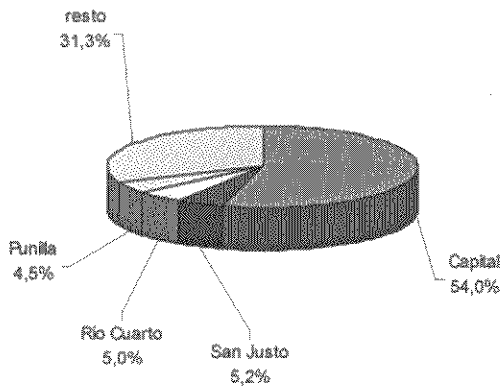
Con referencia a la generación del Valor Agregado de la *Intermediación Financiera* a nivel provincial, puede decirse que, más del 60% se generó en el Departamento Capital (37,35%), seguido por San Justo (9,40%), Río Cuarto (8,19%), Marcos Juárez (5,30%). El resto de los Departamentos presentan porcentajes de participación inferiores al 4%.

Más del 67% del Valor Agregado provincial de *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* fue generado por los departamentos Capital (44,77%), Río Cuarto (7,68%), San Justo (6,34%), Punilla (4,58%) y Colón (4,55%).

Distribución provincial de *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*. Año 2001



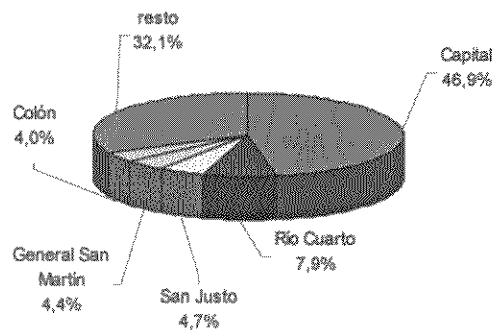
Distribución provincial de Administración Pública y Defensa. Año 2001



(4,50%).

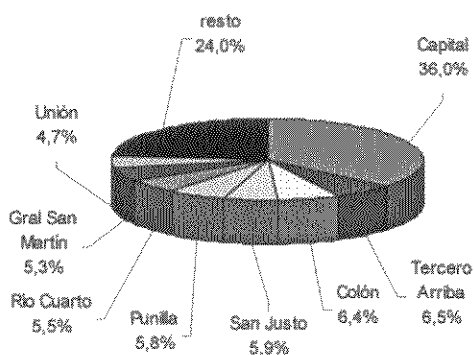
Con respecto a la *Enseñanza*, las regiones que más contribuyeron a la generación del Valor Agregado provincial fueron Capital (46,91%), Río Cuarto (7,86%), San Justo (4,70%), General San Martín (4,41%) y Colón (3,97%). El aporte de cada una de las regiones restantes fue menor al 3,5%.

Distribución provincial de Enseñanza. Año 2001



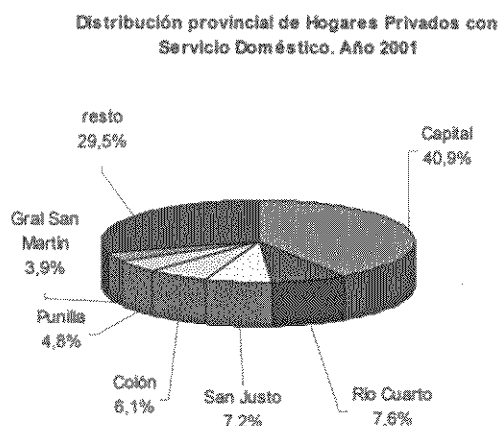
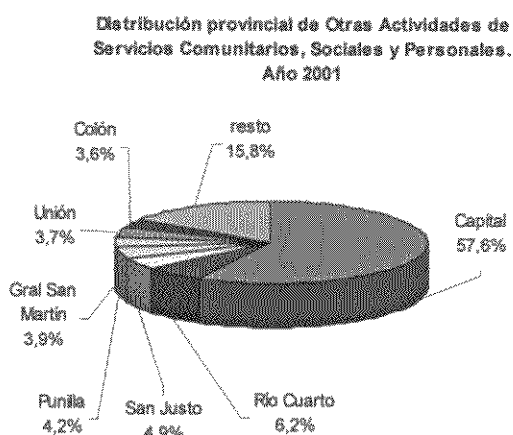
El valor agregado provincial de *Servicios Sociales y de Salud* se distribuyó principalmente en los departamentos Capital, Tercero Arriba, Colón, San Justo, Punilla, Río Cuarto, General, San Martín y Unión. Las proporciones de participación observadas fueron: (36,03%), (6,48%), (6,38%), (5,90%), (5,80%) y (5,53%), (4,26%) y (4,65%) respectivamente. El resto

Distribución provincial de Servicios Sociales y de Salud. Año 2001



de los departamentos aportó el 23,97%, con aportes menores al 4% cada uno.

Más del 80% de las *Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales* estuvo concentrada, en los departamentos Capital (57,58%), Río Cuarto (6,22%), San Justo (4,91%), Punilla (4,25%), General San Martín (3,91%), Unión (3,70%) y Colón (3,60%).



Por último, el valor agregado de *Hogares Privados con Servicio Doméstico* fue generado principalmente en las regiones Capital (40,90%), Río Cuarto (7,59%), San Justo (7,18%), Colón (6,14%), Punilla (4,80%) y General San Martín (3,90%).

Año 2002

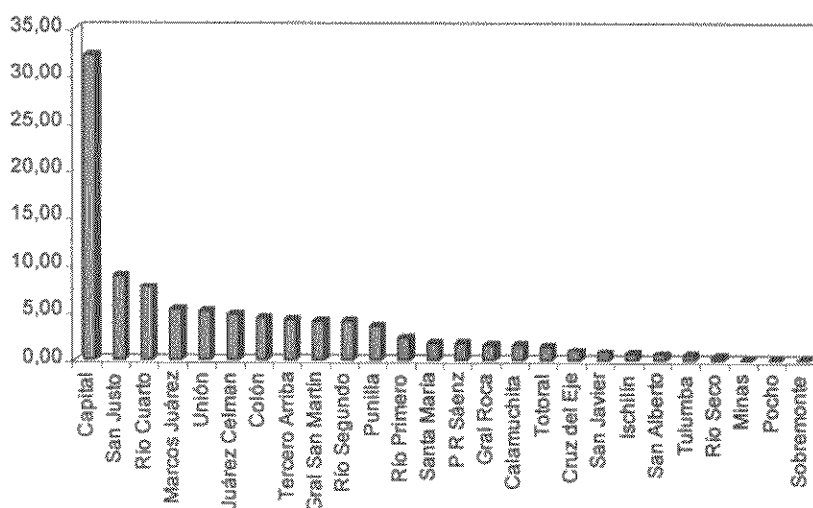
La devaluación de la moneda en el año 2002 tuvo efectos palpables en la estructura regional del producto. Este factor coyuntural se refleja en una caída en la participación del Departamento Capital, a favor de los departamentos agrícolas, ante el incremento del precio relativo de sus productos.

Los 5 departamentos que más contribuyeron a la generación del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba en el año 2002 fueron:

- Capital (32,37%)
- San Justo (8,83%)
- Río Cuarto (7,71%)
- Marcos Juárez (5,37%)
- Unión (5,21%).

En el gráfico siguiente se muestran las participaciones de cada departamento en la generación del PGB provincial correspondiente al año 2002.

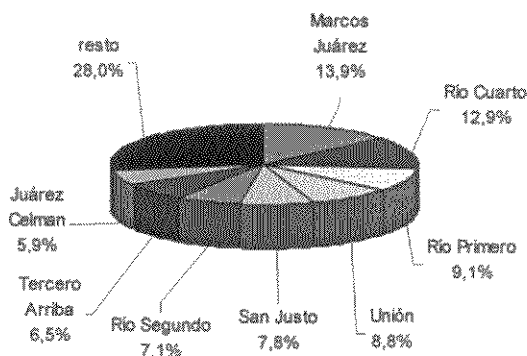
Distribución del Producto Geográfico Bruto por departamentos. Año 2003



A continuación se analiza la distribución provincial de cada una de las categorías del Producto Bruto Geográfico de Córdoba en el año 2002.

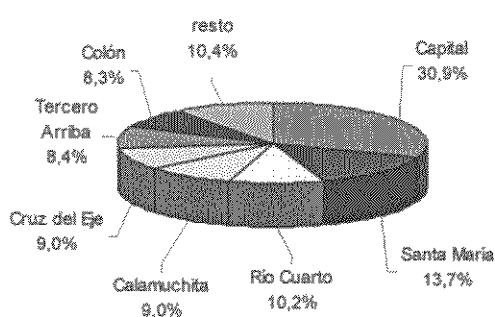
El valor agregado provincial de *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* fue generado, principalmente, en los departamentos Marcos Juárez (13,91%), Río Cuarto (12,88%), Río Primero (9,14%), Unión (8,80%), San Justo (7,75%), Río Segundo (7,07%), Tercero Arriba (6,50%) y Juárez Celman (5,93%) que representan más del 70% del total provincial.

Distribución provincial de la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura. Año 2002



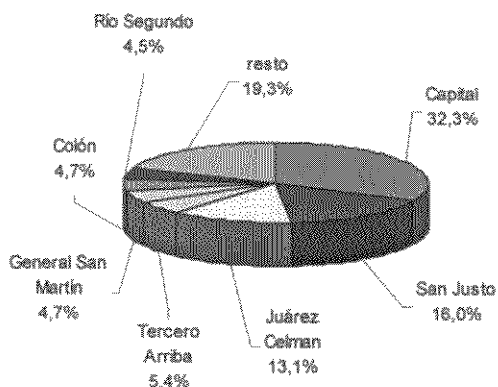
Las regiones que tuvieron mayor peso relativo en el valor agregado de la *Minería*, fueron Capital (30,94%), Santa María (13,69%), Río Cuarto (10,19%), Calamuchita (9,03%), Cruz del Eje (9,01%), Tercero Arriba (8,44%) y Colón (8,30%).

Distribución provincial de la Minería. Año 2002

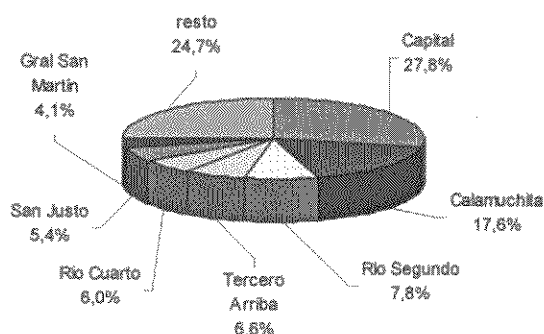


Con referencia al valor agregado de la *Industria Manufacturera* a nivel provincial, más del 80% fue generado en los departamentos Capital (32,36%), San Justo (16,0%), Juárez Celman (13,1%), Tercero Arriba (5,4%), General San Martín (4,7%), Colón (4,7%) y Río Segundo (4,53%).

Distribución provincial de la Industria Manufacturera. Año 2002



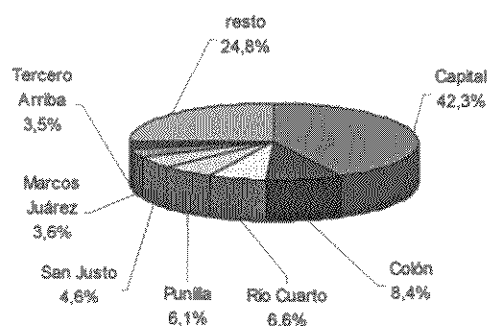
Distribución provincial del Suministro de Electricidad, Gas y Agua. Año 2002



Más del 75% del producto bruto del *Suministro de Electricidad, Gas y Agua* se distribuyó en las regiones Capital (27,78%), Calamuchita (17,60%), Río Segundo (7,81%), Tercero Arriba (6,6%), Río Cuarto (6,04%), San Justo (5,40%) y General San Martín (4,09%).

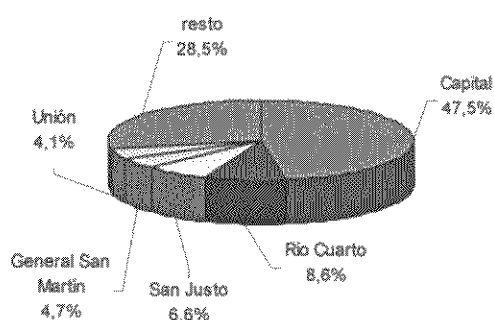
El valor agregado provincial de la *Construcción* volvió a distribuirse fuertemente a favor de los departamentos más populosos: Capital (42,30%), Colón (8,43%), Río Cuarto (6,56%), Punilla (6,10%), San Justo (4,62%), Marcos Juárez (3,62%) y Tercero Arriba (3,54%). Los demás departamentos tuvieron participaciones menores al 3,5%.

Distribución provincial de la Construcción. Año 2002

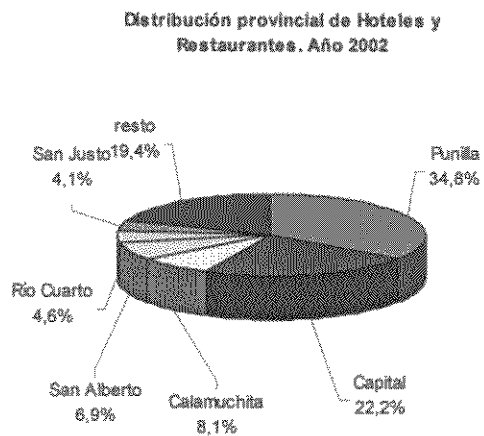


Con respecto al *Comercio*, el departamento Capital concentró casi la mitad (47,52%) de la actividad en la provincia. Otros departamentos con más ponderación en la distribución del VA de Comercio son: Río Cuarto (8,56%), San Justo (6,60%), General San Martín (4,74%) y Unión (4,11%).

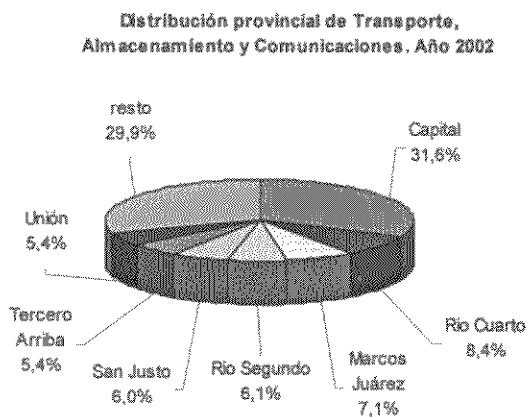
Distribución provincial del Comercio. Año 2002



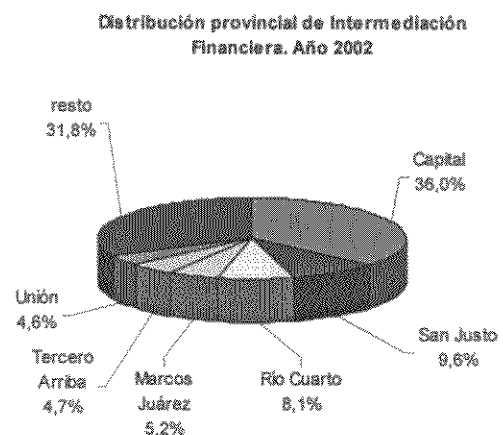
Al igual que en 2001, en el año 2002 las regiones turísticas captaron la mayor parte de producto de la actividad *Hoteles y Restaurantes*: Punilla (34,77%), Capital (22,25%), Calamuchita (8,12%), San Alberto (6,85%), Río Cuarto (4,57%) y San Justo (4,05%).

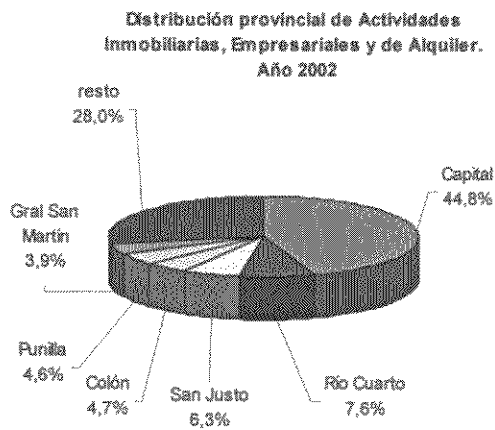


Considerando la composición del Producto Bruto de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*, las regiones que tienen mayor peso son Capital (31,62%), Río Cuarto (8,45%), Marcos Juárez (7,10%), Río Segundo (6,11%), San Justo (6,04%), Tercero Arriba (5,37%) y Unión (5,37%).



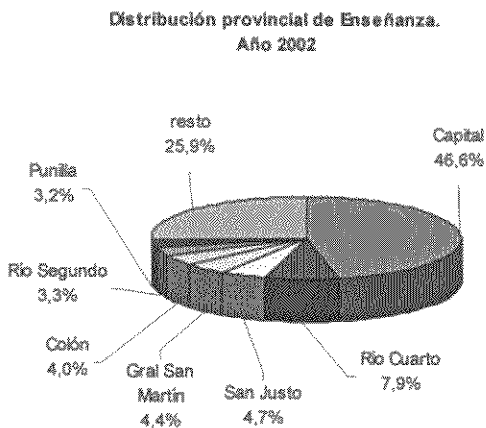
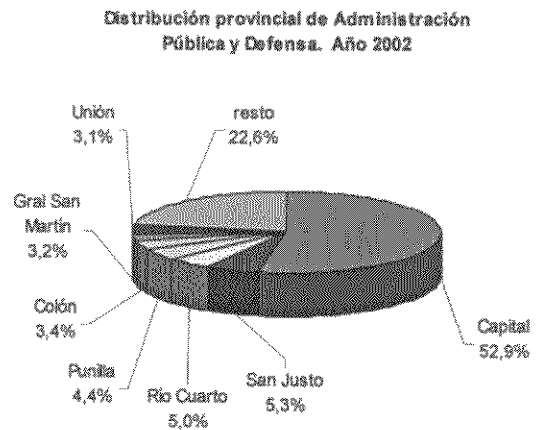
Más del 50% del Producto Bruto Geográfico de las actividades de *Intermediación Financiera* se concentró en cuatro departamentos, mientras que la otra mitad se distribuye en las restantes 20 regiones. Los principales departamentos en esta actividad son: Capital (35,97%), San Justo (9,61%), Río Cuarto (8,07%), Marcos Juárez (5,23%), Tercero Arriba (4,70%) y Unión (4,57%)





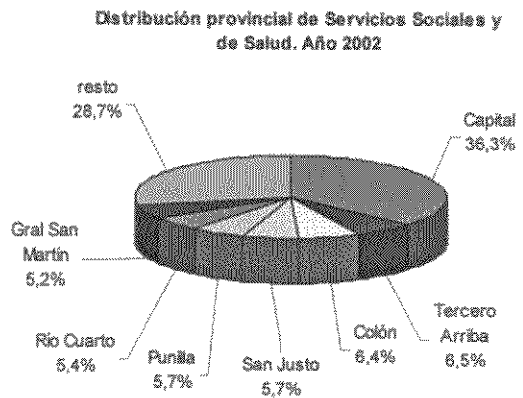
Considerando la composición del valor agregado de *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* las regiones que tienen mayor peso relativo son Capital (44,76%), Río Cuarto (7,65%), San Justo (6,30%), Colón (4,68%), Punilla (4,64%) y General San Martín (3,94%).

El producto bruto de *Administración Pública y Defensa* no parece haber sufrido una mayor descentralización en 2002. Los departamentos que concentran las Actividades del Estado y de seguridad en Córdoba son: Capital (52,90%), San Justo (5,32%), Río Cuarto (5,04%), Punilla (4,43%), Colón (3,41%), General San Martín (3,19%) y Unión (3,14%).

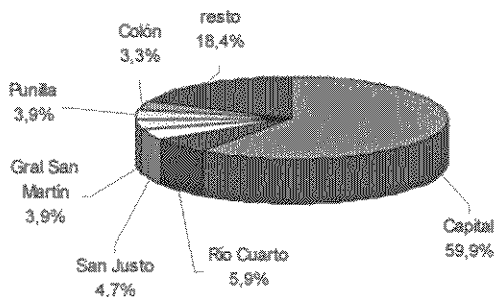


El 74,15% del valor agregado provincial de la *Enseñanza* se generó en los departamentos Capital (46,60%), Río Cuarto (7,87%), San Justo (4,73%), General San Martín (4,43%), Colón (4,03%), Río Segundo (3,26%) y Punilla (3,23%). Cada uno de los departamentos restantes aporta menos del 3%.

Con respecto a los *Servicios Sociales y de Salud* las regiones proporcionalmente más importantes son la Capital (36,28%), Tercero Arriba (6,50%), Colón (6,39%). Los restantes de departamentos, individualmente considerados no superan el 6%. Río Cuarto, populoso departamento, apenas supera el 5.5% de participación en estas actividades, probablemente afectado por el relativamente pequeño hospital regional que funciona en la ciudad cabecera, en comparación con centros asistenciales de mayor envergadura que funcionan en las cabeceras de los departamentos Colón y Tercero Arriba.



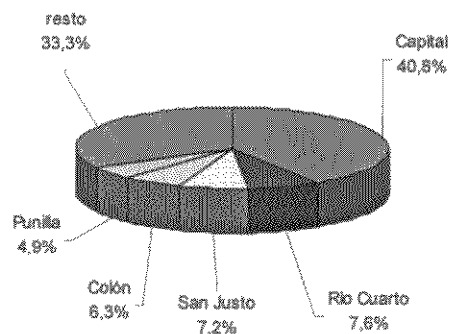
Distribución provincial de Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales. Año 2002



Más del 80% del valor agregado de *Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales* estuvo concentrada en los departamentos Capital (59,86%), Río Cuarto (5,92%), San Justo (4,72%), General San Martín (3,93%), Punilla (3,85%) y Colón (3,32%).

Por último, el producto bruto de *Hogares Privados con Servicio Doméstico* fue generado, principalmente, en las regiones Capital (40,82%), Río Cuarto (7,56%), San Justo (7,16%), Colón (6,26%) y Punilla (4,87%). El aporte de cada uno de los restantes departamentos fue menor al 4%.

Distribución provincial de Hogares Privados con Servicio Doméstico. Año 2002

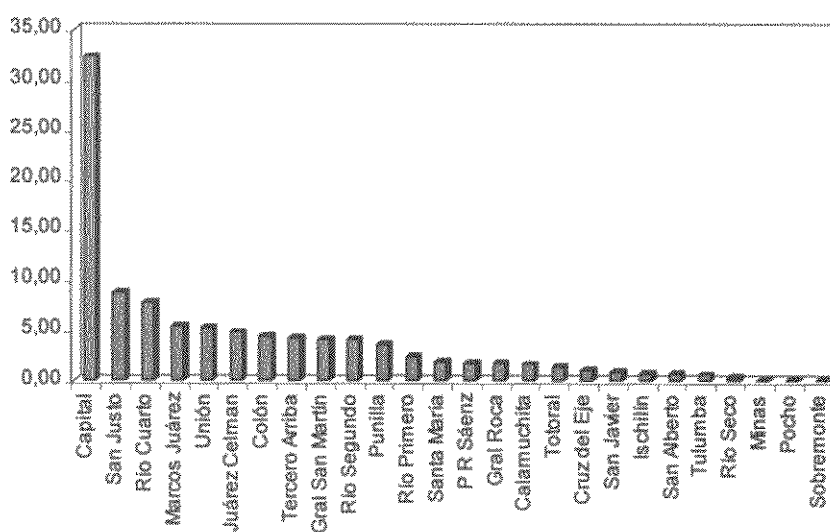


Año 2003

En el año 2003, los departamentos Capital, San Justo, Río Cuarto y Marcos Juárez contribuyeron en más del 50% a la generación del Producto Geográfico Bruto de la Provincia.

En el siguiente gráfico se observa el aporte realizado por cada Región en el PGB provincial en el año 2003.

Distribución del Producto Geográfico Bruto por departamentos. Año 2003

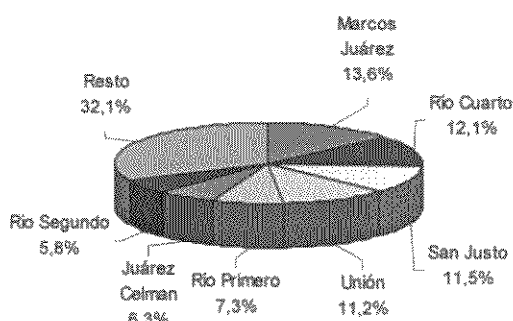


A continuación se analizará cada una de las Categorías del PGB por departamento para el año 2003.

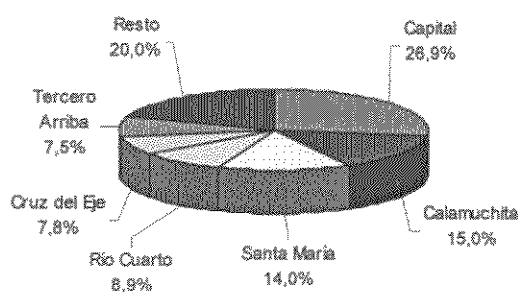
En el año 2003 ya estaba consolidado el valor alto de la moneda extranjera, y se presentaron precios internacionales de las commodities elevados, lo que produjo una expansión de la frontera agrícola. Muchos departamentos comenzaron a ser relevantes en el aporte a la producción agrícola provincial.

Las regiones más importantes en este año para el agro pueden observarse analizando la categoría *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura*: Marcos Juárez (13,6%), Río Cuarto (12,01%), San Justo (11,5%), Unión (11,2%), Río Primero (7,3%), Juárez Celman (6,29%) y Río Segundo (5,81%), que representan más del 67% del total provincial.

Distribución provincial de la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura. Año 2003



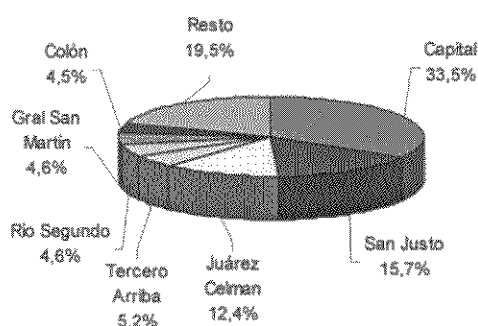
Distribución provincial de la Minería. Año 2003



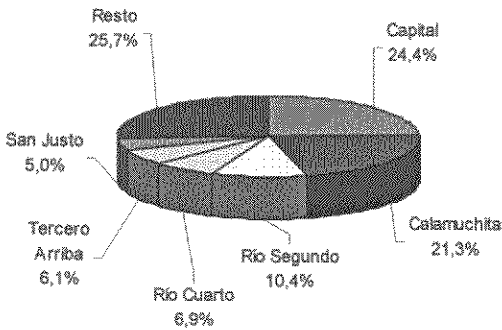
Con respecto a la *Minería*, su producción se concentró en los departamentos: Capital (26,89%), Calamuchita (15,02%), Santa María (13,97%), Río Cuarto (8,9%), Cruz el Eje (7,83%) y Tercero Arriba (7,47%). En conjunto estas regiones acumularon el 80% del Valor Agregado provincial de la minería. El 20% restante estuvo distribuido entre otros 9 departamentos.

El departamento Capital continúa siendo en el año 2003 el principal productor provincial en la *Industria Manufacturera*, con el 33,49% del total. Otros importantes polos industriales fueron San Justo (15,69%), Juárez Celman (12,4%), Tercero Arriba (5,2%), Río Segundo (4,61%), General San Martín (4,59%) y Colón (4,53%).

Distribución provincial de la Industria Manufacturera. Año 2003



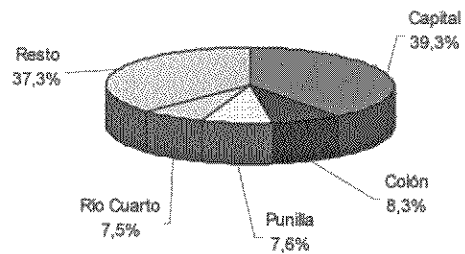
Distribución provincial del Suministro de Electricidad, Gas y Agua. Año 2003



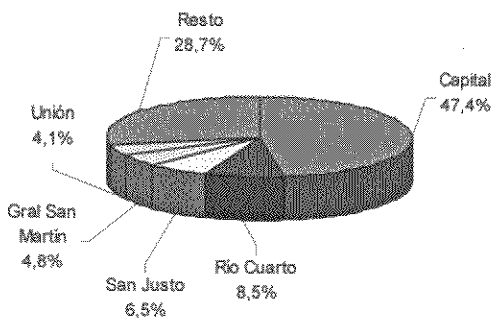
El Suministro de Electricidad, Gas y Agua se generó principalmente, al igual que en los años anteriores, en los Departamentos Capital (24,21%), Calamuchita (21,33%), Río Segundo (10,42%), Río Cuarto (6,93%), Tercero Arriba (6,15%) y San Justo (5,02%).

El 63% del Valor Agregado provincial de la Construcción fue generado en las regiones Capital (39,33%), Colón (8,30%), Punilla (7,57%) y Río Cuarto (7,55%). Es importante destacar la gran participación del departamento Colón, cuya condición de componente importante del Gran Córdoba, hace que la construcción tenga auge.

Distribución provincial de la Construcción. Año 2003

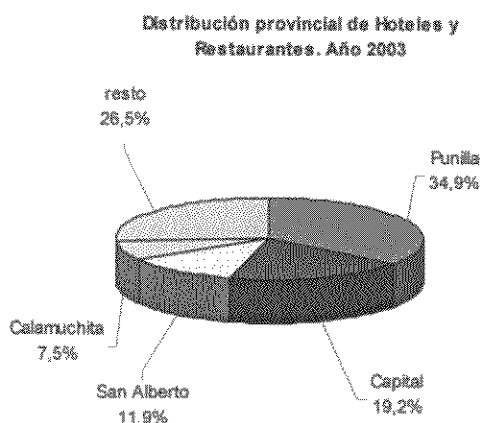


Distribución provincial del Comercio. Año 2003

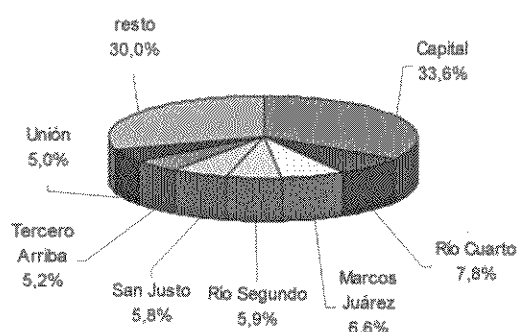


El Valor Agregado de Comercio fue generado principalmente en el Departamento Capital (47,4%), seguido por Río Cuarto (8,54%), San Justo (6,52%), General San Martín (4,78%), Unión (4,06%) y con valores menos significativos por el resto de los Departamentos.

Los *Hoteles y Restaurantes* siguen en 2003 relacionados fuertemente con el turismo. DE hecho los departamentos turísticos y Capital aportaron el 73,5% del Valor Agregado provincial: Punilla (34,87%), Capital (19,24%), San Alberto (11,92%) y Calamuchita (7,51%).



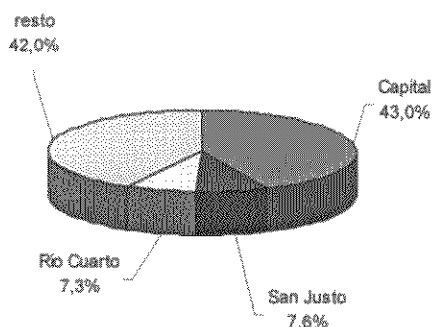
Distribución provincial de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. Año 2003



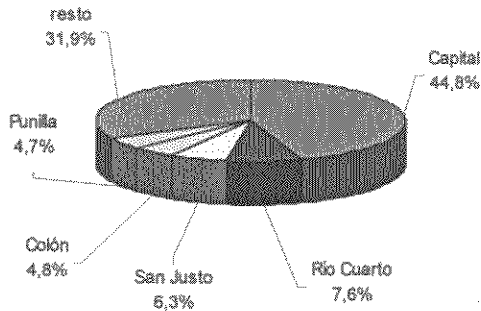
Considerando la composición del Valor Agregado de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*, las regiones que tienen mayor peso son Capital (33,62%), Río Cuarto (7,83%), Marcos Juárez (6,59%), Río Segundo (5,91%), San Justo (5,83%), Tercero Arriba (5,20%) y Unión (5,03%).

Más del 40% del Valor Agregado de la *Intermediación Financiera* provincial se generó en el Departamento Capital (43,04%), seguido por San Justo (7,58%), Río Cuarto (7,33%) y por el resto de los Departamentos con porcentajes menores al 5%.

Distribución provincial de Intermediación Financiera. Año 2003



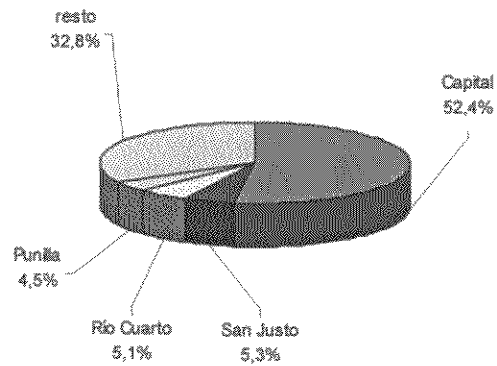
Distribución provincial de Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler. Año 2003



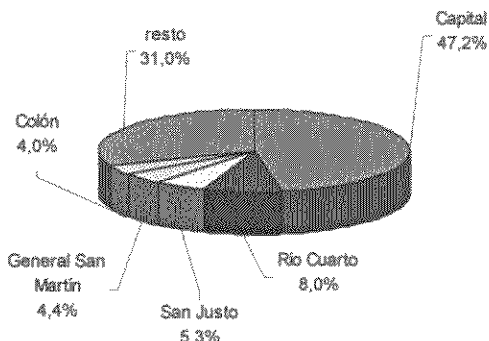
Las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* se concentran en los departamentos Capital (44,78%), Río Cuarto (7,61%), San Justo (6,27%), Colón (4,76%) y Punilla (4,67%), que son los más populosos de la provincia de Córdoba. Este resultado era esperable a priori, teniendo en cuenta que esta categoría incluye el valor locativo de la vivienda, las actividades de profesionales, y de publicidad como las más relevantes.

El Valor Agregado de *Administración Pública y Defensa* se generó principalmente en el Departamento Capital (52,36%), seguido, en importancia cuantitativa, por los departamentos San Justo (5,27%), Río Cuarto (5,06%), Punilla (4,49%) y con participaciones menores al 4% el resto de los departamentos.

Distribución provincial de Administración Pública y Defensa. Año 2003



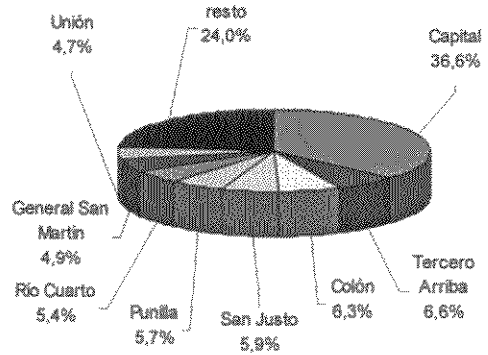
Distribución provincial de Enseñanza. Año 2003



La *Enseñanza* está concentrada, en Capital (47,20%), Río Cuarto (8,00%), San Justo (5,30%), General San Martín (4,45%) y Colón (4,05%). El aporte de cada una de las regiones restantes fue menor al 3,5%.

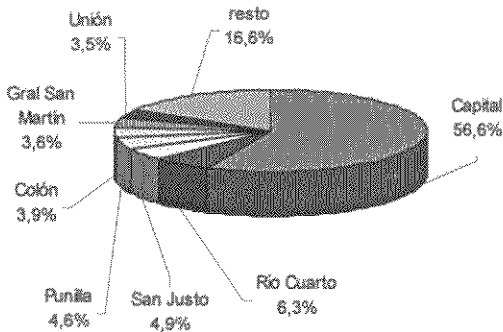
Por su parte, el valor agregado provincial de *Servicios Sociales y de Salud* fue generado fundamentalmente en los departamentos Capital (36,61%), Tercero Arriba (6,56%), Colón (6,30%), San Justo (5,87%), Punilla (5,71%), Río Cuarto (5,44%), General San Martín (4,85%) y Unión (4,70%). El resto de los departamentos aportó el 23,97%, con aportes menores al 4% cada una.

Distribución provincial de Servicios Sociales y de Salud. Año 2003



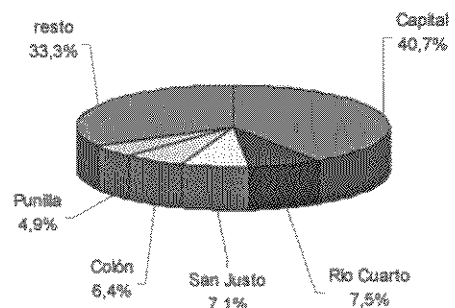
Las *Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales* muestran como relevantes a los departamentos Capital (56,55%), Río Cuarto (6,29%), San Justo (4,92%), Punilla (4,59%), Colón (3,87%), General San Martín (3,64%) y Unión (3,53%).

Distribución provincial de Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales. Año 2003



Finalmente, el valor agregado de *Hogares Privados con Servicio Doméstico* está aglutinado en los departamentos con mayor cantidad de habitantes: Capital (40,74%), Río Cuarto (7,52%), San Justo (7,14%), Colón (6,38%) y Punilla (4,93%).

Distribución provincial de Hogares Privados con Servicio Doméstico. Año 2003



1.2- Estructura Económica de las Regiones

En la Provincia de Córdoba, en los últimos años, la estructura del Producto Bruto Geográfico ha sufrido una serie de transformaciones. A partir del año 2002, los sectores productores de bienes han crecido relativamente, en detrimento de los productores de servicios y comercio.

Este hecho se refleja en la mayoría de los departamentos de la provincia, que mutaron de una estructura principalmente de servicios y comercios, a una nueva con preponderancia de la producción de bienes.

En el año 2001 los departamentos provinciales que tenían una estructura productiva orientada hacia los sectores productores de bienes, con mayor peso relativo en su Producto Bruto Regional, eran Totoral (68%), Juárez Celman (62%) y Río Primero (54%).

A partir del año 2002 se observa un cambio importante en la estructura de muchas regiones que dirigieron su producción hacia estos sectores, aumentando su participación en la generación de su Producto Bruto Regional. Es así como, los departamentos que tuvieron una composición con mayor peso en los sectores productores de bienes fueron Totoral (83%), Río Primero (77%), Juárez Celman (75%), Marcos Juárez (66%), Tulumba (63%), Río Seco (60%), Río Segundo (59%), General Roca (58%), San Justo (57%), Unión (57%), Presidente Roque Saenz Peña (55%), Tercero Arriba (55%), Calamuchita (52%), Ischillín (51%) y Colón (50%).

En el año 2003 se mantiene esta tendencia siendo las regiones con un PBR orientado hacia estos sectores las siguientes: Totoral (83%), Juárez Celman (77%), Río Primero (70%), Tulumba (70%), Marcos Juárez (65%), San Justo (63%), Unión (62%), Río Seco (61%), General Roca (60%), Presidente Roque Saenz Peña (57%), Río Segundo (57%), Calamuchita (53%), Tercero Arriba (51%) y Colón (51%).

Inversamente, los sectores productores de servicios cada vez tuvieron menor participación en el PBR de las regiones. En el año 2001 los departamentos que tenían mayor peso de estos sectores eran San Alberto (86%), Punilla (86%), Pocho (85%), Sobremonte (84%), San Javier (83%), Minas (77%), Capital (76%), Río Cuarto (71%), Río Seco (69%), Ischillín (68%), General San Martín (68%), Santa

María (67%), Cruz del Eje (65%), Colón (64%), Unión (63%), Tulumba (63%), Tercero Arriba (61%), Presidente Roque Saenz Peña (61%), General Roca (59%), Marcos Juárez (58%), Río Segundo (57%), Calamuchita (56%), San Justo (55%).

En el 2002 los departamentos que tenían una estructura productiva orientada hacia los sectores productores de servicios eran menos que en el año 2001, Punilla (86%), San Alberto (84%), San Javier (79%), Sobremonte (78%), Capital (76%), Pocho (72%), Minas (71%), Cruz del Eje (60%), General San Martín (59%), Santa María (53%) y Río Cuarto (51%).

En tanto en el año 2003 los departamentos con esta composición eran San Alberto (87%), Punilla (83%), San Javier (79%), Pocho (74%), Capital (73%), Sobremonte (70%), Minas (67%), Cruz del Eje (64%), Santa María (59%), Ischillín (54%), General San Martín (53%) y Río Cuarto (52%).

Los departamentos pueden agruparse teniendo en cuenta que sector de actividad tiene mayor peso en la generación de su Producto Bruto Regional. Se excluye a *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* ya que su principal componente es el valor locativo de la vivienda, ya sea alquilada u ocupada por sus propios dueños, y puede que no resulte útil este dato a los fines de análisis económicos.

Departamentos agrícola-ganaderos

➤ Año 2001:

- Colón (12,7%)
- Cruz del Eje (17,1%)
- General Roca (35,0%)
- Ischillín (17,7%)
- Marcos Juárez (26,9%),
- Presidente Roque Saenz Peña (20,6%)
- Río Primero (44,22%)
- Río Seco (22,3%)
- Río Segundo (19,0%)
- Santa María (15,1%)

- Tulumba (26,3%)
- Unión (20,0%).

➤ Año 2002

- Colón (24,7%)
- Cruz del Eje (22,9%)
- General Roca (54,1%)
- Ischillín (39,3%)
- Marcos Juárez (55,2%)
- Presidente Roque Saenz Peña (38,2%)
- Río Cuarto (36,9%)
- Río Primero (71,21%)
- Río Seco (53,6%)
- Río Segundo (37,7%)
- Santa María (31,6%)
- Tercero Arriba (32,0%)
- Totoral (52, 0%)
- Tulumba (57,7%)
- Unión (42,0%).

➤ Año 2003

- Colón (20,5%)
- General Roca (54,2%)
- Ischillín (30,6%)
- Marcos Juárez (51,3%)
- Presidente Roque Saenz Peña (37,7%)
- Río Cuarto (31,8%)
- Río Primero (61,7%)
- Río Seco (55,2%)
- Río Segundo (29,0%)
- Santa María (19,7%)
- Totoral (50,2%)
- Tulumba (64,4%)
- Unión (43,6%).

En cuanto al sector *Suministro de Electricidad, Gas y Agua* el único departamento que tiene a esta actividad como principal en todos los años de la serie es Calamuchita: Año 2001 25,2%, Años 2002 18,7% y en el Año 2003 21,6% respectivamente.

Por otro lado, las regiones que se especializaron en el año 2001 en el *Comercio* fueron Capital (17,9%), General San Martín (16,7%), Río Cuarto (17,3%) y San Javier (15,0%).

Mientras que, en el año 2002 sólo Capital (22,6%) y San Javier (17,7%) tuvieron al comercio como su principal actividad.

En el 2003 fueron los departamentos Capital (23,9%), Cruz del Eje (15,3%) y San Javier (20,2%) los que tienen un PBR con mayor peso relativo del *Comercio*.

La *Industria Manufacturera*, fue el motor (actividad más importante) de la economía en las regiones de Juárez Celman (43,4%), San Justo (26,2%), Tercero Arriba (15,9%) y Totoral (32,1%) en el año 2001.

Mientras que en el año 2002 fueron General San Martín (19,1%), Juárez Celman (43,4%) y San Justo (31,2%).

Por otra parte, en el año 2003 las regiones que tuvieron a la *Industria Manufacturera* como la actividad de mayor importancia desde el punto de vista cuantitativo, fueron General San Martín (20,9%), Juárez Celman (48,2%), San Justo (33,3%) y Tercero Arriba (22,9%).

Las regiones que tuvieron en el año 2001 mayor participación en su PBR de *Hoteles y Restaurantes* fueron Punilla (19,1%) y San Alberto (23,7%), departamento eminentemente turísticos. En los años 2002 y 2003 fueron estos mismos departamentos los que orientaron su producción hacia esta actividad. La participación de *Hoteles y Restaurantes* en el departamento Punilla fue de 20,1% y 22,0% en los años 2002 y 2003 respectivamente. Mientras que, en el departamento San Alberto fueron de 24,4% en el año 2001 y 40,4% en el 2003.

El único departamento que tiene como principal agente económico al Estado es Minas. En esta región del noroeste las actividades de *Administración Pública y Defensa* fueron las de mayor peso relativo en el PBR en los años 2001, 2002 y 2003

con participaciones en el PBR de esa región de 19,7%, 17,3% y 16,4% respectivamente.

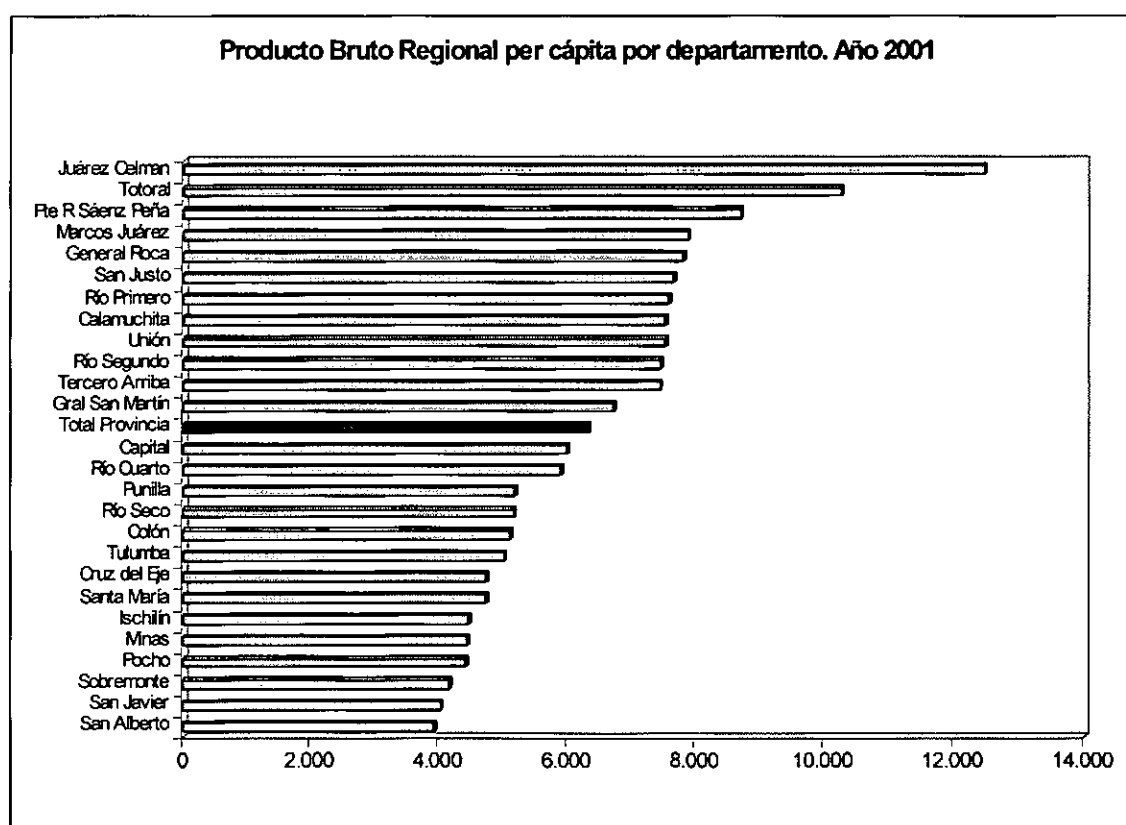
Considerando la *Enseñanza*, en los años 2001, 2002 y 2003 fue el sector más importante, desde el punto de vista cuantitativo, en la generación del PBR del departamento Pocho, con un peso relativo de 27,2%, 21,9% y 22,4% respectivamente.

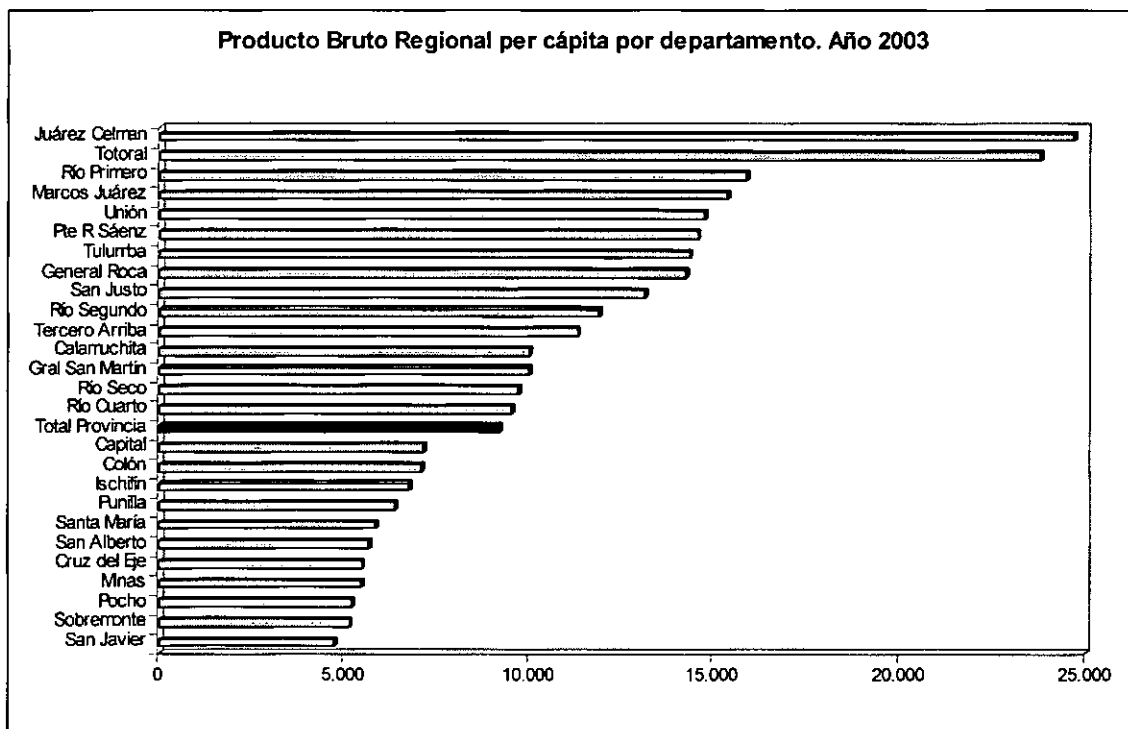
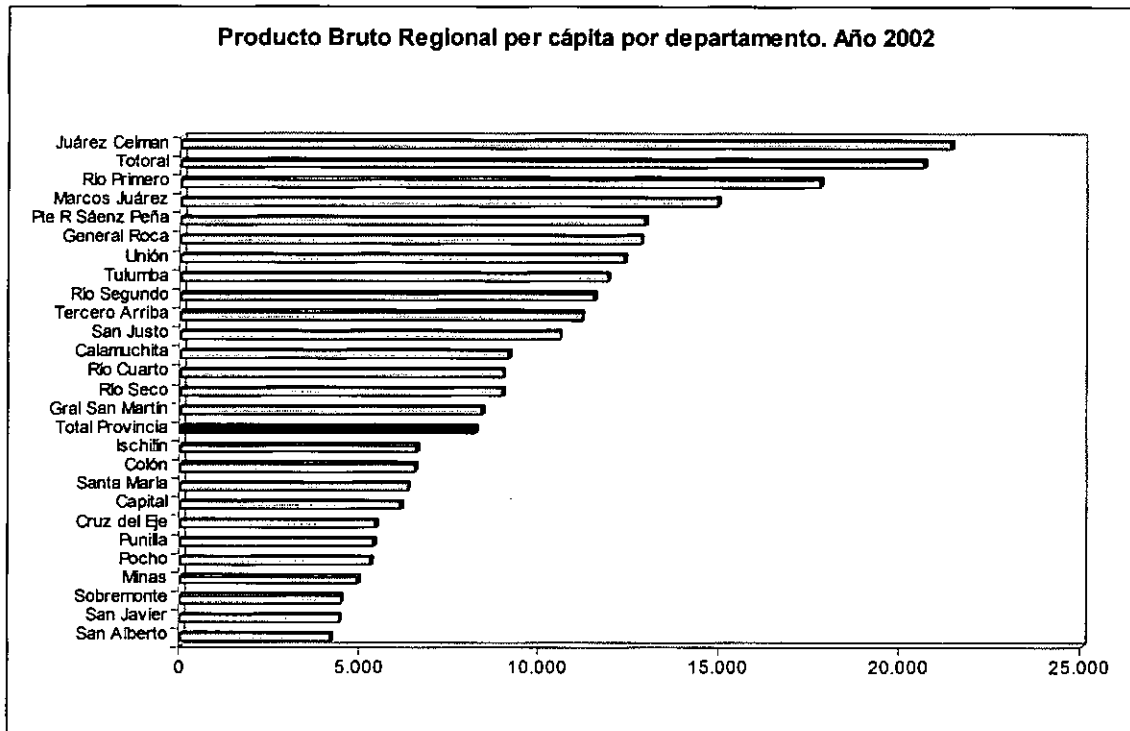
Finalmente, en el departamento Sobremonste fue *Servicios Sociales y de Salud* la actividad con mayor participación relativa en su PBR en todo el período considerado, con porcentajes del 25,2% en el año 2001, 24,0% en el 2002 y 21,9% en el 2003.

1.3- Producto Bruto Regional per cápita

Para poder realizar comparaciones interregionales en materia de igualdad económica es necesario utilizar el Producto Bruto per cápita. Asimismo, este indicador es útil para determinar el nivel de desarrollo económico de las regiones. Tal como lo define el Banco Mundial, el Producto Bruto per cápita indica la cantidad aproximada de bienes y servicios que cada persona de una región podría comprar en un año si los ingresos se dividieran en partes iguales. El Producto Bruto per cápita también se denomina ingreso per cápita.

En los gráficos siguientes se muestra el ingreso per cápita de los departamentos provinciales en el período considerado.





A partir de estos gráficos pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Los departamentos Juárez Celman y Totoral son los que presentan mayor nivel de ingresos por habitante en el período considerado.
- En tanto que, Minas, Pocho, San Javier y Sobremonste tuvieron los menores ingresos per cápita de la provincia durante el período considerado.
- El departamento San Alberto tenía el menor ingreso per cápita en los años 2001 y 2002. Sin embargo en el año 2003 mejoró su posición relativa a nivel provincial.
- El departamento Capital tuvo durante los años 2001 y 2002 un PBR per cápita mayor a la media provincial, sin embargo en el año 2003 esta por debajo.

1.4- Análisis Departamental

Calamuchita

El Producto Bruto de esta región representó el 1,63% del Producto Geográfico Bruto Provincial durante el año 2003, disminuyendo su participación con respecto a otros años.

En el período 2001/2003 ha presentado una tasa de crecimiento promedio anual en términos corrientes del 11,1%. Los sectores productores de bienes crecieron un 17,6%, mientras que los productores de servicios lo hicieron a una tasa del 5,3%.

Entre los sectores productores de bienes, el sector que exhibe la mayor tasa de crecimiento promedio anual es la *Construcción* (57,7%), seguido por la *Industria Manufacturera* (29,3%).

La Construcción de edificios y partes de edificios que presenta una tasa de crecimiento de más del 60% promedio anual, fue el impulsor de esta actividad.

Por otra parte, la tasa de crecimiento de la *Industria Manufacturera* esta explicada principalmente por el aporte realizado por Elaboración de productos alimenticios y bebidas y Producción de madera y Fabricación de productos de madera, corcho, etc.

En tanto que, entre los sectores productores de servicios las actividades de *Comercio y Hoteles y Restaurantes* son los que muestran mayores tasas de crecimiento promedio anual, 18,5% y 17,7% respectivamente. En cambio, el sector de *Intermediación Financiera* tuvo una evolución negativa (18,5%), al igual que *Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales* (7,0%) y *Hogares Privados con Servicio Doméstico* (3,9%).

La rama de *Comercio* que más colaboró en su crecimiento fue la Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas, que registró una tasa de crecimiento anual del 21,4%.

Estructura del PBR

Una característica de este departamento es que los sectores productores de bienes tienen una participación relativa similar a los sectores productores de servicios, siendo la Categoría E: *Suministro de Electricidad, Gas y Agua* la de mayor peso relativo. Dentro de esta categoría el sector más importante lo constituye la Generación de electricidad, esto se debe a que en este departamento están ubicadas numerosas centrales hidroeléctricas y la Central Nuclear de Embalse.

Otro sector importante es *Hoteles y Restaurantes*, los cuales han ido adquiriendo importancia a través de los años.

Producto Bruto Regional per cápita

En los últimos tres años se ha incrementado el Producto Bruto Regional per cápita de este departamento, presentando una tasa de crecimiento promedio anual del 10,0%.

Capital

Durante el año 2003 el Producto Bruto Regional (PBR) del Departamento Capital aportó un 32,37% a la generación del Producto Geográfico Bruto (PGB) de la Provincia, disminuyendo su participación con respecto al 2001.

En el período 2003/2001, el PBR creció a una tasa del 6,5% promedio anual. Los sectores productores de bienes exhibieron una tasa del 11,3%, mientras que los sectores productores de servicios mostraron una tasa del 4,9%.

La *Industria Manufacturera* presentó la mayor tasa de crecimiento anual promedio (15,5%) en el período considerado, entre los sectores productores de bienes. También una actividad dinámica en la Capital fue la *Construcción* con una tasa de crecimiento cercana al 5%. Los demás sectores productores de bienes presentaron tasas de crecimiento negativas: *Minería* (-3,1%), *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (-3,2%) y *Suministro de Electricidad, Gas y Agua* (-3,1%).

El crecimiento de la *Industria Manufacturera* fue inducido principalmente por las ramas *Elaboración de productos alimenticios y bebidas* y por la *Fabricación de maquinaria y equipo*, que registraron tasas de crecimiento promedio en el período de 31,12% y 38,02% respectivamente.

Por otra parte, la *Construcción de edificios y partes* fue la rama de la *Construcción* que más colaboró en su crecimiento.

Los sectores productores de servicios que presentaron tasas de crecimiento anuales promedio positivas fueron *Comercio* (17,3%), *Hoteles y Restaurantes* (12%), *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* (7,5%), *Servicios Sociales y de Salud* (1,8%), *Enseñanza* (1,1%) y *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* (0,8%). Mientras que, tuvieron una tasa de crecimiento negativa los sectores de *Intermediación Financiera* (-9,5%), *Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales* (-8,2%), *Hogares Privados con Servicio Doméstico* (-4,3%) y *Administración Pública y Defensa* (-1,2%).

La tasa de crecimiento del *Comercio* fue inducida, fundamentalmente, por el incremento del valor agregado de *Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas*, *Ventas al por mayor de materias primas agropecuarias* y *Ventas al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios*.

Hoteles y Restaurantes debió su crecimiento al aumento de sus dos ramas: Servicios de alojamiento y Servicios de expendio de bebidas y comidas.

Considerando el crecimiento de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*, fue la vía aérea, por carretera y Telecomunicaciones, los que más aportaron a su crecimiento.

Estructura del PBR

En cuanto a la Estructura económica de la Capital, los sectores productores de servicios tienen una participación mayor que la de los sectores productores de bienes en la Capital.

Las actividades más importantes de este departamento están constituidas por el *Comercio, la Industria Manufacturera* y las *Actividades inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*.

Entre las ramas de *Comercio* las que tienen mayor importancia desde el punto de vista cuantitativo son Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas, Ventas al por menor de productos, Ventas al por mayor de materias primas agropecuarias y Ventas de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores.

La industria automotriz fue históricamente el motor de la economía de este departamento. En la serie analizada no es la excepción: si bien la Industria automotriz disminuyó su participación en el PBR durante el año 2003 (12%) con respecto al año 2001 (33%) constituye una de las actividades más importantes dentro de la *Industria Manufacturera* del Departamento Capital. Asimismo, la Industria alimenticia se ha consolidado en los últimos años como una de los sectores con mayor participación en la industria de la Capital cordobesa. Por otra parte, las Actividades de impresión y edición, de Fabricación de productos minerales, Fabricación de productos elaborados con metal y la Fabricación de equipos y maquinarias tienen una participación en el sector industrial de este departamento de aproximadamente entre el 6% y el 8%.

Producto Bruto Regional per cápita

El PBR per cápita ha mostrado un crecimiento del 5,9% anual promedio, registrando en el año 2003 su valor más alto de \$7.124 por habitante.

Colón

La participación del PBR de este departamento en la generación del PGB se ha mantenido constante durante el período considerado en un 4,5%.

El Producto Bruto Regional del Departamento Colón creció a una tasa del 13,9% promedio anual. Los sectores productores de bienes lo hicieron a una tasa del 27,7% promedio anual, en tanto que los sectores productores de servicio presentaron una tasa del 4,3%.

Entre los sectores productores de bienes las actividades que más crecieron fueron la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (33,5%), la *Industria Manufacturera* (30,7%) y la *Construcción* (18,7%).

El crecimiento de la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* fue impulsado principalmente por el aumento en las toneladas de cosechadas de trigo, las que crecieron en este período a una tasa del 28% promedio anual, según datos informados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Córdoba (SAGyP).

La actividad de Elaboración de productos alimenticios y bebidas fue la que mayor tasa de crecimiento promedio anual exhibió dentro de la rama de *Industria Manufacturera*.

El crecimiento del sector de la *Construcción* se debió principalmente al aumento de la Construcción de edificios completos y de partes de edificios, especialmente de las viviendas unifamiliares, las que mostraron una tasa de crecimiento anual promedio del 18,4% durante este período según datos recabados por la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia.

Estructura del PBR

A continuación analizaremos la estructura económica de este departamento.

Los sectores productores de bienes han aumentado la participación en el PBR de este Departamento, del 36,0% en el año 2001 al 50,1% en el año 2003, en tanto que los sectores productores de servicios pasaron del 64% en el año 2001 al 49,3% en el año 2003.

Dentro de los sectores productores de bienes los que más participan en la generación del PBR son la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (20,5%), la *Industria Manufacturera* (19,2%) y por último la *Construcción* (9,7%).

El Cultivo de Soja y la Producción de ganado bovino constituyen las actividades con mayor peso relativo dentro de las actividades agrícolas ganaderas.

Entre las actividades de la *Industria Manufacturera* la que tiene mayor participación relativa es la Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

Los Sectores Productores de Servicios con mayor peso relativo son: las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* (13,9%), el *Comercio* (11,3%) y *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* (7,2%).

Las actividades con mayor peso relativo dentro de *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* son las Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

Por otra parte, entre las ramas de *Comercio*, las de mayor ponderación son Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas, Ventas al por menor de productos y Venta al por menor excepto la.

Por último, las actividades de Transporte de Carga y de Telecomunicaciones son las que mayor peso tienen en *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*.

Producto Bruto Regional per cápita

El PBR per cápita registro un incremento en el período considerado, del 11,6%, alcanzando en el año 2003 el valor de \$7.086 por habitante.

Cruz del Eje

En el período 2001/2003 el PBR de Cruz del Eje ha aportado entre el 1,1% y el 1,3% al PGB provincial.

El PBR creció a una tasa del 5,5% anual promedio en el período 2001/2003. El crecimiento de los sectores productores de bienes fue del 6,96% promedio anual, en tanto que los sectores productores de servicios lo hicieron al 4,66% promedio.

El crecimiento de los sectores productores de bienes fue impulsado principalmente por la *Industria Manufacturera*, la que creció a una tasa del 23,7%, seguida por la *Construcción*, la que creció a un 23,8%.

Dentro de *Industria Manufacturera* la Fabricación de muebles es la actividad más dinámica.

El crecimiento de la *Construcción* fue impulsado por la Construcción de Edificios y partes de Edificios.

Las actividades de *Comercio* y de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* fueron las que mayores tasas de crecimiento tuvieron dentro de los sectores productores de servicios, 20,2% y 12,8% respectivamente.

El incremento en las actividades de *Comercio* se dio prácticamente en la misma magnitud en todos sus componentes. En tanto que, el aumento de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* fue promovido por las actividades de Telecomunicaciones y Transporte de carga por carretera.

Estructura del PBR

La participación de los sectores productores de bienes en el PBR de este departamento ha fluctuado entre el 34,8% y el 39,7% en el período considerado. En tanto que, la participación de los sectores productores de servicios osciló entre el 60,3% y el 65,2%.

Entre los sectores productores de bienes que presentan mayor peso relativo en Cruz del Eje son la *Industria Manufacturera*, la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Construcción*.

Tanto la *Industria* como la *Construcción* aumentaron su participación en el año 2003 con respecto al 2001.

Dentro de la *Industria* los sectores con mayor peso relativo son la Fabricación de muebles, Fabricación de productos textiles y la Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

El sector que tiene mayor participación en el sector agrícola lo constituye el Cultivo de frutas, que registró una tasa de crecimiento del 21,08% promedio anual.

Entre las actividades de *Construcción* la Construcción de edificios y partes de edificios es la que tiene mayor importancia cuantitativamente.

Por otra parte, entre los sectores productores de servicios, las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*, el *Comercio* y la *Enseñanza* son las actividades más importantes.

Entre las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* las que sobresalen en importancia cuantitativa, además del valor locativo de la vivienda, son las *Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría*.

La rama que más aporta a la generación del valor agregado de *Comercio* es el Comercio al por menor, siendo la Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabacos el más importante.

Por último, es la enseñanza primaria seguida por la secundaria, las que presentan mayores participaciones en la Categoría *Enseñanza*.

Producto Bruto Regional per cápita

Se observa un crecimiento del 5,0% promedio anual en el Producto Bruto Regional per cápita de este departamento, siendo el mayor valor el registrado en el año 2003 de \$5.481 por habitante.

General Roca

La participación del Producto Bruto Regional del departamento General Roca ha aumentado en el período 2001/2003, pasando de 1,3% en el 2001 a 1,7% en el 2003.

El crecimiento registrado en el Producto Bruto Regional de este departamento fue del 22,8% promedio anual del período, siendo la tasa de crecimiento anual entre los años 2001 y 2002 la mayor de la provincia (64,2%).

Los sectores productores de bienes crecieron a una tasa del 38,9% promedio anual. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el crecimiento de la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (41,6%), de la *Industria Manufacturera* (29,7%) y de la *Construcción* (21,4%) en menor medida.

El crecimiento de la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* fue impulsado por el incremento en la producción de Soja (14,1% promedio anual) y de girasol, entre los años 2001 y 2002, ante la devaluación del peso y los favorables precios internacionales de las commodities que hicieron crecer la frontera agropecuaria e intensificar su consumo.

Por su parte, la *Industria Manufacturera* fue impulsada por el aumento registrado en la Elaboración de productos alimenticios y bebidas, en la Producción de maderas y fabricación de productos de madera, y en la Fabricación de maquinaria y equipo.

El crecimiento de la Construcción de Edificios y partes de Edificios fue el que impulso el aumento de la *Construcción* en este departamento.

Los sectores productores de servicios presentaron un crecimiento del 7,53% promedio anual impulsado por el *Comercio* (25,2%) y *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* (12,1%). Durante éste período se registraron tasas de crecimiento negativas en algunas actividades: *Intermediación Financiera* (-18,3%), *Otras Actividades de Servicios Comunitarios* (-6,0%), *Servicio Doméstico* (4,7%) y *Enseñanza* (-1,5%).

El crecimiento del *Comercio* fue impulsado principalmente por el Comercio al por mayor, que presentó una tasa de crecimiento promedio anual del 33,8%. Entre las

ramas de Comercio al por mayor la que más colaboró en su incremento fue la Venta al por mayor en comisión o consignación.

El Transporte de carga por carretera fue el que más aportó al crecimiento de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*, el que está relacionado directamente a la producción agrícola ganadera.

Estructura del PBR

A partir del año 2002 la participación de los sectores productores de bienes aumentó, del 41% en el año 2001 al 60% en el 2003, mientras que los sectores productores de servicios disminuyeron su participación en la generación del PBR, del 59% en el 2001 al 40% en el 2003.

Este aumento en la participación de los sectores productores de bienes está explicado fundamentalmente por aumento de la participación de la *Agricultura* en el PBR, impulsado esencialmente por el incremento en las toneladas producidas de soja y girasol.

Entre los sectores productores de servicios se observa una caída en la participación en el PBR en todas las actividades, a excepción del *Comercio*. Los sectores que tienen mayor importancia relativa en la generación del PBR son *Comercio y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*.

Las ramas de Comercio que más aportan al PBR son Ventas al por mayor en comisión o consignación, Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas, Ventas al por mayor de materias primas agropecuarias y Ventas al por menor de productos.

En tanto que, las ramas que más participación tienen entre las actividades de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* son Transporte de carga por carretera, Almacenamiento y depósitos y Telecomunicaciones.

Producto Bruto Regional per cápita

El PBR per cápita de este departamento presentó una tasa de crecimiento promedio del 22,3%. El valor más alto se observa en el año 2003, \$14.255 por habitante, superando el PGB per cápita provincial.

General San Martín

El Producto Bruto Regional del departamento San Martín mantuvo una participación constante del 4% durante el período 2001/2003.

La tasa promedio anual de crecimiento del PBR durante el período considerado fue del 15,0%, mientras que las tasas registradas en los sectores productores de bienes y de servicios fueron del 30,1% y 6,2% anual promedio respectivamente.

La *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Industria Manufacturera* constituyen las actividades económicas con mayores tasas de crecimiento en el período bajo estudio: 43,8% y 29,7% respectivamente.

El crecimiento de la *Agricultura* se debió en gran medida al incremento en la producción de leche y al aumento en la producción y precio de la soja.

En tanto que, el crecimiento de la *Industria Manufacturera* fue promovido por el dinamismo de la actividad de Fabricación de productos alimenticios y bebidas.

El *Comercio, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Hoteles y Restaurantes*, fueron las actividades que más impulsaron incremento observado en los sectores productores de servicios.

Estructura del PBR

En el período considerado, los sectores productores de bienes aumentaron su participación en el PBR de la región, pasando del 32,4% en el año 2001 al 46,8% en el 2003. Inversamente, los sectores productores de servicios disminuyeron su participación llegando al 53,2% en el año 2003.

Entre los sectores productores de bienes son la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Industria Manufacturera* los que mayor peso relativo tienen. La participación de la *Agricultura y Ganadería* ha aumentado en el año 2003 (18,4%) con respecto al año 2001 (9,4%), al igual que la *Industria Manufacturera* que pasó del 14,6% en el año 2001 al 20,9% en el año 2003.

Las principales actividades agrícola-ganaderas de este departamento son: Producción de leche, Cultivo de Soja y Cultivo de Maíz.

Entre las ramas industriales, las de mayor importancia desde el punto de vista cuantitativo son: Elaboración de productos alimenticios y bebidas, Fabricación de productos elaborados de metal y Fabricación de maquinaria y equipo.

Las actividades que mayor peso relativo tienen entre los sectores productores de servicios son el *Comercio* y las *Actividades Empresariales y de Alquiler*.

Las ramas de *Comercio* que más aportan a la generación del PBR de la región son ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas, Ventas al por menor de productos y Ventas al por mayor de materias primas agropecuarias.

Producto Bruto Regional per cápita

El PBR per cápita del departamento General San Martín experimentó una tasa de crecimiento positiva del 14,3% durante el período considerado. El nivel más alto fue en el año 2003, \$10.018 por habitante.

Ischillín

En el año 2003 la participación del PBR del departamento Ischillín en el PGB de la Provincia fue del 0,72%, aumentando con respecto a la registrada en el año 2001 (0,69%).

En el período 2001/2003 el PBR de este departamento creció a una tasa promedio anual del 15,26%. El mayor dinamismo se encuentra en los sectores productores de bienes, que lo hicieron a una tasa del 30,6%, mientras que los sectores productores de servicios a una tasa del 6,4% promedio anual.

Entre los primeros que presentan mayores tasas de crecimiento las actividades de *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (38,3%), *Industria Manufacturera* (28,7%) y *Construcción* (15,5%).

El crecimiento observado en la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* fue impulsado por el aumento en las actividades de producción de soja y de maíz, 78,4% y 63,7% respectivamente.

La Fabricación de otros productos minerales no metálicos fue la actividad que más colaboró al crecimiento de la *Industria Manufacturera*.

En tanto que, la construcción de edificios y partes fue la que más aportó al aumento de la *Construcción*.

Por su parte, el crecimiento de los sectores productores de servicios fue consecuencia, mayormente, la suba de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Comercio*.

La actividad que exhibe mayor tasa de crecimiento promedio anual entre las de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* es *Almacenamiento y Depósito* (129,2%).

Entre las actividades del *Comercio*, el Comercio al por menor fue la que más aportó a su crecimiento, y más específicamente la *Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas*.

Estructura del PBR

En el año 2003 los sectores productores de bienes participaron en un 46,4% en la composición del PBR del departamento Ischilín, mientras que los sectores productores de servicios lo hicieron en un 53,6%.

Entre los productores de bienes la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* es el que presentó mayor participación (30,6% en el 2003), le siguen la *Industria Manufacturera* (9,3% en el 2003) y la *Construcción* (5,1% en el 2003).

Las actividades agrícola-ganaderas que tienen mayor peso relativo son el Cultivo de Soja, Cultivo de maíz y el Cultivo de hortalizas y legumbres.

En tanto que, las ramas industriales con mayor participación son Elaboración de productos alimenticios y bebidas y Fabricación de otros productos minerales no metálicos.

Por otra parte, entre los sectores productores de servicios los que presentan mayor ponderación son *Actividades, Empresariales y de Alquiler* (14,5% en el 2003), *Comercio y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* (ambos tienen una participación del 10,0% en el 2003), en menor medida participan la *Enseñanza* y la *Administración Pública* (5,4% y 5,1% respectivamente en el año 2003).

Entre las ramas de *Comercio*, las que tienen mayor importancia cuantitativa son Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas, Ventas al por menor de productos, Ventas al por mayor de materias primas agropecuarias y ventas al por menor de combustibles para vehículos automotores y motocicletas.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional per cápita creció a una tasa del 14,8% promedio anual en el período considerado, alcanzando un valor de \$6.749 por habitante en el año 2003.

Juárez Celman

En el período 2001/2002 la participación del PBR del Departamento Juárez Celman en el PGB Provincial aumentó de 3,6% en el año 2001 a 4,8% en el 2003.

El crecimiento promedio anual de esta región fue de 26,3%, por encima de la tasa de crecimiento promedio del PGB Provincial, que esta explicado por el aumento de los sectores productores de bienes de un 35,55% promedio anual y por el incremento de los sectores productores de servicios en un 6,8% promedio anual.

Para el caso de los sectores productores de bienes el aumento fue impulsado, principalmente, por los sectores *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Industria Manufacturera y Construcción*.

Con respecto a las actividades de *Agricultura y Ganadería* puede explicarse la tasa de crecimiento, fundamentalmente, por el incremento en la producción de soja y de maíz, las cuales tienen grandes participaciones relativas en el sector.

El crecimiento en la *Industria Manufacturera* fue impulsado esencialmente por la Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

Por otra parte, el crecimiento de los sectores productores de servicios está explicado por el incremento del *Comercio* que creció a una tasa promedio anual del 21,48%. Entre las ramas de *Comercio* la que más aportó a este aumento fueron Venta al por menor de productos alimenticios y materias primas y la Venta al por mayor de materias primas agropecuarias.

Estructura de PBR

En el período 2001/2003 se observa un incremento de la participación de los sectores productores de bienes en el PBR pasando de 62,4% en el año 2001 al 77,2% en el 2003. Consecuentemente, los sectores productores de servicios disminuyeron su participación del 37,6% en el 2001 al 22,8% en el 2003.

Los sectores más importantes entre los productores de bienes son *Industria Manufacturera y Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura*, los cuales alcanzaron una participación del 48,2% y 26,4% respectivamente en el año 2003.

Durante el período considerado, las actividades relativamente más cuantiosas entre las del sector de *Agricultura y Ganadería* son la producción de maíz y de soja. En tanto que, entre las del sector de *Industria Manufacturera* la Elaboración de productos alimenticios y bebidas fue la más importante.

Entre los sectores productores de servicios los que exhiben mayor participación son el *Comercio, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*.

Las ramas de actividad más relevantes de los mencionados sectores son: Ventas al por mayor de materias primas agropecuarias, Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas, Ventas al por menor de productos y Ventas al por menor de combustibles vehículos automotores y motocicletas son las actividades con mayor peso relativo entre las actividades de *Comercio*.

Entre las actividades de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*, las que presentan mayores participaciones son Transporte de carga por carretera, Transporte de pasajeros por vía férrea y Telecomunicaciones.

Producto Bruto Regional per cápita

Durante el período considerado, el PRB per cápita registra una tasa de crecimiento del 25,7% promedio anual, presentando su mayor valor en el año 2003, \$24.703, la cifra más elevada de toda la provincia.

Marcos Juárez

La participación del PBR del departamento Marcos Juárez en el PGB Provincial alcanzó el mayor nivel del período en el año 2002, 5,9%, descendiendo luego a 5,4% en el año 2003.

El nivel de actividad de este departamento exhibe una tasa promedio anual del 25,2%. Esta suba esta explicada por el los sectores productores de bienes que crecieron (44,8%) y de los productores de servicios (5,9%).

Entre los primeros, las actividades que más contribuyeron a su crecimiento fueron la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Industria Manufacturera*, que crecieron a una tasa del 55,3% y 25,5% promedio anual respectivamente.

Por otro lado, en el caso de los servicios, su incremento fue inducido principalmente por las actividades de *Comercio* (21,04% promedio anual) y *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* (12,4% promedio anual). Este incremento en estas actividades fue atenuado principalmente por la caída de *Intermediación Financiera* (-20,28% promedio anual).

El crecimiento de la *Agricultura y Ganadería* puede ser explicado fundamentalmente por el aumento en la producción de soja, dado su gran peso relativo en la estructura del PBR del Departamento.

Para el caso de la *Industria Manufacturera* las actividades de *Elaboración de Productos Alimenticios, Fabricación de maquinaria y equipo* y por la *Fabricación de productos elaborados de metal*, explican casi la totalidad de la suba, dada su gran participación en el sector industrial de este departamento.

En tanto que, la positiva evolución del *Comercio* fue inducida por el aumento registrado en el comercio al por mayor, específicamente por el aumento en el valor agregado de la *Venta al por mayor de materias primas agropecuarias*.

Por último, el crecimiento registrado en *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*, se debió principalmente al aumento de las actividades de *Telecomunicaciones* y de *Transporte de carga por carretera*.

Estructura del PBR

La participación relativa de los sectores productores de bienes en el PBR de la región alcanzó su valor máximo en el año 2002, 65,8%, disminuyendo luego en el año 2003 a 64,8%. En tanto que el peso relativo de los sectores productores de servicios pasó de 58,2% en el año 2001 a 35,2% en el año 2003.

Entre los sectores productores de bienes los más importantes son la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Industria Manufacturera*. Ambos aumentaron su participación en el año 2003 con respecto al 2001, alcanzando los valores de 51,3% y 10,5% respectivamente.

La actividad más importante dentro de la *Agricultura y Ganadería* es la producción de soja. Mientras que las actividades con mayor peso relativo en la *Industria Manufacturera* son la Elaboración de productos alimenticios y bebidas, Fabricación de productos elaborados de metal y Fabricación de maquinaria y equipo, 40%, 21% y 19% en el año 2003 respectivamente.

Por su parte, entre los sectores productores de servicios los de mayor peso relativo son:

- *Comercio*, que luego de experimentar una disminución en su participación en el año 2002, se recuperó en el 2003.
 - Comercio al por mayor desplazó en importancia al comercio al por menor, siendo las Ventas al por mayor de materias primas agropecuarias las más importantes en el sector.
- *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*, cuya participación relativa a disminuido en el año 2003 con respecto al 2001 y, por último, *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*, que muestra una gran caída de su participación entre el año 2001 y 2002, pero que en el año 2003 se mantuvo constante.
 - Los sectores con mayor participación relativa en *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* son Transporte de carga por carretera, Almacenamiento y depósitos y Telecomunicaciones.

Producto Bruto Regional per cápita

El PBR per cápita del departamento Marcos Juárez presenta una tasa de crecimiento promedio anual del 25,0%, alcanzando el valor de \$15.382 per cápita.

Minas

El Producto Bruto Regional del Departamento Minas alcanzó un valor de 26.750 miles de pesos en el año 2003, exhibiendo una tasa de crecimiento promedio anual en el período 2001/2003 de 7,3%.

Los sectores productores de bienes crecieron a un ritmo del 21,6% promedio anual en el período, en tanto que, los sectores productores de servicios lo hicieron a una tasa del 2,3% promedio anual.

Las actividades que impulsaron el crecimiento de los sectores productores de bienes fueron la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (48,5% promedio anual), la *Industria Manufacturera* (26,2% promedio anual) y la *Construcción* (20,4% promedio anual).

El dinamismo de la *Agricultura y Ganadería* en este departamento fue impulsado principalmente por el aumento registrado en las Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata.

Entre las industrias que existen en el departamento Minas, las dedicadas a la Elaboración de productos alimenticios y bebidas, Fabricación de productos textiles y la Fabricación de muebles, fueron las que más aportaron al crecimiento de la *Industria Manufacturera*.

Por otra parte, las actividades que colaboraron al crecimiento de los sectores productores de servicios fueron el *Comercio* (19,0% promedio anual), *Intermediación Financiera* (13,4% promedio anual) y *Hoteles y Restaurantes* (10,6% promedio anual).

La Venta al por menor de productos alimenticios y la Venta al por menor de combustibles fueron las actividades que más ayudaron al aumento registrado en el *Comercio*.

En tanto que, el crecimiento de *Hoteles y Restaurantes* fue inducido por el incremento de las Actividades de expendio de alimentos y bebidas.

Estructura del PBR

Este departamento tiene una estructura económica orientada a los sectores productores de servicios, principalmente los de Administración pública. Si bien la participación relativa de estos sectores disminuyó entre los años 2001 y 2003, pasando de 77,2% en el 2001 a 66,8% en el año 2003, su peso relativo sigue siendo mayor al de los sectores productores de bienes.

Entre los sectores productores de bienes es la *Agricultura y Ganadería* la que presenta mayor participación relativa en casi todo el período, exceptuando el año 2001. Dentro de ella son las Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata las que tienen mayor importancia desde el punto de vista cuantitativo.

Por su parte, las actividades con mayor peso relativo entre los sectores productores de servicios son las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, la Administración Pública y Defensa y la Enseñanza*.

Producto Bruto Regional per cápita

En el año 2003 el PBR per cápita alcanzó el valor de \$5.466 por habitante, el mayor de todo el período, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 7,2%.

Pocho

El Producto Bruto Regional del departamento Pocho en el año 2003 tuvo un valor de 26.712 miles de pesos. Durante el período 2001/2003 presenta una tasa de crecimiento anual promedio del 5,7%. El mayor nivel alcanzado en el período considerado fue en el año 2002, 27.078 miles de pesos.

El crecimiento promedio anual del PBR puede ser explicado por el crecimiento del 27,2% promedio anual de los sectores productores de bienes y del 0,9% promedio anual de los sectores productores de servicios.

Entre los sectores productores de bienes los sectores que presentan mayores tasas de crecimiento anuales promedio en el período son: *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (27,2%), la *Industria Manufacturera* (30,3%) y la *Construcción* (23,0%).

El crecimiento de *Agricultura y Ganadería* fue inducido principalmente por las Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata que exhibe una tasa de crecimiento del 57,6% promedio anual, y la Producción de soja que creció un 49,1% promedio anual.

Por otra parte, la actividad de Elaboración de productos alimenticios y bebidas fue el que más colaboró en el crecimiento de la *Industria Manufacturera*, ya que creció a una tasa anual del 31,1%.

La tasa de crecimiento anual de la *Construcción* fue impulsada fundamentalmente por el crecimiento de la Construcción de edificios y partes y la Construcción pública provincial.

En tanto que, el crecimiento de los sectores productores de servicios fue provocado fundamentalmente por el crecimiento del *Comercio* (18,8% promedio anual), *Hoteles y Restaurantes* (10,6% promedio anual) y *Administración Pública y Defensa* (8,3% promedio anual). Estos crecimientos fueron compensados en parte por la caída de la *Intermediación Financiera* (18,7% promedio anual).

Las actividades de *Comercio* que más aportaron a su crecimiento fueron Ventas al por menor de combustibles para vehículos automotores y motocicletas, y por las Ventas al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabacos.

En *Hoteles y Restaurantes* la actividad que más creció fue el Expendio de alimentos y bebidas.

Estructura de PBR

Esta región se caracteriza por ser productora de servicios, con un peso relativo en el año 2003 de 73,8%. Si bien los sectores productores de bienes han aumentado su participación en el año 2003 con respecto al año 2001 (de 15,0% a 26,2%) sigue existiendo una amplia diferencia con respecto a los productores de servicios.

La *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Construcción* son las actividades que mayor peso relativo presentan durante el período 2001/2003.

Entre las actividades agropecuarias el Cultivo de soja, las Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata y la Cría de aves de corral son las que mayor participación relativa tienen. Las dos primeras experimentaron un aumento en su participación durante el período considerado, en cambio la Cría de aves de corral disminuyó.

Es importante destacar que la participación del Cultivo de maíz en la categoría disminuyó considerablemente en el período.

La participación de la *Construcción* de edificios y partes es la mayor entre las de *Construcción*, entre el 40,5% en el año 2001 y el 45,3% en el 2003.

Entre los sectores productores de servicios los que mayor participación relativa presentan en el período son las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Enseñanza* y en menor medida el *Comercio y Servicios Sociales y de Salud*.

La enseñanza superior es la de mayor peso dentro de las actividades de *Enseñanza*. En *Comercio* es Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas el de más importante. Por último, entre las actividades de *Salud* las Actividades de hospitales, sanatorios y clínicas y las Actividades de servicios sociales sin alojamiento son las que mayor peso relativo han tenido en los años 2001 a 2003.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional per cápita registra un crecimiento del 5,6% promedio anual en el período considerado. Su valor más alto es de \$5.272 en el año 2002, disminuyendo en el 2003 a \$5.193 por habitante.

Presidente Roque Sáenz Peña

En el período considerado el Producto Bruto Regional del departamento Presidente Roque Saenz Peña aumentó levemente su participación en el Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba, pasó de 1,6% en el 2001 a 1,7% en el 2003. En este último año alcanzó el valor de 505.783 miles de pesos.

Las tasas de crecimiento registradas en el período 2001/2003 fueron del 18,9% promedio anual, para el PBR, 35,1% promedio anual para los sectores productores de bienes y de 5,5% promedio anual para los sectores productores de servicios.

Las actividades que muestran mayores tasas de crecimiento entre los sectores productores de servicios son *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (45,5% promedio anual) e *Industria Manufacturera* (30,3% promedio anual).

El crecimiento de la *Agricultura* fue impulsado fundamentalmente por el incremento en la producción de Cereales y Oleaginosas, especialmente soja (53,0% promedio anual) y girasol (30,6% promedio anual), si bien no son los cereales que más aumentaron su producción, son los que mayor participación tienen.

La *Industria Manufacturera* debió su crecimiento al aporte de la Elaboración de productos alimenticios y bebidas, que creció en el período 2001/2003 a una tasa del 31,1% promedio anual.

Mientras que, el crecimiento de los sectores productores de servicios, fue inducido por las actividades de *Comercio y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*, que crecieron a una tasa del 20,0% y 12,4% promedio anual. Estos aumentos se vieron compensados en parte por la disminución, principalmente, de la *Intermediación Financiera* que cayó a una tasa del 20,7% promedio anual en el período.

Las Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas y las Ventas al por mayor en comisión o consignación, son las actividades que indujeron el crecimiento de *Comercio* en el lapso 2001/2003.

El crecimiento observado en *Transporte y Comunicaciones* fue impulsado por el crecimiento en el Transporte de carga por carretera.

Estructura del PBR

En el período considerado se observa una tendencia al aumento en la participación de los sectores productores de bienes, del 39,1% en el año 2001 al 57,4% en el 2003, y por ende un descenso en la de los productores de servicios, que paso de 60,9% en el año 2001 a 42,6% en el 2003.

La *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Industria Manufacturera* son los sectores con mayor peso relativo entre los productores de bienes. Ambos han incrementado su participación en el año 2003 con respecto al 2001.

Las actividades agrícolas más importantes desde el punto de vista cuantitativo son el Cultivo de soja y el Cultivo de girasol, mientras que la producción de soja aumentó su participación en el año 2003 con respecto al 2001, la producción de girasol disminuyó. Les sigue en importancia la Producción de leche.

Entre las actividades industriales, las que sobresalen en importancia es la Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

En tanto que, entre los sectores productores de servicios los que reflejan mayores participaciones son *Comercio*, seguido por *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* y *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*.

En *Comercio* las actividades que presentan mayor peso relativo son Venta al por menor de productos alimenticios, Venta al por menor de productos y Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Entre las actividades de *Transporte y Comunicaciones* son Transporte de carga por carretera y Telecomunicaciones las que tienen mayor importancia desde el punto de vista cuantitativo.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Regional Bruto per capita del departamento Presidente Roque Saenz Peña creció un 18,8% promedio anual entre los años 2001 y 2003, alcanzando su mayor valor en el año 2003, \$14.588 por habitante.

Punilla

Si bien el PBR del departamento Punilla aumentó en el período 2001/2003, pasó de 795.278 miles de pesos en el año 2001 a 1.025.037 miles de pesos en el año 2003, su participación en el PGB Provincial cayó a 3,6% en el 2003.

La tasa de crecimiento del PBR fue del 8,8% promedio anual, consecuencia de que los sectores productores de bienes crecieran a una tasa del 16,8% promedio anual y los sectores productores de servicios a una tasa del 7,4% promedio anual.

Las actividades más dinámicas los sectores productores de bienes, exceptuando a *Minería* por su escasa participación en el PBR, fueron *Industria Manufacturera* (27,3% promedio anual), *Construcción* (16,7% promedio anual) y *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (13,7% promedio anual).

La actividad que más colaboró en el crecimiento de la *Industria Manufacturera* fue la Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

En tanto que, el crecimiento de la *Agricultura y Ganadería* fue inducido por el incremento en el valor agregado de las Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata.

Entre los sectores productores de servicios, fueron el *Comercio* (17,2% promedio anual), *Hoteles y Restaurantes* (14,1% promedio anual) y *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* (14,4% promedio anual) los que más crecieron.

La Venta de productos alimenticios y bebidas fue la que más aportó al crecimiento de *Comercio*.

El crecimiento en *Hoteles y Restaurantes* fue impulsado fundamentalmente por el aumento en el valor agregado de Servicios de alojamientos en hoteles, campamentos y otros.

En tanto que, el crecimiento de *Transporte y Comunicaciones* fue inducido por el incremento en Telecomunicaciones y en Estaciones terminales y servicios de mantenimiento para vehículos de circulación por carretera.

Estructura del PBR

En el departamento Punilla se observa una estructura orientada hacia los sectores productores de servicios, con una participación en el año 2003 del 82,8% en el PBR del Departamento Punilla.

Entre los sectores productores de bienes es la *Construcción*, Construcción de edificios y partes, el que mayor peso relativo tiene.

En tanto que, entre los sectores productores de servicios los más importantes, desde el punto de vista cuantitativo, son: *Hoteles y Restaurantes, Comercio y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler.*

Las actividades de *Hoteles y Restaurantes* que mayor peso relativo tienen en el sector son los Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros. Éste fluctuó, en el período considerado, entre el 59% y el 68%. Este departamento es un importante polo turístico, con dentro en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Mientras que entre las actividades de *Comercio* las que sobresalen en importancia cuantitativa son la Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas y las Ventas al por menor de productos.

Producto Bruto Regional per cápita

En el año 2003 el Producto Bruto Regional per cápita del departamento alcanzó un valor de \$6.362 por habitante, registrando un crecimiento del 7,1% promedio anual.

Río Cuarto

El departamento Río Cuarto es uno de los más importantes en la Provincia por su contribución al Producto Geográfico Bruto. En el año 2003 el PBR fue de 2.208.493 miles de pesos, un 7,7% del PGB provincial.

El PBR presenta una tasa de crecimiento del 17,8% promedio anual, registrando el mayor crecimiento entre los años 2001 y 2002, 52,9%. La tasa de crecimiento promedio anual correspondiente a los sectores productores de bienes es de 39,9% y la de servicios de 6,1%.

Entre los sectores productores de bienes, la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* fue la actividad que más creció en el período, 57,0%, luego le siguen *Industria Manufacturera* y *Construcción* con tasas de crecimiento promedio anual del 27,7% y 15,0% respectivamente.

El crecimiento de la actividad agropecuaria fue impulsado fundamentalmente por el aumento en la producción de maíz y soja que crecieron a una tasa del 75,6% y 65,4% promedio anual respectivamente.

Por otro lado, el aumento producido en la *Industria Manufacturera* se debió al aporte realizado por la Elaboración de productos alimenticios y bebidas, cuya tasa de crecimiento promedio anual del período 2001/2003 es de 31,1%.

Para el caso de los sectores productores de servicios el aumento fue impulsado principalmente por el *Comercio* (19,5% promedio anual) y *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* (11,9% promedio anual), mientras que, la *Intermediación Financiera* (16,7% promedio anual) fue el sector que más cayó en el período atenuando el efecto provocado por el aumento del Comercio y del Transporte.

Respecto del *Comercio* puede observarse que su crecimiento se explica, fundamentalmente, por el aumento en la Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y en la Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas.

Las ramas que contribuyeron en mayor medida al crecimiento de *Transporte* y *Comunicaciones* fueron el Transporte de carga por carretera y, con valores menos significativos, Almacenamiento y depósitos y Telecomunicaciones.

Estructura del PBR

Se evidencia un notorio aumento en la participación de los sectores productores de bienes en el PBR entre el año 2001 y 2003 debido fundamentalmente al aumento en la participación de la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura*, que pasó del 13,4% en el año 2001 al 31,8% en el 2003. El Cultivo de soja y el Cultivo de maíz son las actividades de mayor importancia relativa en el sector.

Inversamente, los sectores productores de servicios han disminuido su participación en el período, pasando de 71,4% en el 2001 a 52,2% en el 2002. Esta caída en la participación se observa en casi todas las ramas a excepción de *Comercio y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*. En el año 2003, las actividades con mayor peso relativo son el *Comercio* y las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*.

Entre las actividades de *Comercio* las que tienen mayor peso relativo son: Ventas al por mayor de materias primas agropecuarias, Ventas al por menor de productos y Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas.

Producto Bruto Regional per cápita

El PBR per cápita de este departamento fue de \$9.536 por habitante en el año 2003, aumentando con respecto al año 2001. Su tasa de crecimiento promedio anual es del 17,4%.

Río Primero

El Producto Bruto Regional del departamento Río Primero fue de 688.052 miles de pesos en el año 2003, contribuyendo en un 2,4% en la generación del Producto Geográfico Bruto de la Provincia. Esta participación ha aumentado con respecto al 2003.

El PBR creció a una tasa del 26,2% promedio anual como consecuencia del crecimiento de los sectores productores de bienes (40,8% promedio anual) y de servicios (11,9% promedio anual).

El crecimiento en los sectores productores de bienes fue impulsado principalmente por la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (44,3% promedio anual) y en menor medida, dado su peso relativo, por la *Industria Manufacturera* (29,5% promedio anual) y la *Construcción* (18,7% promedio anual).

El incremento en la producción de soja fue el factor determinante en el crecimiento de la *Agricultura y Ganadería*. Su tasa de crecimiento promedio anual durante el período fue del 51,9%.

La actividad que más colaboró al crecimiento de la *Industria Manufacturera* fue la *Elaboración de productos alimenticios y bebidas*, 31,1% promedio anual.

Con referencia a los sectores productores de servicios, los que indujeron su aumento fueron las actividades de *Comercio* (24,5% promedio anual) y *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* (38,7% promedio anual).

Las Ventas al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no agropecuarios y las Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas, son los que le dieron impulso al crecimiento de las actividades de *Comercio*.

Con respecto a las actividades de *Transporte y Comunicaciones*, las que más aportaron a su crecimiento fueron *Transporte de carga por carretera, Almacenamiento y depósitos y Telecomunicaciones*.

Estructura del PBR

En el año 2001 no existían diferencias significativas entre la participación de los sectores de bienes y la de servicios, sin embargo, en el año 2002, los sectores productores de bienes, debido a su gran crecimiento (237, 5%), aumentaron considerablemente su peso relativo en el PBR. En el año 2003 se mantiene esta tendencia, en donde la participación de los sectores productores de bienes es del 70,2%, mientras que la de servicios es del 29,8%.

El incremento en la participación de los sectores productores de bienes se debe fundamentalmente al incremento en la producción de soja. Este fue el determinante que causó el crecimiento tan abrupto de este sector.

Es por este motivo que, es la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* la actividad con mayor peso relativo entre los sectores productores de bienes.

Entre los sectores productores de servicios los que tienen mayor peso relativo son el *Comercio, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* y, en menor medida, las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional per cápita muestra una tasa de crecimiento promedio anual del 28,1, superando ampliamente la registrada a nivel provincial. El valor obtenido de este indicador en el año 2003 es de \$15.904 por habitante.

Río Seco

El Producto Bruto Regional de Río Seco fue de 125.958 miles de pesos en el año 2003, el más alto del período 2001/2003, representando el 0,44% del Producto Geográfico Bruto de la Provincia.

El crecimiento promedio anual durante los años considerados fue a una tasa del 24,8%. Los sectores productores de bienes, que crecieron al 56,5% promedio anual, y de los sectores productores de servicios, 3,1% promedio anual.

La tasa de crecimiento registrada en los sectores productores de servicios fue impulsada por el sustancial incremento anual de la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* a 68,7%. El incremento en la producción de soja fue el factor determinante en el crecimiento de esta actividad, ya que la tasa de crecimiento del valor agregado generado por esta rama fue del 73,0% promedio anual.

Los sectores productores de servicios crecieron a una tasa del 3,1% promedio anual, impulsada principalmente por el crecimiento de *Comercio* (19,2% promedio anual) y *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* (20,7% promedio anual).

Las actividades comerciales más importantes en este departamento fueron las Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas y Ventas al por menor de combustibles para vehículos automotores.

El crecimiento de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* fue impulsado por el aumento de las actividades de Almacenamiento y depósitos y de Telecomunicaciones.

Estructura de PBR

En el año 2001 los sectores productores de servicios participaban en el PBR en un 69,1%, mientras que los sectores productores de bienes en un 30,1%. A partir del año 2002 se evidencia un cambio importante en las participaciones relativas, pasando a tener un mayor peso en el PBR los sectores productores de bienes, siendo en el año 2003 un 61,0% del Producto Bruto. Esta suba en la importancia cuantitativa del sector fue consecuencia del aumento en la participación relativa de

la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* que pasó del 22,3% en el año 2001 al 55,2% en el 2003, impulsado por el aumento en la producción de soja.

Entre los sectores productores de servicios los que presentan mayor participación son las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, la Enseñanza y la Administración Pública y Defensa*. Se observa, en general, una caída en el peso relativo de todas las actividades de los sectores productores de servicios entre los años 2001 y 2003.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional per cápita creció a una tasa del 23,4% promedio anual entre los años 2001 y 2003, alcanzando un valor de \$9.703 en el año 2003, el mayor de todo el período.

Río Segundo

Durante el período 2001/2003, la participación del Producto Bruto Regional del departamento Río Segundo en el Producto Geográfico Bruto de la Provincia fluctuó entre 3,7% y el 4,4%, alcanzando el mayor peso relativo en el año 2002.

El PBR alcanzó su mayor valor en el año 2003, 1.163.385 miles de pesos, siendo su tasa de crecimiento promedio anual del 17,9%. Este crecimiento fue impulsado por el crecimiento de los sectores productores de bienes (29,4% promedio anual) y por el de los sectores productores de servicios (7,4% promedio anual).

Entre los sectores productores de bienes, las actividades que más aportaron a este crecimiento fueron la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Industria Manufacturera*.

La actividad de *Agricultura y Ganadería* creció a una tasa del 35,8% promedio anual. Este crecimiento fue impulsado por el aumento en la producción de soja que creció a una tasa del 32,1% promedio anual.

El crecimiento de la *Industria Manufacturera*, 29,9% promedio anual, fue inducido por las tasas de crecimiento de la Elaboración de productos alimenticios y bebidas (31,1% promedio anual) y de la Fabricación de maquinaria y equipo (38,0% promedio anual).

En tanto que, las actividades más dinámicas de los sectores productores de servicios fueron el *Comercio y el Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* que crecieron a una tasa del 39,8% y 39,1% promedio anual respectivamente.

La evolución positiva del *Comercio* fue impulsada principalmente el incremento de las siguientes ramas de actividad: Ventas al por mayor de materias primas agropecuarias y Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas, cuyas tasas de crecimiento promedio anual fueron de 26,7% y 21,2% respectivamente.

Estructura del PBR

Este departamento siguió con la tendencia registrada en la Provincia, los sectores productores de bienes aumentaron su participación relativa en el período considerado, en detrimento de los productores de servicios.

La ponderación de los sectores productores de bienes pasó de 43,3% a 57,2% en los años 2001/2003. Los sectores con mayor importancia desde el punto de vista cuantitativo son *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura e Industria Manufacturera*. Entre las actividades agrícolas el Cultivo de soja es la más relevante. Mientras que, es la Elaboración de productos alimenticios y bebidas el que mayor peso tiene en la *Industria Manufacturera*, seguido por la Fabricación de maquinaria y equipo.

Los sectores productores de servicios disminuyeron su participación en el PBR del 56,7% en el año 2001 al 42,8% en el 2003. Las actividades más importantes cuantitativamente son *Comercio, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*.

Las ramas de *Comercio* con mayor participación relativa son: Venta al por mayor de materias primas agropecuarias, Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas y Ventas al por menor de productos.

En *Transporte y Comunicaciones* las actividades que tienen mayor participación relativa son el Transporte de carga por carretera, Telecomunicaciones y Almacenamiento y depósitos.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional per cápita aumentó a una tasa de crecimiento del 17,0% promedio anual, alcanzando un valor de \$11,909 por habitante en el año 2003.

San Alberto

En el año 2003 la participación del Producto Bruto Regional del departamento San Alberto en el Producto Geográfico Bruto fue del 0,67%, la más alta de todo el período 2001/2003. Este aumento en la participación se debió fundamentalmente al crecimiento en el Producto Bruto de la Región que registró una tasa de crecimiento promedio anual de 14,9%. Durante el año 2003 alcanzó su mayor nivel de 190.939 miles de pesos.

Los sectores productores de bienes crecieron a una tasa del 12,4% promedio anual, en tanto que, los servicios lo hicieron al 15,3% promedio anual. Dada la estructura productiva de la Región, orientada hacia los sectores productores de servicios, se puede concluir que el crecimiento del PBR se debió principalmente a su aumento.

Entre los sectores productores de bienes los que más crecieron fueron *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y *Construcción*. El incremento producido en la *Agricultura y Ganadería* fue impulsado por el aumento en el valor agregado del Cultivo de soja y de las Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata. Por otra parte, el crecimiento de la *Construcción* fue inducido por el crecimiento en la Construcción de edificios y partes.

Con referencia a los sectores productores de servicios, su crecimiento fue impulsado por las tasas de crecimiento registradas en el *Comercio, Hoteles y Restaurantes* y *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*. En el *Comercio* la actividad que más influyó en su aumento fue las Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas, que presentaron una tasa de crecimiento del 22,2% promedio anual en el período. Mientras que, el crecimiento de *Hoteles y Restaurantes* se debió fundamentalmente al importante incremento, 39,2% promedio anual, en las actividades de Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros. Por último, las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* debieron su crecimiento al aumento en las actividades de Servicios informáticos (33,1% promedio anual), Actividades inmobiliarias a cambio de una retribución o por contrata (25,6% promedio anual) y Alquiler de maquinaria y equipos (25,0% promedio anual).

Estructura PBR

Como se indicó anteriormente, los sectores productores de servicios tienen un peso relativo mayor en la composición del PBR, alcanzando el 87,2% en el año 2003.

Entre los sectores productores de bienes los que tienen una importancia mayor desde el punto de vista cuantitativo son la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Construcción*. Entre los sectores agrícolas los que mayor participación tienen son: las Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata, el Cultivo de maíz y el Cultivo de hortalizas y legumbres. Dentro de la *Construcción* el sector de mayor peso es la Construcción de edificios y partes.

Con respecto a los sectores productores de servicios, los que más participan en la generación del PBR del departamento son el *Comercio, Hoteles y Restaurantes* y *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*. Se observa que las dos primeras actividades han aumentado su participación en el año 2003 con respecto al 2001, sin embargo, las *Actividades inmobiliarias* han disminuido.

Las ramas de *Comercio* más importante cuantitativamente son la Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas y la Venta de productos al por menor. En tanto que, los Servicios de alojamiento son la actividad con mayor peso en *Hoteles y Restaurantes*.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional ha crecido durante todo el período considerado, registrando su más alto valor en el año 2003, \$5.664 por habitante.

San Javier

Si bien el Producto Bruto Regional del departamento San Javier aumentó entre los años 2001/2003 a una tasa del 6,5% promedio anual, pasando de 196.066 miles de pesos en el año 2001 a 236.086 miles de pesos en el 2003, su participación en el PGB provincial cayó del 1,0% en el año 2001 al 0,8% en el 2003. Esto se debe a que la tasa de crecimiento promedio anual registrada en la región fue menor a la del PGB.

Los sectores productores de bienes crecieron a una tasa mayor que los sectores productores de servicios, 14,6% y 4,7% promedio anual respectivamente.

Entre los sectores productores de bienes los que presentan una mayor tasa de crecimiento son: *Minería* (31,3% promedio anual), *Industria Manufacturera* (28,9% promedio anual) y *Construcción* (15,0% promedio anual). Sin embargo, considerando su participación, las dos últimas actividades son los que más aportaron al crecimiento de los productores de bienes.

La actividad industrial de mayor dinamismo en el crecimiento de la *Industria* fue la Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

En tanto que, la rama que dio impulso a la *Construcción* fue la Construcción de edificios y partes.

Los sectores productores de servicios fueron impulsados por el crecimiento de *Comercio*, *Hoteles y Restaurantes* y *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*.

Las ramas que más aportaron al crecimiento de *Comercio* fueron la Venta al por menor de productos alimenticios y la Venta al por mayor de materias primas agropecuarias.

El servicio de alojamientos en hoteles, campamentos y otros fue la actividad que más colaboro al crecimiento de *Hoteles y Restaurantes*.

El crecimiento de *Transporte y Comunicaciones* fue impulsado por el aumento en Almacenamiento y depósitos, en Telecomunicaciones y en Transporte de carga por carretera.

Estructura del PBR

Si bien la estructura productiva de la Región esta orientada hacia los sectores productores de servicios, ésta ha disminuido levemente su importancia relativa en el período pasando de 83,4% en el 2001 a 79,3% en el 2003.

Las actividades con mayor participación relativa entre los sectores productores de bienes son la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Industria Manufacturera y Construcción*.

Las ramas con mayor peso relativo en la *Agricultura* son el Cultivo de hortalizas y legumbres y el Cultivo de frutas.

La Elaboración de productos alimenticios y bebidas es la actividad que mayor participación tiene, durante todo el período, en la *Industria*.

Por último, es la Construcción de edificios y partes la rama con mayor importancia, desde el punto de vista cuantitativo, en la Categoría *Construcción*.

En el año 2003 las actividades con mayor peso relativo entre los sectores productores de servicios son el *Comercio, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*.

Las ramas con mayor peso relativo entre las actividades de *Comercio* son la Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas y la Venta al por menor de productos.

Entre las actividades del *Transporte y Comunicaciones* las más importantes desde el punto de vista cuantitativo son el Transporte de carga por carretera y Telecomunicaciones.

Producto Bruto Regional per cápita

Durante el período considerado el Producto Bruto Regional per cápita creció a una tasa del 5,6% promedio anual, alcanzando el mayor valor en el año 2003, \$4.735 por habitante.

San Justo

El Producto Bruto Regional del departamento San Justo ocupó entre los años 2001 y 2003, generalmente, el segundo lugar en la composición del Producto Geográfico Bruto Provincial, siendo en el 2003 de 8,8%. En este departamento está situada una de las ciudades más importantes de la provincia: San Francisco.

El Producto de la región creció a una tasa promedio anual del 20,9% alcanzando su mayor valor en el año 2003, 2.530.314 miles de pesos. Los sectores productores de bienes crecieron a una tasa del 34,6% promedio anual, en tanto que, los servicios lo hicieron al 5,5% promedio anual.

Las actividades preponderantes en el crecimiento de los sectores productores de bienes fueron la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Industria Manufacturera*, que presentan un crecimiento promedio anual del 48,2% y 30,4% respectivamente.

El crecimiento de la *Agricultura y Ganadería* fue inducido principalmente por el aumento en el valor agregado del Cultivo de soja y de la Producción de leche.

En tanto que, la *Industria* debió su crecimiento al aumento en la rama Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

La tasa de crecimiento observada en los sectores productores de servicios fue resultado del crecimiento de casi todas sus actividades, siendo la principal, dada su importancia relativa, el *Comercio*. Entre las ramas de *Comercio* las que más colaboraron en su crecimiento fueron Venta al por menor de productos, Ventas al por menor de productos alimenticios y Ventas al por mayor de materias primas agropecuarias.

Estructura del PBR

La estructura productiva del departamento esta orientada hacia los sectores productores de bienes, la que se ha ido acentuando en los últimos años. En el año 2003 los sectores productores de bienes participaron en un 63,0% en el PGB Provincial, en tanto que, los servicios participaron en un 37,0%.

Entre los sectores productores de bienes los que mayor peso relativo tienen son *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* e *Industria Manufacturera*.

Las ramas con mayor participación en la Categoría *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* son el Cultivo de soja y la Producción de leche, siendo en el 2003 37,3% y 40,3% respectivamente.

En la *Industria Manufacturera* la rama con mayor peso relativo es la Elaboración de productos alimenticios y bebidas, alcanzando el 73,7% en el año 2003.

Los sectores productores de servicios con mayor importancia, desde el punto de vista cuantitativo, son el *Comercio* y las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*.

La Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas y la Venta al por menor de productos son los que mayor peso relativo tienen en el sector *Comercio*.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional per cápita fluctuó entre el \$7.648, en el 2001, y \$13.155, en el 2003, por habitante. La tasa de crecimiento promedio anual superó a la registrada a nivel provincial, 19,8%.

Santa María

Si bien en el año 2003 el Producto Bruto Regional del departamento Santa María logró su mayor valor, 519.539 miles de pesos, su participación en el Producto Geográfico Bruto Provincial disminuyó con respecto al año 2001, pasando del 2,1% al 1,8%. Esta situación puede explicarse debido a que la tasa de crecimiento promedio de la Región, 8,7%, fue menor a la registrada a nivel provincial, 13,4%.

Si consideramos los sectores productores de bienes, que crecieron a una tasa del 16,8% promedio anual, las actividades que más contribuyeron a su crecimiento fueron la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Industria Manufacturera*, 18,8% y 31,3% promedio respectivamente.

Respecto de la *Agricultura y Ganadería*, su incremento puede explicarse, fundamentalmente, por el aumento en el valor agregado del Cultivo de soja y de la Producción de ganado bovino.

La *Industria Manufacturera* debe su crecimiento al aporte de la Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

Respecto de los sectores productores de servicios, las actividades que contribuyeron en mayor medida a su crecimiento fueron el *Comercio y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*.

El incremento del 20,6% promedio anual del período del *Comercio* obedece principalmente a la variación positiva ocurrida en la Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas (21,9%) y la Venta al por mayor de materias primas agropecuarias (27,4%).

En tanto que, *Transporte y Comunicaciones* debe su crecimiento al aumento de las ramas Transporte de carga por carretera (13,1%) y Almacenamiento y depósitos (46,3%).

Estructura del PBR

Durante todo el período se observa que la estructura productiva de la Región se ha especializado en los sectores productores de servicios, y entre estos, los que tienen

mayor importancia, desde el punto de vista cuantitativo son el *Comercio, Hoteles y Restaurantes y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*.

Entre las ramas de *Comercio* las que tienen mayor peso relativo son la Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas, la Venta al por mayor de materias primas agropecuarias, la Venta al por menor excepto la especializada y la Venta al por menor de productos.

En la Categoría *Hoteles y Restaurantes* la actividad que presenta mayor participación es el Servicio de expendio de bebidas y comidas.

Con respecto a los sectores productores de bienes, son la *Agricultura y Ganadería y la Industria Manufacturera* los que exhiben mayores participaciones relativas.

En la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura*, las actividades más importantes cuantitativamente son el Cultivo de soja y la Producción de ganado bovino.

En tanto que, la Elaboración de productos alimenticios y bebidas y la Fabricación de productos textiles son las ramas con mayor peso relativo en la *Industria Manufacturera* de la Región.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional per cápita muestra una tasa de crecimiento del 7,3% promedio anual en el período. En el año 2003 fue de \$5.840 por habitante

Sobremonte

La participación del Producto Bruto Regional del departamento Sobremonte en el Producto Geográfico Bruto Provincial, se mantuvo constante, al 0,1%, durante el período que comprende los años 2001 a 2003. En el año 2003 alcanzó su mayor valor, 23.529 miles de pesos.

La tasa de crecimiento del Producto Bruto de esta Región creció a una tasa anual promedio del 7,8%. En tanto que los sectores productores de bienes y de servicios lo hicieron al 32,4% y 1,6% respectivamente.

Las actividades que contribuyeron al incremento en los sectores productores de bienes fueron la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (58,5% promedio anual) y la *Industria Manufacturera* (29,7% promedio).

Las ramas que más aportaron al crecimiento de las actividades agrícolas fueron, principalmente, las Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata y, en menor medida, el Cultivo de maíz y de soja.

En tanto que, la rama que más colaboró en el crecimiento de la *Industria Manufacturera* se destaca la Elaboración de productos alimenticios y bebidas.

Por otro lado, el crecimiento de los sectores productores de servicios fue inducido principalmente por el aumento en el *Comercio*, 16,7% promedio anual. A la vez el crecimiento en el *Comercio* fue resultado del impulso registrado en la Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas.

Estructura del PBR

En el período considerado la estructura productiva del PBR del departamento Sobremonte ha estado orientada hacia los sectores productores de servicios. Si bien los sectores productores de bienes han incrementado su participación en el año 2003, 29,5%, con respecto al año 2003, 15,9%, siguen siendo los sectores productores de servicios los de mayor peso relativo en el PBR.

Las actividades que tienen mayor peso relativo entre las de los sectores productores de bienes son la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Construcción*.

Las Actividades agrícolas y ganaderas a cambio de una retribución o por contrata son las que tienen mayor peso relativo en la *Agricultura y Ganadería*. Por otro lado, entre las actividades de *Construcción* es la Construcción de edificios y partes.

Con respecto a los sectores productores de servicios, los que presentan mayor participación son las *Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler y Servicios sociales y de salud*.

Producto Bruto Regional per cápita

El mayor valor alcanzado por el PBR per cápita fue en el año 2003, \$5.132 por habitante. Su tasa de crecimiento en el período considerado es de 7,3% promedio.

Tercero Arriba

La participación del Producto Bruto Regional del departamento Tercero Arriba en el Producto Geográfico Bruto fluctuó alrededor del 4% entre los años 2001 y 2003.

La tasa de crecimiento del Producto Bruto del Departamento fue del 15,3% promedio anual, superando la tasa provincial. En el año 2003 su valor fue de 1.222.153 miles de pesos.

El mayor impulso al PBR fue dado por el crecimiento de los sectores productores de bienes, 26,8% promedio anual, en tanto que, los servicios crecieron al 6,7% promedio del período.

Entre los sectores productores de bienes la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Industria Manufacturera*, y en menor medida, la *Construcción* fueron las actividades que más colaboraron a su crecimiento.

El crecimiento de la *Agricultura y Ganadería* fue inducido, principalmente, por el incremento en el valor agregado del Cultivo de soja (21,9% promedio anual), Cultivo de maíz (85,4% promedio anual) y Otros cultivos (41,7% promedio anual).

La Elaboración de productos alimenticios y bebidas fue la actividad que más aportó en el crecimiento de la *Industria Manufacturera*.

Estructura del PBR

Los sectores productores de servicios, los que más colaboraron a su crecimiento fueron el *Comercio* (19,9% promedio anual) y *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* (13,4% promedio anual).

En el *Comercio* las actividades que dieron mayor impulso a su crecimiento fueron el Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas y el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias.

Las ramas del *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* que impulsaron principalmente su crecimiento fueron Telecomunicaciones, el Transporte de carga por carretera y Almacenamiento y depósitos.

Al comienzo del período considerado los sectores productores de servicios tenían mayor participación en el PBR de este departamento, sin embargo, a partir del año 2002, y continuando en el 2003, los sectores productores de bienes aumentaron su participación pasando a tener mayor importancia en la generación del PBR.

Los sectores productores de bienes con mayor peso relativo son la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Industria Manufacturera*, 21,1% y 22,9% respectivamente en el año 2003.

Las ramas agrícolas con mayor importancia cuantitativamente son el Cultivo de soja y los Otros cultivos.

En tanto que, en la *Industria* sobresalen la Elaboración de productos alimenticios y bebidas, y en menor medida, la Fabricación de productos elaborados de metal y la Fabricación de maquinaria y equipo.

Por otro lado, los sectores productores de servicios que más participan son el *Comercio, las Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler* y el *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*.

Entre las actividades de *Comercio*, las que presentan mayor peso relativo son la Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas, la Venta al por menor de productos, la Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y el Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Con respecto a las actividades de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* son el Transporte de carga por carretera, Almacenamiento y depósitos y Telecomunicaciones las que mayor peso relativo tienen.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional per cápita del departamento creció a una tasa del 15,0% promedio anual del período, alcanzando en el año 2003 el mayor valor, \$ 11.311 por habitante.

Totoral

La participación del Producto Bruto Regional del departamento Totoral en el Producto Geográfico Bruto Provincial ha crecido en el período 2001/2003, siendo en el año 2003 del 1,41%.

El Producto Bruto de la Región presentó una tasa promedio del 33,9%, la segunda más alta registrada en la Provincia en los años considerados.

En tanto que, las tasas de crecimiento registradas en los sectores productores de bienes y de servicios en el período 2001/2003 fue de 43,4% y 12,9% promedio anual respectivamente.

El crecimiento en los sectores productores de bienes fue impulsado fundamentalmente por el incremento en la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* (58,6% promedio anual), y en la *Industria Manufacturera* (30,6% promedio anual).

Entre las actividades agrícolas se observan altas tasas de crecimiento anual, sin embargo, dada su participación relativa, los sectores que dieron mayor impulso a su crecimiento fueron el Cultivo de maíz y el Cultivo de soja que crecieron al 73,2% y 54,1% promedio anual.

Entre las actividades industriales las que más colaboraron en su crecimiento fueron la *Elaboración de productos alimenticios y bebidas* (31,1% promedio anual) y la *Fabricación de productos de caucho y plástico* (30,8% promedio anual).

Por otra parte, los sectores productores de servicios que más aportaron a su crecimiento fueron *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Comercio*.

La tasa de crecimiento de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* fue del 27,8% promedio y fue inducida principalmente por Almacenamiento y depósitos.

En tanto que el crecimiento de *Comercio* (19,7% anual) fue impulsada, fundamentalmente, por el aumento en el valor agregado de las Ventas al por menor de productos alimenticios y bebidas.

Estructura del PBR

Durante el período considerado se ha acentuado la orientación hacia los sectores productores de bienes que tiene este departamento. En el año 2003 estos participaron en un 83,4% en el PBR de la región.

Entre los sectores productores de bienes, los más importantes desde el punto de vista cuantitativo son la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* y la *Industria Manufacturera*.

Las ramas que mayor peso tienen en la *Agricultura* son el Cultivo de maíz y de soja.

Por otro lado, las actividades que tienen mayor importancia relativa en la *Industria* son la Elaboración de productos alimenticios y bebidas y la Fabricación de productos de caucho y plástico.

Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones son los sectores con mayor peso relativo entre los productores de servicios.

Las principales actividades desde el punto de vista cuantitativa en el *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* son el Transporte de carga por carretera, el Transporte por tuberías y el Almacenamiento y depósitos.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional per cápita creció a una tasa del 32,4% anual durante los años 2001 a 2003, siendo en el 2003 \$23.084 por habitante.

Tulumba

La participación del Producto Bruto Regional del departamento Tulumba en la generación del Producto Bruto Geográfico de la Provincia, si bien es pequeña, ha crecido en el período de 0,32% en el año 2001 a 0,62% en el 2003, alcanzando en este año su mayor valor, 177.644 miles de pesos.

La tasa de crecimiento del PBR en el período 2001/2003 (42,8% anual) esta explicada por el aumento de los sectores productores de bienes, 76,2% anual, y de los sectores productores de servicios que crecieron un 11,8% anual.

Si consideramos los sectores productores de bienes la principal actividad que contribuyó a su crecimiento fue la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* que creció a una tasa promedio anual del 92,5%. Las ramas que contribuyeron en mayor medida a este crecimiento fueron el Cultivos de soja y el Cultivo de maíz, cuyas producciones aumentaron a una tasa anual del 50% y el 83% respectivamente.

Para el caso de los sectores productores de servicios el aumento fue impulsado, fundamentalmente, por el sector *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones*. Este incremento fue impulsado por las actividades Transporte de tuberías y Telecomunicaciones.

Estructura del PBR

En el año 2001 la participación relativa de los sectores productores de servicios era del 62,8% en el PBR, sin embargo, a partir del año 2002, y debido al gran crecimiento en los sectores productores de bienes, estos aumentaron notoriamente su participación, cambiando la estructura productiva de la economía hacia la producción de bienes. En el año 2003 estos participan en la generación del PBR en un 69,9%, en tanto que, los servicios lo hacen en un 30,1%.

La actividad más importante desde el punto de vista cuantitativo entre los sectores productores de bienes es la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura*, que participa en un 64% en la generación del Producto Bruto de la Región. La rama agrícola que tiene mayor peso relativo es el Cultivo de soja, que representa un 74,3% en el total de la Categoría.

Con respecto a los sectores productores de servicios, las principales actividades son *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler.*

Las ramas con mayor peso relativo en *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* son Almacenamiento y depósitos, Transporte por tuberías y Telecomunicaciones.

Producto Bruto Regional per cápita

La tasa de crecimiento promedio del período 2001/2003 del Producto Bruto Regional per cápita del departamento Tulumba es la más alta de la Provincia, 42,1%. En el año 2003 el valor del PBR per cápita fue de \$14.374 por habitante.

Unión

La participación del Producto Bruto Regional del departamento Unión en la generación del Producto Geográfico Bruto Provincial creció de 3,9% en el año 2001 a 5,2% en el 2003.

El Producto Bruto de este departamento creció a una tasa del 25,6% promedio anual, alcanzando su mayor valor en el año 2003, 1.491.739 miles de pesos. Tanto los sectores productores de bienes como los de servicios contribuyeron a este crecimiento, con tasas del 49,3% y 6,3% promedio anual respectivamente.

Entre los sectores productores de bienes la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura* fue la actividad que más dinámica, seguida por la *Industria Manufacturera*.

El aumento de la *Agricultura y Ganadería* fue impulsado por el incremento en la producción de soja y de maíz, que crecieron a una tasa del 21% y 19% promedio anual respectivamente.

En tanto que, la tasa de crecimiento de la *Industria Manufacturera* esta explicada fundamentalmente por el incremento en el valor agregado de Elaboración de productos alimenticios y bebidas y de Fabricación de maquinaria y equipo.

Por otro lado, en el caso de los servicios, su incremento fue inducido, principalmente por el *Comercio* y, entre sus ramas, las que más aportaron a su crecimiento fueron la Venta al por mayor en comisión o consignación, la Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y la Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas.

Estructura PBR

En el período 2001/2003 el Producto Bruto de la Región cambió su estructura productiva, pasando de estar orientada hacia los servicios a especializarse en los sectores productores de bienes.

La participación de los sectores productores de bienes en el año 2001 era del 36,9%, mientras que en el año 2003 alcanzó el 61,7%. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de la *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura*, que en el año 2003 generó el 43,6% del Producto Bruto de la Región. Entre las

actividades agrícolas la que mayor peso relativo tiene en la categoría es el Cultivo de soja, y con valores menos significativos, la Producción de leche y el Cultivo de maíz.

En el año 2003 la *Industria Manufacturera* representó el 14,6% del Producto del departamento, siendo sus principales actividades, desde el punto de vista cuantitativo, la Elaboración de productos alimenticios y bebidas y la Fabricación de maquinaria y equipo.

Considerando los sectores productores de servicios, las actividades que participan en mayor medida son el *Comercio, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler*.

Las ramas de *Comercio* que tienen mayor peso relativo son Venta al por menor de productos alimenticios y bebidas, Venta al por menor de productos y Venta al por mayor de materias primas agropecuarias.

En el caso de *Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones* las ramas que tienen mayor participación son Transporte de carga por carretera, Almacenamiento y depósito y Telecomunicaciones.

Producto Bruto Regional per cápita

El Producto Bruto Regional per cápita del departamento Unión creció a una tasa del 25,3% promedio entre los años 2001 a 2003. Alcanzó su valor máximo en el último año del período, \$14.789 por habitante.

2- Gasto Público Social

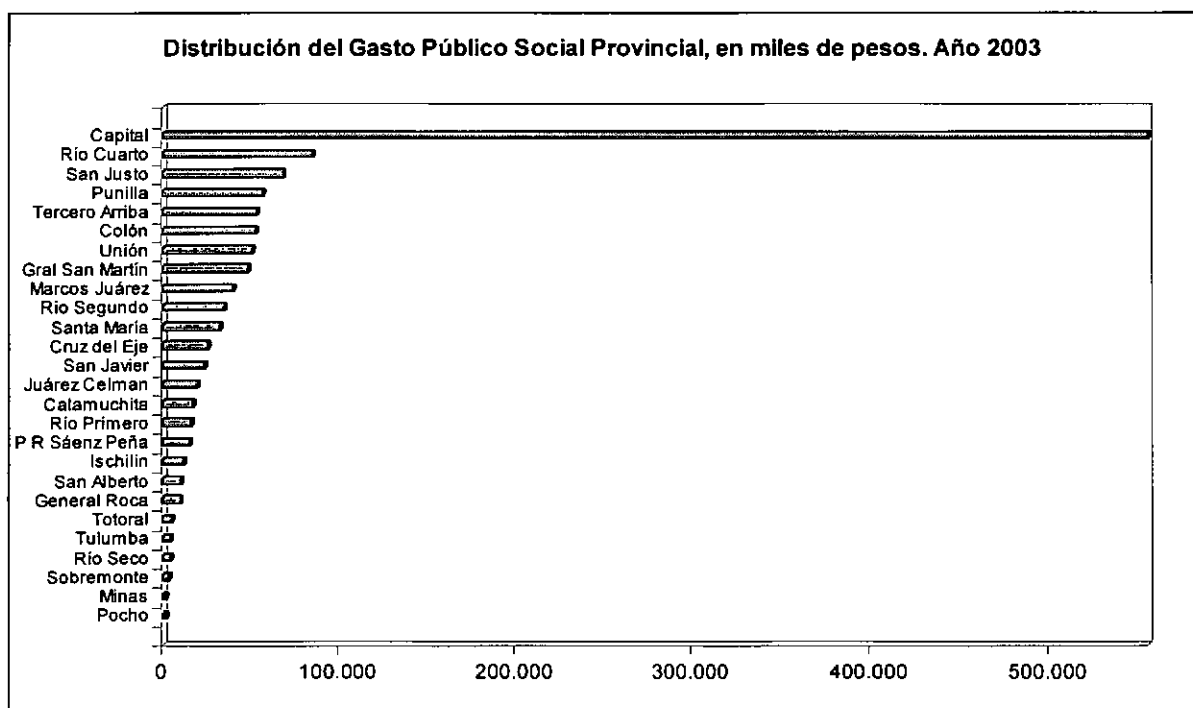
2.1- Estructura del Gasto Público Social

En el año 2003 el Gasto Público Social de la Provincia de Córdoba representa el 37,4% del Gasto Público Provincial.



El Gasto Público Social Provincial (GPSP) está distribuido en Educación (69%), Salud (24%), Empleo (4%) y Viviendas (3%).

En el año 2003, el GPSP se distribuyó entre los departamentos como se muestra en el gráfico siguiente:



Como se observa en el gráfico, el departamento Capital recibe gran parte del GPSP. Cuando se analice el GPSR per cápita, se verá que esta situación es explicada debido a la gran población que tiene este departamento, la mayor de la provincia. Los departamentos Pocho y Minas son los que menor participación tienen en el GPSP, debido a la escasa población que presentan.

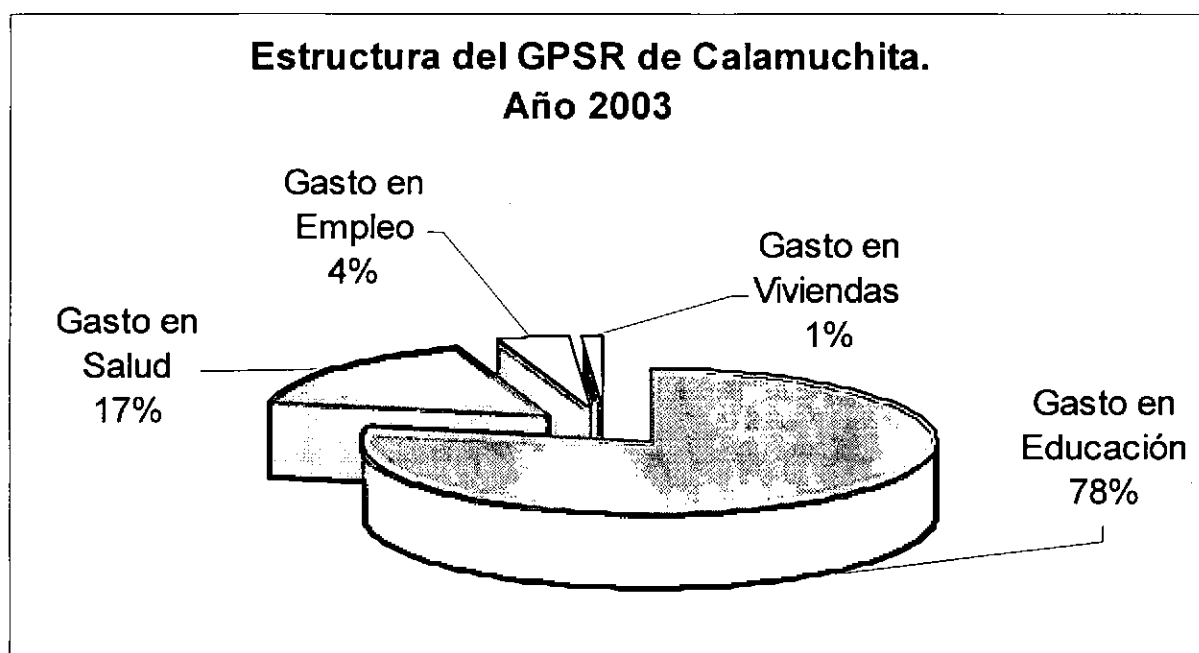
A continuación se analizará cómo se distribuyó el Gasto Social Provincial de la Provincia de Córdoba en cada departamento, y la estructura del Gasto Público Social Regional (GPSR) correspondiente al año 2003.

Es importante aclarar que en los departamentos Minas y Pocho el GPSR en Salud fue cero. El motivo de esto puede obedecer a la metodología de regionalización del Gasto Público Social Provincial, que se realizó a través de índices construidos en base a la cantidad de camas disponibles en sanatorios, hospitales y dispensarios públicos provinciales, según lo informado por el Ministerio de Salud de la Provincia. No obstante, pueden existir sanatorios, hospitales o dispensarios en la región que hayan sido transferidos al Municipio, pero dado que no existen datos al respecto, no puede determinarse con exactitud su valor. Sin embargo, se siguió esta metodología debido a que fue la más óptima, dada la información disponible.

Calamuchita

El GPSR del departamento Calamuchita fue de 17.266 miles de pesos en el año 2003, es decir el 1,4% del total provincial. Si consideramos el total de Gasto Público Provincial destinado al departamento Calamuchita, el GPSR representó el 34,5% de él.

El 78% del GPSR de esta región estuvo dirigido hacia la Educación, el 17% hacia la Salud, el 4% y 1% hacia el Empleo y Viviendas respectivamente.



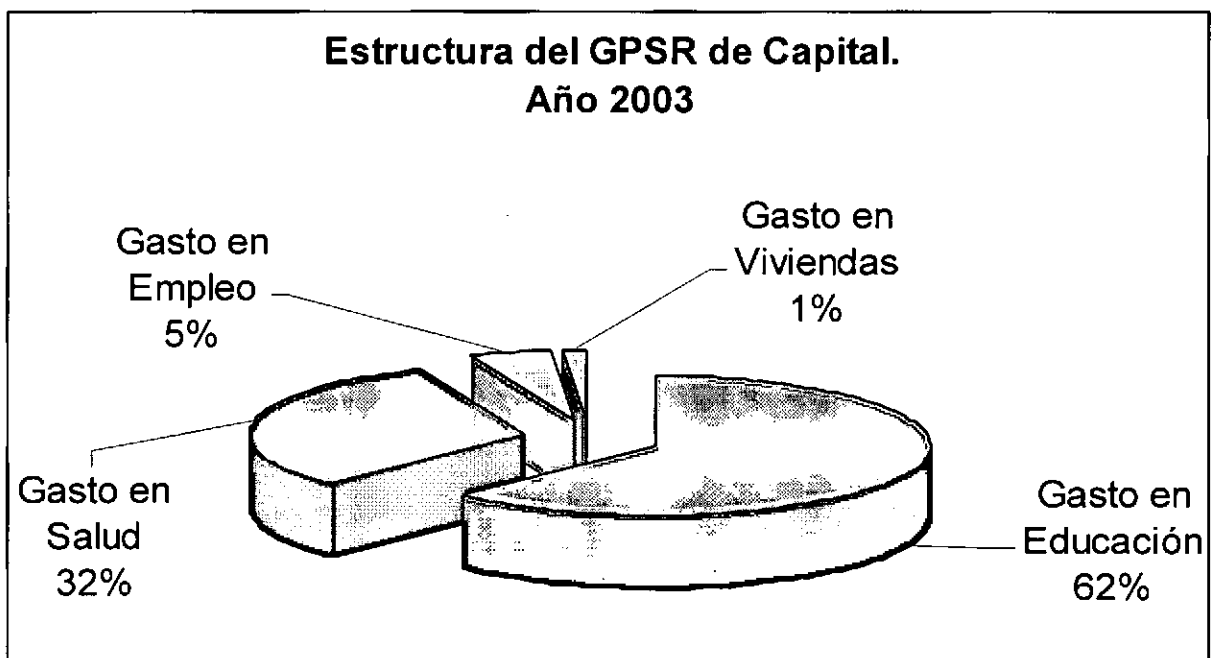
El Gasto en Educación representó el 1,6% del total del Gasto Público Social Provincial (GPSP) en Educación, mientras que el Gasto en Salud fue el 1% del GPSP en Salud, en Empleo el 1,4% y en Viviendas el 0,5%.

Capital

El GPSR del departamento Capital representó en el año 2003 el 44% del total de Gasto Público Social Provincial (GPSP), alcanzando un valor de 555.161 miles de pesos.

Del total del Gasto Público Provincial asignado a esta Región, el gasto destinado a fines sociales representó el 37,8%.

El gasto en Educación fue el que tuvo mayor participación en el GPSR (62%), en tanto que, los demás sectores presentaron menores porcentajes, Salud 32%, Empleo 5% y Viviendas 1%.



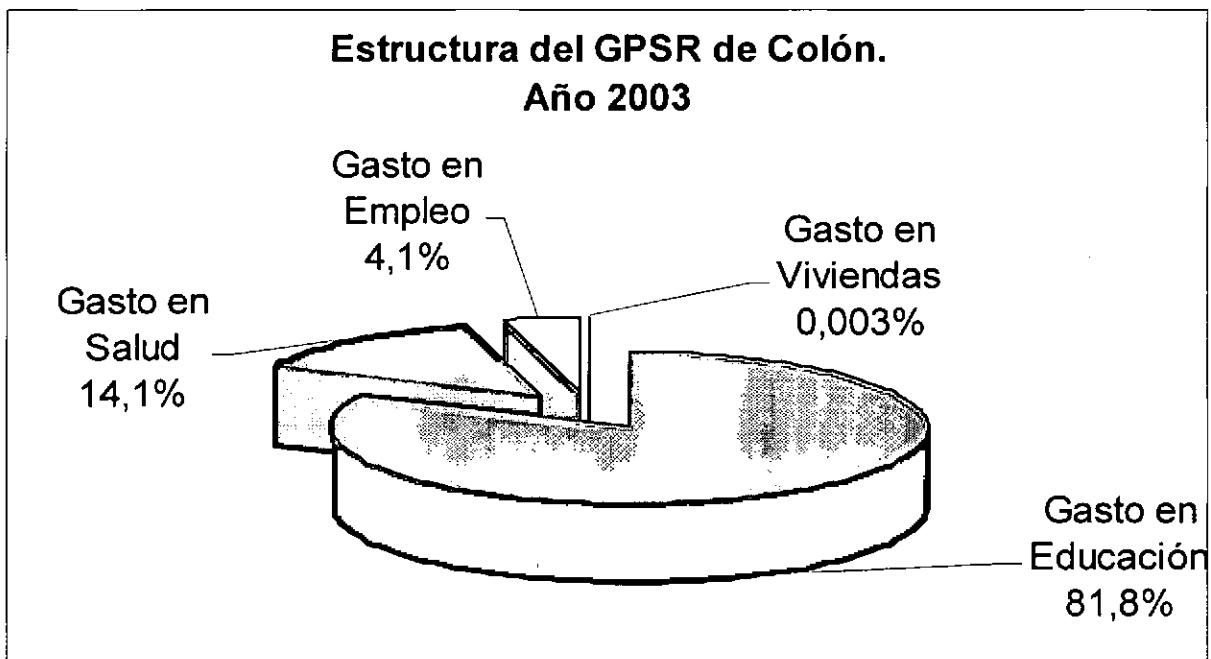
Considerando el porcentaje de GPSR en el GPSP según su finalidad, el departamento Capital es el que tuvo los niveles más altos. El Gasto Público en Educación destinado a esta región fue del 40,4% del total provincial, en el Gasto Público en Salud el 58,5%, en Empleo el 48,9% y en Vivienda el 19,8%.

Colón

El Gasto Público Social Regional del departamento Colón en el año 2003 fue de 52.411 miles de pesos, significando el 4,2% del total provincial.

El GPSR de este departamento representó el 35,9% del total del Gasto Público Provincial destinado a esta región.

Por otra parte, el GPSR en Educación representó el 81,8% del total del GPSR del departamento, el mayor porcentaje, luego le siguió el Gasto en Salud 14,1% del total, en Empleo 4,1% y por último en Viviendas, 0,003%.



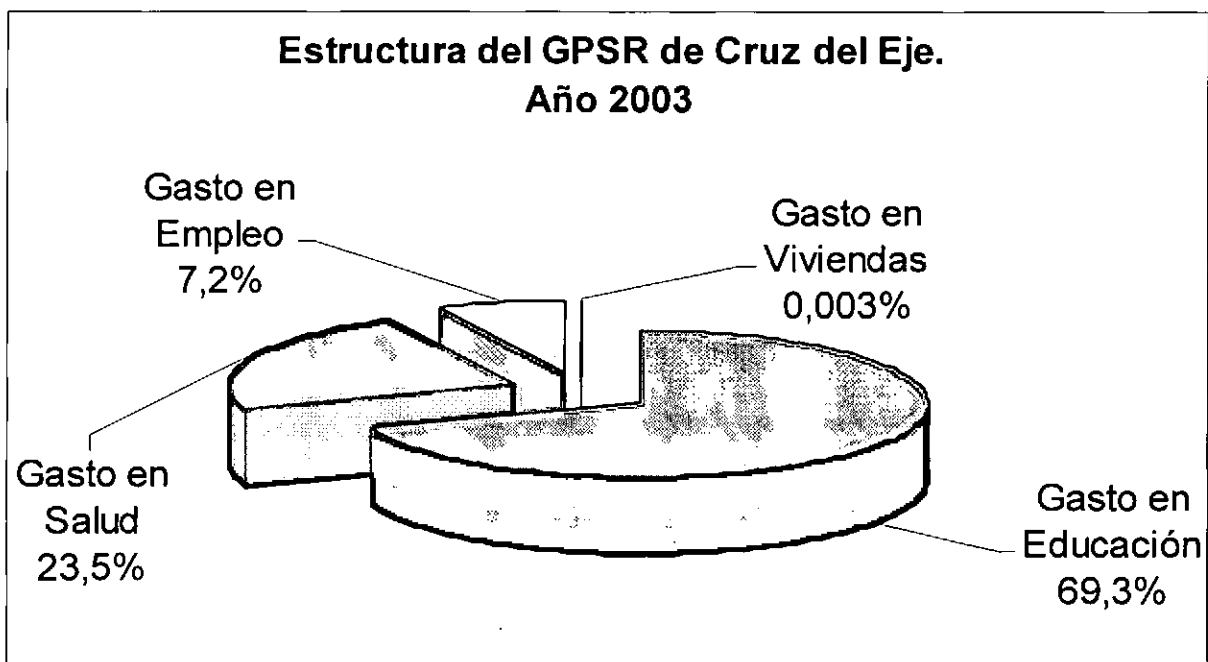
El GPSR en Educación del departamento Colón fue el 5% del GPSP en Educación, el gasto en Salud significó el 2,5% del total de Gasto Provincial en Salud, el Gasto en Empleo fue el 4% y el Gasto en Viviendas el 0,004%.

Cruz del Eje

El departamento Cruz del Eje recibió el 2% del Gasto Público Social Provincial, es decir, un valor de 25.439 miles de pesos.

El GPSR representó un 38,3% del total del Gasto Público que asignó el Gobierno Provincial a esta región.

Con referencia a su composición, el 69,3% del GPSR estaba dirigido hacia el sector Educación, el 23,5% a Salud, el 0,003% a Viviendas y el 7,2% hacia Planes de Empleo.



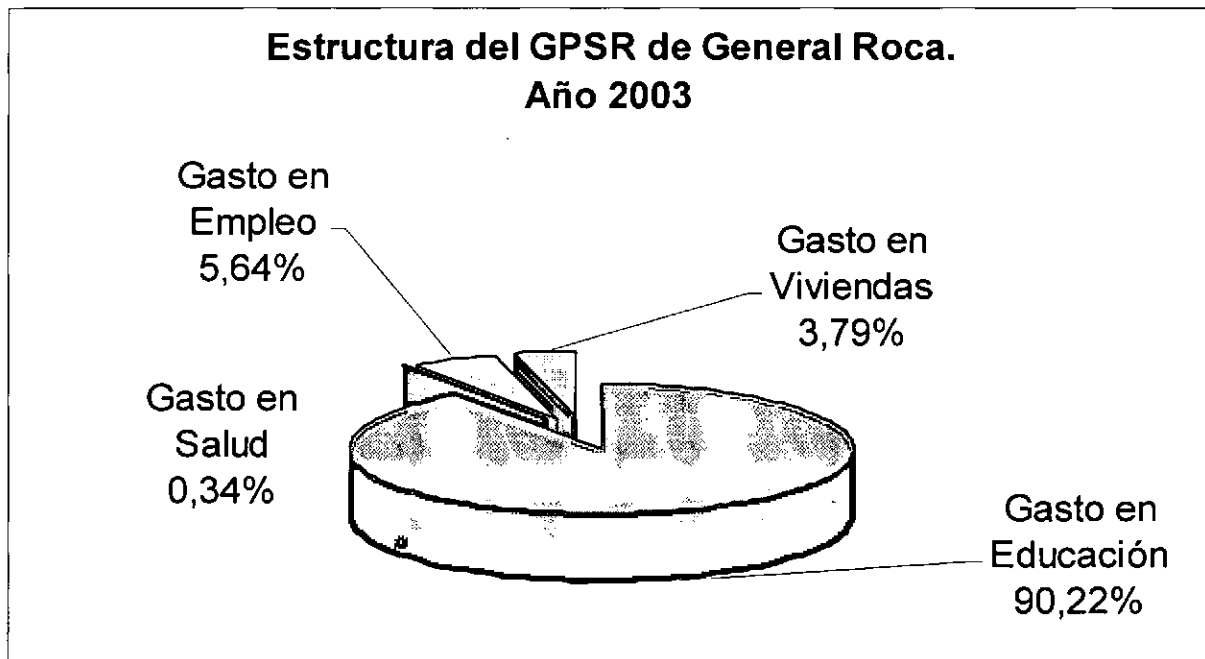
El Gasto en Educación de este departamento representó el 2,1% del Gasto que el Gobierno Provincial destinó para todas las regiones, mientras que el Gasto en Salud fue el 2% del Gasto en Salud total, el de Viviendas el 0,002% y el de Empleo el 3,4%.

General Roca

El Gasto Público Social Provincial (GPSP) destinado al departamento General Roca fue de 9.948 miles de pesos, es decir el 0,8% del total.

Del total del Gasto Público que la Provincia asignó a esta región el 26,6% fue para fines sociales.

Analizando la composición del GPSR, el 90,2% estaba destinado al sector Educación, el 0,3% hacia Salud, el 5,6% hacia Empleo y el 3,8% hacia viviendas.



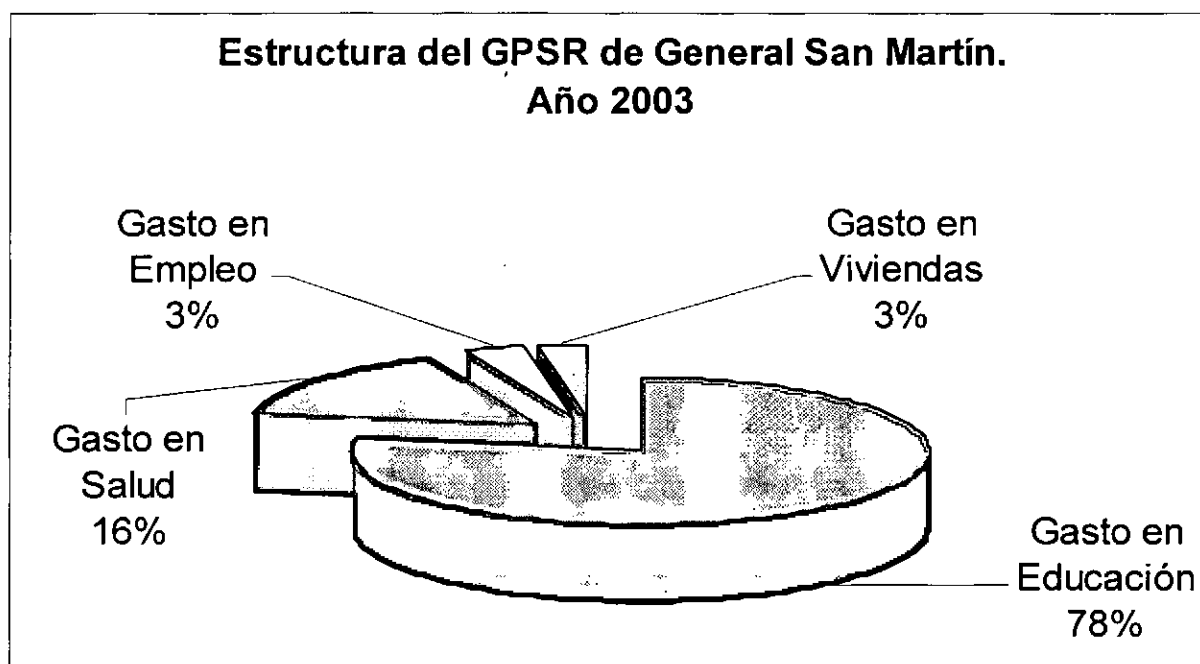
Si tenemos en cuenta la participación del GPSR en el total provincial según finalidad, el GPSR en Educación fue el 1% del GPSP en Educación, el GPSR en Salud el 0,01%, el GPSR en Viviendas y en Empleo muestran iguales porcentajes de participación, el 1% del total.

General San Martín

El Gobierno Provincial destinó 48.142 miles de pesos al departamento General San Martín para fines sociales, es decir el 3,9% del total provincial.

Del total del Gasto Público Provincial destinado a esta región, el 39,4% estuvo dirigido a gastos sociales.

El 77,6% del GPSR correspondió a Educación, el 16,3% a la Salud, el 3,3% a Programas de Empleo y el 2,8% a Planes de Viviendas.



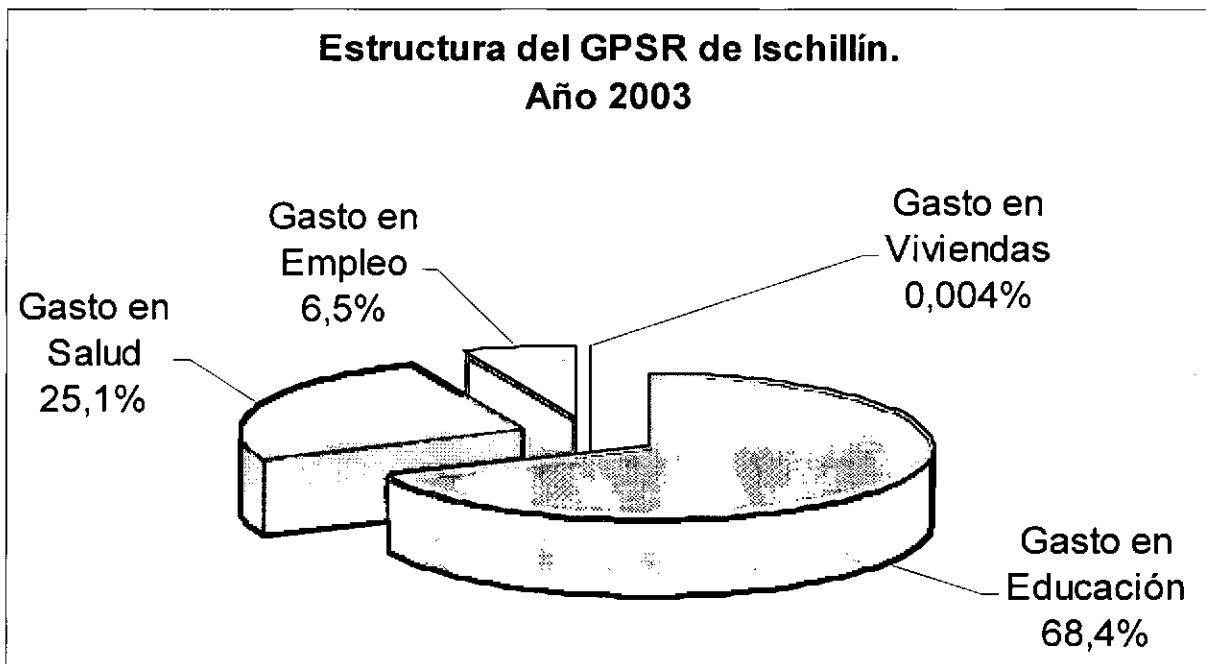
Por otra parte el GPSR en educación representó el 4,4% del total de Gasto en Educación realizado por la Provincia, el porcentaje correspondiente a Salud fue el 2,6%, el de Empleo el 2,9% y el de Viviendas el 3,6%.

Ischillín

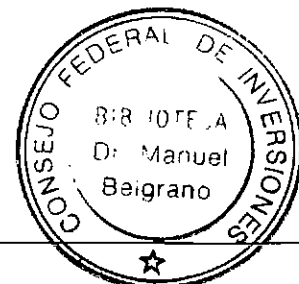
El 1% del GPSP fue asignado al departamento Ischillín, esto es 11.878 miles de pesos.

El GPSR significó el 29,2% del Gasto Público Social destinado a esta región.

Considerando la composición del GPSR de Ischillín, se observa que el Gasto en Educación fue el 68,4% del total, el Gasto en Salud el 25,1%, el Gasto en Empleo el 6,5% y con respecto al Gasto en Viviendas, éste fue del 0,004%.



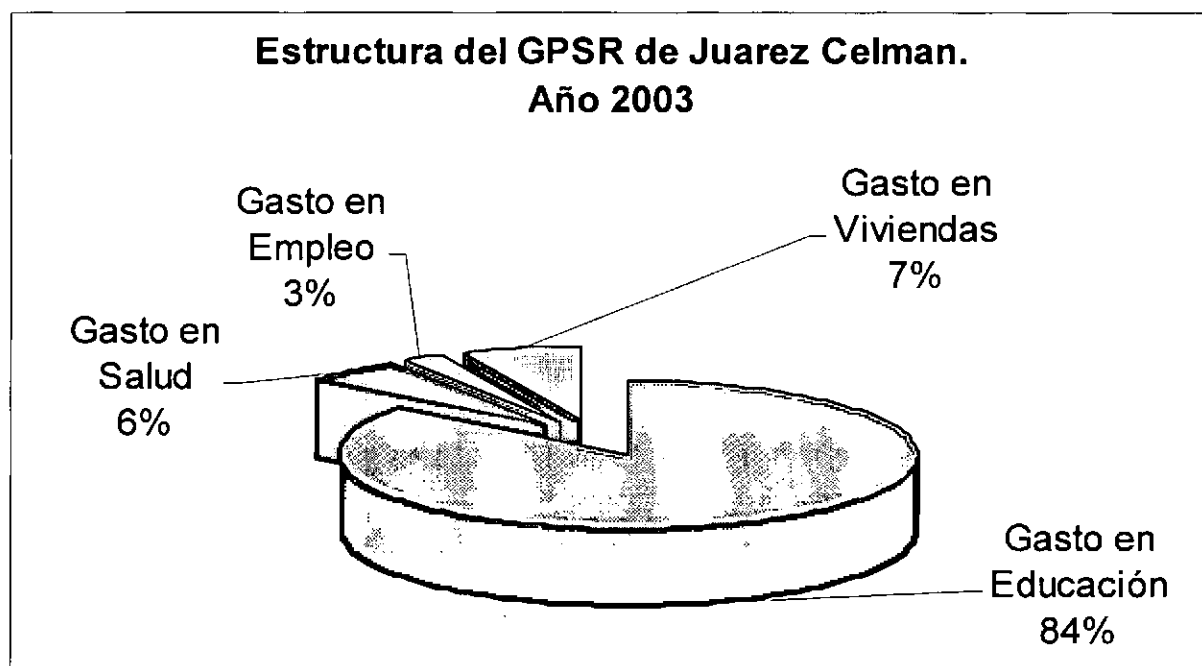
Por otra parte, el Gasto en Educación y en Salud Provincial destinado a esta región representaron cada uno el 1% del total, en tanto que, el Gasto en Empleo fue el 1,4% del total provincial y el de Viviendas el 0,001%.



Juárez Celman

El GPSR del departamento Juárez Celman fue de 19.777 miles de pesos en el año 2003, es decir el 1,6% del total provincial. Si consideramos el total de Gasto Público Provincial destinado al departamento Juárez Celman, el GPSR representó el 35,1% de él.

Del total del GPSR de esta región el 85% estuvo destinado a Gastos de Educación, el 6% a Gastos en Salud, Gastos en Empleo representó el 3%, en tanto que, los Gastos en Vivienda fueron el 7% del total.



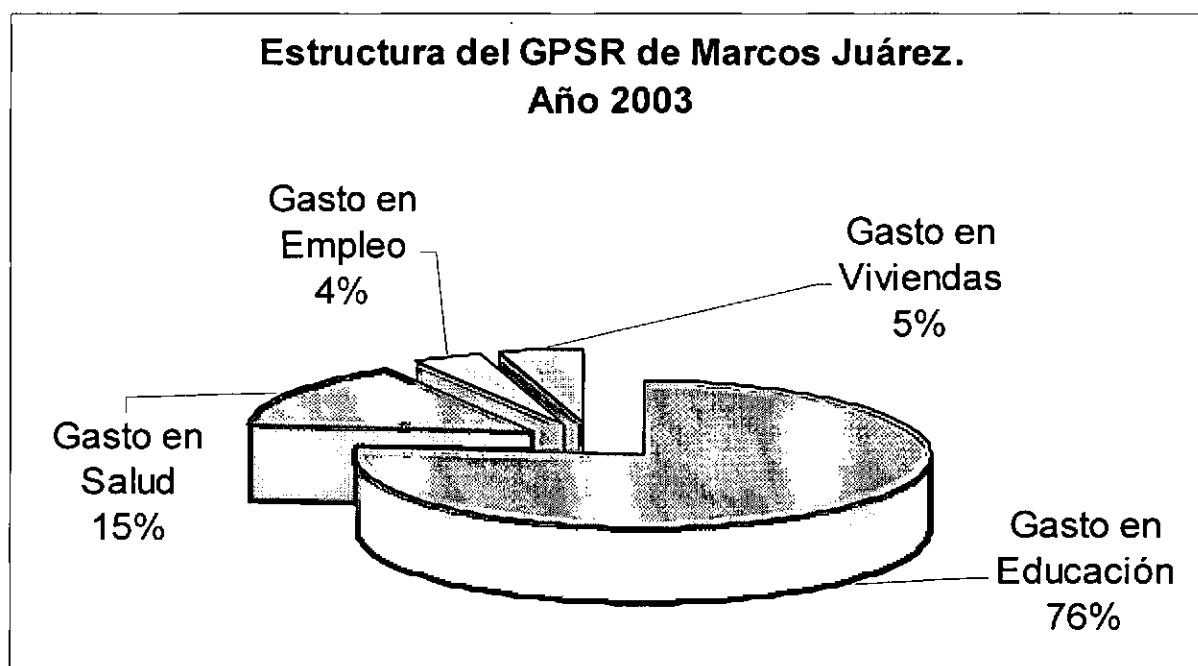
Analizando la participación de cada gasto en el total provincial, el Gasto en Educación fue el 2% del total de GPSP en Educación, el Gasto en Salud fue el 0,4% del GPSP en Salud, los gastos en Empleo y Vivienda fueron el 0,9% y 3,4% respectivamente de los totales provinciales correspondientes.

Marcos Juárez

El Gasto Público Social Provincial destinado al departamento Marcos Juárez fue de 39.954 miles de pesos, es decir el 3,2% del total.

Del total del Gasto Público que la Provincia asignó a esta región el 39,1% fue para fines sociales.

Considerando la composición del GPSR de Marcos Juárez, se observa que el Gasto en Educación fue el 76,3% del total, el Gasto en Salud el 15,0%, el Gasto en Empleo el 4,1% y el Gasto en Viviendas el 4,7%.



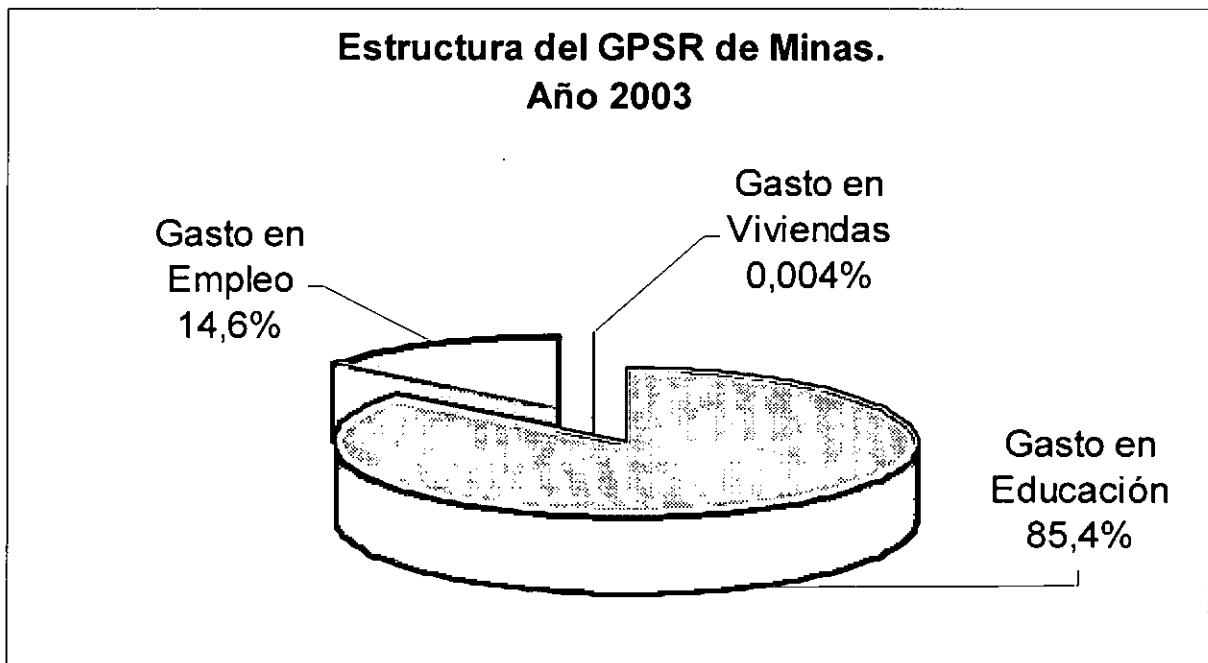
Por otra parte, el GPSR en Educación representó el 3,6% del GPSP destinado a este sector, en Salud representó el 2% del total provincial dirigido hacia Salud, en Empleo el 3% y en Viviendas el 4,9%.

Minas

El GPSR del departamento Minas representó en el año 2003 el 0,1% del total de Gasto Público Social Provincial (GPSP), alcanzando un valor de 1.742 miles de pesos.

Del total del Gasto Público Provincial asignado esta Región, el gasto destinado a fines sociales representó el 18,6%, la proporción más baja de toda la Provincia.

Del total del GPSR de Minas el 85,4% estuvo destinado a la Educación, mientras que el 14,6% fue hacia el Empleo y el 0,004% hacia Viviendas. La participación del Gasto en Salud fue de cero, como se aclaró previamente.



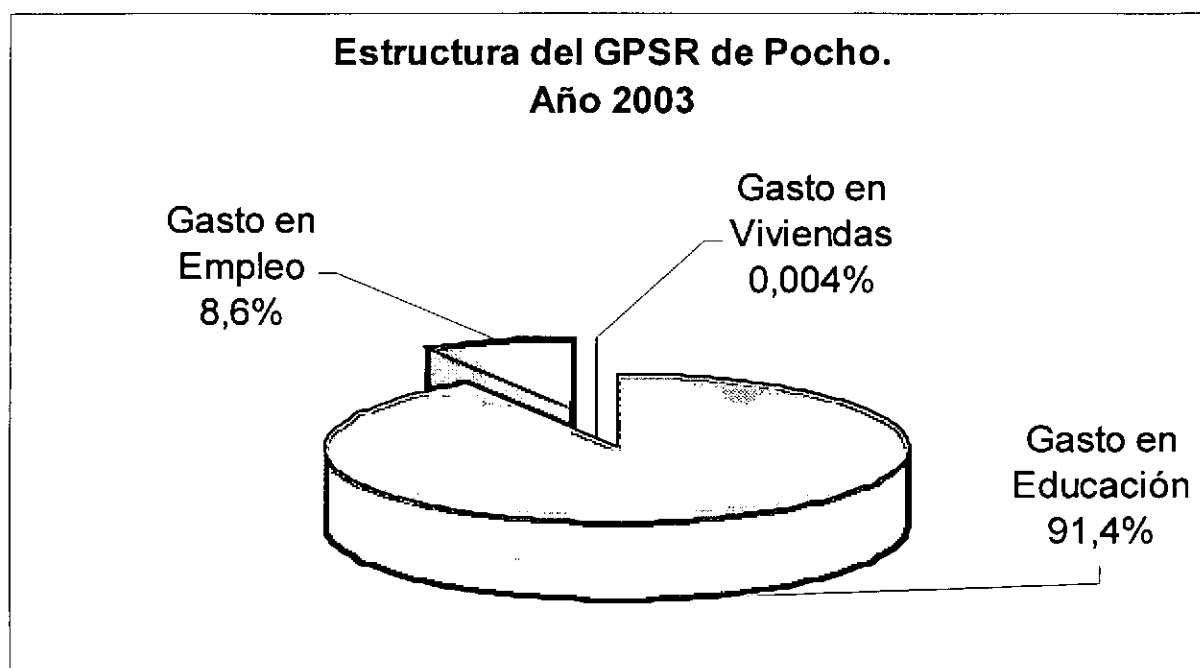
Finalmente, el Gasto en Educación de este departamento representó el 0,2% del Gasto que el Gobierno Provincial destinó para todas las regiones, mientras que el Gasto en Empleo fue el 0,5% del Gasto en Programas de Empleo y el de Viviendas el 0,0002% del total del Gasto en Planes de Vivienda Provinciales.

Pocho

El departamento Pocho recibió el 0,2% del Gasto Público Social Provincial, es decir, un valor de 1.580 miles de pesos.

El GPSR representó un 19,5% del total del Gasto Público total que asignó el Gobierno Provincial a esta región.

Con referencia a su composición, el 91,4% del GPSR estaba dirigido hacia el sector Educación, mientras que, el 8,6% fue hacia el Empleo y el 0,004% a Viviendas. El GPSR en Salud fue de cero, debido a la explicación dada previamente.



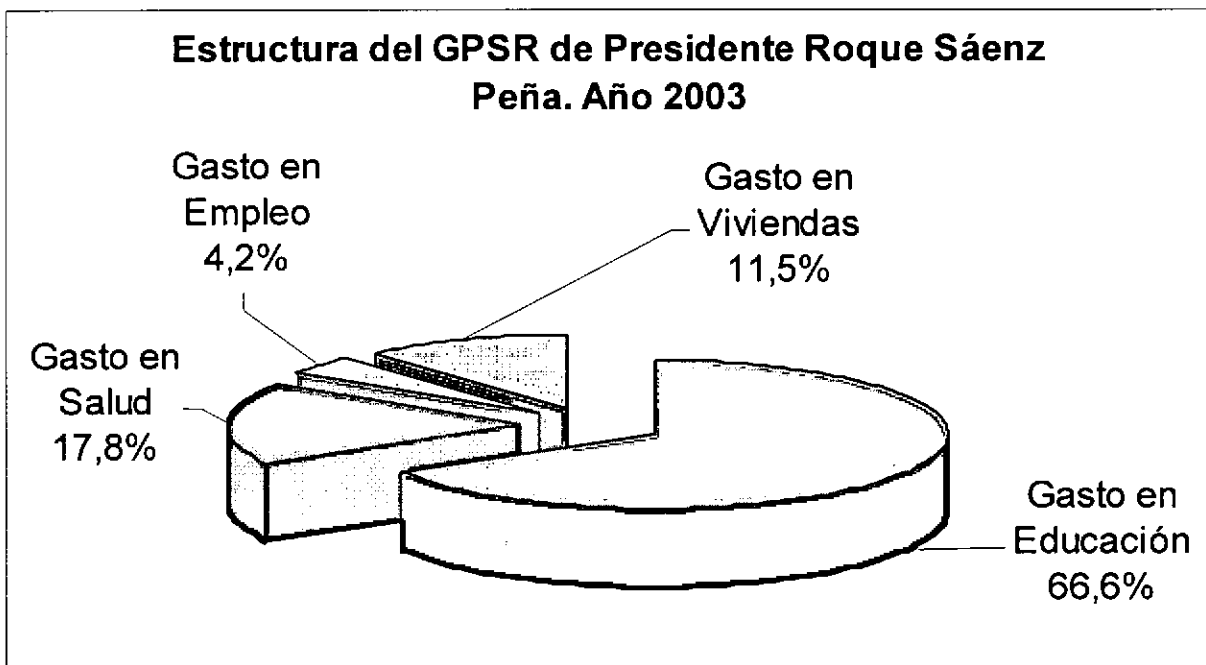
El Gasto en Educación de este departamento representó el 0,2% del Gasto que el Gobierno Provincial destinó para todas las regiones, mientras que el Gasto en Empleo fue el 0,3% del Gasto en Programas de Empleo y la participación en el total de Planes de Vivienda Provinciales fue del 0,0002%.

Presidente Roque Sáenz Peña

El Gasto Público Social Regional del departamento Presidente Roque Sáenz Peña en el año 2003 fue de 15.119 miles de pesos, significando el 1,2% del total del Gasto Público Social Provincial.

El GPSR de este departamento representó el 33,0% del total del Gasto Público Provincial destinado a esta región.

Con referencia a su composición, el 66,6% del GPSR estaba dirigido hacia el sector Educación, el 17,8% a Salud, el 4,2% hacia Programas de Empleo y el 11,5% hacia Planes de Viviendas Provinciales.

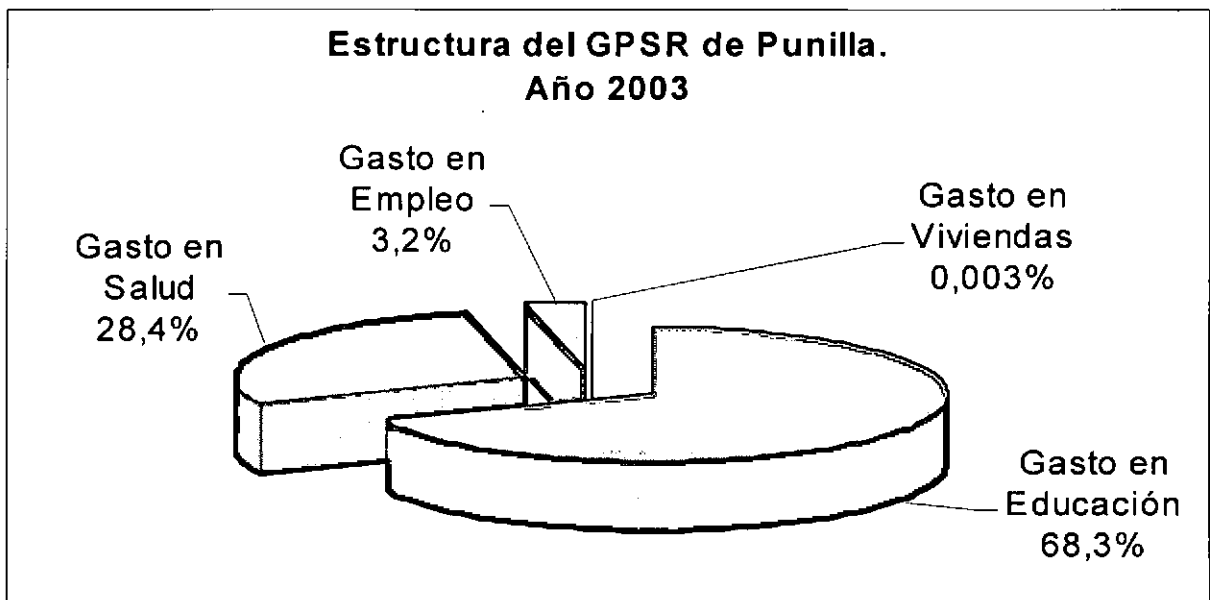


Considerando el porcentaje de GPSR en el GPSP según su finalidad, el Gasto Público en Educación destinado a esta región fue del 1,2% del total provincial, en el Gasto Público en Salud el 0,90%, en Empleo el 1,2% y en Vivienda el 4,6%.

Punilla

El GPSR del departamento Punilla fue de 57.138 miles de pesos en el año 2003, es decir el 4,6% del total provincial. Si consideramos el total de Gasto Público Provincial destinado a esta Región, el GPSR representó el 38,1% de él.

Analizando la composición del GPSR, el 68,3% estaba destinado al sector Educación, el 28,4% hacia Salud, el 3,2% hacia Empleo y el 0,003% hacia viviendas.

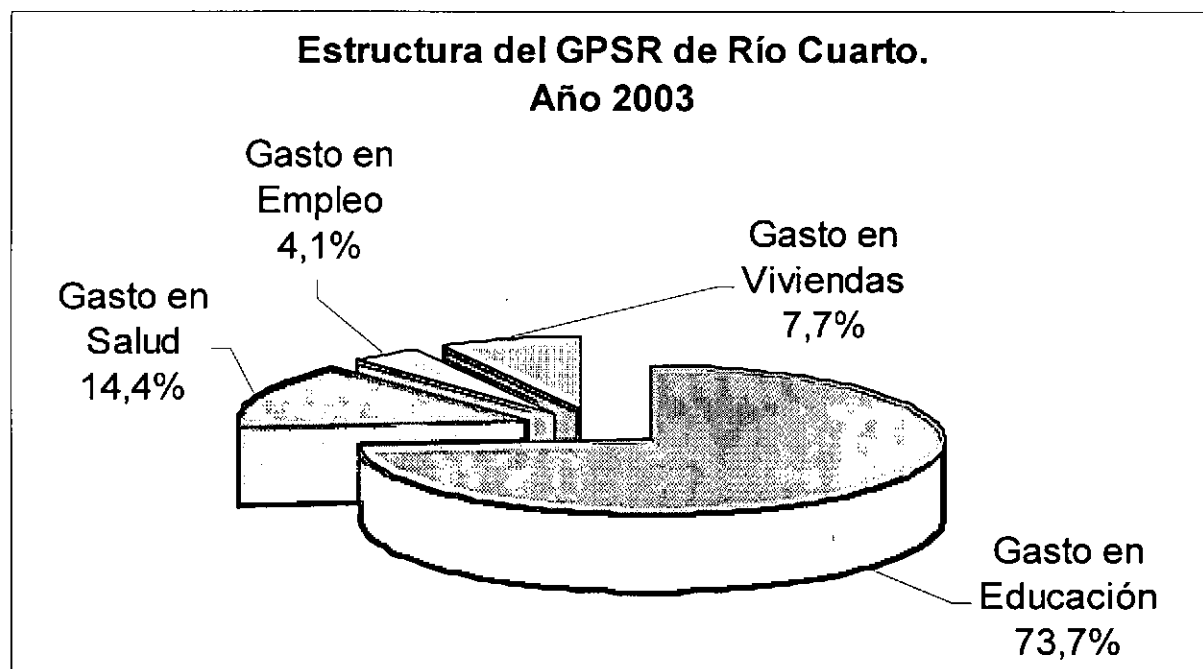


Por otra parte, considerando la participación que tuvo cada GPSR en el total del GPSP según su finalidad, el 4,6% del Gasto en Educación provincial se destinó hacia este departamento, en tanto que, el Gasto en Salud representó el 5,4% del total provincial, el Gasto en Empleo el 3,4% y el Gasto en Vivienda el 0,0004%.

Río Cuarto

La participación del GPSR del departamento Río Cuarto en el Gasto Social total provincial fue de 6,8%, alcanzando un valor de 84.741 miles de pesos. Por otra parte, el porcentaje que representa en el total del Gasto Público destinado a esta región es de 37,6%.

El GPSR estuvo destinado a Educación (73,7%), a Salud (14,4%), a Programas de Empleo (4,1%) y a Planes de Vivienda Provinciales (7,7%).



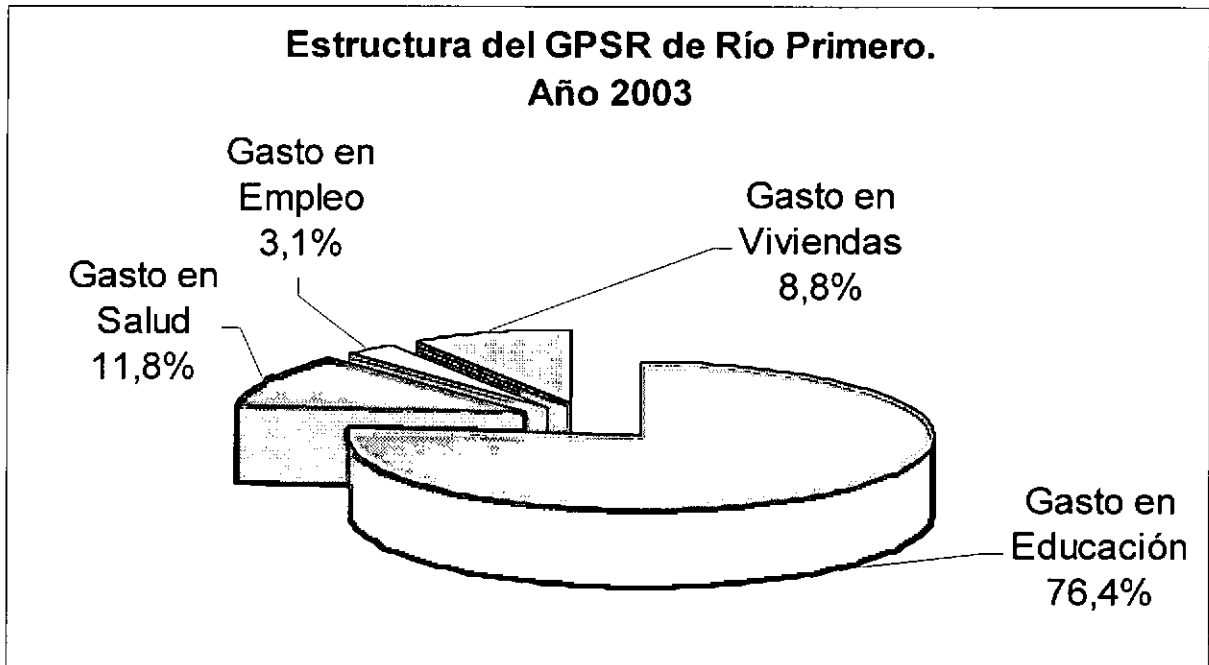
Finalmente, analizando la distribución del Gasto Público Social Provincial en Educación, en Salud, en Empleo y en Viviendas, este departamento representó el 7,3%, 4,07%, 6,4% y 17,2% respectivamente en el total provincial.

Río Primero

El departamento Río Primero recibió el 1,3% del Gasto Público Social Provincial, es decir, un valor de 16.066 miles de pesos.

El GPSR representó un 33,2% del total del Gasto Público que asignó el Gobierno Provincial a esta región.

El 76,4% del GPSR correspondió a Educación, el 11,8% a la Salud, el 3,1% a Programas de Empleo y el 8,8% a Planes de Viviendas.



Por otra parte el GPSR en educación representó el 1,4% del total de Gasto en Educación realizado por la Provincia, el porcentaje correspondiente a Salud fue el 0,63%, el de Empleo el 0,9% y el de Viviendas el 3,7%.

Río Seco

El Gasto Público Social Provincial (GPSP) asignado al departamento Río Seco fue de 4,183 miles de pesos, es decir el 0,3% del total.

Del total del Gasto Público que la Provincia asignó a esta región el 23,7% estuvo destinado para fines sociales.

Del total del GPSR de esta región el 83,5% estuvo dirigido a Gastos de Educación, el 0,7% a Gastos en Salud, Gastos en Empleo representó el 8,6%, en tanto que, los Gastos en Vivienda fueron el 7,2% del total.



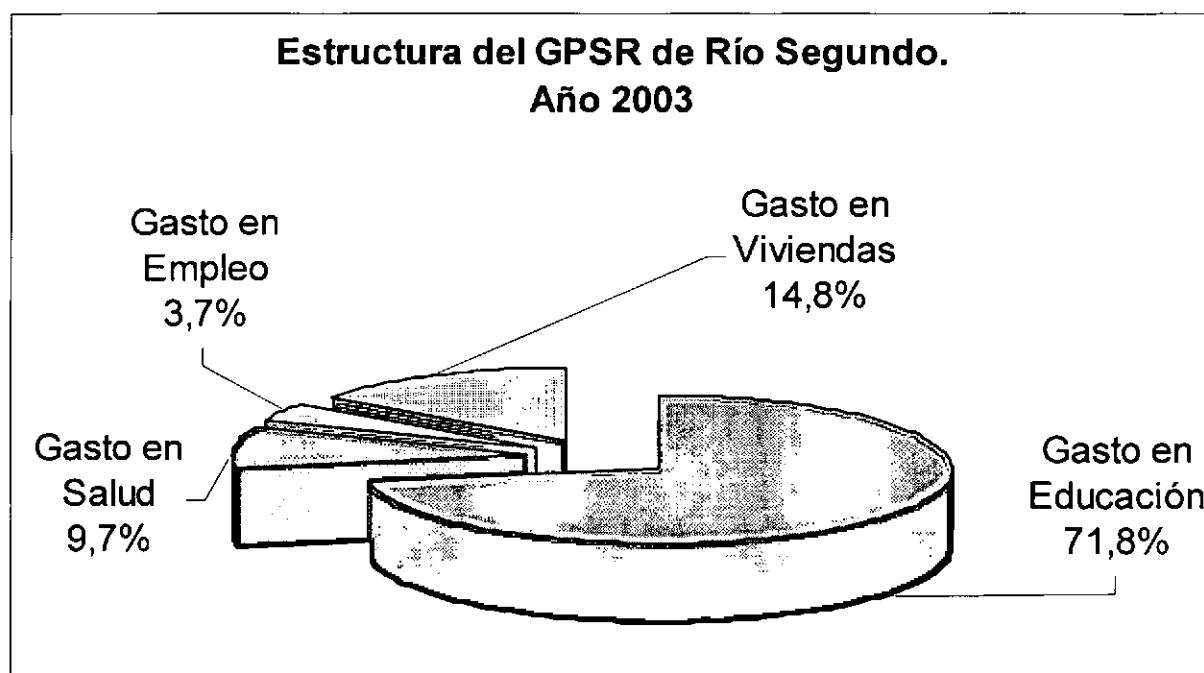
El Gasto en Educación representó el 0,4% del total del Gasto Público Social Provincial (GPSP) en Educación, mientras que el Gasto en Salud fue el 0,01% del GPSP en Salud, en Empleo el 0,7% y en Viviendas el 0,8%.

Río Segundo

El Gobierno Provincial destinó 34.800 miles de pesos al departamento Río Segundo para fines sociales, es decir el 2,8% del total provincial.

Del total del Gasto Público Provincial destinado a esta región, el 37,3% estuvo dirigido a gastos sociales.

Considerando la composición del GPSR de Río Segundo, se observa que el Gasto en Educación fue el 71,8% del total, el Gasto en Salud el 9,7%, el Gasto en Empleo el 3,7% y el Gasto en Viviendas el 14,8%.



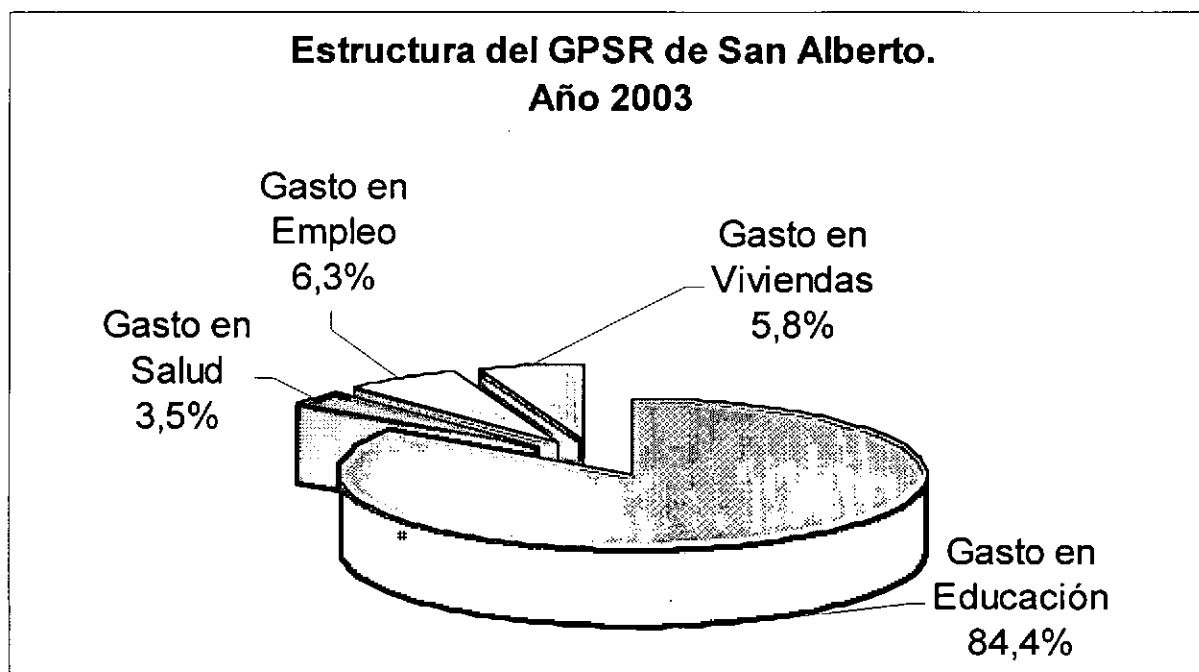
Si tenemos en cuenta la participación del GPSR en el total provincial según finalidad, el GPSR en Educación fue el 2,9%, en Salud el 1,12%, en Empleo el 2,4% y en Viviendas el 13,5%.

San Alberto

El GPSR del departamento San Alberto representó en el año 2003 el 0,8% del total de Gasto Público Social Provincial (GPSP), alcanzando un valor de 10.444 miles de pesos.

Del total del Gasto Público Provincial asignado a esta Región, el gasto destinado a fines sociales representó el 31,2%.

Con referencia a su composición, el 84,4% del GPSR estaba dirigido hacia el sector Educación, el 3,5% a Salud, el 6,3% hacia Programas de Empleo y el 5,8% hacia Planes de Viviendas Provinciales.



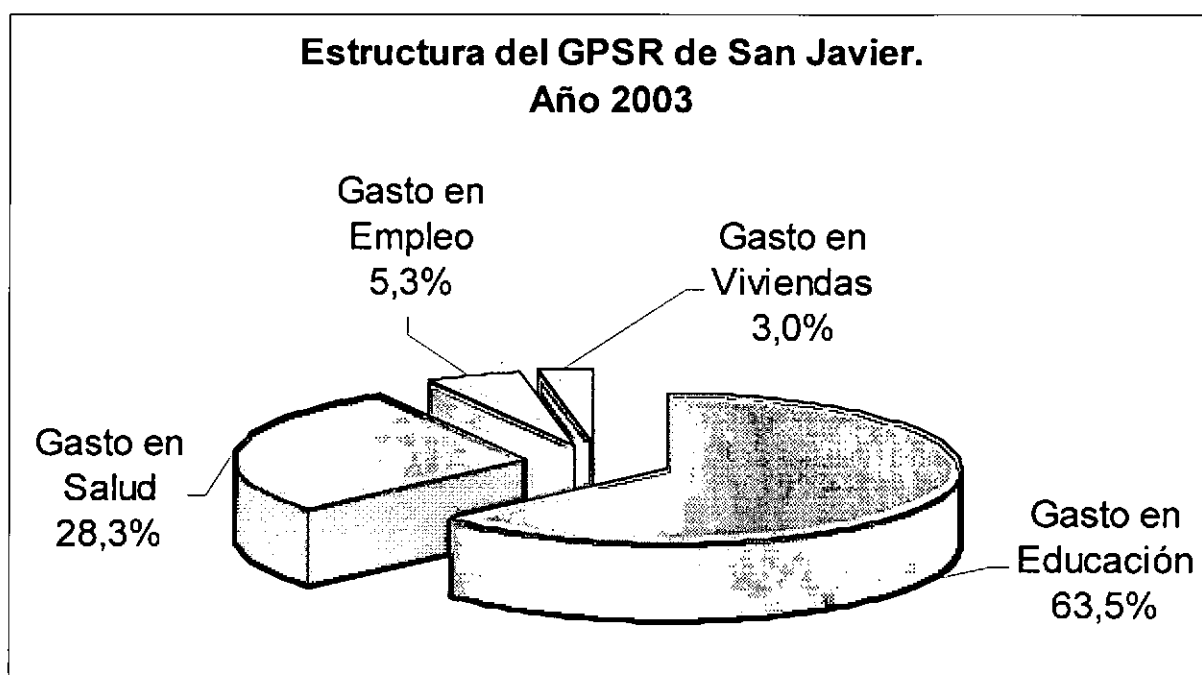
Por otra parte, el GPSR en Educación representó el 1,0% del GPSP destinado a este sector, en Salud representó el 0,12% del total provincial dirigido hacia Salud, en Empleo el 1,2% y en Viviendas el 1,6%.

San Javier

El Gasto Público Social Provincial (GPSP) destinado al departamento San Javier fue de 23.805 miles de pesos, es decir el 1,9% del total.

Del total del Gasto Público que la Provincia asignó a esta región el 38,3% fue para fines sociales.

Del total del GPSR de esta región el 63,5% estuvo destinado a Gastos de Educación, el 28,3% a Gastos en Salud, Gastos en Empleo representó el 5,3%, en tanto que, los Gastos en Vivienda fueron el 3,0% del total.

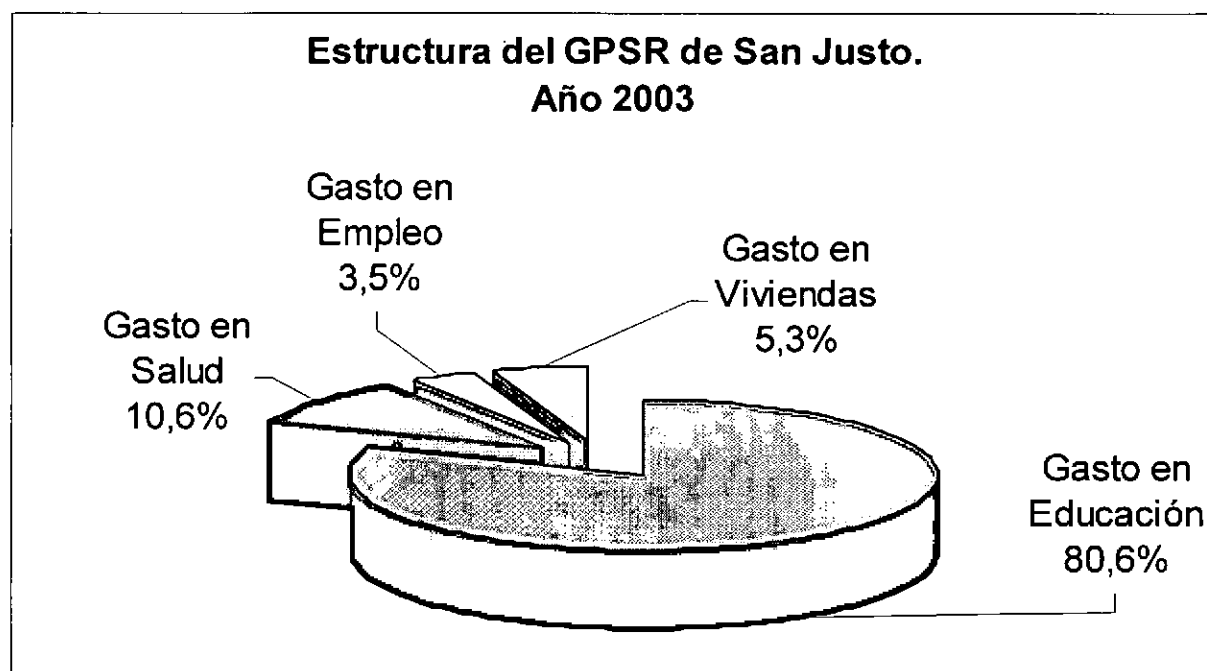


Por otra parte el GPSR en educación representó el 1,8% del total de Gasto en Educación realizado por la Provincia, el porcentaje correspondiente a Salud fue el 2,2%, el de Empleo el 2,3% y el de Viviendas el 1,9%.

San Justo

El GPSR del departamento San Justo fue de 68.278 miles de pesos en el año 2003, es decir el 5,5% del total provincial. Si consideramos el total de Gasto Público Provincial destinado a esta Región, el GPSR representó el 37,1% de él.

El 80,6% del GPSR de esta región estuvo dirigido hacia la Educación, el 10,6% hacia la Salud, el 3,5% y 5,3% hacia el Empleo y Viviendas respectivamente.



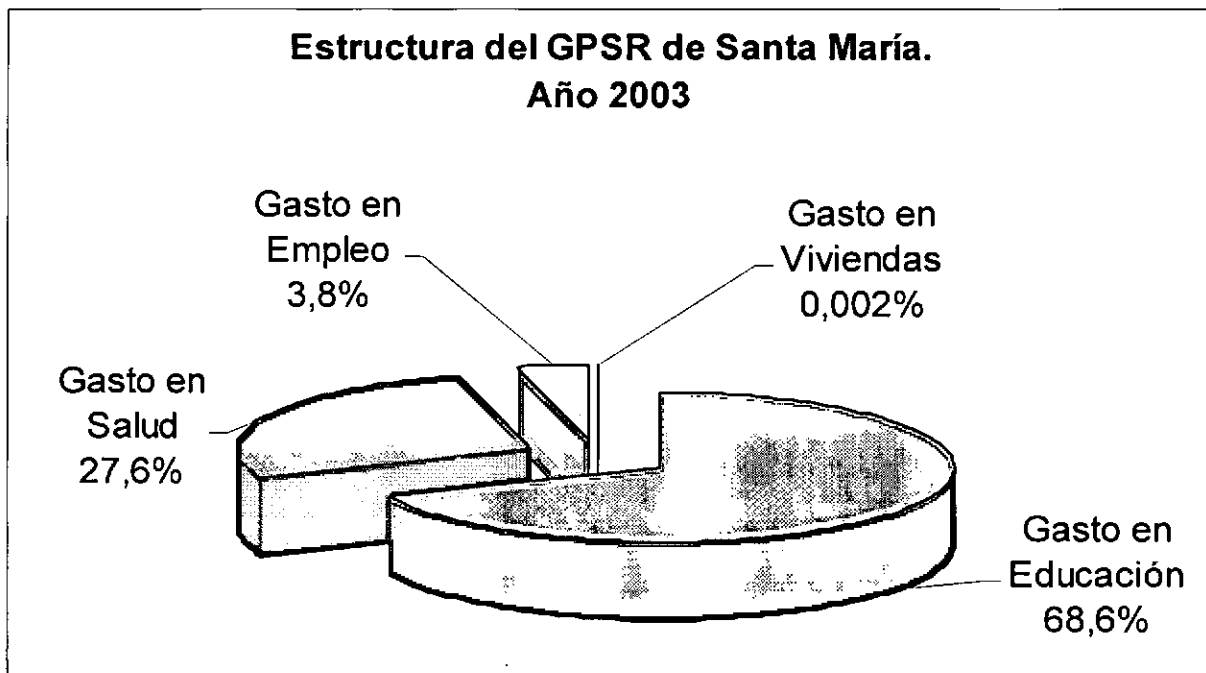
Considerando el porcentaje de GPSR en el GPSP según su finalidad, el Gasto Público en Educación destinado a esta región fue del 6,4% del total provincial, en el Gasto Público en Salud el 2,4%, en Empleo el 4,3% y en Vivienda el 9,6%.

Santa María

El GPSR del departamento Santa María representó en el año 2003 el 2,6% del total de Gasto Público Social Provincial (GPSP), alcanzando un valor de 32.306 miles de pesos.

Del total del Gasto Público Provincial asignado a esta Región, el gasto destinado a fines sociales representó el 39,3%.

El gasto en Educación fue el que tuvo mayor participación en el GPSR (68,6%), en tanto que, los demás sectores presentaron menores porcentajes, Salud 27,6%, Empleo 3,8% y Viviendas 0,002%.



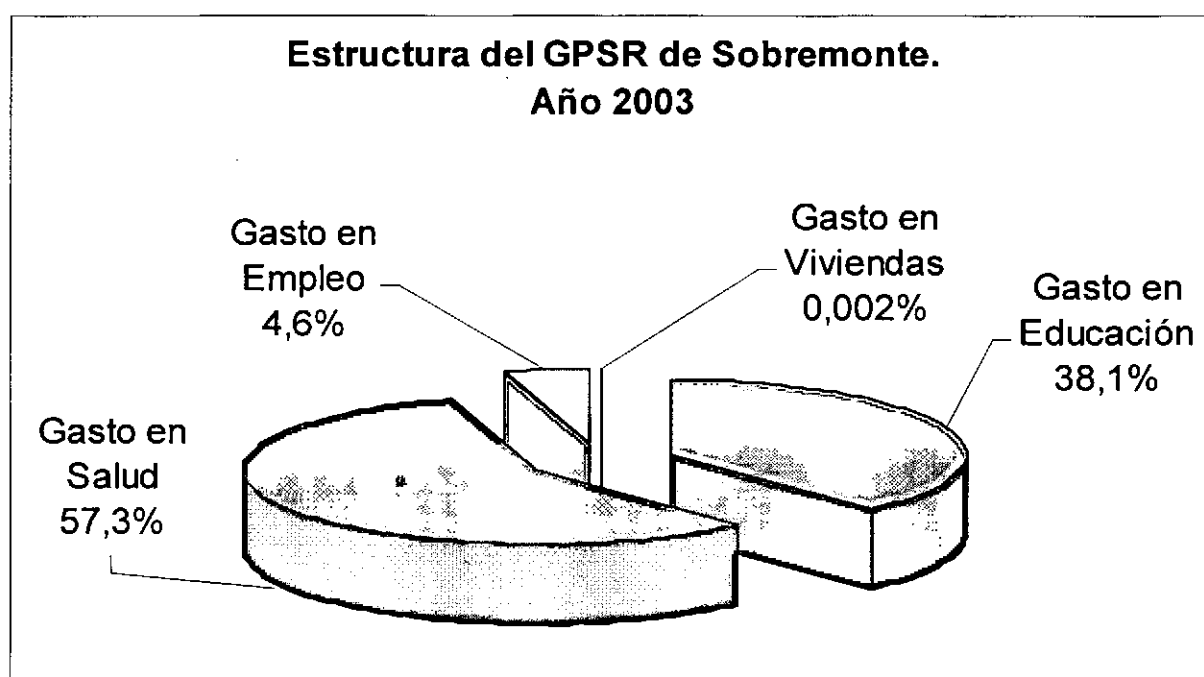
El GPSR en Educación del departamento Santa María fue el 2,6% del GPSP en Educación, el gasto en Salud significó el 3,0% del total de Gasto Provincial en Salud, en Empleo fue el 2,2% y en Viviendas el 0,002%.

Sobremonte

El Gasto Público Social Regional del departamento Sobremonte en el año 2003 fue de 3.842 miles de pesos, significando el 0,3% del total provincial.

El GPSR de este departamento representó el 38,0% del total del Gasto Público Provincial destinado a esta región.

Con referencia a su composición, el 38,1% del GPSR estaba dirigido hacia el sector Educación, el 57,3% a Salud, el 4,6% hacia Programas de Empleo y el 0,002% hacia Planes de Viviendas Provinciales. Es importante mencionar que es el único departamento de toda la Provincia que destinó mayor proporción de Gasto Social hacia el sector salud.



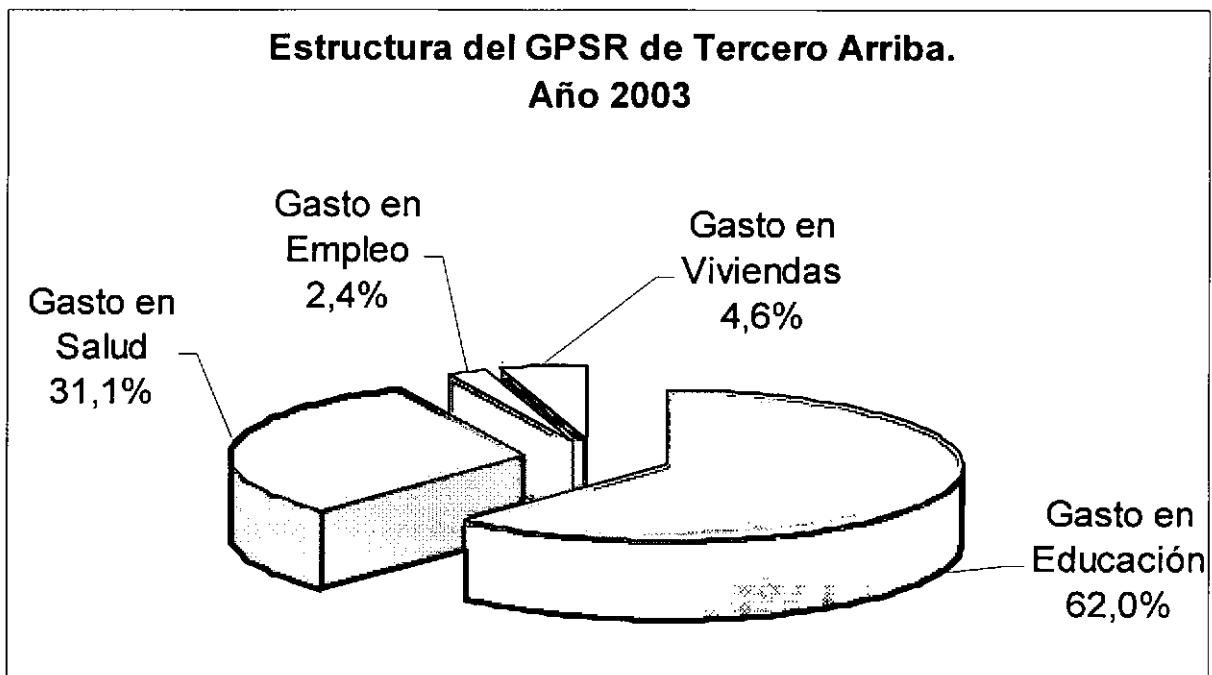
El Gasto en Educación de este departamento representó el 0,2% del Gasto que el Gobierno Provincial destinó para todas las regiones, mientras que el Gasto en Salud fue el 0,7% del Gasto en Salud total, el de Empleo el 0,3% y el de Viviendas 0,0002%.

Tercero Arriba

El departamento Tercero Arriba recibió el 4,3% del Gasto Público Social Provincial, es decir, un valor de 53.607 miles de pesos.

El GPSR representó un 45,6% del total del Gasto Público que asignó el Gobierno Provincial a esta región. Es importante destacar que es el departamento que mayor proporción de Gasto Público Provincial destinó a fines sociales.

Analizando la composición del GPSR el 62,0% estuvo dirigido al sector Educación, el 31,1% hacia el sector Salud, el 2,4% hacia Empleo y el 4,6% hacia viviendas.



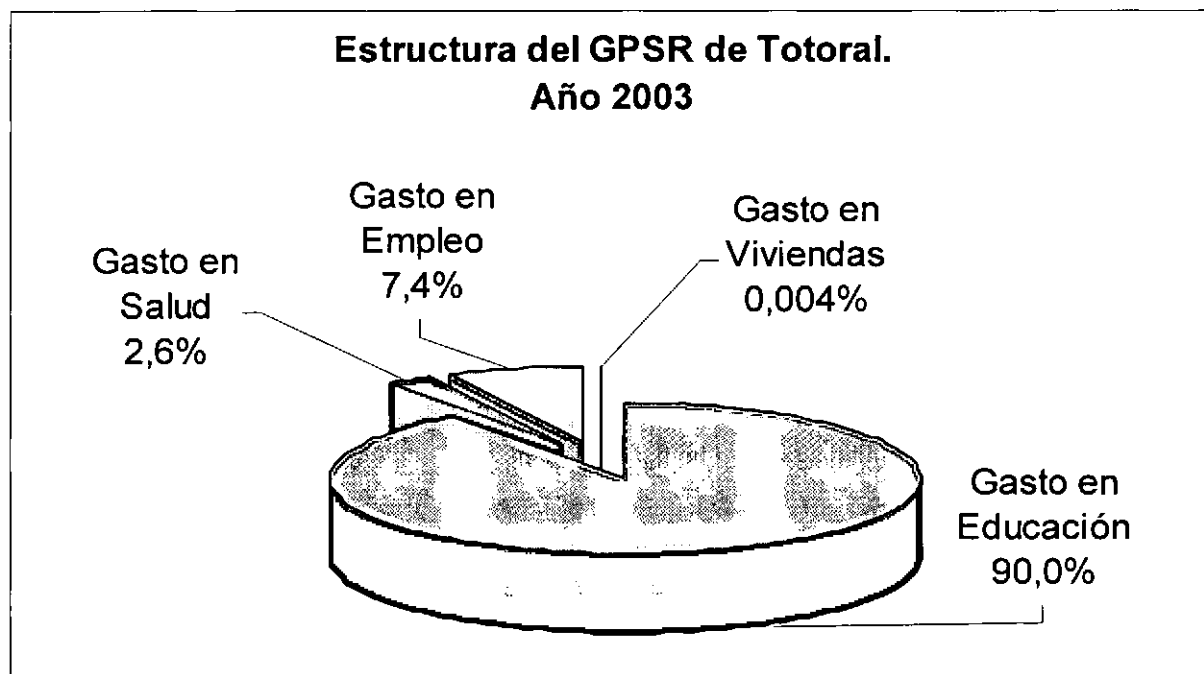
Si tenemos en cuenta la participación del GPSR en el total provincial según finalidad, el GPSR en Educación fue el 3,9% del GPSP en Educación, el GPSR en Salud el 5,5%, el GPSR, en Empleo el 2,3% y en Viviendas el 6,5%.

Totoral

El Gasto Público Social Provincial (GPSP) destinado al departamento Totoral fue de 4.960 miles de pesos, es decir el 0,4% del total.

Del total del Gasto Público que la Provincia asignó a esta región el 28,1% fue para fines sociales.

Del total del GPSR de esta región el 90,0% estuvo destinado a Gastos de Educación, el 2,6% a Gastos en Salud, Gastos en Empleo representó el 7,4%, en tanto que, los Gastos en Vivienda fueron el 0,004% del total.



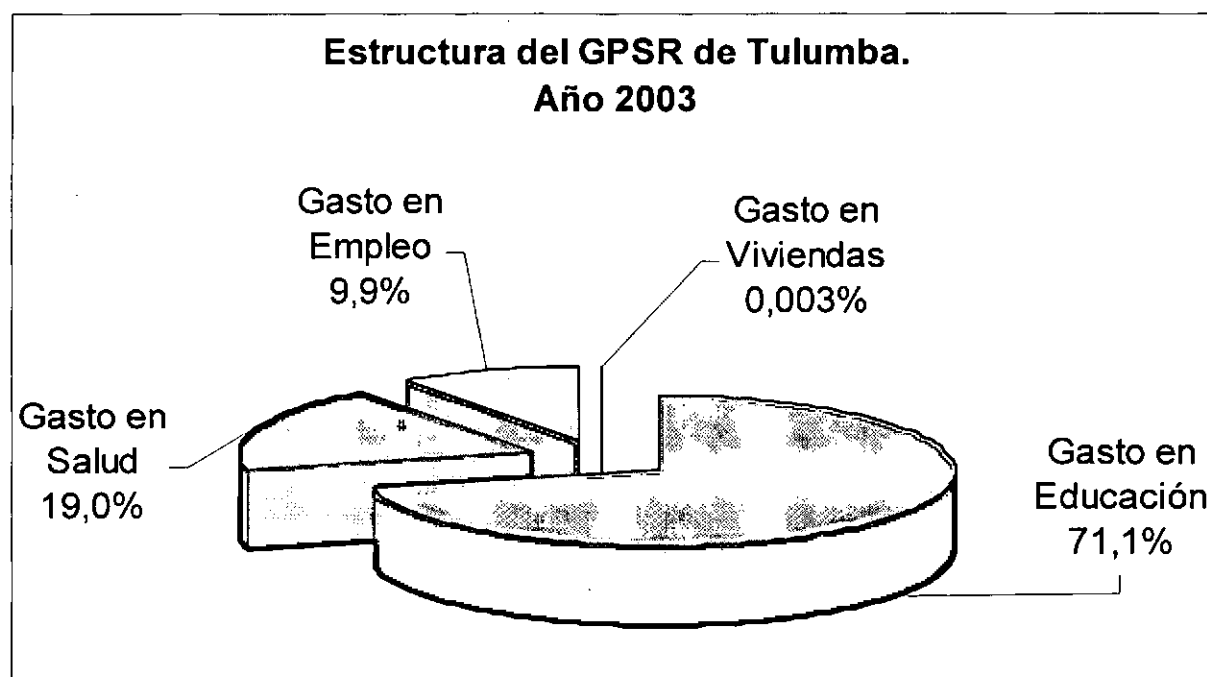
Por otra parte el GPSR en educación representó el 0,5% del total de Gasto en Educación realizado por la Provincia, el porcentaje correspondiente a Salud fue el 0,04%, el de Empleo el 0,7% y el de Viviendas el 0,001%.

Tulumba

El Gobierno Provincial destinó 4.656 miles de pesos al departamento Tulumba para fines sociales, es decir el 0,4% del total provincial.

Del total del Gasto Público Provincial destinado a esta región, el 23,4% estuvo dirigido a gastos sociales.

Considerando la composición del GPSR de Tulumba, se observa que el Gasto en Educación fue el 71,1% del total, el Gasto en Salud el 19,0%, el Gasto en Empleo el 9,9% y el Gasto en Viviendas el 0,003%.

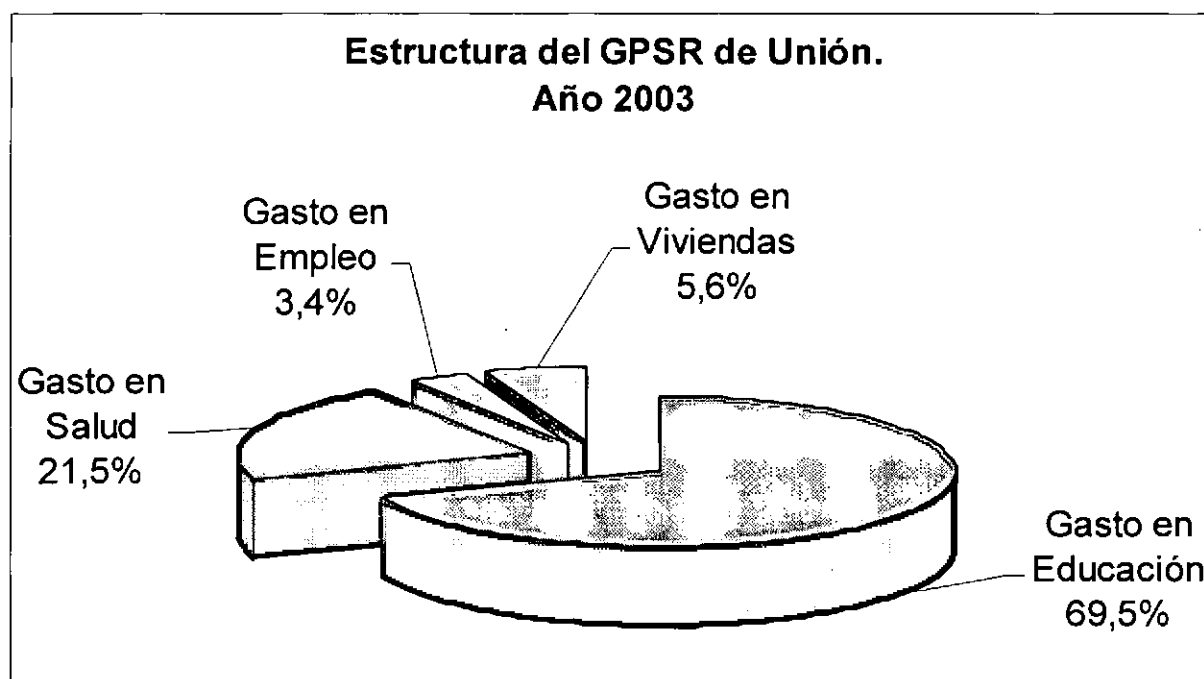


Por otra parte, el GPSR en Educación representó el 0,4% del GPSP destinado a este sector, en Salud representó el 0,3% del total provincial dirigido hacia Salud, en Empleo el 0,8% y en Viviendas el 0,0004%.

Unión

El GPSR del departamento Unión fue de 51.263 miles de pesos en el año 2003, es decir el 4,1% del total provincial. Si consideramos el total de Gasto Público Provincial destinado a esta Región, el GPSR representó el 41,8% de él.

Considerando la composición del GPSR de Unión, se observa que el Gasto en Educación fue el 69,5% del total, el Gasto en Salud el 21,5%, el Gasto en Empleo el 3,4% y en Viviendas el 5,6%.

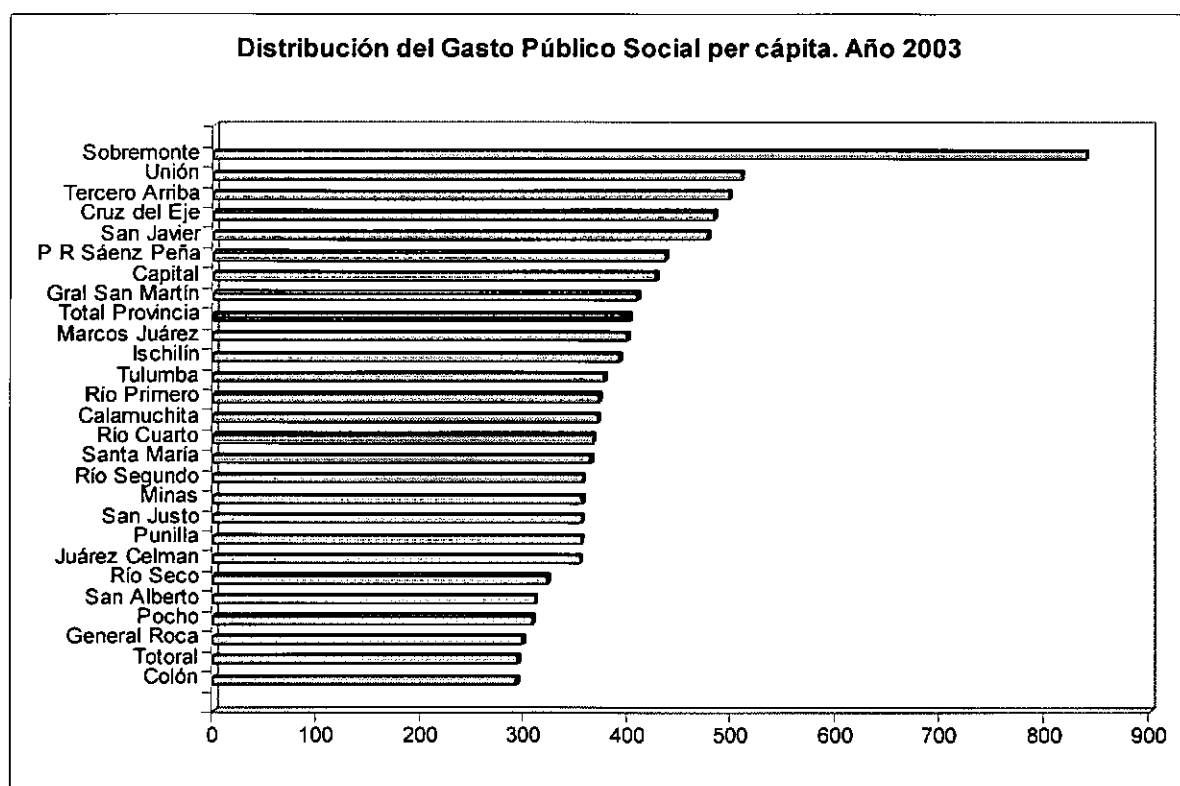


Si tenemos en cuenta la participación del GPSR en el total provincial según finalidad, el GPSR en Educación fue el 4,2% del GPSP en Educación, el GPSR en Salud el 3,7%, el GPSR en Viviendas el 7,5% y en el 3,2% del total.

2.2- Gasto Público Social per cápita

El Gasto Público Social per cápita es un indicador muy útil para realizar un análisis de la equidad interjurisdiccional de esta importante herramienta de distribución del ingreso que posee el Estado.

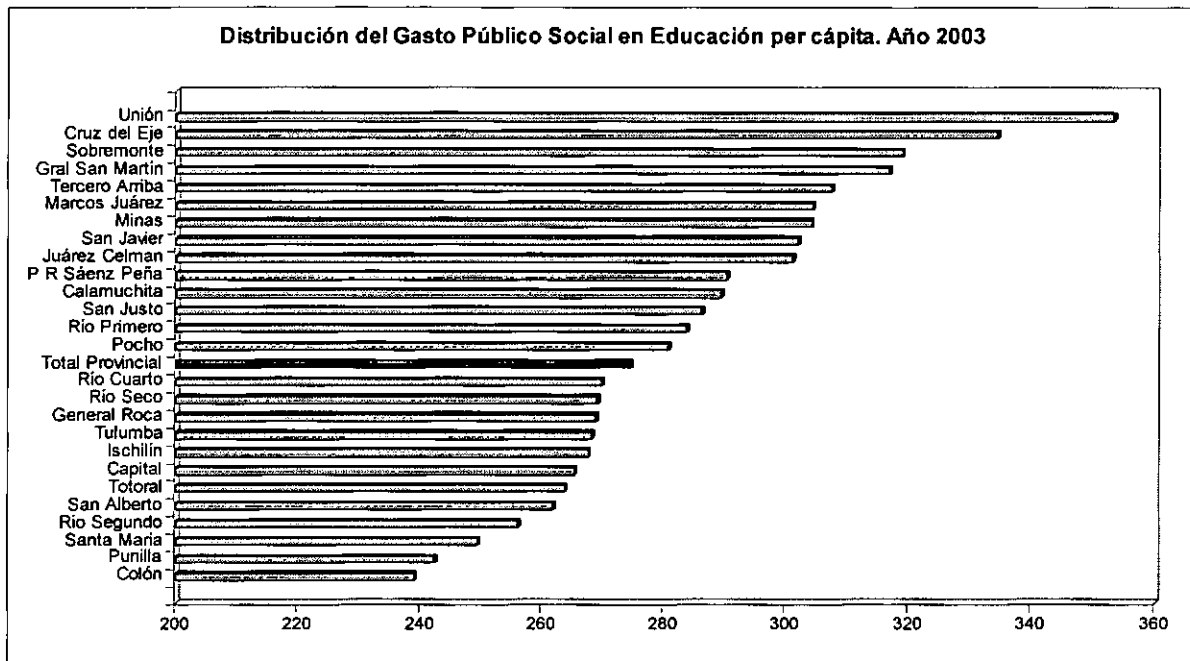
Como se observa en el gráfico siguiente la distribución cambia mucho con respecto a la observada anteriormente, cuando se consideraba el GPSR total. Al incorporar dentro del análisis a la cantidad de población en los distintos departamentos, nos permite poder realizar comparaciones interregionales.



Del gráfico puede concluirse que el departamento que recibe mayor GPSP por habitante es el departamento Sobremonte. Si comparamos estos resultados con la distribución del GPSP total se observa que esta Región era la que menor participación tenía en el total. Es así como queda demostrada la importancia de utilizar este indicador para realizar comparaciones entre departamentos.

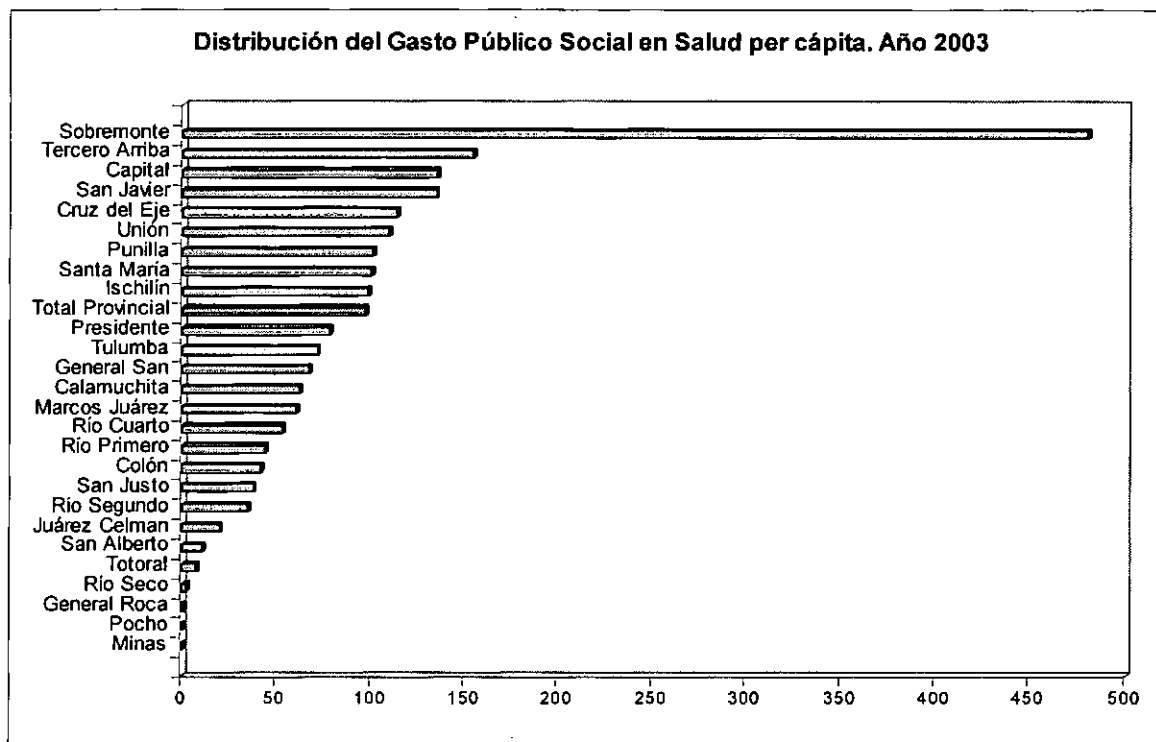
Asimismo, el departamento Colón que ocupaba el puesto 6° en la distribución del GPSP total, es el que menos GPSR percibe por habitante.

También puede estimarse el Gasto Público Social Regional per cápita en Educación, en Salud, en Empleo y en Viviendas.



El departamento que recibe un mayor GPSR por habitante en Educación es Unión, en tanto que, el que menos recibe es Colón. En el siguiente gráfico se muestra la distribución del total de los departamentos y el GPSP per cápita en Educación para observar la relación con el resto de las regiones.

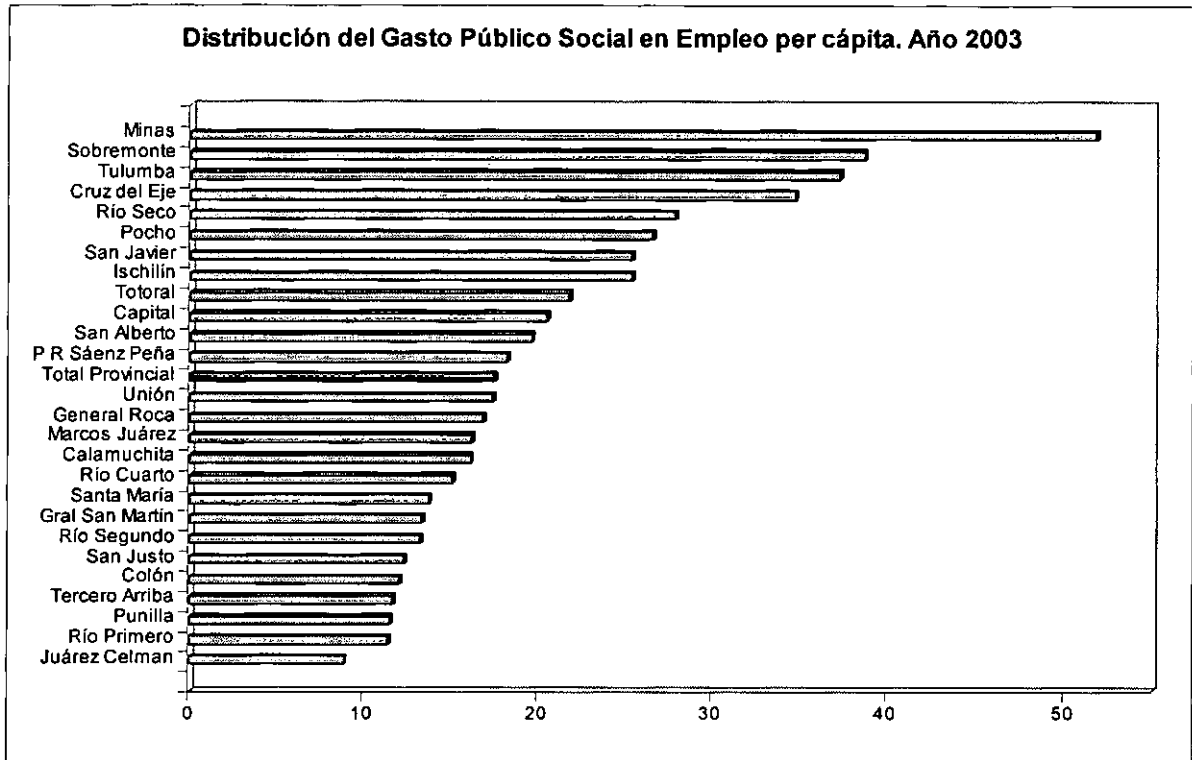
Por otro lado, la distribución del Gasto en Salud per cápita fue la siguiente:



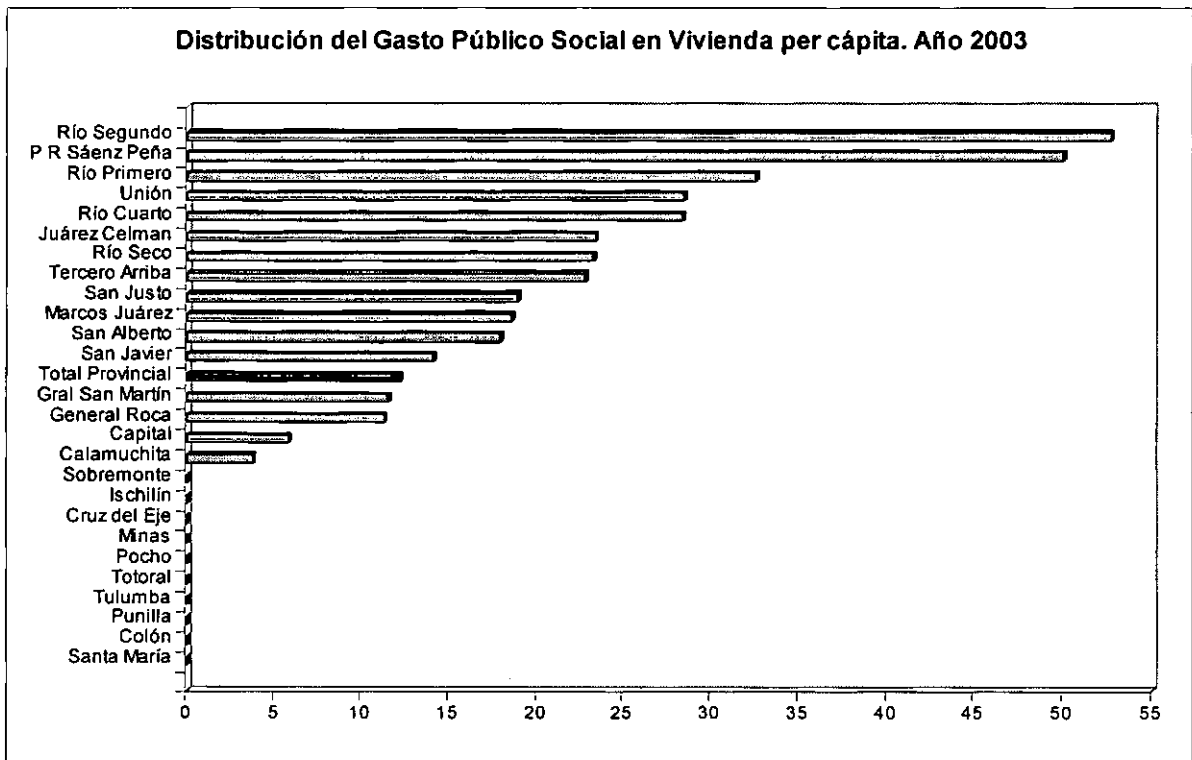
En el gráfico anterior se observa que el departamento Sobremonte es el que destina la mayor proporción de GPSR en Salud por habitante, en tanto que, Minas y Pocho aportan la menor proporción.⁵

Considerando la distribución del GPSR per cápita en Empleo, el departamento que en el que tiene mayor participación es en Minas, Sobremonte y Tulumba. Mientras que, Juárez Celman y Río Primero se observan los menores porcentajes.

⁵ Como se aclaró anteriormente esto puede deberse a la metodología de regionalización, pero aún así sigue siendo la óptima.

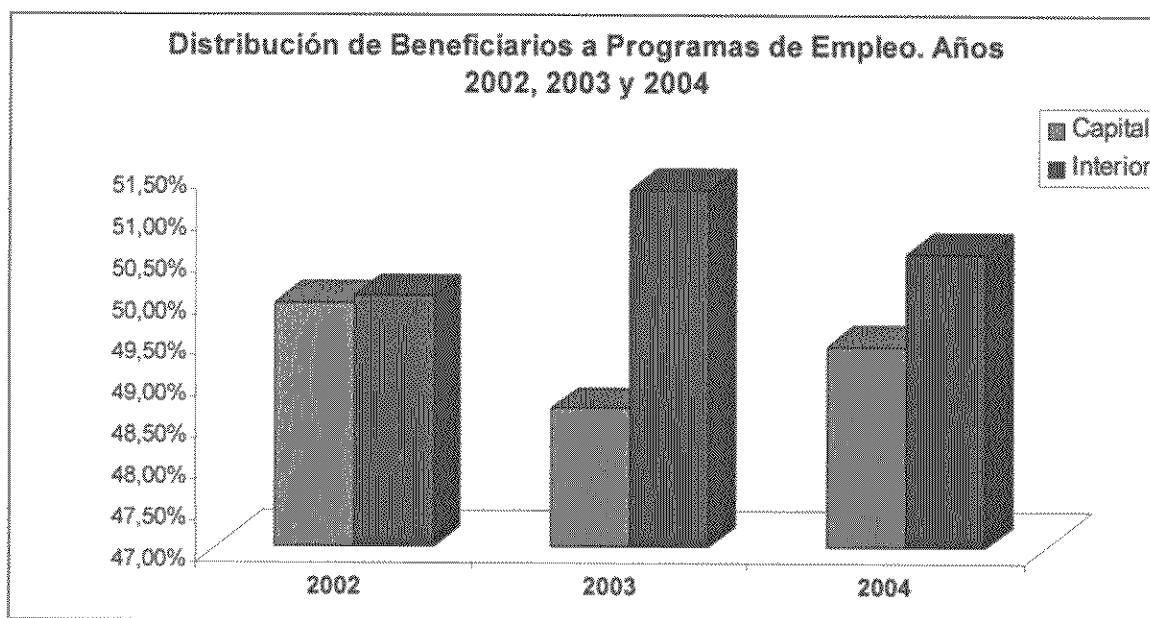


Finalmente, el GPSR per cápita en Viviendas tuvo la siguiente distribución:



3- Programas de Empleo

En el siguiente gráfico se observa la distribución de los beneficiarios a los programas de empleo que existieron en la Provincia de Córdoba durante los años 2002, 2003, 2004, entre el departamento Capital y el resto de las regiones de la Provincia.



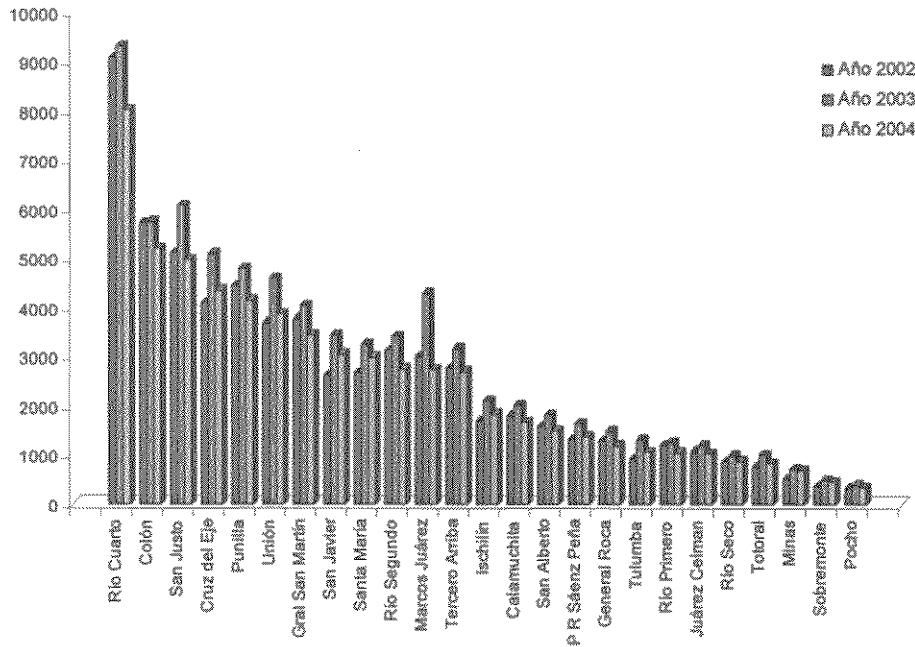
La distribución geográfica de los programas de empleo durante el año 2002 era similar, Capital recibía el 49,96% y el Interior de la Provincia el 50,04 restante del total. En el año 2003 la cantidad de beneficiarios fue mayor en el interior, registrando la mayor diferencia del período entre ambas regiones, Capital 48,68% y el Interior 51,32%. Finalmente, en el año 2004 la participación del departamento Capital aumentó con respecto al año anterior a 49,44%, mientras que el interior participó en un 50,56%.

De esta forma se observa que los departamentos del interior han tenido un mayor peso relativo durante todo el período.

Los departamentos Río Cuarto, Colón, San Justo, Cruz del Eje y Punilla han ocupado la posición 1 a 5 entre las regiones del interior de la Provincia que mayor proporción de estos programas tienen, en tanto que, Pocho, Sobremonte, Minas, Tototal y Río Seco, ocupan las últimas posiciones.

En el gráfico siguiente se han ordenado los departamentos de acuerdo a la distribución de beneficiarios en el año 2004.

Distribución de los Programas de Empleo por departamento. Año 2002, 2003 y 2004



En general, en el año 2003 la cantidad de beneficiarios a los Programas de Empleo en cada departamento fue la más alta del período.

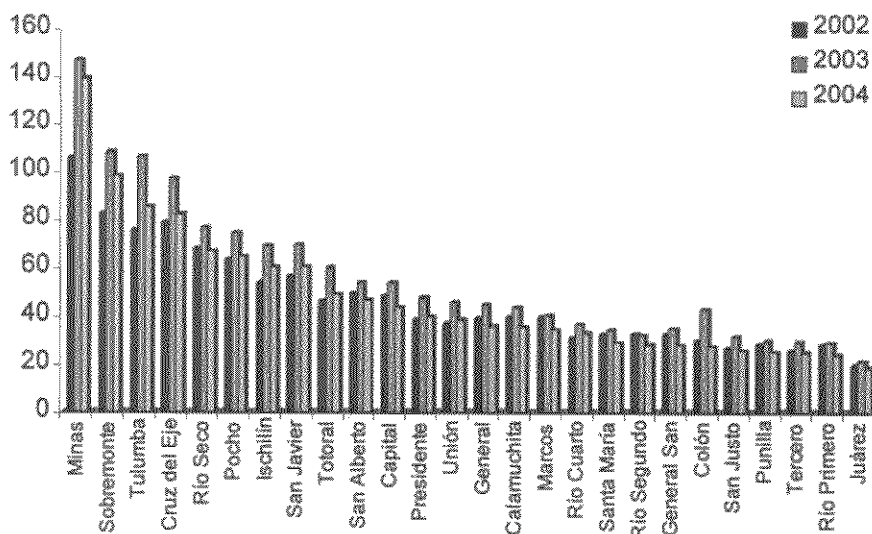
Si consideramos la distribución de los beneficiarios de cada región por habitante, los departamentos Minas, Sobremonte, Tulumba, Cruz del Eje, Río Seco y Pocho son los que tienen mayor proporción de programas por habitante.

Por otro lado, las regiones de Juárez Celman, Río Primero, Tercero Arriba, Punilla, San Justo y Colón son las que presentan menor participación por habitante.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los beneficiarios a los Programas de Empleo vigentes en la Provincia por habitante según el orden correspondiente al año 2004.

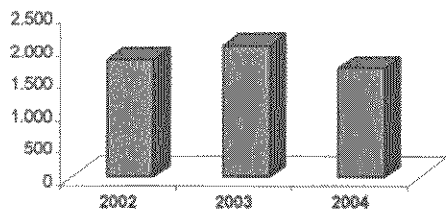
Como se puede observar muchos de los departamentos que reciben menos programas con respecto al total provincial son los que tienen la mayor cantidad de beneficiarios por habitante.

Distribución de los Beneficiarios a los Programas de Empleo por cada 1000 habitantes. Año 2002, 2003, 2004



A continuación se analiza la evolución de la cantidad de Beneficiarios a los Programas de Empleo por región durante el período considerado.

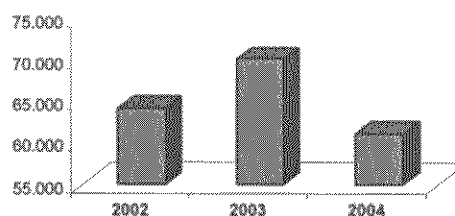
Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Calamuchita. Años 2002, 2003 y 2004



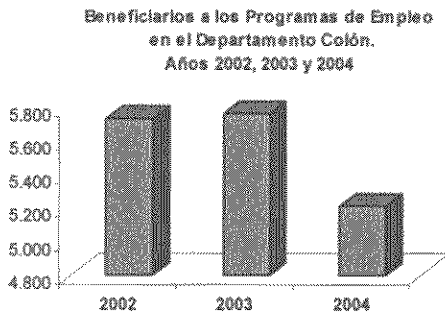
En el año 2002 la cantidad de beneficiarios en el departamento *Calamuchita* fue de 1.808, es decir había 39 programas por cada 1000 habitantes. Durante el año 2003 esta cantidad aumentó a 2.026, y como consecuencia la cantidad por cada 1000 habitantes se incrementó a 44. Finalmente, en el año 2004 la cantidad de planes disminuyeron, 1.679, al igual que la relación de estos cada 1000 habitantes, 36.

La cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *Capital* alcanzó el mayor valor del período considerado en el año 2003, 70.037 planes, mientras que registró el menor valor en el

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Capital. Años 2002, 2003 y 2004



año 2004, 60.934. En tanto que, en el año 2002 la cantidad de planes en esta región fue de 63.991. La cantidad de beneficiarios por programa de empleo evolucionó de igual manera, en el año 2002 fue de 48, en el 2003 de 54 y en el 2004 de 44.

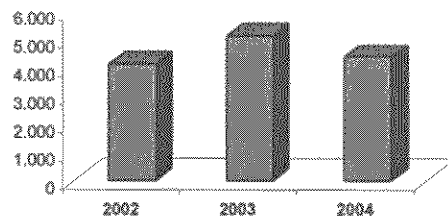


La cantidad de beneficiarios en el departamento *Colón* en el año 2002 fue aproximadamente la misma que en el año 2003, 5.735 y 5.760 respectivamente. Sin embargo, en el año 2004 se observa una leve caída con respecto a los años anteriores, 5.213. Si bien la diferencia en la cantidad de

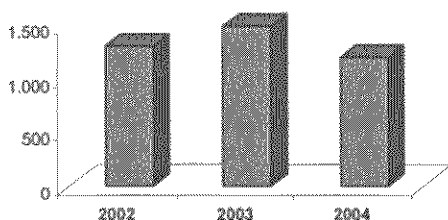
beneficiarios entre cada año no es importante, esta se acentúa más si consideramos la cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes, en el año 2002 fue de 30, en el 2003 alcanzó su mayor valor, 40 y en el 2004 cayó a 27.

A diferencia de las regiones anteriores, el departamento *Cruz del Eje* registra la menor cantidad de beneficiarios en el año 2002, 4.120, alcanzando su mayor valor en el año 2003, 5.117, para luego caer en el año 2004, 4.367. Con referencia a los beneficiarios a los programas de empleo cada 1000 habitantes, estos siguen una evolución similar aumentando en el año 2003 a 97, y cayendo en el 2004 a 82 beneficiarios por cada 1000 habitantes.

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Cruz del Eje. Años 2002, 2003 y 2004



Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento General Roca. Años 2002, 2003 y 2004

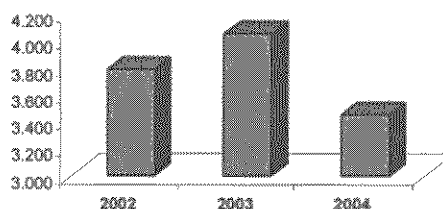


En el año 2002 había 1.298 beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *General Roca*, esto significa que cada 1000 habitantes 39 eran beneficiarios a estos planes. En el 2003 esta proporción aumentó a

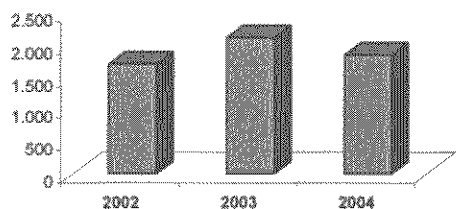
45 beneficiarios por cada 1000 habitantes, consecuencia principalmente del incremento de programas destinados a esta región, 1.488. Sin embargo, en el año 2004 la cantidad de planes disminuyeron a 1.196 y por lo tanto, la cantidad de planes por cada 1000 habitantes, 36.

El departamento *General San Martín* registraba en el año 2002 3.786 beneficiarios a los programas de empleo vigentes en ese año en la Provincia, es decir, había 32 programas por cada 1000 habitantes. En el año 2003, y al igual que en todos los departamentos, la cantidad de planes aumentó, alcanzando el valor de 4.053, es decir, 35 beneficiarios cada 1000 habitantes. Por último, en el año 2004 la cantidad de planes en la región cae a 3.452, al igual que la cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes, 28.

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento General San Martín. Años 2002, 2003 y 2004



Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Ischillín. Años 2002, 2003 y 2004

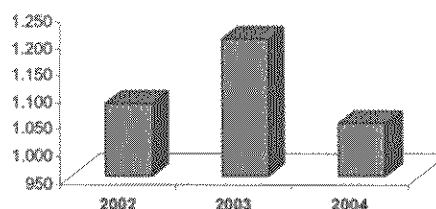


En el período 2002/2004 el departamento *Ischillín* registró la mayor cantidad de beneficiarios en la región en el año 2003, 2.107, significando que de cada 1000 habitantes 69 eran beneficiarios a algún programa de empleo. En el año 2002 se registró la menor cantidad, 1.711 planes en

todo el departamento, es decir, 54 beneficiarios por cada plan. Finalmente, en el año 2004 la cantidad de beneficiarios fue de 1.841, 60 por cada 1000 habitantes.

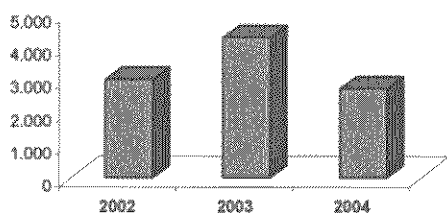
Con referencia a la cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *Juárez Celman*, el mayor valor se registró en el año 2003, 1.202, seguido por el año 2002, 1.084, en tanto que, el

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Juárez Celman. Años 2002, 2003 y 2004



menor valor se presentó en el año 2004, 1.046. Por otra parte, la cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes no presenta grandes variaciones en el período considerado, en el año 2002 fue de 20 beneficiarios por cada 1000 habitantes, en el 2003 ascendió a 21, mientras que, en el 2004 cayó a 19.

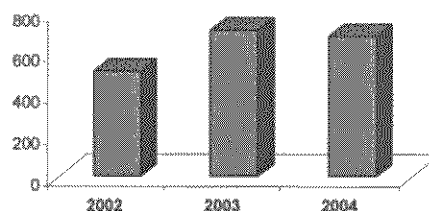
Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Marcos Juárez. Años 2002, 2003 y 2004



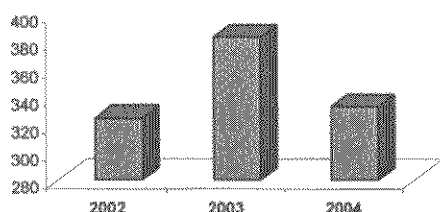
La evolución de la cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *Marcos Juárez* fue similar a la observada en la mayoría de los departamentos de la Provincia. Registrándose el mayor valor en el año 2003, 4.304, siguiéndole en importancia, desde el punto de vista cuantitativo, el año 2002, 3.009, y finalmente presentándose el menor valor del período en el año 2004, 2.756. Con igual evolución la cantidad de beneficiarios cada 1000 habitantes fue de 39, en el año 2002, de 40 en el 2003 y el menor valor en el año 2004, 34.

La mayor cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *Minas* fue la del año 2003, 717, en tanto que la menor fue en el año 2002, 515. En el año 2004 la cantidad de planes en la región fueron de 681. En este departamento se observa la mayor cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes, 105 en el año 2002, 147 en el año 2003 y 139 en el año 2004.

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Minas. Años 2002, 2003 y 2004



Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Pocho. Años 2002, 2003 y 2004



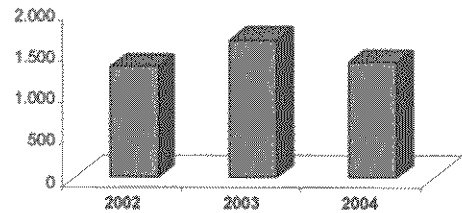
El departamento *Pocho* es el que registró menor cantidad de beneficiarios entre todas las regiones de la Provincia durante los años 2002/2004, 325 en el año 2002, 383 en el año 2003 y 333 en el 2004. Sin embargo,

presentó una de las mayores proporciones entre cantidad de beneficiarios cada 1000 habitantes, 63 en el año 2002, 74 en el año 2003 y 65 en el 2004.

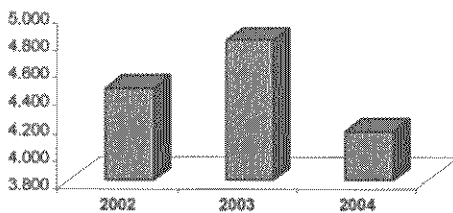
En el año 2002 la cantidad de beneficiarios en el departamento *Presidente Roque Sáenz Peña* fue de 1.334, es decir había 38 programas por cada 1000 habitantes. Durante el año 2003 esta cantidad aumentó a 1.653, y como consecuencia la cantidad por cada 1000 habitantes se incrementó a

48. Finalmente, en el año 2004 la cantidad de planes disminuyeron, 1.382, al igual que la relación de estos cada 1000 habitantes, 40.

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Presidente Roque Sáenz Peña. Años 2002, 2003 y 2004



Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Punilla. Años 2002, 2003 y 2004



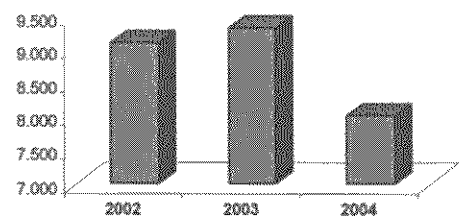
La cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *Punilla* alcanzó el mayor valor del período considerado en el año 2003, 4.807 planes, mientras que, registró el menor valor en el año 2004, 4.153. En tanto que, en el año 2002 la cantidad de planes en esta región fue

de 4.460. La cantidad de beneficiarios por programa de empleo evolucionó de igual manera, en el año 2002 fue de 28, en el 2003 de 30 y en el 2004 de 25.

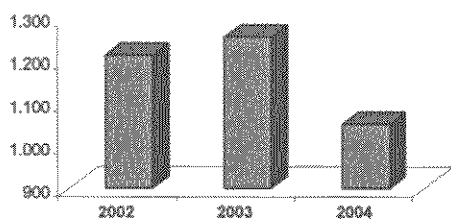
La cantidad de beneficiarios en el departamento *Río Cuarto* en el año 2002 fue de 9.100, en el año 2003 se observa un leve incremento, alcanzando el valor de 9.342. Sin embargo, en el año 2004 se registró una disminución con respecto a los años anteriores, 8.027. Si consideramos la

cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes, en el año 2002 fue de 31, en el 2003 alcanzó su mayor valor, 37 y en el 2004 cayó a 33.

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Río Cuarto. Años 2002, 2003 y 2004

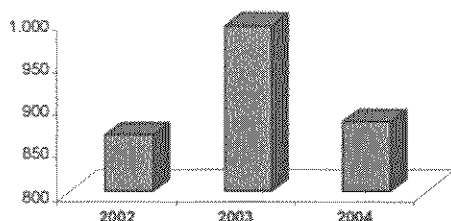


Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Río Primero. Años 2002, 2003 y 2004



El departamento *Río Primero* registró en el año 2002 la cantidad de 1.210 beneficiarios, en el año 2003 alcanzó su mayor valor de 1.254, para luego caer en el año 2004, 1.049, el menor valor del período. Con referencia a los beneficiarios a los programas de empleo cada 1000 habitantes, estos siguen una evolución similar aumentando en el año 2003 a 29, y cayendo en el 2004 a 24 beneficiarios por cada 1000 habitantes.

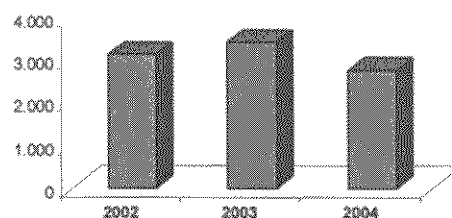
Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Río Seco. Años 2002, 2003 y 2004



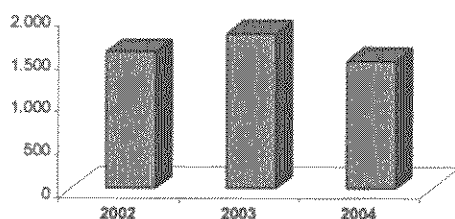
En el año 2002 había 866 beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *Río Seco*, esto significa que cada 1000 habitantes 68 eran beneficiarios a estos planes. En el 2003 esta proporción aumentó a 77 beneficiarios por cada 1000 habitantes, consecuencia principalmente al incremento de programas destinados a esta región, 995. Sin embargo, en el año 2004 la cantidad de planes disminuyeron a 882 y por lo tanto, la cantidad de planes por cada 1000 habitantes, 67.

El departamento *Río Segundo* registraba en el año 2002 3.130 beneficiarios a los programas de empleo vigentes en ese año en la Provincia, es decir había 33 programas por cada 1000 habitantes. En el año 2003, y al igual que en todos los departamentos, la cantidad de planes aumentó, alcanzando su mayor valor de 3.420, es decir, 32 beneficiarios cada 1000 habitantes. Por último, en el año 2004 la cantidad de planes en la región cayó a 2.761, al igual que la cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes, 28.

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Río Segundo. Años 2002, 2003 y 2004



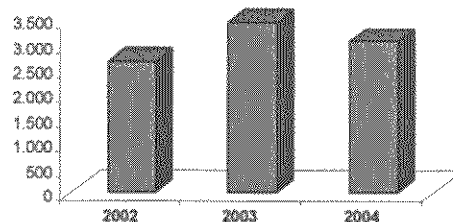
Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento San Alberto. Años 2002, 2003 y 2004



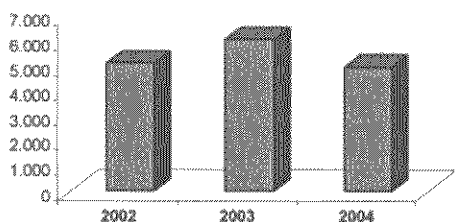
En el período 2002/2004 el departamento *San Alberto* registró la mayor cantidad de beneficiarios en la región en el año 2003, 1.818, significando de cada 1000 habitantes 54 eran beneficiarios a algún programa de empleo. En el año 2002 se registró una cantidad menor, 1.591 planes en todo el departamento, es decir, 50 beneficiarios por cada plan. Finalmente, en el año 2004 la cantidad de beneficiarios fue la menor del período, 1.503, 46 por cada 1000 habitantes.

Con referencia a la cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *San Javier*, el mayor valor se registró en el año 2003, 3.444, seguido por el año 2004, 3.058, en tanto que, el menor valor se presentó en el año 2002, 2.642. Por otra parte, la cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes en el año 2002 fue de 57 beneficiarios por cada 1000 habitantes, en el 2003 ascendió a 69, mientras que, en el 2004 cayó a 60.

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento San Javier. Años 2002, 2003 y 2004



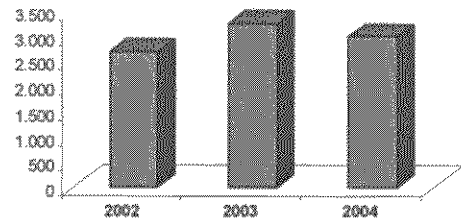
Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento San Justo. Años 2002, 2003 y 2004



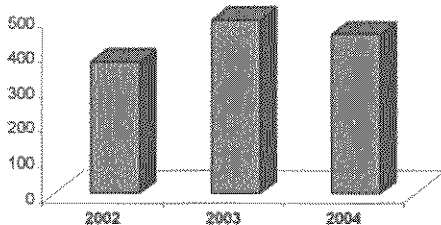
La evolución de la cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *San Justo* fue similar a la observada en la mayoría de los departamentos de la Provincia. Registrándose el mayor valor en el año 2003, 6.082, siguiéndole en importancia, desde el punto de vista cuantitativo, el año 2002, 5.139, y finalmente presentándose el menor valor del período en el año 2004, 4.987. Con igual evolución la cantidad de beneficiarios cada 1000 habitantes fue de 27, en el año 2002, de 32 en el 2003 y el menor valor en el año 2004, 26.

La mayor cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *Santa María* fue la del año 2003, 3.259, en tanto que la menor fue en el año 2002, 2.697. En el año 2004 la cantidad de planes en la región fueron de 2.999. Por otra parte, la cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes fue de 32 en el año 2002, 34 en el año 2003 y 29 en el año 2004.

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Santa María. Años 2002, 2003 y 2004



Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Sobremonte. Años 2002, 2003 y 2004

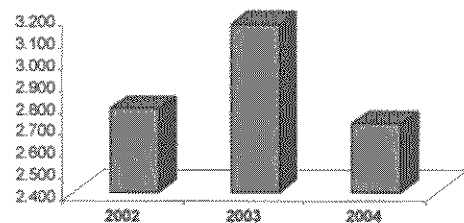


En el año 2002 la cantidad de beneficiarios en el departamento *Sobremonte* fue de 375, es decir había 82 programas por cada 1000 habitantes. Durante el año 2003 esta cantidad aumentó a 495, y como consecuencia la cantidad por cada 1000 habitantes se incrementó a 108. Finalmente, en el año 2004

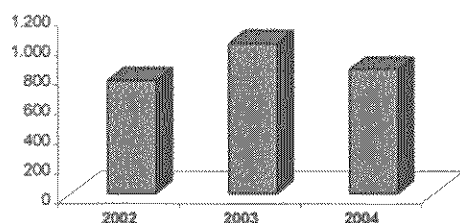
la cantidad de planes disminuyeron, 453, al igual que la relación de estos cada 1000 habitantes, 98. Es importante destacar que si bien la cantidad total de beneficiarios fue una de las más bajas en la Provincia, es una de las regiones que mayor cantidad de beneficiarios tiene por cada 1000 habitantes.

La cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *Tercero Arriba* alcanzó el mayor valor del período considerado en el año 2003, 3.168 planes, mientras que, registró el menor valor en el año 2004, 2.711. En tanto que, en el año 2002 la cantidad de planes en esta región fue de 2.781. La cantidad de beneficiarios por programa de empleo evolucionó de igual manera, en el año 2002 fue de 26, en el 2003 de 29 y en el 2004 de 25.

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Tercero Arriba. Años 2002, 2003 y 2004



Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Totoral. Años 2002, 2003 y 2004

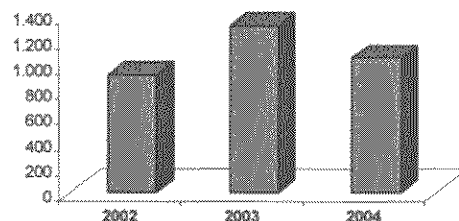


La mayor cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *Totoral* fue la del año 2003, 1.017, en tanto que la menor fue en el año 2002, 764. En el año 2004 la cantidad de planes en la región fueron de 842. Por otra parte, la cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes fue de

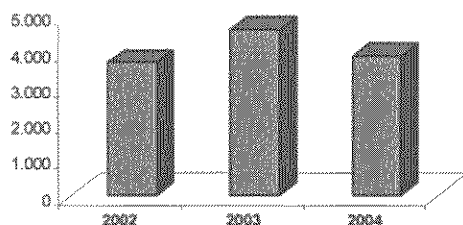
46 en el año 2002, 60 en el año 2003 y 49 en el año 2004.

Con referencia a la cantidad de beneficiarios a los programas de empleo en el departamento *Tulumba*, el mayor valor se registró en el año 2003, 1.313, seguido por el año 2004, 1.060, en tanto que, el menor valor se presentó en el año 2002, 925. Por otra parte, la cantidad de beneficiarios por cada 1000 habitantes en el año 2002 fue de 75 beneficiarios por cada 1000 habitantes, en el 2003 ascendió a 106, mientras que, en el 2004 cayó a 85.

Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Tulumba. Años 2002, 2003 y 2004



Beneficiarios a los Programas de Empleo en el Departamento Unión. Años 2002, 2003 y 2004



En el período 2002/2004 el departamento *Unión* registró la mayor cantidad de beneficiarios en la región en el año 2003, 4.612, significando de cada 1000 habitantes 46 eran beneficiarios a algún programa de empleo. En el año 2002 se registró la menor cantidad del período, 3.698 planes en todo el departamento, es decir, 37 beneficiarios por

cada plan. Finalmente, en el año 2004 la cantidad de beneficiarios fue de 3.884, 38 por cada 1000 habitantes.

4- Seguridad

A fin de poder realizar un análisis interregional fue necesario calcular la cantidad de delitos y policías cada 10.000 habitantes. Estos indicadores permiten efectuar comparaciones interregionales independientemente del tamaño de la región, en términos poblacionales, y comparaciones entre ellos.

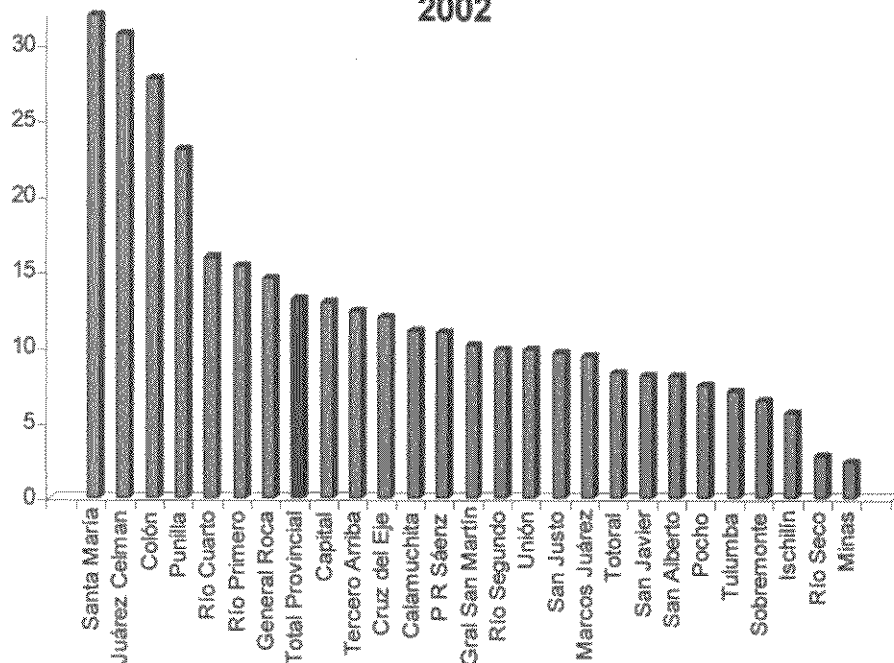
Es necesario aclarar que debido a actualizaciones realizadas por el proveedor de la información a requerimiento del consultor, los datos del informe final son los definitivos, y pueden diferir con los de anteriores informes.

En la Provincia de Córdoba, en el año 2002 cada policía debía atender aproximadamente 13 delitos al año. Esa relación bajó a 12 delitos por cada policía en el año 2003.

Los departamentos que presentan la menor relación delitos/policías son Minas, Río Seco, Ischillín y Sobremonte registrando menos de 7 delitos por policía al año.

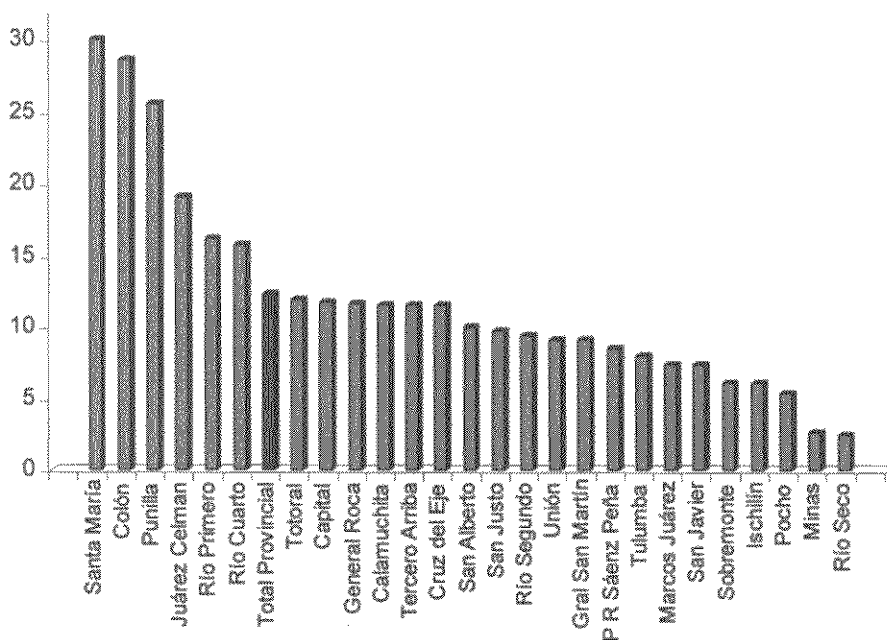
En tanto que, los departamentos que superan el promedio provincial en el año 2002 son Santa María, Juárez Celman, Colón, Punilla, Río Cuarto, Río Primero y General Roca. Mientras que en el año 2003 fueron, Santa María, Colón, Punilla, Juárez Celman, Río Primero y Río Cuarto.

Relación delitos/policias en la Provincia de Córdoba. Año 2002

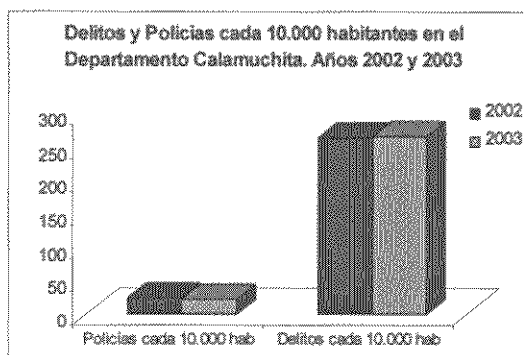


En los siguientes gráficos se describe la relación delitos/policias en los departamentos de la Provincia de Córdoba.

Relación delitos/policias en la Provincia de Córdoba. Año 2002

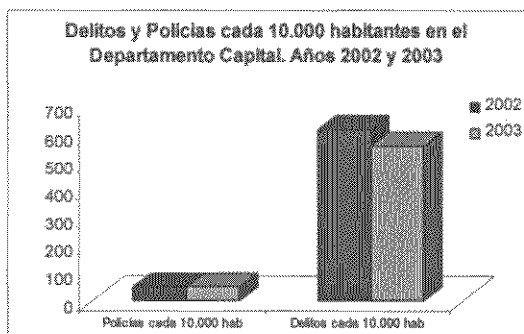


A continuación se analizan los indicadores correspondientes a cada departamento de la Provincia.



En el departamento *Calamuchita* en el año 2002 ocurrieron 1.209 delitos, los cuales fueron atendidos por 109 policías, es decir la relación fue de 11 policías por delito. En el año 2003 la cantidad de policías disminuyó, 107, y la cantidad de delitos aumentó, 1.241, aumentando la relación a 12.

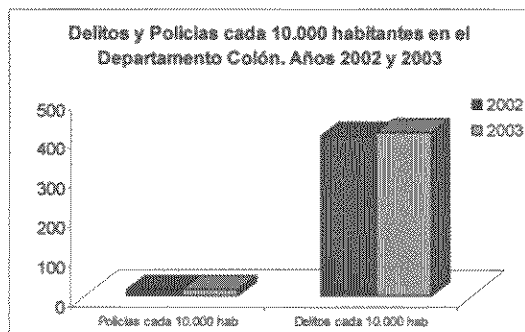
De igual manera, la cantidad de delitos por cada 10.000 habitantes aumentó, 264 a 267, y la cantidad de policías por cada 10.000 habitantes disminuyó, 24 a 23.



Si bien en el departamento *Capital* se encuentran la mayoría de los policías de la Provincia, el 56% en el año 2002 y el 58% en el año 2003, también se concentra la mayoría de los delitos que se suceden en la Provincia, 66% y 58% respectivamente.

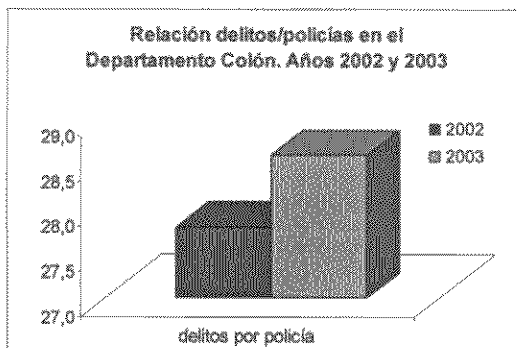
Este departamento siguió la misma evolución que el promedio provincial, teniendo una relación delitos/policías de 13 en el 2002 y de 12 en el 2003. La cantidad de policías por cada 10.000 habitantes disminuyó de 48 a 47 en el 2003. Por otra parte, la cantidad de delitos por cada 10.000 habitantes también disminuyó de 618 en el 2002 a 556 en el 2003.



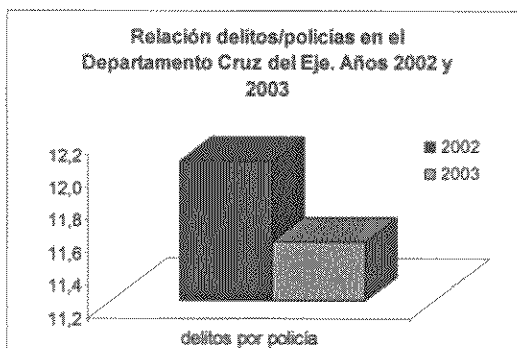
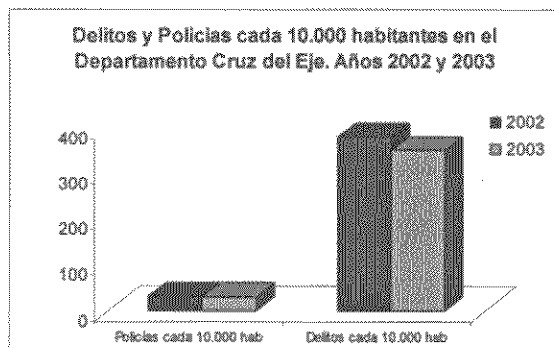


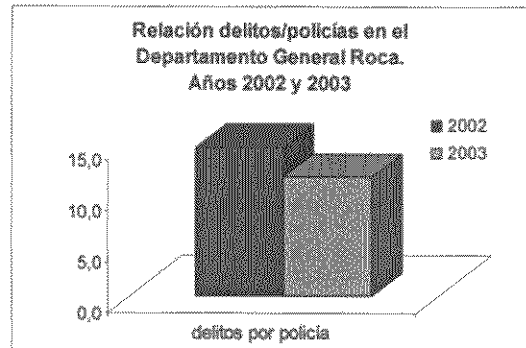
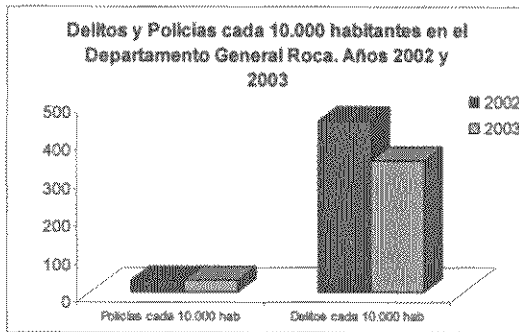
En el departamento *Colón* la cantidad de delitos que deben atender cada policía fue una de las mayores de toda la provincia, 28 en el 2002 y 29 en el 2003.

En el año 2002 había, cada 10.000 habitantes, 254 policías y 7.058 delitos, en tanto que, en el año 2003 estas relaciones aumentaron a 260 y 7.433 respectivamente.

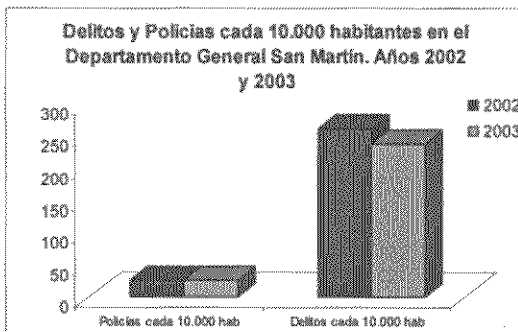


La relación entre delitos y policías en el departamento *Cruz del Eje, 12*, se mantuvo en los años considerados ya que, si bien la cantidad de policías cada 10.000 habitantes disminuyó, 32 a 31, la cantidad de delitos también, 382 a 353.





En el departamento *General Roca*, en el año 2002 había 103 policías que atendieron 1.498 delitos, es decir 15 delitos por cada policía. En el año 2003, la cantidad de policías disminuyó a 99 policías que atendieron 1.156 delitos, debido a que la caída en la cantidad de delitos fue mayor que la caída de la cantidad de policías, la relación delitos/policías fue menor, 12. Por otra parte, había 31 y 30 policías cada 10.000 habitantes en los años 2002 y 2003, respectivamente, en tanto que la relación con los delitos fue de 449 y 346, respectivamente.

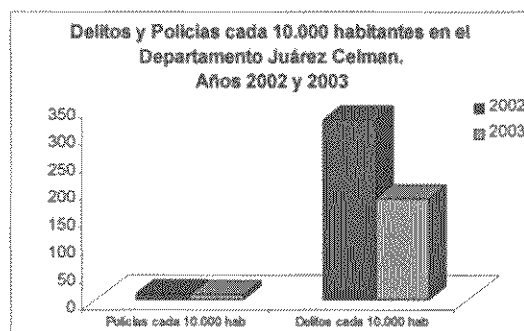
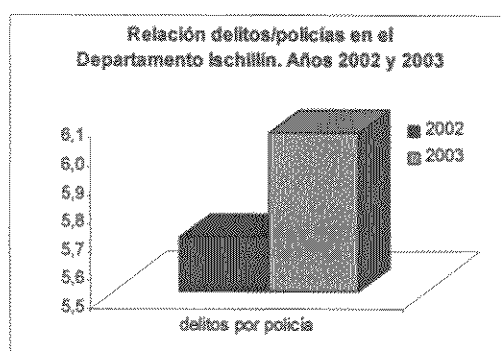
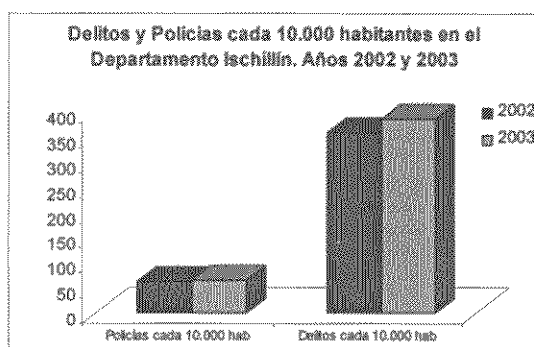


La cantidad de delitos atendidos por cada policía en el departamento *General San Martín* fue menor al promedio provincial en ambos años, 10 y 9 respectivamente. En el año 2002 había 26 policías y 262 delitos cada 10.000 habitantes, mientras que en el 2003 la

cantidad de policías cada 10.000 habitantes se mantuvo constante pero la cantidad de delitos cada 10.000 habitantes disminuyó, 238. Estos factores hicieron que la relación delitos/policías cayera.

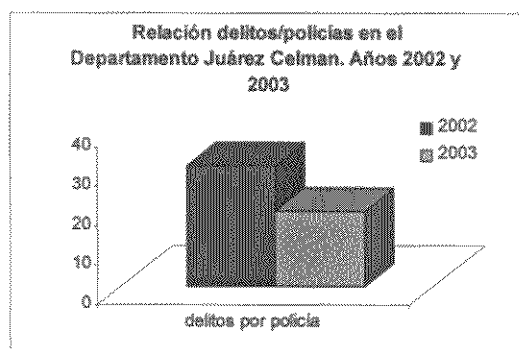


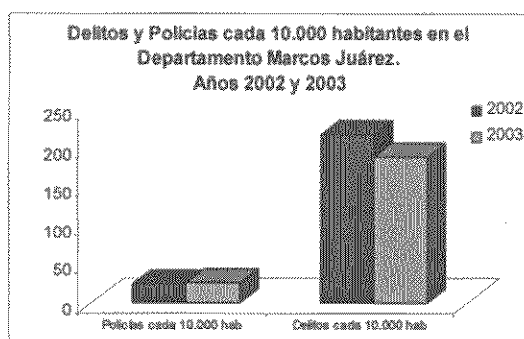
En el departamento *Ischillín* había, en los años 2002 y 2003, 63 y 64 policías cada 10.000 habitantes, en cada año respectivamente. En tanto que, de cada 10.000 habitantes 360 en el 2002 y 387 en el 2003 sufrieron algún tipo de delito. Esto significa que, la relación delitos/policías fue de 6 en ambos años.



Es importante destacar que en el departamento *Juárez Celman* la cantidad de delitos atendidos por cada policía cayó de 31 en el año 2002 a 19 en el año 2003. Esto se debió principalmente a la disminución de delitos; en el año 2002 se cometieron 326 delitos cada 10.000 habitantes, en tanto que

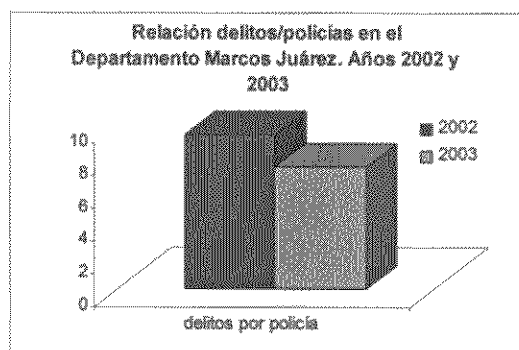
en el año 2003 se redujeron el 40%, 184. La cantidad de policías también fue menor en el año 2003, 11 y 10 cada 10.000 habitantes en el 2002 y 2003 respectivamente.



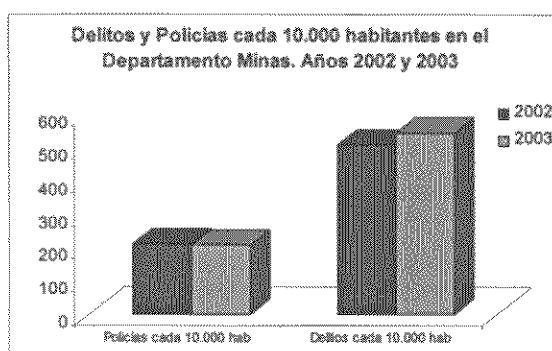


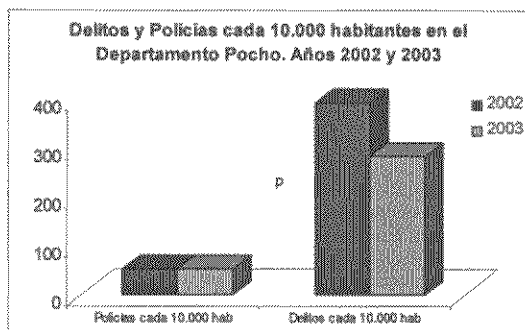
En el departamento *Marcos Juárez*, durante el año 2002, se cometieron 2.173 delitos, los cuales fueron atendidos por 231 policías, es decir la relación fue de 9 delitos por cada policía. En el año 2003 la cantidad de policías aumentó, 255, y la cantidad de delitos

disminuyó, 1.894, reduciendo la relación a 7. De igual manera, la cantidad de delitos por cada 10.000 habitantes cayó, 218 a 189, y la cantidad de policías por cada 10.000 aumentó, 23 a 25.



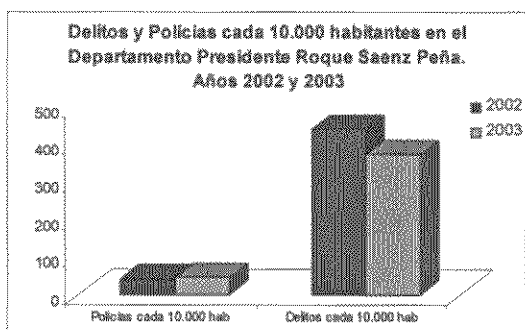
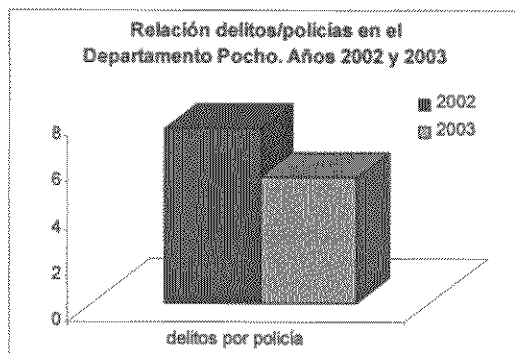
En el departamento *Minas* la cantidad de delitos que deben atender cada policía fue una de las menores de toda la provincia, 2 en el 2002 y 3 en el 2003. En el año 2002 había, cada 10.000 habitantes, 211 policías y 510 delitos, en tanto que, en el año 2003 estas relaciones cambiaron, siendo 206 y 544 respectivamente.





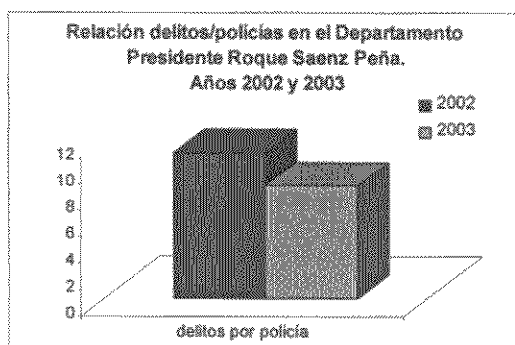
En el departamento *Pocho*, en el año 2002 había 27 policías que atendieron 202 delitos, es decir 7 delitos por cada policía. En el año 2003, la cantidad de policías se mantuvo, en tanto que, la cantidad de delitos disminuyó, 146. La caída en la cantidad de delitos hizo

que la relación delitos/policías disminuyera en el año 2003. Por otra parte, la cantidad de delitos cada 10.000 habitantes bajó de 393 a 284, al igual que la cantidad de policías cada 10.000 habitantes, de 53 a 52.

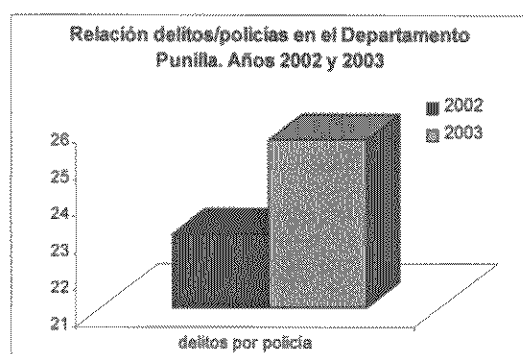
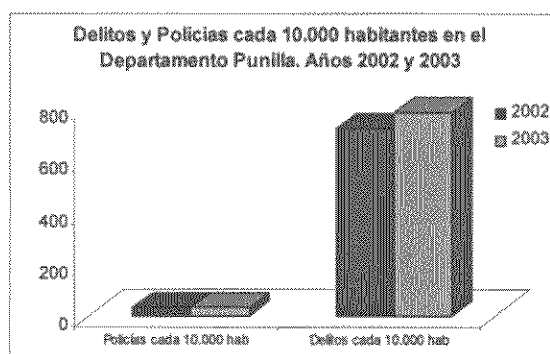


En el año 2002 se cometieron 1.523 delitos en el departamento *Presidente Roque Saenz Peña*, mientras que, en el año 2003 fueron 1.292. Esta caída en la cantidad de delitos puede deberse a que la cantidad de policías en la región aumentó, de 139 a 152. Como

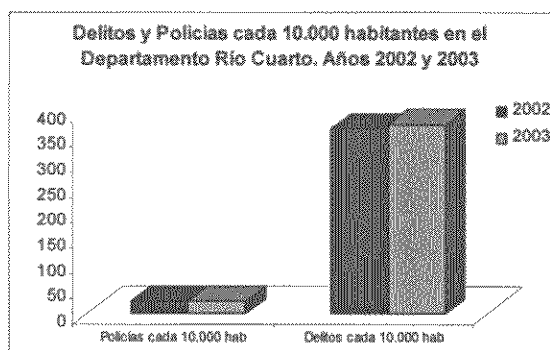
consecuencia la relación delitos/policías fue menor en el año 2003, cayó de 11 a 9. Si consideramos la cantidad de policías cada 10.000 habitantes, esta relación aumentó, de 40 a 44. Por otra parte, la cantidad de delitos cada 10.000 habitantes disminuyó, 439 a 373.

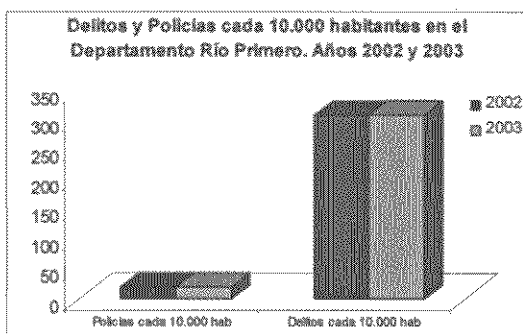


En el departamento *Punilla*, cada 10.000 habitantes se cometieron 723 delitos en el año 2002 y 785 en el 2003. En esos años la cantidad de policías disponibles cada 10.000 habitantes era de 31 en ambos años. A partir de esto puede concluirse que la cantidad de delitos atendido por cada policía aumentó de 23 a 26.

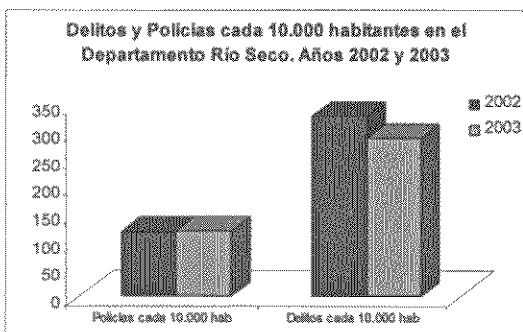


La relación entre delitos y policías en el departamento *Río Cuarto*, 16, se mantuvo en los años considerados ya que, si bien la cantidad de delitos cada 10.000 habitantes disminuyó, 364 a 373, la cantidad de policías también, 23 a 24.

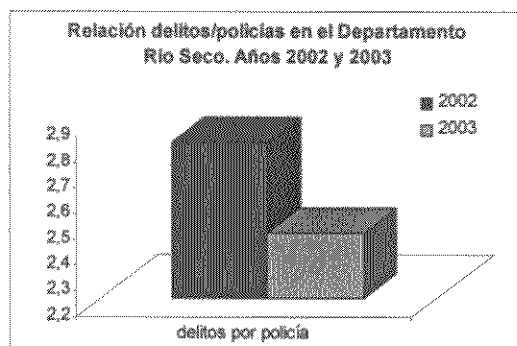


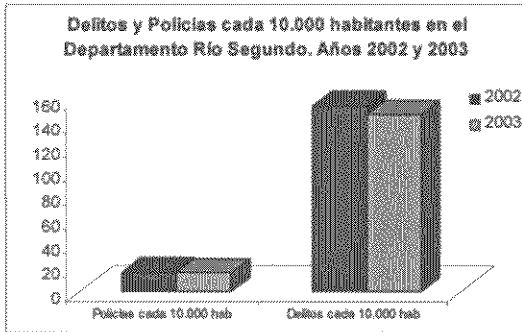


En el departamento *Río Primero* había, en los años 2002 y 2003, 20 y 19 policías cada 10.000 habitantes, en cada año respectivamente. En tanto que, de cada 10.000 habitantes 309 en el 2002 y 310 en el 2003 sufrieron algún tipo de delito. La relación delitos por cada policía aumentó de 15 a 16 entre los años 2002 y 2003.



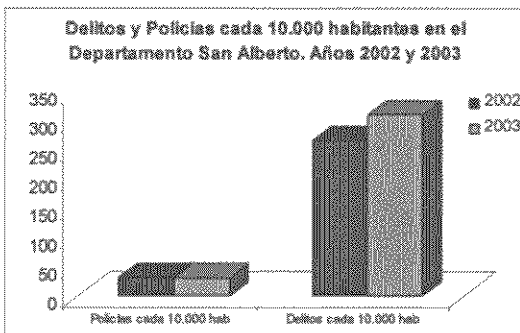
El departamento *Río Seco* fue, junto al departamento Minas, el que registró menor cantidad de delitos por cada policía, 3 en el año 2002 y 2 en el 2003. Si bien la cantidad de policías por cada 10.000 habitantes se mantuvo constante, 117 en ambos años, la cantidad de delitos disminuyó en el año 2003, 327 a 287.





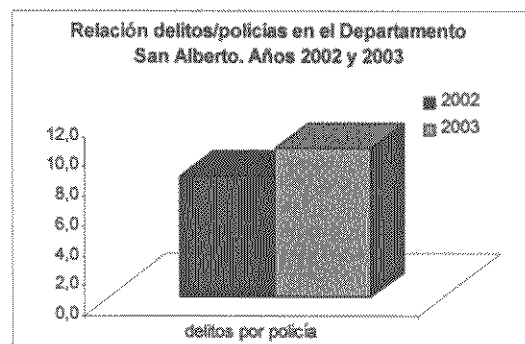
La relación delitos/policía disminuyó en el departamento *Río Segundo*, de 10 a 9 entre los años 2002 y 2003, como consecuencia de la caída en la cantidad de delitos, 154 a 147 cada 10.000 habitantes entre los años 200

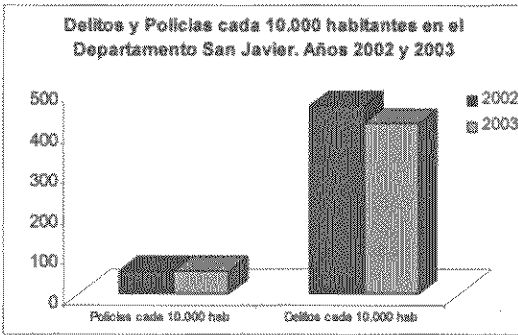
2 y 2003. En tanto que, la cantidad de policías cada 10.000 habitantes se mantuvo constante, 16.



En el departamento *San Alberto* la relación la cantidad de policías por cada 10.000 habitantes disminuyó de 33 a 31. En tanto que, la cantidad de delitos por cada 10.000 habitantes aumentó pasando de 267 en el año 2002 a 312 en el 2003. Como resultado

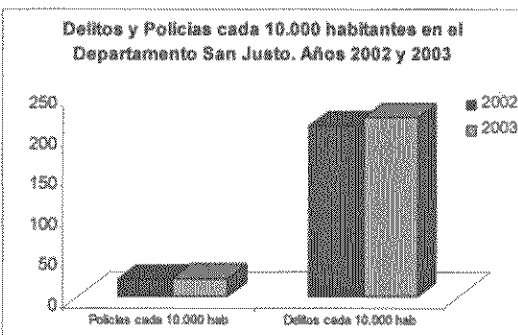
la relación entre la cantidad de delitos por cada policía creció de 8 a 10.



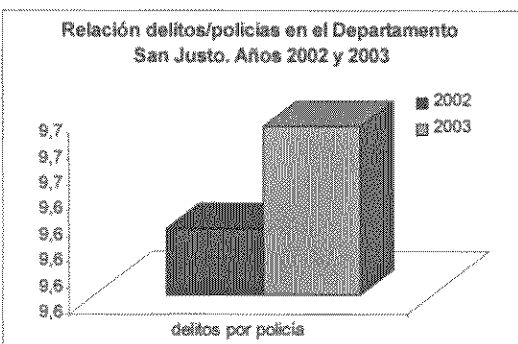


En el departamento *San Javier*, durante el año 2002, se cometieron 2.293 delitos, los cuales fueron atendidos por 282 policías, es decir la relación fue de 8 delitos por cada policía. En el año 2003 la cantidad de policías aumentó, 285, y la cantidad de delitos

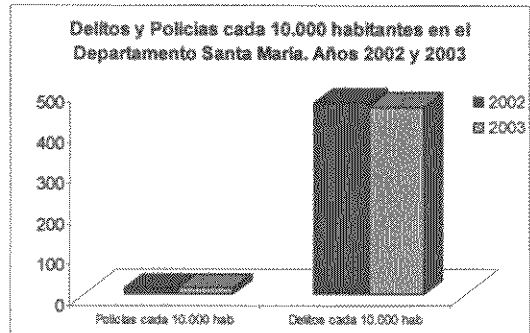
disminuyó, 2.102, reduciendo la relación a 7. De igual manera, la cantidad de delitos por cada 10.000 habitantes cayó, 465 a 420, y la cantidad de policías por cada 10.000 fue constante, 57.



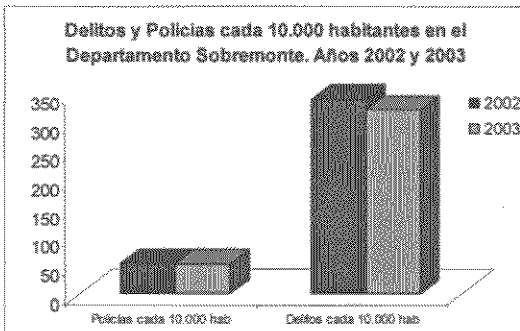
En el departamento *San Justo* cada 10.000 habitantes se cometieron 212 delitos en el año 2002 y 222 en el 2003. La cantidad de policías cada 10.000 habitantes fue de 22 y 23 respectivamente. La relación delitos/policía se mantuvo constante en 10.



El departamento *Santa María* es la región que registró la mayor relación delitos por cada policía. En el año 2002 cada policía tuvo que atender 32 delitos, mientras que en el 2003 esta relación disminuyó a 30. Tanto en el año 2002 como en el 2003



cada 10.000 habitantes había 15 policías. Teniendo en cuenta la cantidad de delitos cada 10.000 habitantes, esta relación disminuyó de 474 en el 2002 a 463 en el 2003.

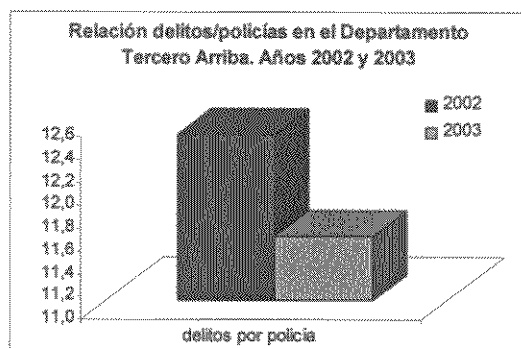
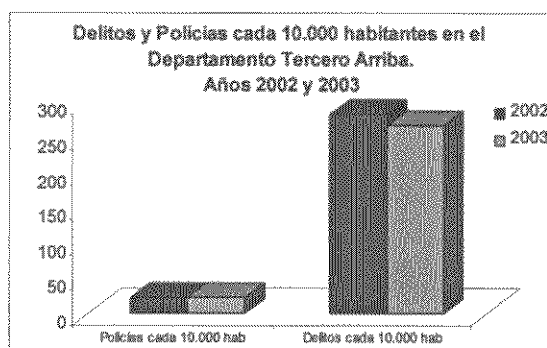


En el departamento *Sobremonte* había, en los años 2002 y 2003, 53 y 52 policías cada 10.000 habitantes, en cada año respectivamente. En tanto que, de cada

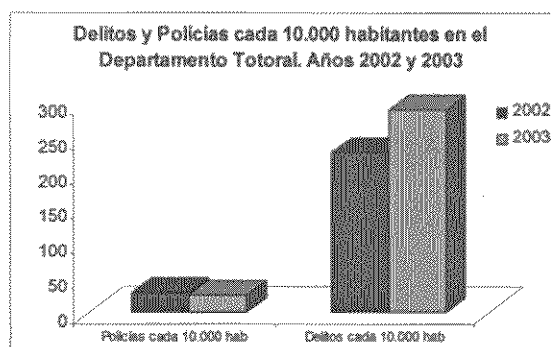
10.000 habitantes 341 en el 2002 y 321 en el 2003 sufrieron algún tipo de delito. La relación delitos por cada policía, 6, se mantuvo constante entre los años 2002 y 2003.



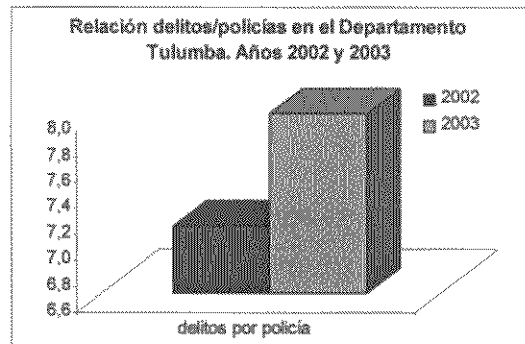
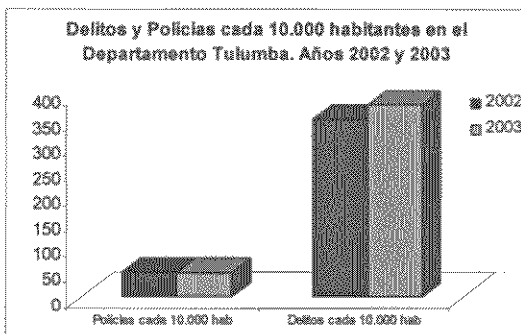
La relación entre delitos y policías en el departamento *Tercero Arriba*, 12, se mantuvo en los años considerados. La cantidad de delitos por cada 10.000 habitantes disminuyó entre los años 2002 y 2003, de 283 a 269. En tanto que, la cantidad de policías cada 10.000 habitantes se mantuvo constante en 23.



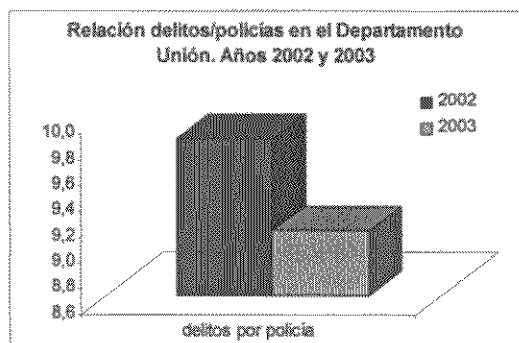
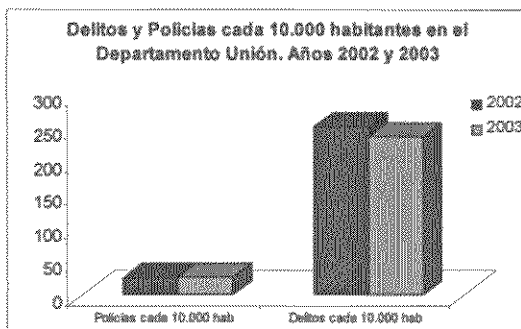
La relación delitos/policía creció en el departamento *Totoral*, de 8 delitos atendidos por cada policía en el año 2002 a 12 en el 2003. Este crecimiento fue consecuencia del aumento en la cantidad de delitos, 229 a 291 delitos cada 10.000 habitantes en los años 2002 y 2003 respectivamente, y de la caída en la cantidad de policías, de 28 a 24 policías cada 10.000 habitantes.



En el departamento *Tulumba*, durante el año 2002, se cometieron 434 delitos, los cuales fueron atendidos por 61 policías, es decir la relación fue de 7 delitos por cada policía. En el año 2003 la cantidad de policías disminuyó, 59, la cantidad de delitos aumentó, 471, y la relación delitos/policía se incrementó a 8. Considerando la cantidad de delitos cada 10.000 habitantes, en el año 2002 fue de 354, en tanto que, en el año 2003 creció a 381. Mientras que, la cantidad de policías cada 10.000 habitantes cayó de 50 a 48.

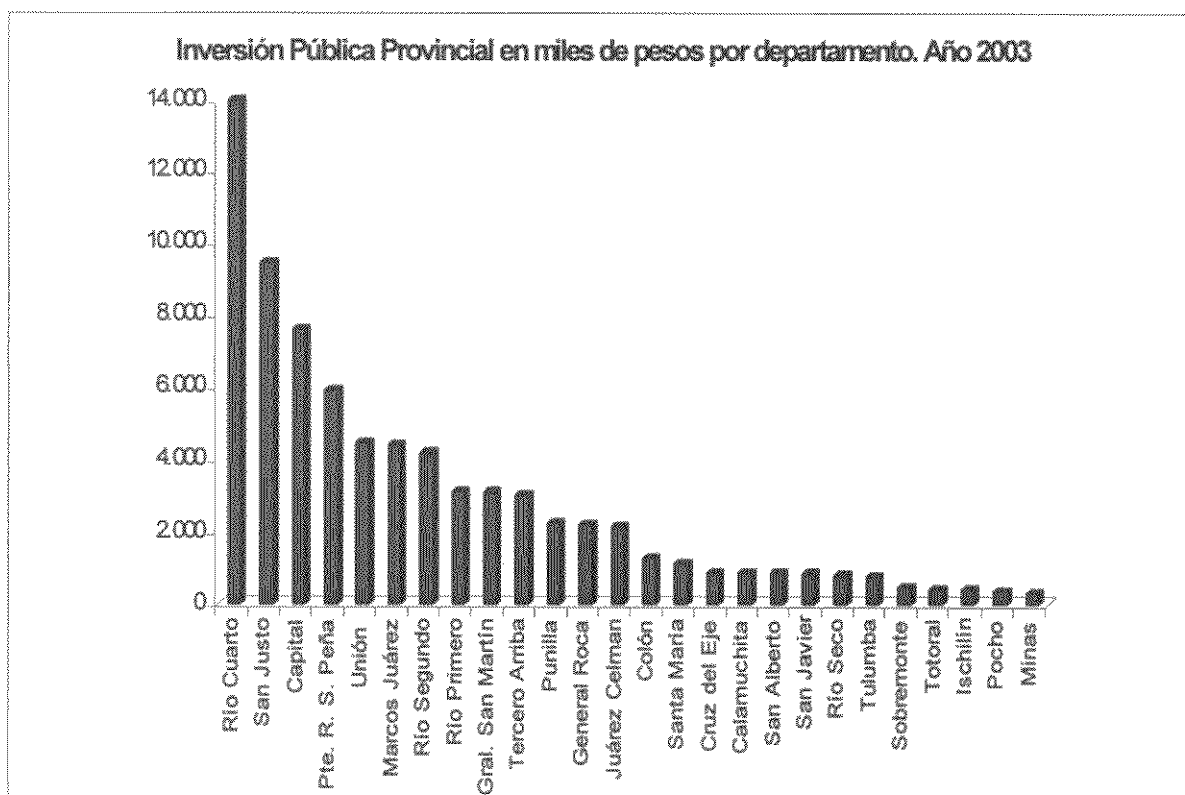


Finalmente, en el departamento *Unión*, la cantidad de policías cada 10.000 habitantes se mantuvo constante en 26 para los dos años. Por otra parte, la cantidad de delitos cada 10.000 habitantes disminuyó de 252 en el año 2002 a 236 en el año 2003. Como consecuencia la relación entre la cantidad de delitos atendidos por cada policía se redujo de 10 a 9.

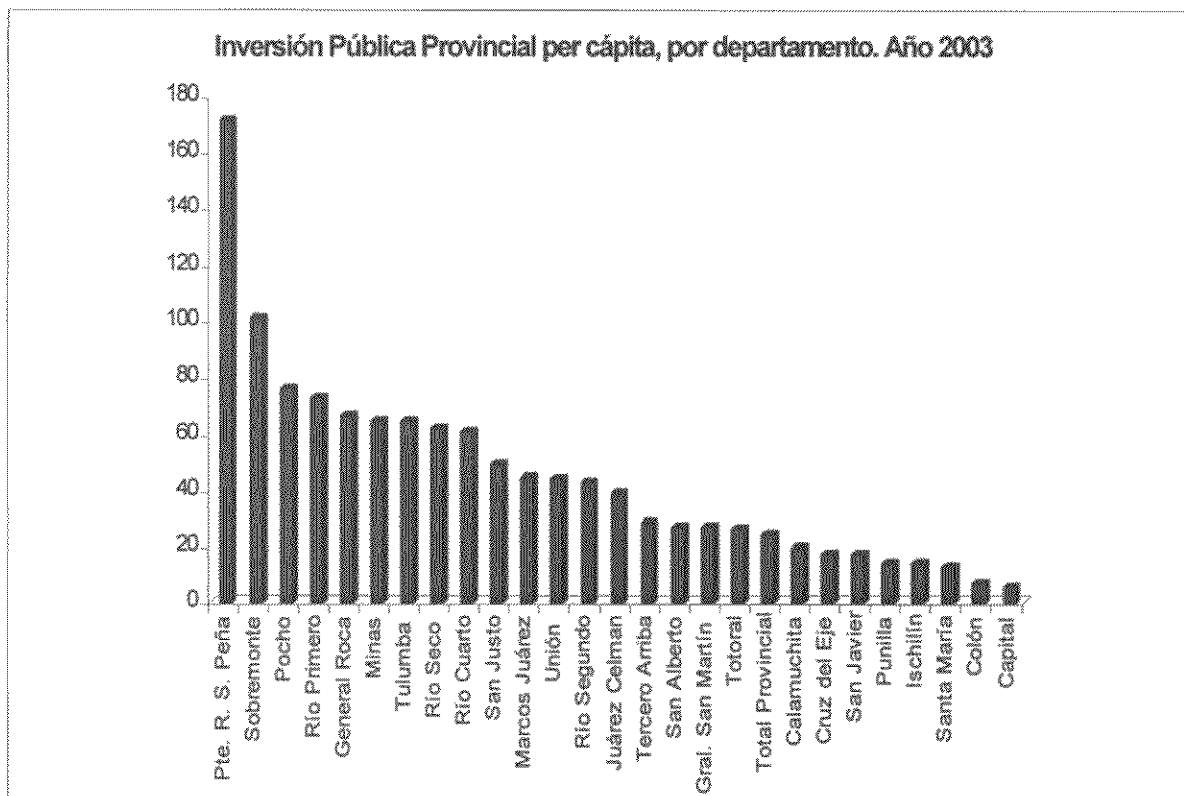


5- Inversiones Públicas

La inversión realizada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba fue de 75.755 miles de pesos en el año. Esta inversión se distribuyó en toda las regiones de la Provincia. El 60% de la inversión estuvo dirigido hacia los departamentos Río Cuarto, San Justo, Capital, Presidente Roque Saenz Peña, Unión y Marcos Juárez. En el siguiente gráfico se muestra la distribución que tuvo en las regiones de la Provincia.

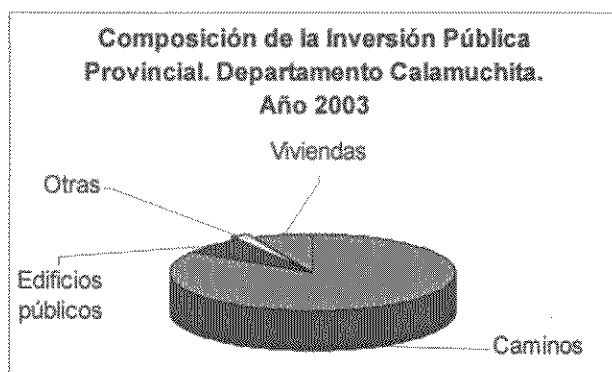


Sin embargo, si consideramos la inversión por habitante, a los fines de poder realizar comparaciones interregionales, los departamentos que presentan mayor inversión per cápita son Presidente Roque Saenz Peña, Sobremonte, Pocho, Río Primero, General Roca, Minas, Tulumba, Río Seco y Río Cuarto. El Gobierno Provincial invirtió en el año 2003 más de 60 pesos por habitante en estas regiones.



Del total de la inversión pública provincial en toda la provincia, el 50,4% estuvo destinada a la construcción de caminos, el 18,8% a la realización de obras hidráulicas, el 17,5% a la construcción de viviendas con planes provinciales, el 11,2% a la construcción de edificios públicos y el 2,1% hacia otras construcciones.



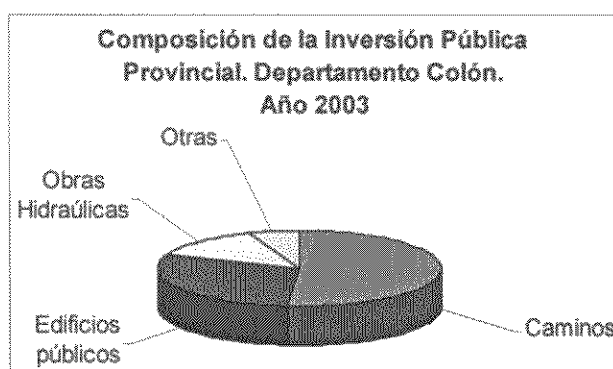


A continuación se realiza un análisis de la inversión pública provincial por departamento correspondiente al año 2003.

El Gobierno de la Provincia destinó 903 miles de pesos para realizar inversiones en el departamento *Calamuchita*, es decir,

el 1,2% del total. El 83,8% de la inversión estuvo destinada hacia la construcción de caminos, el 7,2% en edificios públicos, el 6,8% hacia viviendas y el 2,2% en otras construcciones. Si consideramos la inversión realizada por habitante, esta fue de 19 pesos.

En el departamento *Capital* la inversión pública provincial fue de 7.633 miles de pesos, es decir el 10,1% del total provincial, representando 6 pesos por habitante. Esta inversión se dirigió, el 55,7% hacia edificios públicos, el 34,3% hacia viviendas, el 2,9% hacia caminos y el 7,2% hacia otras construcciones.

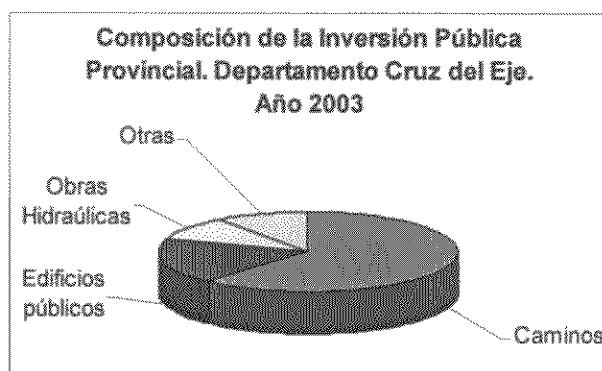


La inversión pública provincial destinada al departamento *Colón* fue de 1.280 miles de pesos, el 1,7% del total provincial. La inversión estuvo dirigida principalmente hacia la construcción de caminos (51,4%) y a edificios públicos (29,5%), en menor medida hacia la construcción de obras

hidráulicas (13,3%) y hacia otras construcciones (5,8%). Si consideramos la inversión per cápita, esta región recibió 7 pesos por habitante.

El departamento *Cruz del Eje* participó en un 1,2% en el monto invertido por el gobierno provincial en el año 2003, significando 904 miles de pesos. La inversión por habitante fue de 17 pesos. Por otra parte, estuvo compuesta por el 61,5% hacia la

construcción de caminos, el 18,6% hacia la construcción de edificios públicos, el 10% hacia obras hidráulicas y el 9,9% hacia otras construcciones.



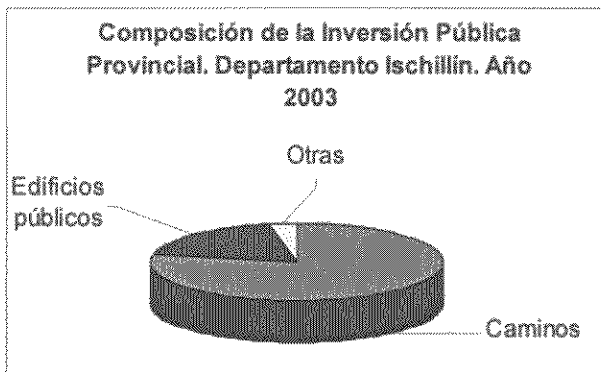
La administración pública provincial invirtió 2.216 miles de pesos en el departamento *General Roca* en la construcción de caminos (85%), de obras hidráulicas (6,5%), en viviendas (5,9%), en edificios públicos (1,9%) y en otras construcciones (0,7%). La

participación de esta región en la inversión total fue del 2,9%, representando 66 pesos por habitante.

El departamento *General San Martín* registró una inversión pública provincial de 3.121 miles de pesos (4,1% del total provincial), es decir, 26 pesos por habitante. La inversión fue destinada principalmente a la construcción de caminos (62,9%),

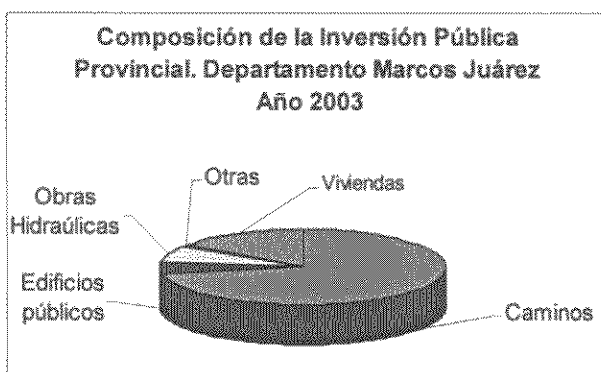


viviendas (15,1%) y obras hidráulicas (12,98%), mientras que, hacia la construcción de edificios públicos (7,3%) y otras construcciones (1,7%) fue menor la inversión.



construcciones (3%).

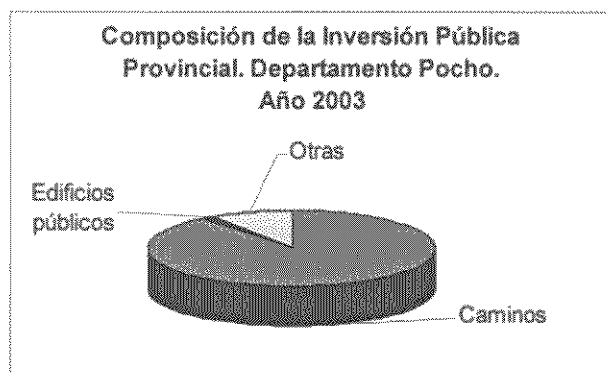
El 2,9% de la inversión pública provincial, 2.174 miles de pesos, estuvo dirigida hacia el departamento *Juárez Celman*. A cada habitante le correspondieron 39 pesos. La inversión se dirigió principalmente hacia la construcción de caminos (71,5%) y de viviendas (20,9%), y en menor porcentaje, hacia edificios públicos (6,4%) y otras construcciones (1,2%).



El gobierno provincial destinó del total de la inversión pública el 5,9% al departamento *Marcos Juárez*, 4.439 miles de pesos, esto equivale a 44 pesos por habitante. Del total de la inversión pública provincial en esta región, el 71,8% estuvo destinada a la construcción de caminos, el 14,6% a la construcción de viviendas, el 7,5% a la construcción de obras hidráulicas, el 5,1% a la construcción de edificios públicos y el 1,02% restante a otras construcciones.

La inversión pública provincial destinada al departamento *Minas* fue de 315 miles de pesos, el 0,4% del total provincial. Esto significa que se asignó a la región 64 pesos por cada habitante. La construcción de caminos fue la inversión principal realizada por

la Provincia, el 92,9% del total asignado a la región; el 6,4% correspondió a edificios públicos y el 0,6% a otras construcciones.



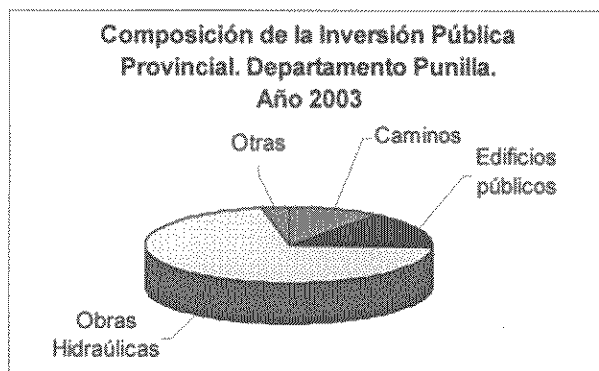
En el año 2003 el departamento *Pocho* representó el 0,5% del total de la inversión realizada por el gobierno provincial, en otras palabras, la inversión fue de 390 miles de pesos. La inversión estuvo destinada fundamentalmente a la construcción de

caminos, 89,4%, la construcción de edificios públicos, 1,4% y otras construcciones, 9,3%, registraron menores valores. Considerando la inversión efectuada por la administración pública provincial a cada habitante, el monto fue de 76 pesos.

El departamento *Presidente Roque Saenz Peña* fue el que recibió la mayor inversión per cápita, 171 pesos. El total invertido en esta región fue de 5.940 miles de pesos, el 7,8% de la inversión pública provincial total. La

mayor inversión estuvo destinada a la realización de obras hidráulicas (58,5%) y a la construcción de caminos (30,1%), un monto menor fue destinado a la construcción de viviendas (10,2%), de edificios públicos (0,98%) y otras construcciones (0,3%).



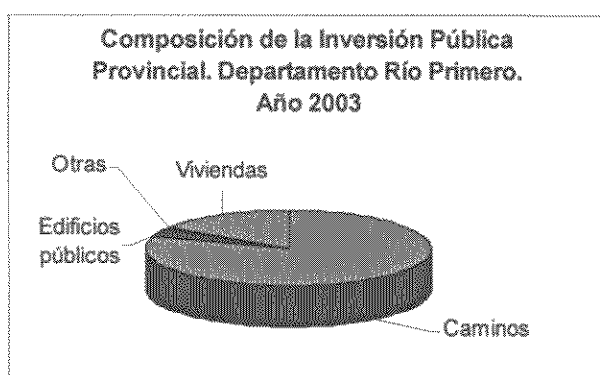


La inversión pública provincial dirigida hacia el departamento *Punilla* fue de 2.287 miles de pesos, 14 pesos por habitante. Estuvo destinada, mayormente, a la realización de obras hidráulicas (70,7%), y a la construcción de edificios públicos (16,03%), de caminos (10,2%) y de otras construcciones (3,14%). En el total de la inversión realizada por la provincia, esta región participó en un 3%.

El Gobierno de la Provincia destinó 13.988 miles de pesos para realizar inversiones en el departamento *Río Cuarto*, es decir, el 18,5% del total. El 28,05% de la inversión estuvo destinada hacia la construcción de caminos, el 2,9% en edificios públicos, el 51,8% hacia la realización de obras



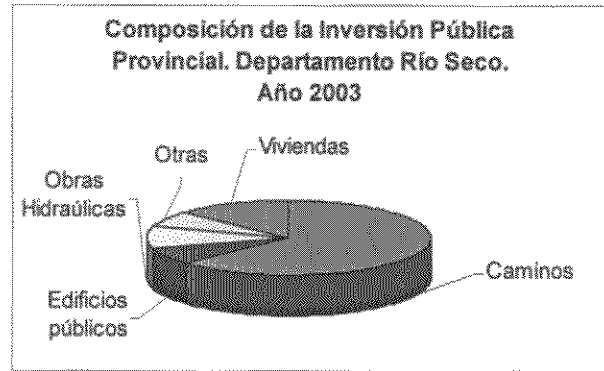
hidráulicas, el 16,32% hacia viviendas y el 0,9% en otras construcciones. Si consideramos la inversión realizada por habitante, esta fue de 60 pesos.



públicos (4,1%) y hacia otras construcciones (0,6%). Si consideramos la inversión per cápita, esta región recibió 73 pesos por habitante.

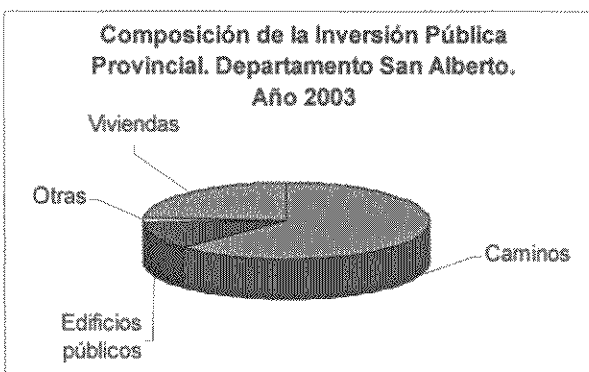
La inversión pública provincial destinada al departamento *Río Primero* fue de 3.149 miles de pesos, el 4,2% del total provincial. La inversión estuvo dirigida principalmente hacia la construcción de caminos (79,8%) y a viviendas (15,6%), en menor medida hacia la construcción de edificios

El departamento *Río Seco* participó en un 1,1% en el monto invertido por el gobierno provincial en el año 2003, significando 803 miles de pesos. La inversión por habitante fue de 62 pesos. Por otra parte, estuvo compuesta por el 62,7% hacia la



construcción de caminos, el 7,57% hacia la construcción de edificios públicos, el 9,4% hacia la realización de obras hidráulicas, el 13,1% hacia la construcción de viviendas y el 7,3% hacia otras construcciones.

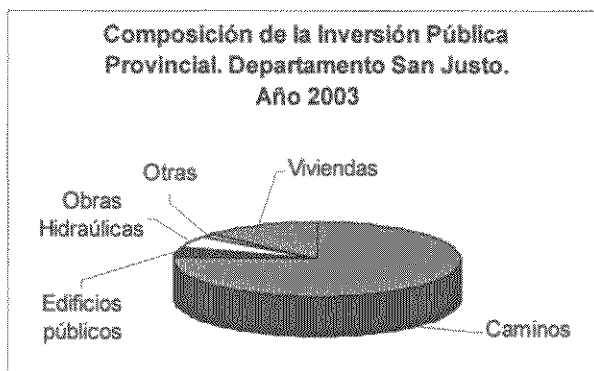
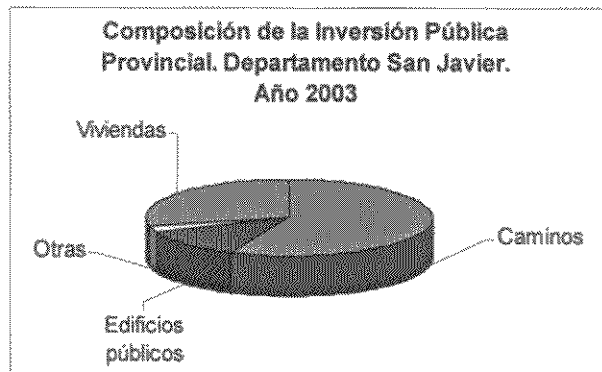
La administración pública provincial invirtió 4.195 miles de pesos en el departamento *Río Segundo* en la construcción de caminos (51,0%), de edificios públicos (4,4%), en viviendas (42,8%), y en otras construcciones (1,8%). La participación de esta región en la inversión total fue del 5,5%, representando 43 pesos por habitante.



El departamento *San Alberto* registró una inversión pública provincial de 900 miles de pesos (1,2% del total provincial), es decir, 27 pesos por habitante. La inversión fue destinada principalmente a la construcción de caminos (62,8%) y viviendas (23,3%),

mientras que, hacia la construcción de edificios públicos (12,02%) y hacia las otras construcciones (1,9%) fue menor la inversión.

De la inversión pública provincial total, el departamento *San Javier* recibió el 1,1%, es decir, 856 miles de pesos. Esta cifra significó que se invirtieron 17 pesos por habitante. La inversión estuvo destinada a la construcción de caminos (56,6%), la construcción de edificios públicos (12,3%), la construcción de viviendas (28,6%) y a otras construcciones (2,5%).



El 12,5% de la inversión pública provincial, 9.476 miles de pesos, estuvo dirigida hacia el departamento *San Justo*. A cada habitante le correspondieron 49 pesos. La inversión se dirigió principalmente hacia la construcción de caminos (75,6%) y de viviendas (13,4%), y en menor porcentaje, hacia obras públicas (5,7%), edificios públicos (4,3%) y otras construcciones (0,9%).

El gobierno provincial destinó del total de la inversión pública el 1,5% al departamento *Santa María*, 1.140 miles de pesos, esto equivale a 13 pesos por habitante. Del total de la inversión pública provincial en esta región, el 70,1% estuvo destinada a la



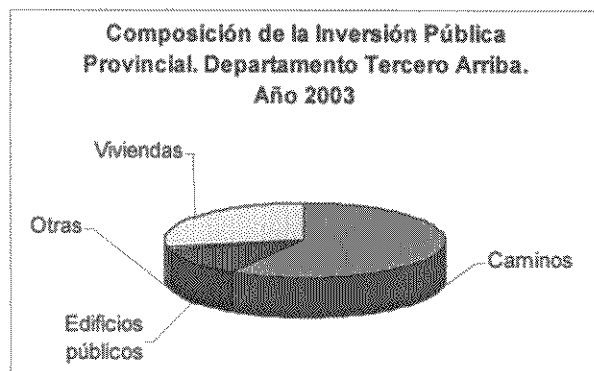
construcción de caminos, el 26,4% a la construcción de edificios públicos y el 3,5% restante a otras construcciones.



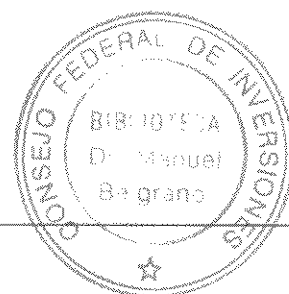
La inversión pública provincial destinada al departamento *Sobremonte* fue de 462 miles de pesos, el 0,6% del total provincial. Esto significa que se asignó a la región 101 pesos por cada habitante. La construcción de caminos fue la inversión principal realizada por la

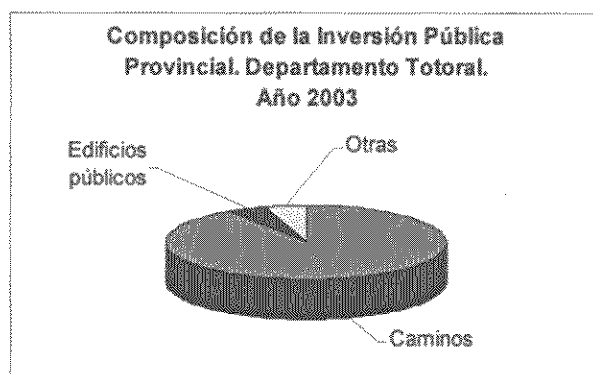
Provincia, el 88,3% del total asignado a la región; el 8,8% correspondió a edificios públicos y el 2,9% a otras construcciones.

En el año 2003 el departamento *Tercero Arriba* representó el 4,0% del total de la inversión realizada por el gobierno provincial, en otras palabras, la inversión fue de 3.064 miles de pesos. La inversión estuvo destinada fundamentalmente a la construcción de



caminos, 58,5%, la construcción de edificios públicos, 12,0%, la construcción de viviendas, 28,0%, y otras construcciones, 1,5%, registraron menores valores. Considerando la inversión efectuada por la administración pública provincial a cada habitante, el monto fue de 28 pesos.

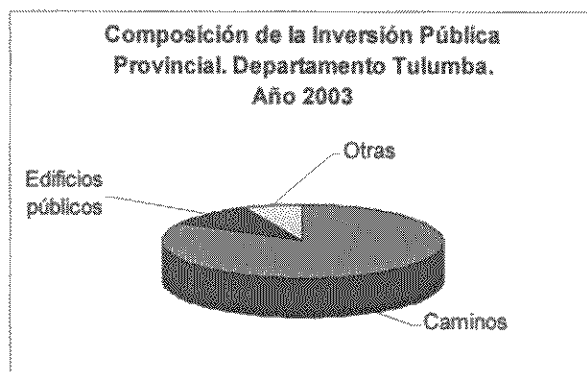




El departamento *Totoral* fue el que recibió una inversión pública per cápita de 26 pesos por cada habitante. El total invertido en esta región fue de 442 miles de pesos, el 0,6% de la inversión pública provincial total. La mayor inversión estuvo destinada a la construcción de

caminos (91,0%), y en menor medida hacia la construcción de edificios públicos (4,3%) y de otras construcciones (4,8%).

La inversión pública provincial dirigida hacia el departamento *Tulumba* fue de 795 miles de pesos, 64 pesos por habitante. Estuvo destinada, mayormente, a la construcción de caminos (83,0%), y a la construcción de edificios públicos (10,4%) y de otras construcciones (6,6%). En el



total de la inversión realizada por la provincia, esta región participó en un 1,0%.

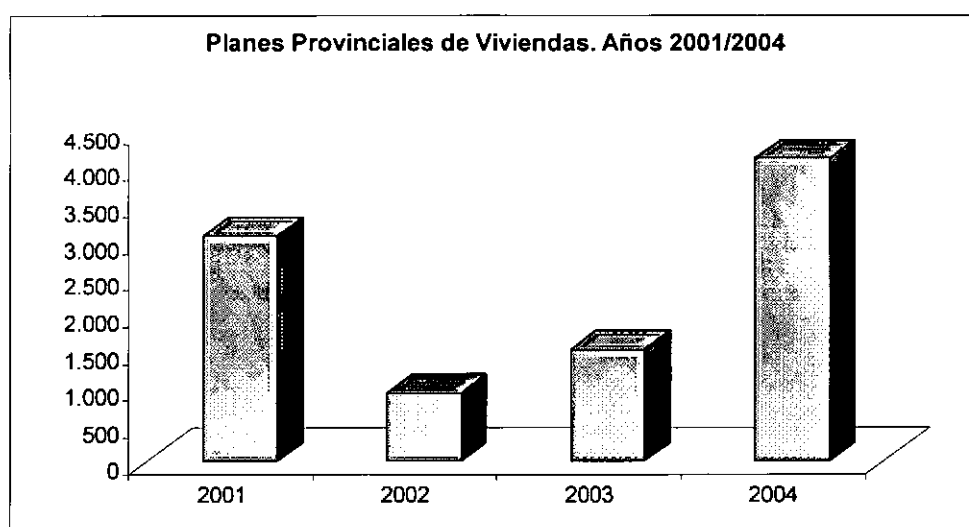


La administración pública provincial invirtió 4.465 miles de pesos en el departamento *Unión* en la construcción de caminos (67,8%), de edificios públicos (5,6%), en viviendas (22,3%), en obras hidráulicas (3,3%) y en otras construcciones (1,0%).

La participación de esta región en la inversión total fue del 5,9%, representando 44 pesos por habitante.

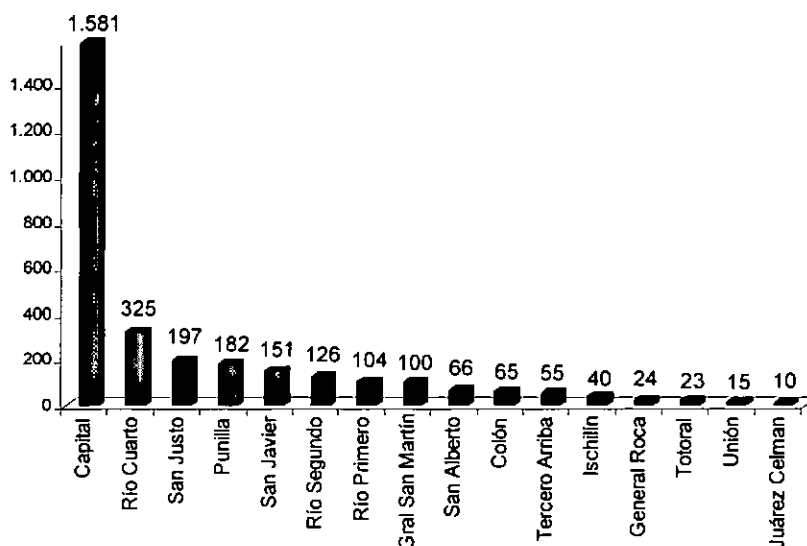
6-Planes de Vivienda

La construcción de viviendas a través de planes provinciales tuvo una gran caída en el año 2002 como consecuencia de la crisis económica que atravesó el país. Sin embargo, a partir del año 2003 se incrementó la cantidad de viviendas construidas por el Gobierno Provincial, alcanzando el mayor valor en el año 2004.



En el año 2001 la construcción de viviendas a través de planes provinciales se distribuyó entre los departamentos Capital (51,6%), Río Cuarto (10,6%), San Justo (6,4%), Punilla (5,9%), San Javier (4,9%), Río Segundo (4,1%), Río Primero (3,4%), General San Martín (3,3%), San Alberto (2,2%), Colón (2,1%), Tercero Arriba (1,8%), Ischillín (1,3%), General Roca (0,8%), Totoral (0,8%), Unión (0,5%) y Juárez Celman (0,3%).

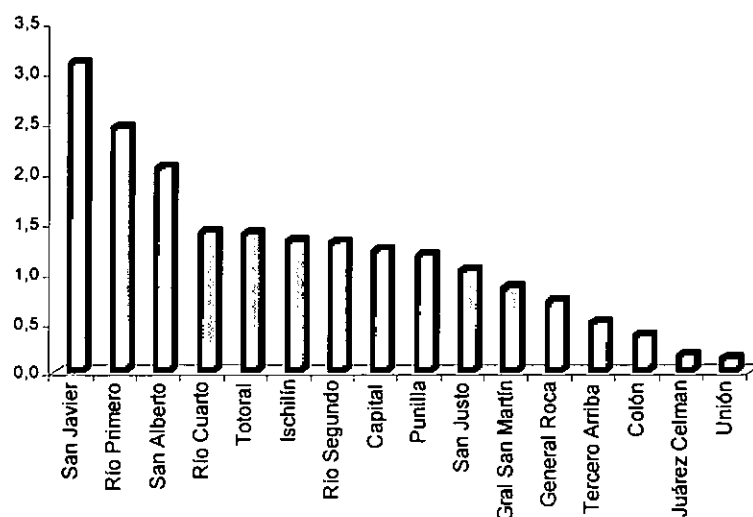
Planes de Vivienda Provinciales por departamento. Año 2001



Si se consideran la cantidad de viviendas construidas por el gobierno cada 1.000 habitantes, en promedio en el año 2001 se construyó una vivienda cada 1.000 habitantes. Los departamentos que superan este promedio son San Javier, que registra el mayor valor (3,1 viviendas); luego le sigue Río Primero con 2,5 viviendas; San Alberto en donde se construyeron 2,1; en Río Cuarto y Totoral se realizaron aproximadamente 4 viviendas; en tanto que, en Ischilín y Río Segundo fueron 1,3; en los departamentos Capital y Punilla la cantidad de viviendas construidas cada 1.000 habitantes alcanzó el valor de 1,2; finalmente en San Justo cada 1.000 habitantes se construyó una vivienda.

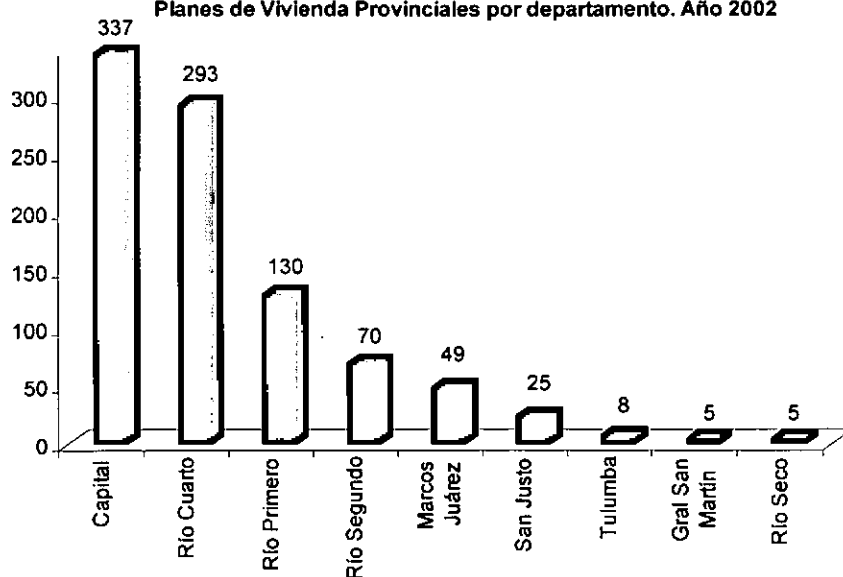
Por otra parte, en los departamentos General San Martín (0,9), General Roca (0,7), Tercero Arriba (0,5), Colón (0,4), Juárez Celman (0,2) y Unión (0,1) se construyeron menos de una vivienda por cada 1.000 habitantes.

Planes de Vivienda Provinciales cada 1.000 habitantes, por departamento.
Año 2001



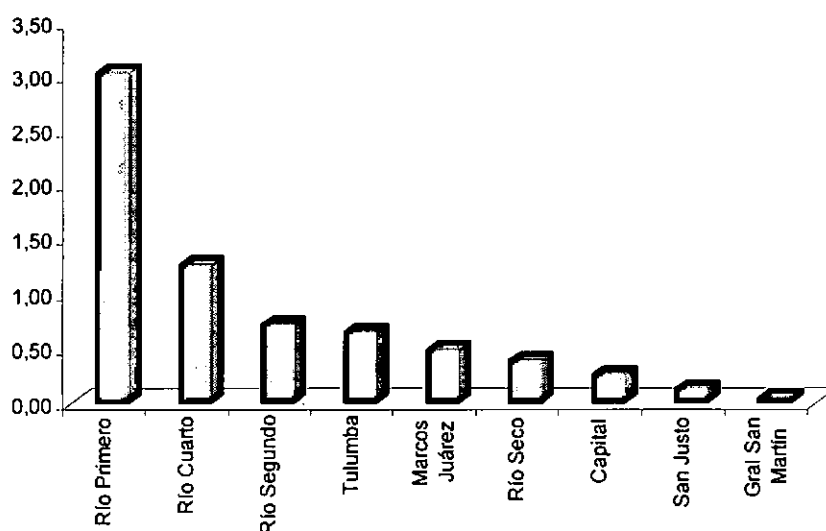
En el año 2002 la construcción de viviendas realizadas por el gobierno provincial se redujo tanto en cantidad como en su distribución regional. Los departamentos en donde se construyeron viviendas provinciales fueron Capital (36,6%), Río Cuarto (31,8%), Río Primero (14,1%), Río Segundo (7,6%), Marcos Juárez (5,3%), San Justo (2,7%), Tulumba (0,9%), General San Martín (0,5%) y Río Seco (0,5%).

Planes de Vivienda Provinciales por departamento. Año 2002



Por otro lado, el promedio de viviendas construidas cada 1.000 habitantes por el gobierno provincial fue de 0,3 en toda la provincia, el menor registrado entre los años 2001 y 2004. Sin embargo, en el departamento Río Primero la cantidad de viviendas cada 1.000 habitantes aumentó pasando a 3,0. En los departamentos Río Cuarto, Río Segundo, Tulumba, Marcos Juárez y Río Seco la construcción de viviendas cada 1.000 habitantes fue mayor al promedio provincial. En tanto que, en las regiones restantes, Capital, San Justo y General San Martín, las viviendas construidas por el gobierno provincial fue menor a 0,3 cada 1.000 habitantes.

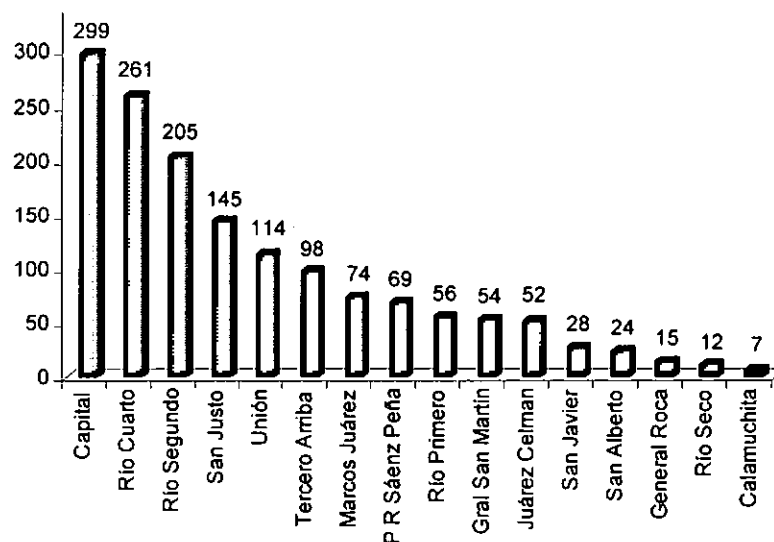
Planes de Vivienda Provinciales cada 1.000 habitantes, por departamento.
Año 2002



La construcción de viviendas realizadas por la administración pública provincial creció en el año 2003 un 64% con respecto al año 2002, pasando de construir 922 viviendas en toda la provincia a construir 1.513, y de esta forma, incluyendo mayor cantidad de regiones de la provincia de Córdoba.

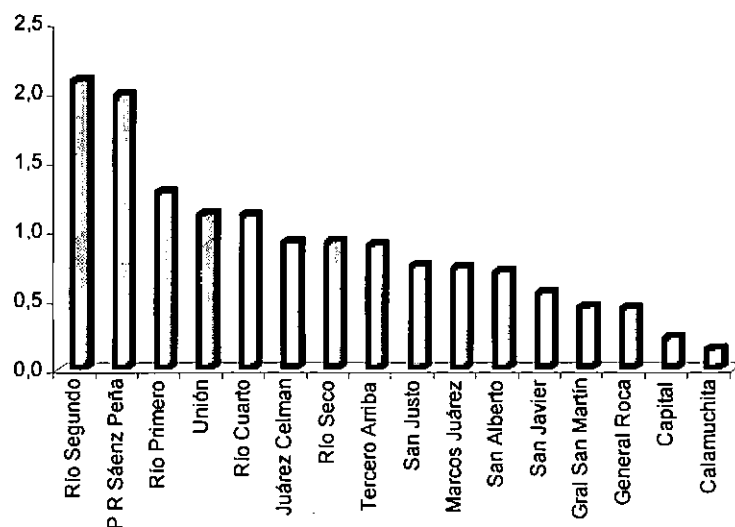
En los departamentos Capital (19,8%), Río Cuarto (17,3%) y Río Segundo (13,5%) se concentraron más del 50% de todas las viviendas construidas por la provincia en este año. El resto fueron construidas en los departamentos San Justo (9,6%), Unión (7,5%), Tercero Arriba (6,5%), Marcos Juárez (4,9%), Presidente Roque Saenz Peña (4,6%), Río Primero (3,7%), General San Martín (3,6%), Juárez Celman (3,4%), San Javier (1,9%), San Alberto (1,6%), General Roca (1,0%), Río Seco (0,8%) y Calamuchita (0,5%).

Planes de Vivienda Provinciales por departamento. Año 2003



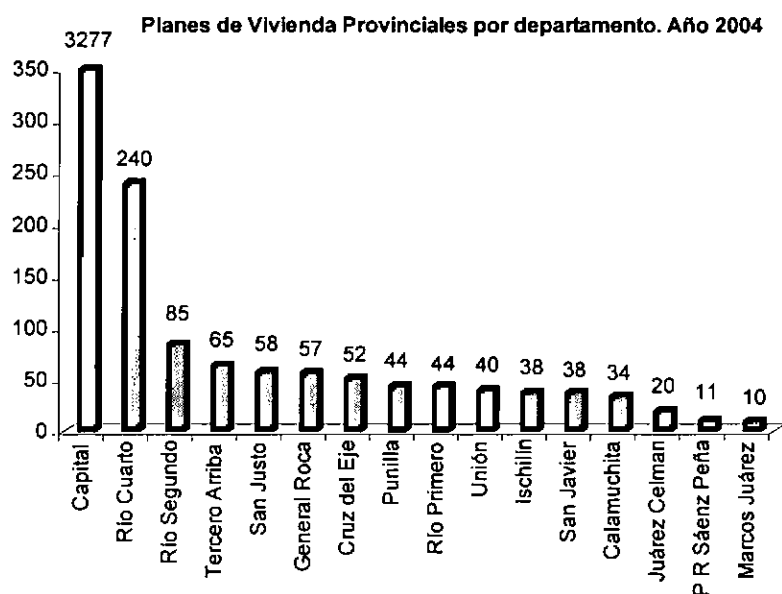
En promedio se hicieron 0,5 viviendas cada 1.000 habitantes en toda la provincia en el año 2003. El departamento que registra mayor cantidad de viviendas construidas por el gobierno provincial cada 1.000 habitantes es Río Segundo (2,1). Luego le siguen Presidente Roque Saenz Peña con 2 viviendas cada 1.000 habitantes; Río Primero con 1,3 viviendas construidas cada 1.000 habitantes; Unión y Río Cuarto con 1,1; mientras que, en Juárez Celman, Tercero Arriba y Río Seco se construyeron 0,9 viviendas cada 1.000 habitantes; en San Justo el promedio fue de 0,8 viviendas cada 1.000 habitantes; en Marcos Juárez y San Alberto cada 1.000 habitantes el gobierno provincial construyó 0,7 viviendas; en San Javier 0,6 y en General San Martín 0,5; En tanto que, los departamentos General Roca (0,4), Capital (0,2) y Calamuchita (0,2) registraron valores menores al promedio provincial.

Planes de Vivienda Provinciales cada 1.000 habitantes, por departamento.
Año 2003



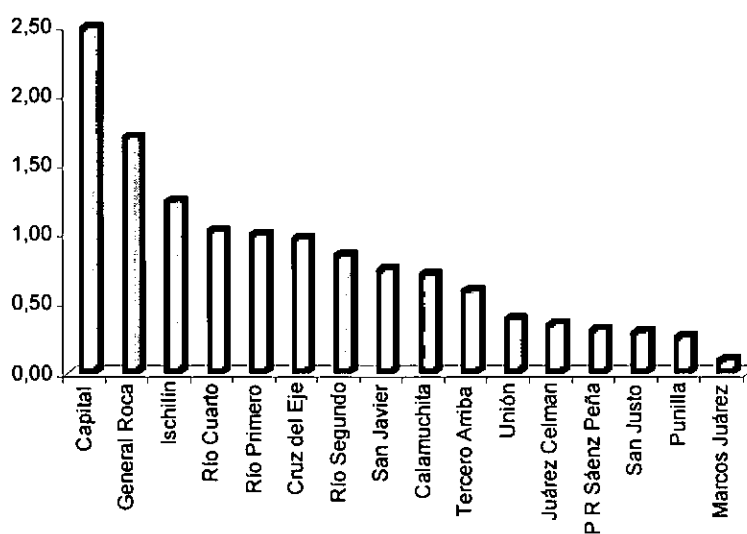
En el año 2004 la cantidad de viviendas construidas por la provincia recibió un gran impulso, creciendo un 172%. Se construyeron en toda la provincia 4.113 viviendas las que estuvieron distribuidas en 16 departamentos.

En el departamento Capital se concentró el 80% de las construcciones, es decir, 2,5 viviendas cada 1.000 habitantes. El 6% fueron realizadas en Río Cuarto. El 2% en Río Segundo, al igual que en Tercero Arriba. En los departamentos San Justo, General Roca, Cruz del Eje, Punilla, Río Primero, Unión, Ischillín, San Javier y Calamuchita se construyeron en cada departamento el 1% del total provincial. El 0,5% en Juárez Celman. El 0,3% en Presidente Roque Saenz Peña. Finalmente, el 0,2% en el departamento Marcos Juárez.



En promedio se construyeron 1,3 viviendas en toda la provincia. Las únicas regiones que superan este promedio son Capital (2,5) y General Roca (1,7). En tanto los departamentos Ischilín (1,2), Río Cuarto (1), Río Primero (1), Cruz del Eje (1), Río Segundo (0,9), San Javier (0,7), Calamuchita (0,7), Tercero Arriba (0,6), Unión (0,4), Juárez Celman (0,4), Presidente Roque Saenz Peña (0,3), San Justo (0,3), Punilla (0,3) y Marcos Juárez (0,1) registraron participaciones menores.

Planes de Vivienda Provinciales cada 1.000 habitantes, por departamento. Año 2004



7-Conclusiones y Recomendaciones

A partir del análisis realizado de cada uno de los indicadores calculados pueden extraerse conclusiones muy importantes de ellos y sus interrelaciones que pueden contribuir al diseño de políticas económicas y sociales destinadas a impulsar el desarrollo de las regiones y de la provincia.

En este apartado se intentará exponer las principales conclusiones y recomendaciones que pueden obtenerse a partir del análisis realizado anteriormente.

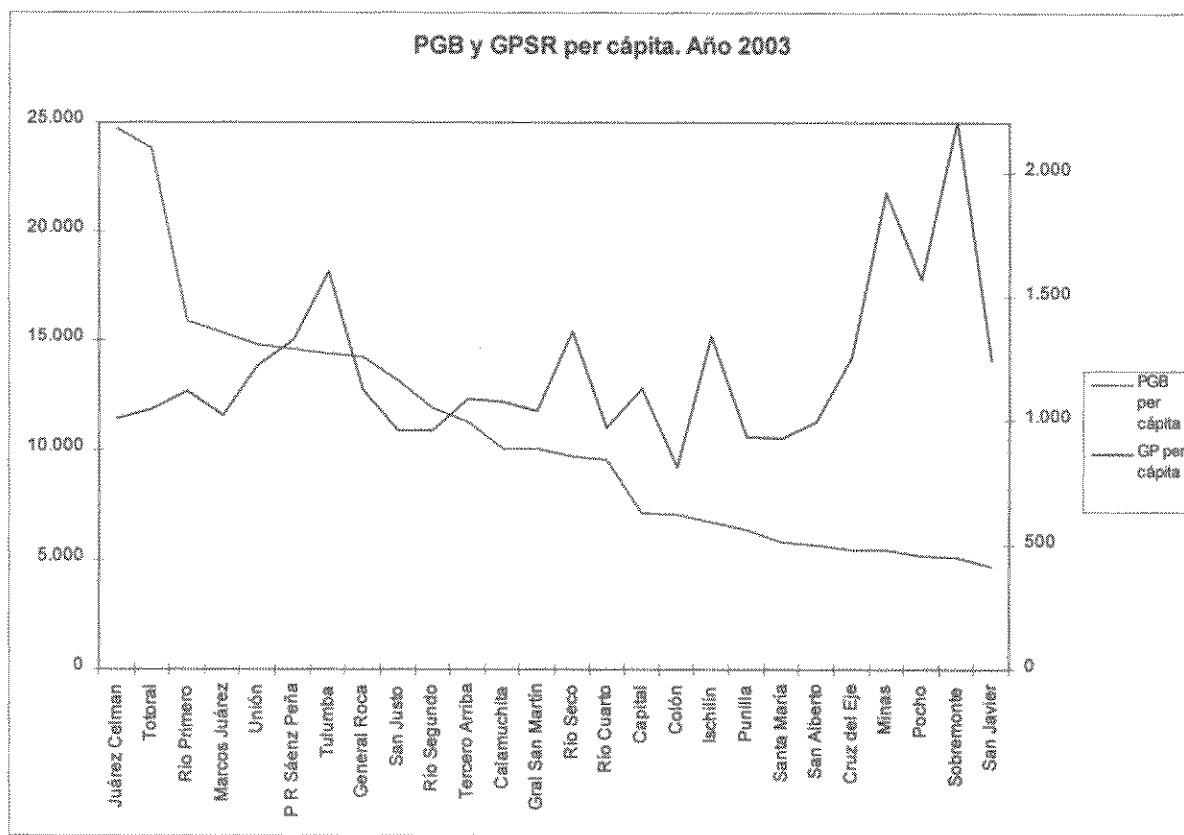
Se observa en toda la serie que los departamentos que más aportan a la generación del Producto Geográfico Bruto Provincial son Capital, San Justo y Río Cuarto, con una participación del 50% aproximadamente.

Si consideramos el Producto Bruto Regional per cápita, los departamentos Juárez Celman y Totoral son los que mayores ingresos por habitante registran, en tanto que, las regiones que tienen menores ingresos por habitante son Minas, Pocho, San Javier y Sobremonte.

Con respecto al Gasto Público Social Provincial, el departamento Capital recibe más del 44% del total provincial. Sin embargo, si consideramos el Gasto Público Social Regional per cápita, el Gobierno de la Provincia gasta en cada uno de los habitantes de los departamentos Sobremonte, Unión, Tercero Arriba, Cruz del Eje, San Javier, Presidente Roque Saenz Peña, Capital y General San Martín más que el promedio provincial.

A partir de lo concluido anteriormente, se observa que, en general, es mayor el Gasto Público Social Regional per cápita en aquellas regiones que tienen un menor PGB per cápita. De esta forma se advierte el rol compensador del gasto público entre las regiones.

En el gráfico siguiente se intenta demostrar esta relación. Los departamentos están en orden descendente de acuerdo al gasto público social regional por habitante recibido.



Por otra parte, los departamentos que registran mayor cantidad de programas de empleo cada 1.000 habitantes que el total provincial se corresponden, en general, con las regiones que presentaron mayores tasas de desocupación que el total provincial en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001. En el siguiente cuadro se muestran estos resultados.

Tasas de desocupación del año 2001 y Planes de Empleo cada 1000 habitantes correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004

	Tasa de desocupación. Año 2001 (1)	Planes de Empleo cada 1000 habitantes		
		2002	2003	2004
Promedio Provincial	24	42	46	39
Cruz del Eje	35	79	97	82
San Alberto	30	50	54	46
Ischilín	29	54	69	60
Santa María	28	32	34	29
Minas	28	105	147	139
Punilla	27	28	30	25
Pocho	27	63	74	65
Capital	26	48	54	44
San Javier	26	57	69	60
Colón	25	30	43	27
Tulumba	24	75	106	85
Río Cuarto	24	31	37	33
Tercero Arriba	22	26	29	25
Presidente Roque Sáenz Peña	22	38	48	40
General San Martín	22	32	35	28
Calamuchita	22	39	44	36
Río Segundo	20	33	32	28
Río Seco	19	68	77	67
Sobremonte	19	82	108	98
Unión	19	37	46	38
Marcos Juárez	18	39	40	34
Juárez Celman	18	20	21	19
Río Primero	18	28	29	24
San Justo	18	27	32	26
Totoral	17	46	60	49
General Roca	16	39	45	36

Fuente: Elaborado en base a datos de la Gerencia de Estadísticas y Censos y de Secretaría General de la Gobernación y de la Información Pública

(1) Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001

Los departamentos que reciben mayor cantidad de planes de empleo con respecto a su población que el promedio provincial y que registran una tasa de desempleo mayor a la provincial en el año 2001 son Cruz del Eje, San Alberto, Ischilín, Minas, Pocho, Capital, San Javier y Tulumba.

En este caso se puede concluir que la política de empleo llevada a cabo por la provincia en los años 2002, 2003 y 2004 estuvo dirigida hacia las regiones que necesitaban aumentar el empleo.

El departamento que tiene mayor cantidad de policías por cada 10.000 habitantes tanto en el año 2002 como en el 2003, es Minas, sin embargo esta región se encuentra entre las que registran mayor cantidad de delitos cada 10.000 habitantes.

Por otra parte, en el departamento Marcos Juárez se registra la mayor tasa de crecimiento de la cantidad de policías, mientras que en Totoral se observa la mayor caída de esta cantidad en la Provincia para el período considerado.

En tanto que, es también en Totoral y en San Alberto en donde se registran las mayores tasas de crecimiento en la cantidad de delitos cometidos entre el año 2002 y 2003. Sin embargo, en Pocho, Juárez Celman y General Roca la cantidad de delitos cometidos disminuyó considerablemente, aún cuando la cantidad de policías cae o se mantiene constante entre los años considerados.

Los departamentos que recibieron mayor inversión por parte del Gobierno Provincial fueron Río Cuarto (18,5%), San Justo (12,5%) y Capital (10,1%). Sin embargo, si consideramos la inversión realizada por habitante las regiones que recibieron más de 100 pesos por habitante fueron Presidente Roque Saenz Peña (\$171) y Sobremonte (\$101).

Si consideramos la cantidad de viviendas construidas por el Estado Provincial cada 1000 habitantes en el período 2001/2004, y la cantidad de habitantes en hogares con privación material de recursos patrimoniales en el año 2001, es decir, aquellos hogares con deficiencias en las viviendas que habitan, tanto en las características materiales como en las instalaciones sanitarias, se observa que en aquellas regiones que tienen mayor cantidad de habitantes en esta situación con respecto al total de la población de ese departamento, no se llevaron a cabo planes de vivienda en los años 2001 a 2004, o si se realizaron, las viviendas no alcanzaron a satisfacer las necesidades de la región. Los departamentos en donde se presenta esta situación son Minas, Pocho, Río Seco, Tulumba y Sobremonte.

A partir de esto podemos concluir que el Gobierno Provincial debería dirigir la construcción de viviendas hacia aquellas zonas en donde se registra el mayor déficit habitacional.

Porcentaje de población en Hogares con Privación material de Recursos Patrimoniales correspondiente al año 2001 y Cantidad de viviendas construidas por el Gobierno Provincial cada 1000 habitantes correspondientes a los años 2001 a 2004

	Porcentaje de población en hogares con Privación material de Recursos Patrimoniales. Año 2001	Viviendas cada mil habitantes			
		2001	2002	2003	2004
Minas	21,1%	0,00	0,00	0,00	0,00
Pocho	20,0%	0,00	0,00	0,00	0,00
Río Seco	20,0%	0,00	0,39	0,92	0,00
Tulumba	19,6%	0,00	0,65	0,00	0,00
Sobremonte	15,0%	0,00	0,00	0,00	0,00
San Javier	12,3%	3,10	0,00	0,56	0,75
Río Primero	11,6%	2,46	3,04	1,29	1,00
San Alberto	11,2%	2,06	0,00	0,71	0,00
Totoral	10,6%	1,40	0,00	0,00	0,00
Cruz del Eje	9,8%	0,00	0,00	0,00	0,98
Ischilín	9,7%	1,33	0,00	0,00	1,24
General Roca	8,8%	0,72	0,00	0,45	1,70
Santa María	7,2%	0,00	0,00	0,00	0,00
Calamuchita	7,0%	0,00	0,00	0,15	0,72
Unión	6,9%	0,15	0,00	1,13	0,40
Pte Roque Sáenz Peña	6,8%	0,00	0,00	1,99	0,32
Colón	6,7%	0,38	0,00	0,00	0,00
San Justo	6,6%	1,04	0,13	0,75	0,30
Río Cuarto	5,7%	1,42	1,27	1,13	1,03
General San Martín	5,6%	0,86	0,04	0,46	0,00
Río Segundo	5,4%	1,32	0,73	2,10	0,86
Juárez Celman	5,4%	0,18	0,00	0,93	0,35
Marcos Juárez	4,7%	0,00	0,49	0,74	0,10
Tercero Arriba	4,0%	0,51	0,00	0,91	0,60
Punilla	3,9%	1,18	0,00	0,00	0,27
Capital	3,6%	1,23	0,26	0,23	2,50

Fuente: Gerencia de Estadísticas y Censos e INDEC

VII- BIBLIOGRAFÍA

VII- BIBLIOGRAFÍA

A- Producto Bruto

- Adam Douglas y Clifton-Fearnside, Office for National Statistic of England. *Subregional and local area gross domestic product* (en línea). (Mayo 2001). Disponible en Web: www.statistic.gov.uk
- Banco Central de Chile. Gerencia de información e investigación estadística. Departamento de Cuentas Nacionales. *Producto Bruto Interno Regional 1996-2000, base 1996* (en línea). Año 2003. Disponible en Web: www.bcentral.cl.
- Banco Central de Chile. *Anuario de Cuentas Nacionales 1999*. Chile , Noviembre de 2000. (en línea). Disponible en Web: <http: www.bcentral.cl
- Gerencia de Estadísticas y Censos. *Metodología para el cálculo del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba*. Córdoba, Junio de 2001.
- Gómez del Moral, Mariano y Alonso, Félix. *La Contabilidad Regional de España*. Fuentes Estadísticas, Revista N°5, Abril de 1995 (en línea). Disponible en Web: www.fuentesestadisticas.com
- Instituto Estadístico de Andalucía. Conserjería de Economía y Hacienda. *Contabilidad Regional Anual de Andalucía*. (en línea). Disponible en Web: www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
- Instituto de Estadística. Conserjería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid. *Contabilidad Regional de la Comunidad de Madrid. Base 1996. Serie 1993-1998* (en línea). Disponible en Web: www8.madrid.org/iestadis
- Instituto de Estadística. Conserjería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid. *Contabilidad Regional de la Comunidad de Madrid 2000* (en línea). Disponible en Web: www8.madrid.org/iestadis
- Instituto de Estadística. Conserjería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid. *Contabilidad Regional de la Comunidad de Madrid. Base 1996. Serie 1993-2002* (en línea). Disponible en Web: www8.madrid.org/iestadis

- Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú. *Resumen Metodológico para la Medición del Producto Bruto Interno por Departamentos*. Lima, Julio de 2001. (en línea). Disponible en Web: www.inei.gob.pe.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina (INDEC). *Normas de Codificación de Actividades Económicas*. Buenos Aires 1991.
- Instituto Nacional de Estadísticas de España, Subdirección General de Cuentas Nacionales. *Contabilidad Regional de España Base 1995 (CRE-95)*. (en línea). Disponible en Web: www.ine.es
- Sociedad Asturiana de estudios económicos e industriales. Gobierno del Principado de Asturias. *Cuentas Regionales de Asturias 2000* (en línea). Disponible en Web: www.sadei.es
- Vincent, David, Office for National Statistic of England, National Accounts Coordination Division. *Sub-regional Gross Value Added: Methods and Background* (en línea). (Mayo 2001). Disponible en Web: [/www.statistic.gov.uk](http://www.statistic.gov.uk)
- United Nations. Department of Economic and Social Affairs. *1993 System of National Accounts*. (en línea). Disponible en Web: www.unstats.un.org

B- Gasto Público

- Cely, Nathalie S.; Mostajo, Rossana; Gregory, Peter. *Guatemala: Hacia un gasto social más eficiente, equitativo y transparente. Retos y Recomendaciones*. Diciembre de 2003.
- da Cunha, Maria Alice; Correa de Rocha, Dense C.; Sousa de Oliveira, Margarida Maria; Ribeiro, José Aparecido Carlos; Cordeiro de Aquino, Luseni Maria. *Texto para Discussão Nº 598. Gasto Social das Três Esferas de Governo – 1995*. Brasilia, outubro de 1998.
- Dirección Nacional de Presupuesto. *Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional*, Quinta Edición 2003
- Gamboa, Rafael y Messmacher, Miguel. *Desigualdad Regional y Gasto Público en México*. Junio 2002, primera versión.

- Hicks, Vern; Ballinger, Geoff; Campbell, Terry. Canadian Institute for Health Information. *The impact of regionalization on national health expenditures*. Canadá, Junio de 2000.
- Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile. *Gasto Público Social Regional 1990-1999*. Santiago de Chile, Junio de 2001.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Venezuela. *Informe de Desarrollo Humano 1999*.
- Tapia, José Luis. *No solo basta el presupuesto regional*. Instituto de Libre empresa (en línea) Disponible en Web: www.ileperu.org

C- Empleo

- Dirección Nacional de Coordinación de Políticas Macroeconómicas. Notas de coyuntura. *Efectos de los Planes Jefas y Jefes de Hogar sobre el empleo*. Enero de 2003.
- Ministerio de Economía y Producción de la Nación. Dirección de Gastos Sociales Consolidados. Serie: Gasto Público. Documento de Trabajo: N° GP/14. *Informe sobre los programas de empleo de ejecución provincial 2002*. Buenos Aires, Diciembre de 2003.
- Ministerio de la Producción y Trabajo de Córdoba. Estudios, Estadísticas y Gestión de la Información. *Informe Estadístico*. Setiembre de 2003.
- Ministerio de la Producción y Trabajo de Córdoba. Estudios, Estadísticas y Gestión de la Información. *Informe Estadístico II*. Diciembre de 2003.
- Ministerio de la Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba. Sitio Web: www.cba.gov.ar
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Sitio Web: www.trabajo.gov.ar/programas/sociales/jefes/index.htm

D- Seguridad

- Bourguignon, François. *Criminalidad, violencia, desarrollo inequitativo*, en Memorias de la Conferencia ABCDE realizada en Washington en Abril de 1999.
- Cerro, Ana María y Meloni, Osvaldo. *Determinants of the crime rate in Argentina during the '90s*. Estudios de Economía. Vol. 27 – N°2, Diciembre de 2000.
- Dammert, Lucía. *Violencia criminal y seguridad pública en América Latina: la situación en Argentina*, en Serie de Políticas Sociales de la CEPAL, Noviembre de 2000.
- Golbert, Laura (UNSAM–CEDES) y Kessler, Gabriel (UNGS–CONICET). *El crecimiento de la violencia urbana en la Argentina de los 90. El debate entre la explicación económica y sociológica*. IV Encuentro sobre Economía Social en Latinoamérica, Panamá 2000.
- Kessler, Marina y Molinari, Andrea. (1999) *Una aproximación microeconómica al Crimen en la Argentina*. Anales de la XXXI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política.

E- Inversión Pública

- Bosch, Núria y Espasa, Marta. *Análisis de las pautas de distribución territorial de la inversión pública del Gobierno Central*. Universitat de Barcelona, Institut d'Economia de Barcelona.
- Lago-Peñas, Santiago. *Capital Grants and Regional Public Investment in Spain: Fungibility of Aid or Crowding-in Effect?*. Universidade de Vigo. Facultade de Empresariais, Campus de Orense. Departamento de Economía Aplicada. España, Noviembre de 2001.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. División de Planificación e Inversión. Departamento de Planificación y Estudios. *Evolución y Estructura de la Inversión Pública en Chile*. Chile, Noviembre de 1999.

- Ministerio de Planificación y Cooperación. División de Planificación, Estudios e Inversión. *Evolución reciente de la inversión pública en Chile, 1995 – 2000*. Chile, 2001.

F- Planes de Vivienda

- Consejo Nacional de la Vivienda. Sitio Web: www.cnvivienda.org.ar
- Dirección Provincial de la Vivienda de la Provincia de Córdoba. Sitio Web: www.cba.gov.ar
- Held, Günther. *Políticas de Viviendas de interés social orientadas al mercado: experiencias recientes con subsidios a la demanda en Chile, Costa Rica y Colombia*, en Serie de Financiamiento del Desarrollo de la CEPAL. Chile, Junio de 2000.
- Secretaría de Desarrollo Social de México. Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda. *Vivienda: Prioridad del Gobierno*. México, 2002.
- Secretaría de Obras Públicas de la Nación. Sitio Web: www.obraspublicas.gov.ar
- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. Sitio Web: www.vivienda.gov.ar
- Viola, Antonio Lorenzo. *La situación del sector vivienda en la República Argentina*, en Revista Colección del Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Argentina, Año VII N°11. Año 2000.